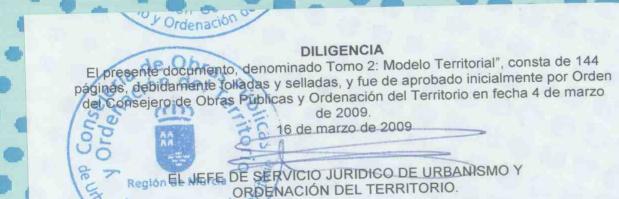


# DIRECTRICES Y PLAN DE ORDENACION TERRITORIAL DE LA COMARCA DEL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA

FEBRERO 2009



Tomo 1: Diagnóstico Territorial

**Tomo 2: Modelo Territorial**

Tomo 3: Memoria Justificativa de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial

Tomo 4: Normativa de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial

Anexo: Síntesis de Diagnóstico y Modelo Territorial



**Región de Murcia**

Consejería de Obras Públicas y  
Ordenación del Territorio

Dirección General de Urbanismo y  
Ordenación del Territorio



## TOMO II

# MODELO TERRITORIAL

Febrero 09

- Tomo 1: Diagnóstico Territorial
- **Tomo 2: Modelo Territorial**
- Tomo 3: Memoria Justificativa de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial
- Tomo 4: Normativa de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial
- Anexo: Síntesis de Diagnóstico y Modelo Territorial



## Índice

1. LAS BASES DEL MODELO TERRITORIAL: LOS SISTEMAS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.....	5
2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE DÉFICITS TERRITORIAL .....	24
3. DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.....	91
4. ESTRUCTURA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL .....	113
5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....	120
6. MODELO TERRITORIAL PROUESTO Y JUSTIFICACIÓN: <i>UN DESARROLLO EQUILIBRADO PARA UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.</i> .....	135





## Índice detallado

<b>1. LAS BASES DEL MODELO TERRITORIAL: LOS SISTEMAS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.....</b>	<b>5</b>
1.1. El marco territorial de la Comarca del Noroeste: descentralidad, montaña y frontera.....	5
1.2. Bases físicas del Modelo Territorial actual: territorio de contrastes y riquezas.....	6
A - Características físicas de la comarca: variedad y riqueza natural en frágil equilibrio.....	6
B - Riesgos naturales: factores claves en el desarrollo territorial.....	6
C - El paisaje: un recurso a proteger.....	7
D - Los usos del territorio: un territorio marcado por fuertes contrastes.....	7
E - Medio biótico: rareza regional para un modelo respetuoso.....	7
F - Planificación ambiental en la comarca del norte.....	8
G - La integración territorial y ambiental del diagnóstico.....	9
1.3. El sistema urbanístico y la estructura de asentamientos: una "ciudad" extensiva plurinuclear con escasa especialización funcional.....	10
A - El aislamiento territorial y la ocupación histórica del territorio como bases para el modelo perceptible....	10
B - La estructura territorial de los asentamientos.....	11
C - Diagnóstico tendencial del sistema.....	11
D - El planeamiento urbanístico y su compatibilidad.....	14
1.4. Dotación en equipamientos: una red jerarquizada deficitaria.....	15
A - Equipamiento sanitario.....	15
B - Equipamiento asistencial.....	15
C - Equipamiento educativo.....	15
D - Equipamiento cívico y cultural.....	15
E - Equipamiento deportivo.....	16
F - Equipamiento comercial.....	16
G - EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO.....	16
H - Abstracción territorial del diagnóstico.....	16
1.5. Las infraestructuras en el contexto territorial: desequilibrios y convergencias.....	17
A - Comunicaciones y transporte: una red incompleta y unimodal.....	17
B - Abastecimiento de recursos básicos: una red plurinuclear y jerarquizada.....	18
C - Infraestructuras de la información: "llamada interrumpida" con los principales centros.....	19
D - Las implicaciones territoriales de las infraestructuras del territorio.....	19
1.6. Las bases territoriales del modelo socioeconómico: concentración territorial y fragilidad regional.....	20
A - La economía del norte en el contexto regional.....	20
B - Visualización territorial del modelo económico comarcal.....	20
1.7. El modelo turístico: un factor extensivo para un desarrollo con bases territoriales.....	21
A - Recursos patrimoniales y puesta en valor.....	21
B - La inversión pública en materia de turismo y su incidencia socioeconómica.....	21
C - Las infraestructuras y servicios turísticos.....	22
D - La demanda turística actual.....	22

E - Síntesis del modelo turístico territorial del norte.....	23
<b>2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE RETOS.....</b>	<b>24</b>
2.1. Árbol de jerarquía de retos territoriales.....	24
2.2 Fichas detalladas de retos territoriales.....	26
2.3 Matriz de sinergias.....	89
<b>3. DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.....</b>	<b>91</b>
3.1 Encuestas: material y métodos.....	91
A - Antecedentes: definición y desarrollo del proceso de participación.....	91
B - Estructura y contenidos de la encuesta.....	92
C - Definición del universo de encuestados.....	92
3.2 Resultados y observaciones generales del proceso de participación.....	93
3.3 Explotación y conclusiones del proceso de consulta.....	95
<b>4. ESTRUCTURA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL.....</b>	<b>113</b>
4.1 El modelo territorial actual: un territorio dual con una estructura plurinuclear matizada por un nodo centralizador en Caravaca de la Cruz.....	113
A - Planteamiento del modelo territorial actual.....	113
B - Áreas y subáreas funcionales en el modelo territorial actual.....	114
A. ÁREA FUNCIONAL CENTRO-ORIENTAL DINÁMICA:.....	114
A.1. Subárea Eje Caravaca-Cehegín Bullas.....	114
A.2. Subárea de Moratalla.....	114
A.3. Subárea de transición del Argos.....	114
A.4. Subárea de Calasparra y Postasvase.....	115
A.5. Subárea agroindustrial de las pedanías de Caravaca.....	115
B. ÁREA FUNCIONAL DE LA ALTIPLANICIE DE CARAVACA.....	115
C. ÁREA FUNCIONAL DE MONTAÑA.....	115
C.1. Subárea montañosa de Caravaca-Moratalla.....	115
C.2. Subárea montañosa de Cehegín-Bullas.....	115
C.3. Subárea del Quípar.....	116
4.2. El modelo territorial tendencial: Se mantienen operando sin grandes cambios los principales factores y las potencialidades que definen el modelo actual.....	117
A - Planteamiento del modelo territorial tendencial.....	117
B - Tendencias para las áreas funcionales.....	118
<b>5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS.....</b>	<b>120</b>
5.1. Metodología.....	120
5.2. Elementos de base al análisis de alternativas.....	120
A - Escenarios.....	120
Escenario intermedio:.....	121
5.3. Modelos territoriales.....	123
A - Modelo Territorial 1. Caravaca de la Cruz, locomotora de la integración regional para un territorio funcional.....	124
B - Modelo Territorial 2. Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades: polaridades, internalidades, aperturas y relaciones.....	124

B - Modelo Territorial 2. Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades: polaridades, internalidades, aperturas y relaciones.....	125
C - Modelo Territorial 3. Un desarrollo espacial mallado para un territorio fronterizo abierto.....	126
D - Modelo Territorial 4 - Tendencial. Reforzamiento estructural incompleto para una realidad fronteriza sin atender.....	127
<b>6. MODELO TERRITORIAL PROUESTO Y JUSTIFICACIÓN: UN DESARROLLO EQUILIBRADO PARA UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.....</b>	<b>135</b>
6.1. Desarrollo ordenado y respetuoso: criterios y objetivos generales.....	135
6.2. Actuaciones estructurantes.....	135
6.3. Actuaciones estratégicas.....	137
6.4. Áreas funcionales. Objetivos operativos y de desarrollo. Actuaciones territoriales.....	140





## 1. LAS BASES DEL MODELO TERRITORIAL: LOS SISTEMAS QUE INTERACTÚAN EN EL TERRITORIO.

### 1.1 El marco territorial de la Comarca del Noroeste: descentralidad, montaña y frontera.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a la cual pertenece la Comarca del Noroeste, se sitúa en el extremo meridional del llamado Arco Mediterráneo. Este espacio se define como un eje territorial supraregional y litoral, económicamente y demográficamente dinámico, cuyos valores culturales, sociales y ambientales son comunes o tienen ciertas condiciones de similaridad, en contraposición con las regiones interiores cercanas cuyas tendencias económicas y poblacionales son relativamente más regresivas. Se extiende desde el centro de Italia hasta el Sureste ibérico, pasando por el Midi francés, Cataluña y la Comunidad Valenciana, y finalizando en la Región de Murcia.

En términos generales, el Arco Mediterráneo se caracteriza por presentar un fuerte dinamismo económico, convergiendo hacia las medias de los indicadores europeos (PIB, índices de producción, índices de innovación, bienestar social, rentas disponibles, etc.) que definen el desarrollo territorial y socioeconómico de los países y regiones.

En este contexto la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha registrado en las últimas décadas un importante proceso de desarrollo, a pesar de lo cual presenta todavía valores inferiores a la media europea y a la media de las regiones englobadas en el arco mediterráneo. La consideración de Murcia como región Objetivo 1 y la aplicación de políticas y programas europeos de cohesión y desarrollo territorial (FEDER, INTERREG, FSE, FEOGA) han permitido reducir parte de esa diferencia.

Dentro de este contexto europeo, la Comarca del Noroeste se puede definir como un territorio de escasa dimensión (2380 km<sup>2</sup>, equivalente al 20 % de la superficie de la R. de M.), comparable a la superficie total de Luxemburgo (el estado miembro de la Unión Europea más pequeño), al departamento francés de las Yvelines (el octavo más pequeño de Francia) o a la provincia italiana del Valle D'Aosta (la más pequeña de Italia). El territorio comarcal se divide administrativamente en tan sólo cinco municipios, aunque existe grandes diferencias de superficie entre el más extenso (Moratalla con 954.8 km<sup>2</sup>) y el más pequeño (Bullas, 82.2 km<sup>2</sup>). Desde este punto de vista, tiene especial relevancia territorial el hecho de que la comarca, comparativamente con el conjunto de municipios españoles y, también, aunque en menor medida, murcianos, se estructura en muy pocos y muy extensos municipios con baja densidad de población (por ej. Moratalla es el 12º municipio español en superficie y Caravaca el 20º). Desde la óptica de la ordenación del territorio la simplicidad administrativa de este modelo ofrece facilidades para la gestión territorial conjunta, pero la extensión y la estructura poblacional de los municipios también genera

problemas intra comarcales y municipales, ya que es preciso dotar de servicios a asentamientos en ocasiones muy dispersos y escasamente habitados.

Desde el punto de vista geográfico la situación de la Comarca del Noroeste dentro de la Región de Murcia se puede definir como descentrada. Al igual que en el contexto del Arco Mediterráneo la Región de Murcia está situada en el extremo, la Comarca del Noroeste está alejada de los tres ejes territoriales regionales de mayor dinamismo (Valle del Guadalentín, eje Cartagena-Madrid, eje Cartagena-Alicante) que concentran la mayor parte de la actividad económica y de la población. Este alejamiento se refuerza por la situación de frontera, derivada de razones tanto estrechamente geográficas como históricas, ya que la Comarca se configura como un territorio de transición entre la zona litoral de la Región de Murcia y las zonas interiores y montañosas de Granada, Almería y Albacete. El concepto de frontera no tiene porque ser necesariamente un concepto regresivo desde el punto de vista territorial y socioeconómico, ya que existen en el contexto europeo numerosos ejemplos de fronteras particularmente dinámicas y favorecedoras de los intercambios; sin embargo en el caso de la comarca-frontera del Noroeste las razones geográficas e históricas si la han definido como un espacio interior con escaso dinamismo.

Asimismo, en su configuración general la Comarca del Noroeste ofrece las condiciones, tanto geográficas, como socio-territoriales de zona de montaña, lo que ha condicionado por una parte un tipo de desarrollo socioeconómico no especialmente dinámico y, por otra, unas condiciones de relativa falta de presión sobre el medio y consiguientes buenos parámetros de conservación de los paisajes y del medio natural. Particularmente, los sistemas forestales del Noroeste tienen importante relevancia en el contexto regional.

A pesar de esta situación territorial general, la Comarca del Noroeste ofrece grandes posibilidades de desarrollo e integración regional y supraregional, aprovechando los esquemas territoriales europeos actuales tendentes a favorecer la integración entre las zonas litorales dinámicas y los *interlands* más deprimidos, definidos en la Estrategia Territorial Europea (Postdam, 1999), y las políticas regionales de ordenación del territorio y de cohesión intraregional.





## 1.2 Bases físicas del Modelo Territorial actual: territorio de contrastes y riquezas.

La Comarca del Noroeste se extiende sobre una superficie de 2380 km<sup>2</sup>, lo que representa el 20% de la superficie regional. Tiene unas dimensiones relativamente reducidas ya que se puede englobar dentro un rectángulo de 57 alto por 66 km de ancho. Su topografía se caracteriza por una sucesión de alineaciones montañosas, en las cuales se alcanzan la máxima altitud de la Región de Murcia (2.027 msnm en el Pico de Revolcadores) y amplias llanuras y marcados valles fluviales.

A - Características físicas de la comarca: variedad y riqueza natural en frágil equilibrio.

La **situación geográfica de la Comarca**, alejada de la costa y expuesta a los flujos húmedos atlánticos procedentes del norte-noroeste, determina su clima. Éste se caracteriza por unas precipitaciones medias mensuales más elevadas que en el resto de la Región y unas temperaturas medias mensuales más extremas y más suaves. La topografía introduce grandes matricies territoriales significativas, produciendo una gran riqueza de situaciones climáticas:

Las **precipitaciones** medias anuales bajan claramente en dirección noroeste-sureste (desde 1000mm en algunos puntos del macizo de Revolcadores hasta 200mm en El Llano del Cagítan). Por otra parte las temperaturas medias anuales varían desde los 4-8°C en zonas de cumbres del noroeste de la Comarca, hasta los 13-18°C del extremo sureste de la Comarca.

Los **suelos** de las vegas de los ríos Argos, Segura, Quípar, Moratalla y Mula son los más fértiles y favorables para el cultivo. Son el soporte de una rica agricultura de huerta y de frutales. El resto de los suelos de la Comarca presenta condiciones relativamente favorables para el cultivo, sobretodo en las zonas llanas. Los suelos forestales son ricos en materia orgánica, aunque expuesto a un elevado riesgo de erosión por las fuertes pendientes.

La Comarca dispone de una **riqueza en yacimientos de roca ornamental**, principalmente caliza y caliza marmórea. Estos yacimientos se concentran mayoritariamente en la Sierra de la Puerta, Sierra del Burete y Sierra de las Cabras, aunque existen un gran potencial en las sierras del Norte de la Comarca.

La **hidrología** reviste un especial interés en la Comarca del Noroeste ya que sus recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, son superiores al resto de la Región. En efecto, los recursos superficiales se estiman entre 100 y 150 hm<sup>3</sup>/año. Cabe destacar, por sus aportaciones, el río Segura, que transcurre por el extremo noreste de la Comarca, así como los ríos Argos, Quípar, Moratalla, Benamor y Mula. En cuanto a los recursos subterráneos, las reservas disponibles en las 11 Unidades Hidrológicas se estiman en cerca de 75 hm<sup>3</sup>. Estas Unidades tienen un grado medio de explotación elevado, dándose situaciones de desequilibrio entre salida por bombeo y entradas naturales, superior al 40%, en cinco de ellas. Además dos de ellas presentan déficits importantes (Bullas, 2.4 hm<sup>3</sup>; El Molar, 1.0 hm<sup>3</sup>).

Los **recursos hídricos son relativamente elevados, aunque frágiles**. La amenaza de la sobreexplotación y del deterioro de la calidad de las aguas, se vislumbra en numerosos signos: disminución de los caudales de manantiales y fuentes, disminución de caudales de ríos y cursos de agua, variación importante de la calidad de las aguas en los distintos

tramos de esos últimos, etc. La construcción de nuevas infraestructuras de saneamiento eliminará parte de los problemas.

Los principales usos perturbadores de los recursos hídricos son los riegos con aguas subterráneas, la utilización hidráulica para generación de electricidad del río Segura, el consumo urbano, el aprovechamiento industrial y el aprovechamiento ganadero. Los recursos afectados por esos usos suelen presentar una disminución de sus niveles, una perturbación en los regímenes de caudales y una degradación de su calidad.

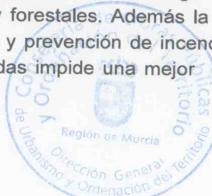
### B - Riesgos naturales: factores claves en el desarrollo territorial.

El **riesgo de inundación** en la Comarca es menor que en las áreas litorales de la Región de Murcia. Las vegas de los principales ríos (ríos Segura, río Argos, río Quípar) son las zonas más afectadas por ese riesgo. Esas áreas tienen todavía un grado muy bajo de urbanización, con lo que bajo ese punto de vista el riesgo se relativiza. Aunque los núcleos urbanos y rurales de la Comarca se han establecido tradicionalmente en promontorios que los protegen de las avenidas e inundaciones, la expansión urbana en Caravaca, Cehegín y Calasparra, así como el fuerte aumento de las edificaciones diseminadas en las vegas de los ríos, son elementos que contribuyen a aumentar el riesgo. Los planes urbanísticos no parecen prestar suficiente atención a este tema, como lo reflejan la elevada superficie de suelo urbanizable ubicado en zona de inundación con periodo de retorno de 50 años.

En cuanto al **riesgo sísmico**, señalar que la Comarca está clasificada con una Intensidad M.S.K. potencial de grado VI, sobre un máximo de XII. Las zonas de la Comarca con mayor peligrosidad por movimientos sísmicos son la rambla de Tarragoña (Caravaca de la Cruz), la rambla del Puerto Alto (Moratalla), las proximidades norte de El Sabinar (Moratalla) y la cuenca alta del río Argos (Caravaca de la Cruz).

La Comarca está incluida dentro de las áreas de los riesgos climáticos de la siguiente forma: peligrosidad potencial alta por ola de calor, peligrosidad potencial alta por olas de fríos, peligrosidad potencial por precipitaciones máximas en 24 horas superiores a 100 mm e incluso 150 mm.

En lo relativo al **riesgo de incendio**, el diagnóstico ha permitido avanzar las siguientes conclusiones: el riesgo de medio en el conjunto de la Comarca, con mayor magnitud en las zonas forestales. La Comarca sufrió en el año 1.994 el peor incendio de la Región de Murcia, con más de 26.000 has quemadas. Asimismo se observa, en primer lugar, que los incendios acaecidos en la Comarca suponen el 20% del total regional. La superficie total incendiada se eleva a 63% del total regional, mientras que la superficie forestal de la Comarca representa el 34% de la superficie forestal regional. Con ello puede concluirse que si bien los incendios acaecidos en la Comarca son de pequeñas dimensiones, la superficie incendiada en julio de 1.994 hace que los totales adquieran niveles importantes, convirtiendo a la Comarca en una de las más afectadas en la Región de Murcia. A pesar de ello, el riesgo se sitúa en medio-alto, aumentando obviamente en zonas montañosas y forestales. Además la estructura actual de la propiedad forestal dificulta las labores de gestión y prevención de incendios, ya que la elevada proporción de superficie forestal en manos privadas impide una mejor gestión por parte de la administración regional competente.





#### C - El paisaje: un recurso a proteger.

La **calidad paisajística** de la Comarca del Noroeste es muy elevada. Más del 50% de la superficie comarcal tiene un valor paisajístico Alto-Muy Alto. Los mayores valores se dan en las Sierra Norte de Moratalla, alternando con espacios de calidad media-alta. Las zonas de menor valor paisajístico se sitúan en las proximidades de Bullas, Archivel-Barranda, El Chopillo y los glaciares de la Sierra del Puerto. La **fragilidad paisajística** es elevada en numerosas zonas de elevada calidad, coincidiendo en sierras y zonas elevadas próximas a ejes de comunicación y entornos urbanos. En término porcentual, el 51% de la Comarca tiene un fragilidad Alta-Muy Alta. Estamos pues ante un paisaje de alto valor fuertemente expuesto a los posibles impactos.

Los impactos paisajísticos más destacables son: aumento del diseminado urbano en las vegas, uso de elementos arquitectónicos inadecuados, aumento de las actividades industriales, canteras y zonas de extracción de materiales (Sierra de la Puerta, Sierra de Burete, Sierra de las Cabras).

#### D - Los usos del territorio: un territorio marcado por fuertes contrastes.

La Comarca es marcadamente forestal, ya que más del 40% de su superficie está cubierta por terreno forestal, muy por encima de la media regional (24%). Por contrario la superficie cultivada es porcentualmente más reducida (39%) cuando en la Región alcanza el 53% de la superficie total.

Las principales masas forestales se extienden en el cuadrante noreste de la Comarca (municipios de Caravaca de la Cruz y Moratalla) y en sierras de la mitad meridional (Burete, Lavia, Las Cabras, etc). Por otro lado, las tierras cultivadas se asientan principalmente en las vegas de los principales ríos de la Comarca (Alharabe, Moratalla, Benamor, Segura, Argos, Quípar y Mula) y en las extensas y onduladas llanuras de Caravaca.

Esta distribución general de los principales usos refleja una clara división de la Comarca en zonas forestales y zonas de cultivo, cada cual con su dinámica paisajística y física.

El cultivo de secano se dedica principalmente a los cereales (principalmente en las llanuras de Caravaca y zona norte de Moratalla) y almendros, mientras el cultivo de regadío se destina en su mayoría a los frutales y cultivo de hortícolas. Los primeros encuentran su mejor expresión en Cehegín y Calasparra.

Se ha podido diferenciar zonas de especialización agrícola: cultivo cerealístico en la zona sur de Caravaca y norte de Moratalla, frutales en Calasparra y Cehegín, cultivo de huerta y horticultura en las vegas de los ríos Argos y Quípar, cultivo del arroz en la vega del río Segura y viñedo en Bullas.

En cuanto a la distribución de los asentamientos urbanos, ésta responde a un modelo dual: las cabeceras municipales de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla, todas ubicadas en la mitad oriental de la Comarca, concentran más del 80% de la población, quedando repartido el resto en más de 50 pedanías, algunas de las cuales tienen tan sólo algunos habitantes.

#### E - Medio biótico: rareza regional para un modelo respetuoso.

El Noroeste murciano se caracteriza por una biodiversidad en algunos aspectos sensiblemente distinta a la del resto del territorio regional, en la que predominan condiciones ambientales más áridas. En efecto, en esta Comarca más elevada, continental, fresca y húmeda, en términos comparativos, aparecen en ciertos sectores procesos ecológicos, comunidades biológica y especies vivas exclusivas a nivel regional, o bien con un desarrollo muy limitado en otros territorios más secos y térmicos.

La diversidad, extensión y estado de conservación favorable de los tipos de vegetación del Noroeste no tiene parangón en el resto de la Región de Murcia, constituyendo un recurso natural de primera magnitud. Pueden destacarse los sistemas de vegetación más madura, como los matorrales de coscoja y espinos (Cehegín y Calasparra), encinares y pinares en Moratalla, Caravaca y Bullas, los carrascales de montaña con sabinas albaras (en Moratalla, exclusivos a escala regional), vegetación de riberas de ríos, arroyos, ramblas y otros humedales (río Segura, Benamor, Alharabe, Moratalla, Argos, Quípar, Mula, entre otros, con saucedas, alamedas y choperas, olmedas, tarayales, adelfares, saladeras, juncales, almarjales y siemprevivas), los pastizales y matorrales de alta montaña, así como diversos tipos de tomillares (dolomíticos, gipsícolas, etc).

El Noroeste es la **comarca forestal por excelencia** de la Región, tanto en términos de importancia y desarrollo de los **bosques** (sobre todo de pinos), como de extensión de otras superficies de monte (matorrales, espontáneos, tomillares, etc). Contiene más del 35 % de la superficie forestal regional (139.000 ha), la mayor parte de la misma **arbollada** (82%). Los bosques de pino carrasco y los espontáneos son las formaciones más ampliamente extendidas. El sector forestal en su conjunto adolece de un fuerte déficit de planificación y gestión adecuadas. Recientemente, se ha puesto en marcha por la Administración forestal un **sistema de información y colaboración con propietarios privados** para fomentar prácticas de explotación sostenible de los bosques.

En cuanto a flora silvestre, existe un elevado número de **especies** legalmente catalogadas, tanto en términos absolutos (más de 200 especies) como relativos (la mitad de las especies incluidas en el Decreto regional 50/2003), con frecuencia concentradas en las sierras más altas y frescas. Muchas de ellas están **amenazadas de desaparición** (28 especies están en peligro o son vulnerables), por lo que urge tomar medidas apropiadas para evitarlo.

También tiene una significativa importancia en cuanto a la extensión cubierta por **tipos de hábitats de interés comunitario**, incluidos en la Directiva 92/43/CE a efectos de la selección de los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC). Estos tipos de hábitats aportan la cuarta parte del total regional en términos de superficie. Destacan un número importante de tipos de hábitats que son escasos o no se encuentran en el resto de la Región, muy frecuentemente amenazados por la intensificación de las actividades humanas.

El buen estado de conservación de gran parte de los diversos biotopos, debido en gran medida al predominio de los **aprovechamientos extensivos**, particularmente los forestales, explica la existencia de importantes poblaciones de muchas especies de **fauna silvestre**. También destacan por sus poblaciones el grupo de especies de **aves asociadas a la agricultura extensiva (llanuras cerealísticas)**, cuya situación en la Región Murcia es en general dramática. Otro grupo de interés son los **quirópteros**. Finalmente, los **medios fluviales** con tramos bien conservados contienen especies muy raras en el resto de la Región.





Especies emblemáticas con problemas de conservación acuciantes son la nutria, diversas garzas, gato montés, muchos murciélagos, algunas rapaces, y aves esteparias ligadas a cultivos extensivos (cernícalo primilla, sisón)

La actividad cinegética es muy frecuente. Las poblaciones de especies de caza menor son relativamente limitadas y la potencialidad es baja para las especies más importantes (conejo, perdiz). La demanda supera ampliamente la oferta cinegética, lo que provoca cierta sobreexplotación –sobre todo en los cotos situados sobre montes públicos– y anima a la apertura de cotos de caza intensiva. El Noroeste posee la mayor potencialidad regional para el desarrollo de la caza mayor (sobre todo de Cabra montés), de interés turístico. La gestión de este recurso venatorio es muy sensible por sus posibles repercusiones ambientales y sociales. La expansión del arrío por el Noroeste constituye un serio incertidumbre para la conservación de ciertos recursos naturales.

Las amenazas más relevantes para la conservación a largo plazo de la biodiversidad del Noroeste son:

El deterioro de los recursos hídricos (en cantidad y calidad), que afecta a cursos de agua por desecación y contaminación.

Pérdida de manantiales y otros humedales, etc.; el riesgo de grandes incendios forestales (aunque la regeneración natural es suficiente en muchos casos).

La intensificación agraria (roturaciones, ampliación de regadíos, etc.).

La presión urbanística en huertas tradicionales y por urbanizaciones autónomas; las actividades recreativas y turismo incontroladas.

Las actividades extractivas.

La proliferación de parques eólicos en lugares sensibles.

#### F - Planificación ambiental en la comarca del noroeste.

La Red de Espacios Naturales de la Región de Murcia creada a partir de la Ley 4/1992 tan sólo incluye en el Noroeste dos pequeños espacios naturales protegidos (ENP): los Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa, por un lado, y el Cañón de Almadenes, por otro. Es evidente pues un acusado déficit en la aplicación de figuras legales protectoras de los recursos naturales más valiosos del territorio y en su dotación de su correspondiente planificación (PORN y PRUG).

Este déficit de protección mediante ENP puede en cierto modo verse compensando a medio y largo plazo con la creación de la Red Natura 2000 de espacios protegidos europeos. La Comarca cuenta con 70.000 has a incluir como Zonas Especiales de Conservación (ZEC) Red, repartidos en:

11 Lugares de Importancia Comunitaria (17% de la extensión del Noroeste).

4 Zonas de Especial Protección para las Aves (22% de la superficie comarcal).

Ambos tipos suman en total 70.000 has, aunque aún están en preparación los correspondientes planes de gestión que les confieran un estatuto legal específico apropiado. Por ello, el mantenimiento de estos lugares en un estado de conservación favorable puede, en algunos casos, verse seriamente comprometido. Afortunadamente, el instrumento preventivo de la evaluación de impacto ambiental y la clasificación de estas zonas como suelo no urbanizable de protección específica amortigua por ahora los déficits anteriormente señalados.

La superficie relativa de los espacios de Natura 2000 en el Noroeste es algo superior a la media regional, así como el tamaño medio de los mismos. En cuanto a la conectividad entre espacios protegidos, el Noroeste es prácticamente el único lugar de la Región donde es posible hablar de una auténtica "Red" Natura 2000, al interconectarse una parte importante de las zonas protegidas a través de LIC fluviales, si bien subsisten algunos déficits a este respecto.

Como respuesta de la Administración ambiental a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Noroeste se ha planteado recientemente la elaboración del denominado "Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales (PDSyORN) de la Comarca del Noroeste", concebido como un instrumento con el objetivo principal de contribuir a la conservación del Medio Natural, integrando para ello las necesidades del Medio Socioeconómico más relacionadas con el mundo rural y forestal. La Zonificación propuesta por el PDSyORN plantea superar el aislamiento y/o desconexión existente entre las zonas protegidas, un problema grave y habitual para la conservación de la diversidad biológica. Asimismo, a través de las líneas de actuación proyectadas, se prevé una importante inversión en la Comarca, a ejecutar tanto directamente por la Administración como mediante ayudas. Los fondos se destinan mayoritariamente a la conservación y recuperación de los recursos naturales. El Programa de Desarrollo dispone de menores fondos, la mayor parte a ejecutar por la Administración.

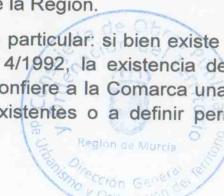
El PDSyORN está siendo actualmente apoyado, en cuanto a las medidas aplicables a Natura 2000, por el fondo LIFE de la Comisión Europea. Este Plan tiene además importantes implicaciones para la conservación de los recursos naturales, forestales e hídricos más allá del estricto límite de los espacios protegidos, a través del establecimiento de los mencionados "corredores ecológicos y de biodiversidad" (conectores territoriales), así como de "zonas periféricas de protección" o áreas de amortiguación de impactos, así como mediante el establecimiento de "criterios orientadores para la asignación de emplazamientos de actividades con elevada incidencia ambiental", tales como parques eólicos, transformaciones agrarias, actuaciones urbanísticas e infraestructuras de transporte, entre otras.

Por otro lado, predomina la superficie forestal de propiedad privada, detectándose además una escasa representación de montes privados consorciados. Este hecho es especialmente llamativo si se tiene en cuenta que el 35 % de los montes de CUP son de propiedad municipal y sólo el 4% se encuentra consorciado. Los montes privados se detraen en la práctica hasta ahora de la posibilidad de colaborar en su gestión y apoyar inversiones por parte de la Comunidad Autónoma. Para mitigar este déficit, la Dirección General del Medio Natural está impulsando diversas medidas, en especial, una iniciativa INTERREG (FOREMED).

En relación a otros espacios públicos protegidos, la creación de los mismos por parte de los ayuntamientos y la implicación de los entes municipales en la gestión de los mismos abre importantes expectativas en la conservación de la biodiversidad que puede conjugarse con un aprovechamiento turístico de la zona. No obstante, su aportación cuantitativa es aún limitada.

En relación al Dominio Público Hidráulico, cabe señalar que los cursos fluviales del Noroeste no se encuentran entre las actuaciones prioritarias en deslinde establecidas en el Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Las razones se encuentran probablemente en la menor incidencia de las lluvias torrenciales en la comarca y la menor densidad de población en comparación con otros lugares de la Región.

Estamos pues ante una situación particular, si bien existe un grave déficit de Espacios Naturales Protegidos, definidos en la Ley 4/1992, la existencia de una amplia superficie incluida en la propuesta de Red Natura 2000 confiere a la Comarca una oportunidad de corregir ese déficit. El desarrollo de instrumentos ya existentes o a definir permitiría dotar de una entidad territorial segura a esa amplia superficie.





Por último, como **planes o estrategias integrales de ámbito regional**, las Estrategias de Biodiversidad, Forestal y Educación Ambiental implican oportunidades y avances considerables también para el ámbito de la Comarca del Noroeste

#### G - La integración territorial y ambiental del diagnóstico.

La integración territorial y ambiental de los puntos avanzados en los apartados anteriores tiene su reflejo en la definición de las **Unidades de Síntesis del territorio** (definidas y cartografiadas en la Fase II). Estas Unidades pretenden abordar desde un punto de vista integrador la repercusión territorial de los valores ambientales y físicos de la Comarca. Esta integración se rige en base a una valoración del interés paisajístico, ambiental y de usos agrario productivo.

En base a ello, el diagnóstico integrado de la Comarca del Noroeste permite avanzar las siguientes conclusiones:

La integración territorial de los valores físicos y bióticos permite una clara diferenciación del espacio en dos grandes zonas:

- el **sector oriental**, caracterizado por una superposición de usos y aprovechamientos, la cual ha originado un mosaico paisajístico y ecológico de gran interés (Vega del Argos y Quípar, Bullas, etc.). Sin embargo los valores ambientales de alto valor son menos frecuentes que en la segunda zona.
- **El sector Norte, Oeste y sur de la Comarca**: lo podríamos denominar "el campo de la Comarca", ya que a efectos demográficos y económicos, los valores son menores que en la primera zona. Los valores ambientales y paisajísticos de esta zona son superiores a la primera, alcanzando valores muy elevados en algunas Unidades de Síntesis del Norte de la Comarca (Vega del Segura, Villafuerte, Mojantes, Sierras de Moratalla).

Esta homogeneidad se tiene que matizar, ya que dentro del conjunto del sector Norte, Oeste y sur de la Comarca se pueden diferenciar subsectores. Los matices radican en una variación de los valores ambientales y paisajísticos y sobretodo en el peso que puede adquirir el interés agrario productivo. Puedes distinguirte: **zonas forestal de montaña, zona esteparia del sur, sierras limítrofes del sur, cuenca del río Argos, vega del río Quípar**.

Es de interés señalar en este punto la **gran relevancia que tienen los espacios lineales**, como los corredores fluviales o forestales, en la continuidad y conexión territorial de las áreas de alto valor. Este punto debe ser quizás prioritario en el tratamiento territorial del futuro modelo.

Las implicaciones territoriales a efecto del Modelo Territorial actual, teniendo en cuenta el estado actual de la planificación, se definen como sigue:

La Comarca del Noroeste posee numerosas zonas de alto valor ecológico. En concreto, la mayor parte de las zonas montañosas del norte, oeste y sur de la Comarca presenta numerosos elementos bióticos relevantes tanto a nivel Comarcal como regional e incluso nacional y europeo.

Estos espacios están recogidos en su mayor parte en la Red Natura 2000, beneficiándose de cierta protección.

A pesar de ello es necesario reforzar la figura jurídica o los instrumentos de aplicación territorial para preservar los caracteres de alto valor ambiental de esas zonas. Además, el desarrollo territorial de las demás zonas (no incluidas en alguna figura de protección) deberá tener en cuenta la conectividad entre espacios, permitiendo la continuidad espacial.

Por último, se puede resaltar la riqueza e importancia forestal y ambiental de la Comarca con un símil. Si la Comarca del Noroeste tuviera costa, sería una miniatura de la Región de Murcia con representación de todos sus ambientes y valores.





### 1.3 El sistema urbanístico y la estructura de asentamientos: una “ciudad” extensiva plurinuclear con escasa especialización funcional.

A - El aislamiento territorial y la ocupación histórica del territorio como bases para el modelo perceptible.

#### A.1. Comarca y alejamiento de las principales rutas.

La comarca del Noroeste ha constituido tradicionalmente el **área más aislada** de la Región de Murcia, sufriendo por ello durante décadas de un claro estancamiento económico y un cierto aislamiento territorial. Este hecho, basado en razones tanto estrictamente geográficas como históricas, ha generado **importantes limitaciones socioeconómicas y de desarrollo**, pero por su parte también ha contribuido a propiciar la definición y conservación de una cierta identidad cultural colectiva y el consiguiente sentimiento de comarca.

Las principales características del territorio que han aportado un carácter diferencial comarcal y que básicamente condicionan el modelo de relaciones funcionales, son:

La dificultad secular en las condiciones viarias.

Su condición general de territorio abrupto, con grandes macizos montañosos.

La elevada altitud sobre el nivel del mar, lo que da lugar a unas condiciones climáticas distintas al resto de la Región.

La presencia comparativamente abundante de agua: ríos (Segura, Argos, Quípar, Moratalla, Mula, etc.), fuentes, etc., que ha propiciado el desarrollo agrícola y poblacional en las vegas, en contraste con el despoblamiento de las zonas de monte y secano.

El sentimiento de territorio histórico de frontera (presencia musulmana, costosa colonización cristiana, pugna y convivencia entre culturas) todavía en algún modo presente en la conciencia colectiva. Hoy en día el Noroeste sigue siendo territorio fronterizo entre Murcia y Andalucía (Almería, Granada y muy próximo Jaén), así como con Castilla-La Mancha (Albacete).

Este aislamiento secular viene dado por diferentes razones, siendo fundamental para su comprensión el diagnóstico de la **lejanía del Noroeste de los principales ejes de desarrollo socio-territorial y de las grandes rutas viarias**. La comarca tiene en cierta medida la característica de “fondo de saco”.

El aislamiento, no obstante, se constituye como uno de los principales factores de la construcción de la identidad comarcal en base, fundamentalmente, a la conservación de un importante patrimonio natural y cultural en la matriz del territorio:

Una parte muy importante del territorio la constituye espacios naturales de gran interés, algunos de ellos integrados en la Red Natura 2000 (22 %): Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC).

Los centros urbanos cuentan con importantes cascos históricos, que mantienen la trama de la ciudad medieval, generalmente sobre un promontorio sobre el que se alza o alzaba el castillo: Cehegín, Caravaca, Moratalla, Bullas, etc. Igualmente se conservan restos arqueológicos de gran interés histórico, en muchos de los casos todavía en vías de prospección.

Se conserva una importante arquitectura histórica, tanto de carácter monumental como ambiental, en muchos casos muy poco alterada por intervenciones contemporáneas.

Igualmente se extienden por el territorio importantes manifestaciones del patrimonio etnológico, ligado a las actividades económicas tradicionales, y se conserva un importante legado cultural en todo lo relativo a fiestas populares, tradiciones, gastronomía, etc.

Ante la dificultad de los accesos por carretera, durante muchas décadas el principal medio de transporte a la comarca fue el tren. Tras la desaparición de este medio de transporte, el Noroeste murciano perdió un importante nexo de unión con el exterior.

No obstante, **en tiempos relativamente recientes se han ejecutado dos importantes obras viarias**, que parece han dado la vuelta al invariable aislamiento de este territorio:

La autovía del Noroeste, que comunica de forma rápida y eficaz Murcia con Bullas, Cehegín y Caravaca de la Cruz.

La mejora de la carretera comarcal que comunica la autovía de Madrid, a la altura de la Venta del Olivo, con la autovía de Andalucía, a la altura de Lorca, acortando además las distancias entre Calasparra, Moratalla, Cehegín y Caravaca.

Estas carreteras han abierto un nuevo panorama de desarrollo de la Comarca del Noroeste, planteando una serie de retos que influyen en su futuro inmediato.

Frente a las tradicionales políticas territoriales de carácter eminentemente municipal, con estrategias y decisiones individuales para cada uno de los cinco municipios, parece que deben adoptarse una líneas comunes de desarrollo futuro, basadas en un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y culturales, que no pongan en peligro la sostenibilidad del territorio.

#### A.2. Un origen muy “tópico” propio de territorios fronterizos.

Los cinco núcleos urbanos principales (Moratalla, Caravaca, Cehegín, Calasparra y Bullas) tienen un origen muy similar, propio de territorios fronterizos en donde la defensa adquiere una gran relevancia.

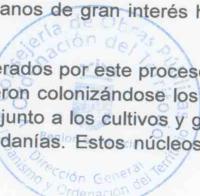
En todos los casos la población surge porque junto a la presencia de agua y vegas cultivables existe un cerro o atalaya con buena visibilidad sobre el entorno y lo suficientemente escarpado como para ser fácilmente defendible.

El **modelo de crecimiento** de estos núcleos tradicionales es muy sencillo: Tienen su origen en el castillo o fortaleza situada en la parte superior del cerro, y van desarrollándose por las laderas menos escarpadas de arriba hacia abajo, tanto por razones de seguridad (proximidad a la zona defensiva militar) como por economía (se trataba de preservar las huertas como zonas de interés económico-productivo).

Con el paso del tiempo los títulos nobiliarios que poseen las grandes extensiones de territorio construyen en las calles principales del núcleo urbano grandes casas palaciegas, en la mayoría de las ocasiones sólo como residencias ocasionales. También las diferentes órdenes religiosas se introducen en los nuevos territorios, creando sus conventos e iglesias.

Este proceso es el que ha dado lugar a conjuntos urbanos de gran interés histórico, declarados como Bien de Interés Cultural

Con posterioridad a los asentamientos principales generados por este proceso, y una vez que las condiciones “de frontera” se hacen menos difíciles, fueron colonizándose los campos. Dadas las grandes distancias del territorio y la necesidad de vivir junto a los cultivos y ganado, ello propició la creación de nuevos asentamientos, las actuales pedanías. Estos núcleos de segundo orden





surgen por tanto en lugares de interés agrícola, pero con el tiempo apenas se dotan de servicios puesto que mantienen una gran relación de dependencia con los núcleos principales.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, con la generalización de los vehículos de motor y los incipientes fenómenos de industrialización, comienza el abandono paulatino del medio rural por el traslado de la población hacia los núcleos principales. Dado que los centros históricos se encontraban muy superpoblados y presentaban una estructura muy cerrada debido a su origen defensivo medieval, se hizo necesario ampliar las ciudades con un nuevo modelo: el Ensanche. De forma similar en las cinco capitales municipales, este nuevo modelo crea una ciudad nueva anexa a la histórica a una cota inferior. Frente a las calles de trazado tortuoso, plantea manzanas rectangulares y calles que, aunque se adaptan a los caminos existentes, siguen trazados más o menos ortogonales.

#### B - La estructura territorial de los asentamientos.

El modelo de desarrollo ha llevado a un **esquema actual plurinuclear** en cuanto a focos de actividad económica y asentamientos de población.

El modelo se desarrolla en torno a la estructura capital municipal - núcleos de segundo orden en pedanías- caseríos o pequeños núcleos - casas aisladas.

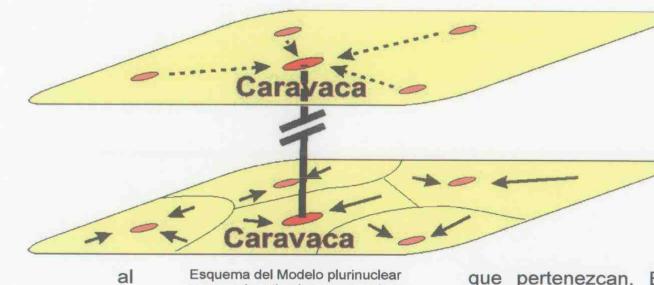
En este modelo, **las cinco capitales de municipio ejercen como polos de su territorio municipal**, albergando la mayor parte de la actividad administrativa y de servicios: relación con la administración, asistencia médica primaria, asistencia social, educación, relaciones comerciales y sociales, etc. La jerarquización de los asentamientos se relaciona directamente con esta estructura plurinuclear ya que la capital de cada municipio ejerce un papel funcional respecto de los otros núcleos de población de su término municipal, con la excepción de algunas entidades de población del municipio de Moratalla que por las dificultades de comunicación muestran una cierta dependencia funcional con Caravaca.

Este modelo genera una **cierta autonomía e incomunicación** entre los diferentes municipios, ya que los ciudadanos se relacionan exclusivamente con su ayuntamiento, o bien con Murcia capital. El principal inconveniente de este modelo estriba en que **no genera especialización funcional**, existiendo un reparto relativamente proporcionado de las distintas actividades económicas entre los cinco términos municipales. Como consecuencia más directa de la escasa especialización funcional del sistema de asentamientos, se observa que no han tenido cabida en el modelo grandes equipamientos o centros de servicios que necesitan una población demandante con la que no cuentan los diferentes municipios de forma individual. La ventaja, por su lado, es el acceso directo de los ciudadanos a los servicios básicos en su propio municipio.

No obstante lo anterior, **la relativa mayor dinámica demográfica y socioeconómica de Caravaca superpone a este modelo básico plurinuclear una capa en la que Caravaca funciona de forma relativa a modo de capital subregional**. A diferencia de un modelo realmente centrado en una "auténtica" capital subregional, la función de Caravaca en el sistema territorial del Noroeste realmente no involucra al tejido social sino sólo a aquellas funcionalidades territoriales que se relacionan más directamente con la organización administrativa del territorio y la acción pública. Buena parte de los equipamientos públicos de carácter comarcal se sitúan en Caravaca (Hospital General, Juzgados, Escuela de Idiomas, Extensión de la UNED, ITV, Delegación de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, Oficina de Industria, Energía y Minas, Oficina Comarcal Agraria).

En conclusión, **el esquema plurinuclear sobre el que se basa el modelo territorial de la Comarca se matiza con una cierta capitalidad subregional por parte de Caravaca, de relativa intensidad, administrativa en su función, y que no involucra completamente el**

**tejido social ni supone un factor claro de jerarquía urbana de Caravaca hacia las restantes capitales municipales.**



al  
Esquema del Modelo plurinuclear comarcal matizado por una relativa posición jerárquica de Caravaca.

Con una óptica superior, superando el modelo tradicional municipal, podemos considerar este territorio de una forma global en base a las características de población, actividad económica y morfología.

Bajo esta óptica podemos distinguir tres zonas distintas independientemente del municipio que pertenezcan. Estas zonas servirán, junto a otros factores, para la posterior definición de las Áreas Funcionales del modelo actual del territorio.

**Los valles fluviales:** Constituye el territorio más oriental de la comarca, donde se ubican los cauces de los ríos Segura, Moratalla, Argos, Quípar y Mula, dando lugar a productivas vegas agrícolas que en su momento fueron origen de los principales asentamientos de población. Es la zona topográficamente más baja de la comarca, con una altitud media sobre el mar de 500 m. En esta zona se agrupan las cinco capitales de municipio, concentrando casi toda la población. En una extensión aproximada del 20 % se concentra el 95 % de la población.

**Los macizos montañosos:** Ocupa la zona centro y norte de la comarca. Está constituida por los grandes macizos montañosos con continuidad entre todos ellos. En general constituyen terrenos forestales, prácticamente sin población, y con importantes valores naturales y paisajísticos.

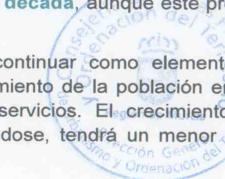
**La altiplanicie:** Es la zona situada al suroeste de la comarca. Se trata de una llanura situada a gran altitud (más de 1.000 m sobre el nivel del mar), rodeada de macizos montañosos, lo que repercute en sus condiciones climáticas. Fundamentalmente se ha dedicado al cultivo de cereal, con pequeños asentamientos de población en fase de paulatino despoblamiento. Existen incluso aldeas totalmente abandonadas, en proceso algunas de ellas de reconversión al turismo rural.

#### C - Diagnóstico tendencial del sistema.

##### C.1. La concentración de la población y el abandono de pequeños núcleos.

Se ha constatado que con carácter general todos los núcleos urbanos capitales de municipio han tenido **un fuerte desarrollo urbano en la última década**, aunque este proceso se ha registrado en menor medida en Moratalla.

Es previsible que esta línea reciente pueda continuar como elemento tendencial hacia el inmediato futuro. Se tiende a producir el agrupamiento de la población en los núcleos mayores (capitales municipales) en busca de mejores servicios. El crecimiento de los **núcleos de segundo orden** de las pedanías, aún produciéndose, tendrá un menor desarrollo que en sus capitales.





Dado que para el desarrollo de los diferentes asentamientos de población es fundamental estar dotados de unas buenas comunicaciones (tanto con los principales núcleos urbanos de la comarca, como con el exterior de la misma, principalmente con Murcia) **los núcleos más alejados tienden incluso a despoblarse**, al menos en cuanto a población residente. Esta tendencia se registra fundamentalmente en la zona occidental de la comarca: oeste de Caravaca y oeste de Moratalla.

No obstante las medidas que se adopten, **este proceso no parece reversible**, ya que:

La reconversión a turismo rural apenas genera población estable, aunque desarrolle el tejido socio-territorial.

La mejora de las comunicaciones no hace sino favorecer la facilidad de vivir en un núcleo importante de población y desplazarse para trabajar.

En cualquier caso no es necesario considerar como algo negativo que la población se concentre en un espacio determinado del territorio, y que el resto pueda registrar un uso extensivo preservando sus atractivos naturales en base al menor impacto de la actividad humana.

Este proceso tendencial conduce a que existan muchos núcleos rurales de pequeña entidad (caseríos, pequeñas pedanías, etc.), con importantes valores tipológicos y etnológicos, que pueden perder su identidad cultural, tanto por quedar deshabitados, como por un crecimiento que no sepa preservar sus valores. La reconversión al turismo rural puede ser una salida para el primer caso.

Asimismo hay una clara tendencia al **abandono de viviendas tradicionales aisladas** en el medio rural. Esta tendencia sólo es reversible si la dinámica de mercado las pone en valor como nuevas "segundas residencias" o favoreciendo su recuperación para nuevos usos ligados al turismo rural.

Considerando la comarca en su totalidad y no sólo como suma de municipios, y yendo más allá de lo que es un análisis puramente tendencial para adelantar un elemento para la fase de propuestas de estas Directrices, podemos entender la comarca como un territorio de estructura plurinuclear. En su conjunto, cuenta con una población aproximada de 70.000 habitantes, además agrupados en un área muy pequeña. Los diferentes núcleos urbanos se encuentran muy próximos entre sí, y en general bien comunicados. Rompiendo estas barreras de la municipalidad, puede empezarse a hablar de la conveniencia de formular un modelo de "ciudad territorio", esto es, una ciudad extensiva plurinuclear, desarrollada en un territorio uniforme, con diferentes núcleos o asentamientos de actividad bien comunicados entre sí, y con una cierta especialización funcional.

Este conjunto de población plurinuclear carece en gran medida de equipamientos e infraestructuras comunes, de carácter supra-municipal, agrupadas bajo la fórmula de mancomunidad, consorcio, o cualquier otra. Asimismo carece de ciertos equipamientos que por número de habitantes le serían propios, entre ellos:

Gran centro comercial y de ocio

Gran parque logístico y de servicios

#### C.2. El efecto de la mejora de las comunicaciones.

En la previsión de la evolución del sistema es relevante considerar el **efecto de la autovía del Noroeste**, que puede resultar a medio plazo en una variación de las relaciones entre los diferentes núcleos urbanos, así como su relación con Murcia capital. Puede decirse que se instala en la Comarca (y desde fuera de ella) el convencimiento de que hoy día es fácil vivir en una población y trabajar en otra.

Este proceso tiende a producir **movimientos de población** en doble sentido:

Residentes en Murcia que trabajan en la comarca del Noroeste.

Residentes en el Noroeste que trabajan en Murcia.

Para evitar que la evidente mejora de la movilidad generada por la autovía resulte en una tendencia desfavorable de "éxodo" hacia Murcia, la comarca debe dotarse de especiales atractivos:

Una mayor calidad de vida de las zonas residenciales, basada en una mayor calidad ambiental y en la posibilidad de vivir en un modelo residencial más extensivo.

La suficiente dotación de equipamientos y servicios, particularmente centros comerciales y de ocio.

En cualquier caso, parece claro que a los efectos territoriales se debe apostar por potenciar el sector servicios como futuro motor del desarrollo. Particularmente, como ya se ha señalado en otros apartados, la oferta cultural y natural de la Comarca aporta grandes incentivos para el turismo de interior. Si se acepta que el turismo de interior y el sector servicios en general han de ser motores importantes en el desarrollo de esta comarca, se echa de menos una adecuada conexión con la costa, como foco generador de este recurso, ya que:

No se debe tener una visión disociada del turismo de interior y del turismo de "Sol y Playa". Complementariamente ambas ofertas deben conjugarse en un producto plural atractivo.

La conexión tradicional de esta comarca con el mar ha sido la costa de Águilas.

Es intención del gobierno regional potenciar el desarrollo turístico de la AIR de Cope.

Hoy en día la conexión con Águilas no es lo suficientemente buena.

Por todo lo anterior parece que el diagnóstico territorial de la Comarca sería más positivo si se equilibrara el actual eje que supone la autovía del Noroeste, con otro transversal que comunicaría Águilas – Lorca – Caravaca – Calasparra – Venta del Olivo – Valencia, lo cual:

Constituiría la "variante norte" del Arco Mediterráneo.

Aceraría las zonas costeras del Sur de Murcia y Norte de Almería con Madrid, potenciando la comarca del Noroeste.

Re-equilibraría los cinco municipios de la Comarca, al modificarse el mapa actual de recorridos óptimos.

#### C.3. El desarrollo de suelos residenciales e industriales.

En paralelo al conjunto de la región, en los cinco municipios del Noroeste la dinámica constructiva ha experimentado en general un fuerte crecimiento en los últimos diez años. El **aumento del número de viviendas** en las cinco capitales ha sido espectacular, llegándose a producir problemas de **escasez de suelo por déficit de terrenos gestionados y urbanizados** disponibles para construir. Esto ha provocado una importante subida del valor del suelo, y la consiguiente inflación en el mercado de la vivienda. Aunque los diferentes ayuntamientos han tratado de gestionar nuevos suelos, al objeto de ampliar la oferta disponible, el problema está en lo dilatado del plazo necesario para poner suelo en el mercado (modificación de planeamiento, gestión urbanística, obras de urbanización, etc.), por lo que cualquier medida en este aspecto tiene sus efectos como mínimo a medio plazo.

Se ha empezado a producir un nuevo fenómeno, que es el **desarrollo de suelos urbanizables fuera de los núcleos consolidados**, con vocación fundamentalmente de segunda residencia. A



este respecto, Caravaca de la Cruz lleva la delantera, con diferentes urbanizaciones en trámite, bien mediante modificación parcial del Plan vigente, como en otros casos mediante inclusión en el nuevo Plan general: (Buenavista, El Llano, El Lentiscar, etc.).

Este proceso se ha ampliado también a otros municipios, como Bullas, con varias iniciativas (Fuente la Higuera, Carrascalajejo, ...), que además incorporan campos de golf, por lo que se aproximan al concepto de "resort". Se observa también este fenómeno en Calasparra (Cañada Manrique), y con algo más de retraso en Moratalla. No obstante, hay que pensar que en un futuro próximo surgirán muchas más iniciativas de este tipo.

Como se indica también en este diagnóstico, los planes generales en trámite ya adaptados a la nueva Ley crean mucho más suelo urbanizable que los anteriores, con la idea de que todo aquel suelo no protegido o con un valor estratégico especial pueda ser objeto de desarrollo urbanizador. No obstante, hay que distinguir dos planteamientos distintos:

Moratalla ha clasificado la mayor parte de su territorio como suelo no urbanizable, a excepción de las áreas próximas al núcleo urbano de Moratalla y de la mayoría de las pedanías. Con ello ha tratado de preservar los valores naturales y paisajísticos de su término municipal.

Caravaca de la Cruz ha aplicado un criterio mucho más amplio para clasificar el suelo urbanizable, abarcando todas aquellas zonas que no presentan un especial interés de conservación, por lo que ocupan la mayor proporción de los suelos municipales, quedando a la iniciativa privada la elección de los más adecuado para su desarrollo.

Como ya se ha indicado, la dinámica de edificación diseminada en suelo no urbanizable ha experimentado también un fuerte desarrollo, centrándose fundamentalmente en las tierras de regadío de las vegas fluviales. Este fenómeno puede tener una serie de efectos desfavorables cuando alcanza determinadas proporciones, como es la pérdida del valor productivo de la tierra, las alteraciones paisajísticas, la falta de servicios urbanos adecuados, la falta de planificación de infraestructuras, etc. La Ley del Suelo de la Región de Murcia ha puesto un límite a este proceso, ya que a partir del 17 de junio de 2004 ha aumentado de forma muy importante la superficie mínima de parcela necesaria, así como otros requisitos. No obstante, a medida que los distintos ayuntamientos están adaptando sus planes generales a la nueva Ley, han buscado la forma de que una parte de la huerta pueda seguir siendo edificable: La mayoría de las zonas objeto de esta presión han sido clasificadas como suelo "urbanizable sin sectorizar", sujetas a un régimen transitorio que permite la edificación diseminada tanto en cuanto no se produzca la sectorización e inicio del proceso urbanizador, en unas condiciones de parcela mínima muy similares a las antiguas.

En estas áreas la propiedad está tan diseminada y tiene un valor tal, que muy difícilmente llegarán a ser objeto de urbanización formal, por lo que su futuro parece que estará en los pequeños huertos con edificación diseminada, sin ordenación previa. Quizás esta presión pueda aliviarse de alguna forma gracias a las nuevas urbanizaciones que se van a desarrollar.

Por su parte, en cuanto a los suelos industriales, tradicionalmente la industria se ha ido ubicando en la periferia de los núcleos urbanos a lo largo de las carreteras de acceso. Con el paso del tiempo la ciudad residencial ha crecido hasta el punto de entrar en colisión con las zonas industriales. Esta colisión, aparte de problemas de compatibilidad de usos, está limitando las pautas naturales de crecimiento urbano. Como respuesta a esto, se está intentando seguir el modelo de "polígonos industriales" aislados, como son ejemplo Cavila, Santa Inés, Marimingo, etc.

De forma natural y paulatina, las industrias, a medida que precisan renovación por falta de espacio o por quedar obsoletas, se están planteando su traslado, aprovechándose además del valor añadido que supone la recalificación de sus terrenos a uso residencial. Para fomentar este

proceso, se debe generar mucho más suelo industrial, bien comunicado y a precios razonables, así como favorecer los cambios de uso de los suelos urbanos industriales, como acicate para su renovación.

Otro fenómeno habitual es el de implantación de industrias en suelo no urbanizable, mediante la tramitación de expediente de "Interés social y utilidad pública". Suele ser habitual que las corporaciones municipales den el visto bueno a estas situaciones, en competencia con otros ayuntamientos, tratando que determinadas industrias se implanteen en su territorio. Hay también que tener en cuenta que alguna de las industrias con más tradición en la Comarca, como la del mármol, precisa de instalaciones extensivas, que ocupan una gran superficie, demandando un tipo de suelo con que no cuentan los polígonos industriales.

A estos efectos las Directrices de Ordenación Territorial del Suelo Industrial de la Región de Murcia, cuya línea estratégica se basa para la Comarca en "propiciar la difusión de actividades y dinámicas desde Murcia, aprovechando la accesibilidad que proporciona la Autovía C-415 y la definición del corredor norte Valencia-Murcia-Andalucía", prevé las siguientes líneas de actuación:

Estructurar el eje Murcia-Caravaca mediante el establecimiento de zonas industriales concentradas (Venta Cavila, Zona industrial de Cehegín)

Redistribuir las actividades englobadas en zonas urbanas para reorientarlas hacia esos polígonos.

Fomento de suelo en los enclaves de Calasparra y Moratalla (mediante mini polígonos, tres en total).

Controlar el desarrollo de las principales actuaciones fuera del eje principal: evitar la consolidación de enclaves urbanos existentes en Caravaca y Cehegín, completar de forma adecuada la oferta de Cehegín (mini polígonos del Almarjal y Matadero).

Estructurar a largo plazo nuevas dinámicas de conexión transversal, hacia Andalucía, el Litoral sur y el Valle del Guadalentín.

#### C.4. El papel de los cascos históricos

La presencia de cascos históricos de gran interés en todos los municipios (excepto, en cierta medida, en Calasparra) supone un punto de partida importante. Históricamente surgieron a partir de un promontorio, lo que les ha dotado de muchas de sus actuales características, y suponen hitos visuales muy relevantes en el paisaje de la Comarca del Noroeste.

En la segunda mitad del siglo XX, los cascos históricos de todos los núcleos urbanos del Noroeste sufrieron un proceso de despoblamiento progresivo, que puede derivar en la disyuntiva ciudad museo frente a ciudad habitada.

Por fortuna este proceso no ha sido en absoluto completo y en la actualidad los cascos históricos aún mantienen una vida social relevante y una buena conservación de la trama urbana histórica, con tipologías de edificación populares y la existencia de un importante patrimonio arquitectónico, tanto en cuanto a arquitectura religiosa, como militar o civil.

A pesar de los instrumentos y planes recientemente desarrollados en alguno de los cascos históricos todavía resulta necesario aportar importantes recursos para la conservación y rehabilitación del patrimonio cultural. Además los cascos históricos precisan de ciertas operaciones urbanísticas que puedan hacer compatible la conservación de sus valores con la adecuación a las infraestructuras que hoy en día precisa un núcleo habitado.

Asimismo, como retos del planeamiento se diagnostica que es preciso preservar la correcta visión de los cascos históricos desde las principales vías de circulación exteriores a los núcleos, y evitar



en lo posible mezclar la trama histórica con los posibles ensanches, al objeto de no perder la perspectiva de los cascos desde los propios núcleos urbanos, proyectando espacios de transición, tales como zonas verdes, huertas, equipamientos de baja densidad, etc.

#### D - El planeamiento urbanístico y su compatibilidad.

A nivel urbanístico se detectan una serie de contradicciones entre los diferentes planeamientos municipales que se traducen en contradicciones en cuanto a la **homogeneidad de tratamiento del territorio**. Para entender estas contradicciones es preciso recordar que actualmente no todos los municipios han iniciado la adaptación de sus planes urbanísticos a la nueva Ley del Suelo, dándose circunstancias muy diversas, ya que existen planes realizados en base a la Ley de 1975, Ley de 1992 y Ley de Suelo de la Región de Murcia. Dicha falta de homogeneidad se manifiesta (en ocasiones de forma patente) en las fronteras municipales.

La Ley del Suelo de la Región de Murcia (1/2001) prescribe la adaptación los de Planeamientos Generales a la misma, habiendo en la actualidad tanto municipios que tienen muy elaborado su Plan General (Caravaca y Moratalla, aprobados), como ayuntamientos donde están en vigor Normas Subsidiarias y han iniciado los trabajos para redacción de Planes Generales adaptados a la nueva legislación (Calasparra, Bullas y Cehegín)

Esta diferenciación se manifiesta en los criterios de clasificación de suelos, desde la creación de nuevas y grandes áreas de suelos urbanizables (sectorizados y sin sectorizar) en los municipios con Planes Generales adaptados a los escasos suelos vacantes (aptos para urbanizar), frente a los suelos no urbanizables en los municipios con planeamiento sin adaptar.

Dicho lo anterior sobre el **variado modelo actual de clasificación de suelos**, en la totalidad del territorio (239.000 Has) se ordena el **75% del suelo como no urbanizable**, el **24'4% como suelo urbanizable** (entre aptos para urbanizar, urbanizables sectorizados y urbanizables no sectorizados), restando el **0'6% como suelo urbano**.

Respecto de los suelos **no urbanizables**, encontramos diferentes tipos de protecciones no homogéneas entre municipios, existiendo una coincidencia total en Caravaca y Moratalla entre las máximas protecciones y la delimitación de la Red Natura 2000 (LICs. y ZEPAs) En Calasparra, Bullas y Cehegín, dicha coincidencia entre máximas protecciones y la Red Natura tiene algunos puntos de fricción.

El sistema **urbano** o el conjunto de ciudades, deviene de unas bases comunes en su concepción histórica y los desarrollos posteriores. Como se ha explicado con anterioridad, los núcleos tienen su origen en cerros altos que dominaban visualmente un territorio y donde se situaron fortalezas militares. A su alrededor se creó la ciudad histórica extramuros y con posterioridad y más cercanía en el tiempo se desarrollaron los ensanches.

El punto negativo que ha aportado el progreso a estos modelos ha sido la inmediatez de tejidos industriales a estos tejidos urbanos, encontrándonos accesos a los cascos salpicados o colmatados de edificaciones fabriles, conformando paisajes urbanos contradictorios.

Por el contrario, la ciudad histórica goza en términos generales de una buena percepción en la media distancia, situación que se debería cuidar y fomentar.

Respecto de los suelos **urbanizables (o aptos para urbanizar)**, se dan dos circunstancias según los planeamientos:

en los casos de planeamientos no adaptados, los suelos urbanizables están en la actualidad prácticamente colmatados;

en el caso de planeamientos adaptados, los nuevos suelos son básicamente suelos vacantes de gran extensión en las cercanías de los núcleos urbanos principales, incluyendo las vegas, y de los núcleos de pedanías.

Tratamiento diferenciado merece el fenómeno de la **segunda residencia en los terrenos de huerta de las vegas fluviales**. Son pequeñas explotaciones familiares que han cambiado su status de terrenos agrícolas a albergue de actividades edificatorias toleradas en suelos con cierto nivel de protección.

Puesto que al menos tres de los municipios no han adaptado sus planeamientos generales a la Ley de Suelo Regional, y los otros dos se encuentran en trámite, este es el momento adecuado para que, a través de las Directrices, se pueda llegar a unos planteamientos territoriales comunes. Se trata de lograr un desarrollo territorial equilibrado, en el que puedan llevarse a cabo las diferentes actividades productivas sin que se produzcan conflictos de intereses. Entre otros asuntos, se debe abordar:

##### Las canteras:

- ➡ Delimitación de zonas extractivas y zonas protegidas.
- ➡ Política de regeneración de canteras fuera de servicio.
- ➡ Evaluación del impacto visual a media y larga distancia.

##### Los parques eólicos:

- ➡ Establecimiento de zonas de implantación, supra-municipales.
- ➡ Evaluación del impacto visual y ambiental.

##### La ganadería:

- ➡ Zonificación del territorio según sea capaz de albergar los diferentes usos ganaderos: Pastoreo, estabulada, aire libre, intensivo, "camping" porcinos, etc.
- ➡ Evitar la contaminación de acuíferos.
- ➡ Evitar olores en zonas de interés turístico o residencial.

##### Continuidad en los suelos protegidos:

- ➡ Establecer corredores ambientales supra-municipales.
- ➡ Homogeneidad de criterios en las fronteras entre municipios.

##### El diseminado en la huerta:

- ➡ Preservación de ciertas zonas de huerta, de interés ambiental.
- ➡ Compatibilizar la vivienda como uso tradicional ligada al medio rural, y con un interés turístico, con la preservación del paisaje de huerta y su interés productivo.

##### El mantenimiento de los paisajes y las escenas urbanas:

- ➡ Preservación de la potencia visual de los paisajes.
- ➡ Atención a los fenómenos urbanísticos en los límites urbanos que generen efectos paisajísticos indeseables fundamentalmente desde las vías de comunicación y los accesos a las poblaciones.





## 1.4 Dotación en equipamientos: una red jerarquizada deficitaria.

El tratamiento territorial del diagnóstico integrado del sistema de equipamientos en la Comarca del Noroeste refuerza la idea espacial analizada en otros sistemas. En efecto, la configuración actual del territorio, en su estructura administrativa y de asentamientos, tiene una repercusión clara en las necesidades y déficits de equipamientos según el lugar tratado. Los diagnósticos socioeconómicos, urbanísticos y de usos del territorio han dejado patente que el modelo territorial de asentamientos define:

Una zona oriental concentradora de población, infraestructuras, servicios.

El **resto del territorio**, ocupado por numerosos núcleos rurales de escasa entidad y deficiente dotación en infraestructuras y servicios.

La configuración actual de la red de equipamientos de la Comarca es ilustrativa de esta situación, presentando una estructura jerarquizada, plurinuclear y difusa en el espacio.

Resumiendo el diagnóstico realizado, podemos resaltar los siguientes puntos:

### A - Equipamiento sanitario.

La distribución y dotación actual de consultorios y centros de salud responde al carácter jerarquizado de la red. Las zonas urbanas de mayor envergadura (Caravaca, Cehegín, Bullas, Calasparra) disponen de centros de salud en número suficiente para atender la población actual. Los asentamientos de menor dimensión disponen, en términos generales, de instalaciones adecuadas a su población. Además la distribución espacial de esos centros permite una accesibilidad media elevada en todos los puntos. Es evidente que las zonas más alejadas, como pueden ser el extremo occidental (Los Royos, Cañada de la Cruz, el Moralejo) de la Comarca o el extremo norte (Benizar, El Sabinar), tienen más dificultad de accesos.

El Hospital Comarcal del Noroeste está situado en Caravaca de la Cruz. Se sitúa en el principal centro de población de la Comarca, y dentro de la zona demográfica más densa. Esta situación crea sin embargo problemas de distanciamiento de las zonas más alejadas, anteriormente citadas.

La oferta de equipamientos sanitarios se complementa de forma satisfactoria con las farmacias, salvo excepciones con Moratalla, donde quizás sea necesaria una mejor dotación.

### B - Equipamiento asistencial.

En lo que respecta a los servicios asistenciales, se puede resaltar que existe una cierta incoherencia y desequilibrio territorial. En efecto, si bien la Comarca cuenta con Centros y Servicios de Atención Temprana y Centros de Servicios Sociales, la mayor parte en Caravaca, la repartición geográfica de los ámbitos de actuación de esos centros no coincide con los límites comarcas creando "confusión" y desplazamientos suplementarios. El caso de Moratalla es particular en este contexto, ya que incluso queda excluida del ámbito de actuación de algunos centros (Servicio de Equipos de Orientación Educativa) sin que se palie con una alternativa.

Por último señalar que Caravaca cuenta con el mayor número de servicios sociales, concordante sin embargo con su población más numerosa.

### C - Equipamiento educativo.

Las implicaciones del modelo demográfico comarcal actual, basado en un progresivo envejecimiento de la población, una emigración selectiva de jóvenes hacia fuera de la Comarca, una natalidad baja, etc., sobre las necesidades y demandas de equipamientos educativos son más bien negativas. A pesar de ello no hay que olvidar que la población en edad escolar de la Comarca se sitúa entorno al 25% de la población total, con cerca de 15.000 personas. Por ello las necesidades de equipamientos son relativamente importantes.

En cuanto a los recursos disponibles y la población escolar en la Enseñanza Infantil y primaria, los cinco municipios poseen cifras parecidas de alumnos por centro, los valores están comprendidos entre los 234 alumnos/centro de Moratalla, y los 307 de Cehegín. Los 31 centros existentes reagrupan de forma satisfactoria a la población escolar infantil y primaria, aunque puede notarse una cierta concentración en Caravaca. En efecto, los centros existentes en Caravaca ofrecen un número total de plazas superior a la demanda. Señalar que algunas pedanías de Caravaca y Moratalla, con población infantil y de primaria, carecen de los equipamientos educativos necesarios.

En Educación Secundaria, la dotación general de centros es satisfactoria, generando una ocupación promedio de alumnos por centro parecidos a los anteriores: entre los 297 de Moratalla y los 408 de Caravaca.

Aún así es importante señalar que la gran extensión del territorio obliga a desplazamientos importantes por parte de los alumnos de secundaria habitantes en los puntos más alejados de los centros. Esta situación tiene difícil solución, aunque existen iniciativas nacionales y europeas encaminadas a ello (aprovechando las TIC).

Señalar por último que en lo que se refiere a Centros de Enseñanza de Adultos, Bullas es el único municipio comarcal que carece de este equipamiento. En cuanto al resto de centros, la comarca cuenta en Caravaca con un Centro de Educación Especial, una extensión de la UNED y un centro de la Escuela Oficial de Idiomas.

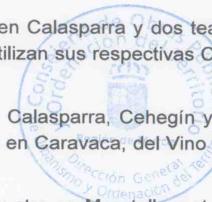
### D - Equipamiento cívico y cultural.

La Comarca tiene un cierto déficit de equipamientos culturales y cívicos. La dinámica actual regresiva de la población hace que se genere una demanda cada vez menor. Aún así, la población de la Comarca es demandante de estos equipamientos y actividades, siendo parecida en ese sentido a otras Comarcas de la Región. Entrando en detalle, se han identificado los siguientes equipamientos:

En la comarca del Noroeste existe un auditorio en Calasparra y dos teatros, uno en Moratalla y otro en Caravaca de la Cruz. Bullas y Cehegín utilizan sus respectivas Casas de Cultura para las representaciones y actividades culturales.

Hay en la comarca 3 museos arqueológicos, en Calasparra, Cehegín y Caravaca. Hay además un museo de Arte Sacro e Historia y de la Fiesta en Caravaca, del Vino en Bullas y la Fundación Pedro Piñero en Calasparra.

Hay dos museos etnográficos, uno en Cehegín y otro en Moratalla, este último se encuentra en proceso de traslado. En Moratalla se encuentra también el Museo Parroquial de la Iglesia de la





Asunción. Este museo no dispone de un horario regular de apertura, hecho que dificulta su accesibilidad.

Hay, además, dos Centros de Interpretación, el de Villa Vieja en Calasparra y el de las Fuentes del Marqués en Caravaca de la Cruz. Está proyectado un nuevo Centro de Interpretación del Arte Rupestre de Casa Cristo en Moratalla, relacionado con el proyecto Ciumed (Interreg) y el Plan de Dinamización Turística.

#### E - Equipamiento deportivo.

En lo referente al equipamiento deportivo los cinco municipios cuentan con un equipamiento básico consistente en pabellones polideportivos y piscina municipal.

En términos generales la dotación de equipamientos es satisfactoria, alcanzando índices similares (en 14.7 m<sup>2</sup>/habitante) a los niveles regionales. Esos niveles de dotación son sin embargo muy distintos según el núcleo urbano. Caravaca, Cehegín y Bullas cuentan con dotaciones medias elevadas, mientras Moratalla presenta valores inferiores.

En cuanto a instalaciones deportivas de interés comarcal y regional, Cehegín y Calasparra disponen de piscina cubierta y cuentan también con un circuito de motocross. En Calasparra hay además un embarcadero deportivo para actividades náuticas en el río Segura. En Bullas hay un circuito de karts de reciente apertura.

Se ha diagnosticado sin embargo, un déficit en oferta de actividades deportivas relacionadas con la naturaleza.

#### F - Equipamiento comercial.

En lo que respecta al equipamiento comercial, hay una buena implantación en todos los municipios. Prevalece el comercio al por menor en pequeños comercios especializados, aunque los núcleos de mayor tamaño (Caravaca, Cehegín, Bullas) han visto incrementada la oferta en comercios multiservicios de mediana superficie. El comercio existente en las pedanías se caracteriza por ser familiar, de escaso volumen, y poco especializado. No existe ninguna gran superficie ni centro comercial en la Comarca del Noroeste, a pesar de poseer una cuenca demográfica parecida a la población de la ciudad de Lorca.

En cuanto al comercio mayorista, su representación gira en torno al 10% excepto en Caravaca donde significa cerca del 20% del comercio.

#### G - EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO

Hay en la Comarca del Noroeste una buena dotación administrativa, tanto local como regional.

Sin embargo la mayoría de los servicios administrativos de interés comarcal se localizan en Caravaca de la Cruz, como es el caso de la Delegación de la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Murcia, la Oficina de Industria, Energía y Minas, y la Oficina Comarcal Agraria. Se localizan también en Caravaca los Juzgados, que prestan servicios a los municipios de la comarca (con excepción de Bullas, que se incluye en el Partido Judicial de Mula). El resto de los municipios disponen de algunos servicios administrativos regionales, aunque la mayoría suelen ser de ámbito municipal.

#### H - Abstracción territorial del diagnóstico.

Los aspectos arriba mencionados permiten plantear el estado actual del sistema de equipamientos en la siguiente abstracción:

La dotación general de equipamientos es relativamente buena, aunque mejorable para hacer frente al aumento de la población en la zona oriental, más dinámica, y al envejecimiento en el resto de la Comarca. Esta **dualidad** genera demandas diferenciadas, unas destinadas a satisfacer a una población medianamente joven en aumento, y la otra a satisfacer una población mayor en aumento.

La dotación actual se estructura claramente en una **red jerarquizada y concentradora**:

- ➡ Caravaca se perfila como el centro de esta red, concentrando la mayor parte de los equipamientos de interés Comarcal. Esta dotación se complementa con una amplia oferta de equipamientos destinados a satisfacer a la población local.
- ➡ En el segundo nivel de la red estarían situados Cehegín, Bullas y Calasparra. Estos centros disponen de una dotación satisfactoria en cuanto a equipamientos necesarios para atender a la población local en sus necesidades diarias, aunque carecen de algunos servicios, ubicados en Caravaca.
- ➡ En un tercer nivel se situaría Moratalla, cuya dotación es medianamente satisfactoria, y tendente a ser inadaptable frente al aumento de población mayor de 65 años. Carece por completo de equipamientos de interés comarcal, para lo cual tiene que acudir a centros superiores (Caravaca, o bien Cehegín y Calasparra).
- ➡ Algunas pedanías del sector oriental de Caravaca (Archivel, Barranda) se configuran como el cuarto nivel de la red. Se trata de pequeños centros poblacionales, aunque su situación espacial les ha convertido en cabecera de puente para los territorios más alejados de la Comarca (pedanías del sur, oeste y norte). Por ello disponen de buenos equipamientos, capaces de satisfacer a una población mayor que la suya propia.
- ➡ Finalmente, el resto de pedanías de Moratalla, Caravaca, y en menor medida Cehegín y Bullas, constituyen el último nivel de la red. Estos centros de escasa dimensión poblacional y económica disponen de equipamientos básicos en su desarrollo diario, pero su alejamiento de los principales centros de equipamientos de la red hace difícil el acceso a los servicios y equipamientos de mayor envergadura. Es el caso del acceso a los servicios sanitarios especializados (ubicados en el hospital Comarcal) o los servicios administrativos de mayor rango (la mayoría ubicados en Caravaca).





## 1.5 Las infraestructuras en el contexto territorial: desequilibrios y convergencias.

La Región de Murcia ha sufrido durante mucho tiempo un déficit de infraestructuras básicas, lo que le impedia integrarse de forma eficaz en el contexto territorial y europeo. La integración del estado español en la UE supuso un punto de inflexión en esta tendencia secular, y por su parte la consideración de la Región de Murcia como región Objetivo 1 (prioritario) para la aplicación de políticas y programas de cohesión y desarrollo territorial ha permitido y permite la asignación de fondos estructurales, mejorando ese déficit. Hoy en día, la dotación general en infraestructuras básicas de la Región de Murcia ha convergido hacia los niveles de las regiones más desarrolladas de la península ibérica y de Europa, aunque todavía con algunas carencias.

### A - Comunicaciones y transporte: una red incompleta y unimodal.

En este marco de desarrollo y cohesión territorial, la Comarca se encuentra todavía en claro retraso respecto a las comarcas más desarrolladas del resto de la Región.

En lo respecta a la integración regional y supraregional de la Comarca, pueden destacarse los siguientes puntos:

La Comarca del Noroeste **ha mejorado ostensiblemente su comunicación terrestre con el cuadrante sureste de la Región** (Murcia y Litoral norte), con la reciente apertura de la autovía denominada del Noroeste (inaugurada en el año 2001). Este eje viario se ha configurado como la vía de penetración natural en la Comarca del Noroeste, desde el principal eje de comunicación de la Región como es el valle del Guadalentín.

Este eje principal ha producido sin embargo una situación de **desequilibrio y discontinuidad** en la comunicación de la Comarca con el exterior. En este sentido, cabe destacar que la finalización de la autovía en Caravaca interrumpe en algún modo su conexión con la provincia de Granada.

En cuanto al resto de la red, se pueden detallar los siguientes puntos:

La red de carreteras de la Comarca del Noroeste está condicionada por las propias características orográficas y por la distribución de los núcleos de población.

Así, los sectores montañosos de las sierras de Lavia y Burete al sureste, y las montañas de Caravaca y Moratalla al Noroeste, cuentan con una red de carreteras muy reducida, en la mayoría de los casos pertenecientes a la red municipal, y con características comunes a las carreteras de montaña: trazado sinuoso, sección limitada y firme irregular.

El Campo de Caravaca, al suroeste de la comarca, tiene trazados más lineales, favorecidos por una topografía más uniforme; sin embargo la ausencia de núcleos importantes y la escasa importancia en la conectividad con la provincia de Almería, hace que se desarrollen carreteras municipales caracterizadas por una sección escasa y un firme irregular.

Además la **comunicación exterior desde la Comarca** se completa con los siguientes ejes:

Madrid y Valencia por la Venta del Olivo a través de la C-3314. En este punto se enlaza con la A-30, que une Murcia y Albacete. Esta carretera soporta actualmente un volumen de tráfico elevado a pesar de presentar carencia en su trazado y firme. La C-3314 continúa hasta Jumilla hasta la N-344. Éste es uno de los tres tramos barajados por la Administración para la construcción de la Autovía del Altiplano. Los otros dos tramos discurren por la N-344 entre Jumilla y la N-301. Entre

las tres alternativas, las diferencias de tiempo son despreciables, ya que en el itinerario Murcia – Jumilla hay una diferencia máxima inferior a 8 minutos. Además, con la construcción de la nueva autovía Caravaca – Venta del Olivo, prevista por el Plan Integral de Desarrollo 2004-2009, se establecería una alternativa al Valle del Guadalentín para conectar con Andalucía, sobre todo si se optara por la opción Venta del Olivo en la conexión de la Autovía del Altiplano.

Lorca por la C-3211. Esta carretera tiene el inconveniente de atravesar en la Comarca del Noroeste las pedanías de Los Prados, Pinilla y La Almudema, sin embargo la carretera está en buenas condiciones. En el término municipal de Lorca el firme se encuentra en peor estado.

Granada a través de la C-330. A partir del municipio de la Puebla de D. Fadrique la carretera continúa en buen estado hasta enlazar con la autovía A-92.

Albacete en dirección Nerpio por la MU-702. La carretera que parte de Barranda se encuentra en buenas condiciones hasta el Campo de San Juan. A partir de este punto, la carretera es estrecha y sinuosa. No obstante, se están llevando a cabo obras de mejora y ensanchamiento hasta El Sabinar. A partir de este punto hasta Nerpio, la carretera continúa con su antiguo trazado.

Las **peores comunicaciones** están en los accesos a:

La provincia de Albacete por la C-3211 en dirección a Tazona. La carretera se encuentra en buenas condiciones, sin embargo entre el kilómetro 23 y el 28 la carretera muestra un tramo sinuoso y un firme regular. Ya en la provincia de Albacete se están llevando a cabo obras en la carretera en la travesía de Tazona.

De forma puntual hay que mencionar el estrechamiento que se produce en la carretera al atravesar el río Moratalla.

Benizar. Se accede tanto desde la C-3211 en dirección a la provincia de Albacete, como desde la carretera que une a esta población con El Sabinar. Esta carretera tiene una sección de entre 4.5 y 5 metros y mantiene un tramo sinuoso en los últimos 4 kilómetros de acceso.

Los Royos. Junto con Benizar se trata de las dos pedanías más aisladas de la Comarca del Noroeste. A los Royos se accede por la C-18. Las principales deficiencias de acceso se deben a problemas de trazado y sección.

Almería. Por la carretera de El Moralejo y La Junquera se accede a esta provincia en dirección a Topares. La carretera presenta carencias de sección y firme, si bien se trata de un itinerario muy poco transitado.

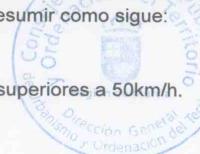
Señalar por último, la situación de Moratalla que se encuentra incomunicada respecto a los ejes mencionados anteriormente. La mayoría de esos ejes se encuentran al este de la Comarca, alejados de Moratalla y hacia la cual no existe ejes de conexión capaces de soportes grandes volúmenes además de tener malas condiciones de firme o trazado.

La **situación de desconexión** que se apunta en las infraestructuras viarias se repite también en el caso de la **red ferroviaria**. Las condiciones actuales de vía férrea Chinchilla-Cartagena que transita por el extremo noreste de la Comarca se puede resumir como sigue:

Se trata de una línea no electrificada, de ancho ibérico.

Su trazado, poco lineal, es inadecuado para velocidades superiores a 50km/h.

El servicio ofertado es inadaptado, incompleto y escaso.





En resumen y a efectos prácticos, la comunicación ferroviaria no puede plantearse, en las condiciones actuales, como una alternativa de desarrollo y comunicación, a pesar de transitar por Comarca del Noroeste. Esta situación no permite aplicar los criterios de desarrollo y cohesión regional europeos planteados en el esquema territorial de desarrollo, el cual propugna la complementariedad entre modalidades de transporte, reduciendo así los costes sociales, ambientales y económicos para la sociedad en general. No parece demás que esa imposibilidad vaya desapareciendo en un futuro próximo a la vista de la incertidumbre que planea sobre los proyectos de mejora del servicio e infraestructuras (variante de Camarillas).

También en cuanto al acceso ferroviario, es particularmente importante desde el punto de vista territorial el profundo cambio producido en el modelo de conexión entre la Comarca y el resto de la Región tras la desaparición en 1971 del tren Caravaca-Murcia. Actualmente el trazado de la antigua línea férrea tiene la consideración de Vía Verde (turismo extensivo) y está gestionado en Consorcio.

Evidentemente, la ausencia de acceso en tren a la Comarca genera una situación de unimodalidad (carretera) de las relaciones del Noroeste por hacia el exterior.

Siguiendo el análisis de las alternativas complementarias al transporte por carretera, el diagnóstico de la oferta presentada por las plataformas aeroportuarias y por el transporte es el siguiente:

Los **aeropuertos** que dan servicio a la Comarca son el de San Javier y el de El Altet, en Alicante, que suple las deficiencias en la oferta, así como las derivadas del uso compartido civil y militar del Aeropuerto de San Javier como es la restricción de horarios.

Con respecto a la comunicación no hay servicios regulares de transporte público que conecten la Comarca del Noroeste con ninguno de los dos aeropuertos.

La construcción de un nuevo aeropuerto internacional en Murcia cambiará la situación actual ampliando la oferta y situándose en Corvera, un lugar estratégico de la Región en el centro de gravedad de los tres núcleos más importantes: Murcia, Cartagena y Lorca.

En cuanto al **transporte público**, existe una buena comunicación con la capital regional sobre todo con los municipios de Bullas, Cehegín y Caravaca. Los servicios son más reducidos con Moratalla y Calasparra.

En cuanto al itinerario Murcia–Caravaca, éste presenta el inconveniente de realizar paradas en el municipio de Alcantarilla. Antes de la construcción de la Autovía del Noroeste – Río Mula la comunicación con Murcia se realizaba a través de Alcantarilla. Las actuales infraestructuras permiten comunicaciones alternativas más solventes con Murcia. Incluir Alcantarilla en el itinerario de transporte público con el Noroeste no es funcional e implica pérdidas de tiempo innecesarias.

En cuanto al resto de itinerarios, Caravaca de la Cruz es el principal centro de comunicaciones dentro de la comarca, tanto a nivel comarcal como regional y nacional. Mantiene líneas regulares con distintos puntos de la comarca. Tiene servicios con Lorca y Nerpio. Y a nivel nacional con Valencia y Barcelona, y con Andalucía y la Comunidad Valenciana a través de la línea Jaén – Benidorm.

#### B - Abastecimiento de recursos básicos: una red plurinuclear y jerarquizada.

Las necesidades en recursos básicos de la Comarca del Noroeste son mucho **más reducidas que para las zonas más desarrolladas de la Región**. Ello se debe a la menor cuantía de

población demandante, a la evolución económica e industrial más lenta y a la reducida dimensión de los principales asentamientos.

Por el contrario, la Comarca presenta unas **necesidades especiales** en cuanto al tamaño y extensión de las redes necesarias para cubrir y dar servicio a los puntos alejados de los principales centros poblacionales y económicos. Es el caso de la multitud de pequeños asentamientos rurales situados en las zonas oeste y sur de Caravaca y Moratalla, hacia los cuales hay que llevar los recursos básicos: electricidad, gas, agua potable, etc. En la práctica, esta situación espacial se ha convertido en un déficit de infraestructura de abastecimiento y recursos en esos puntos, aunque programas de desarrollo o proyectos de mejora, como el Plan de Desarrollo Integral, han contribuido en gran medida a corregirlo (Plan de electrificación rural, ampliación y mejora de las redes de distribución de agua potable, etc.).

Entrando en detalle, podría resumirse la situación actual en los siguientes puntos:

La **red eléctrica básica** se caracteriza por su discontinuidad y desequilibrio. En efecto, las principales redes conectan buena parte de la población y los sectores económicos demandantes. La mayor parte de ellos se localizan en el sector comprendido entre Calasparra-Caravaca-Cehegín y Bullas, tal y como se ha apuntado en otros apartados.

Esas carencias se pretenden corregir con nuevos tendidos: En la actualidad, está prevista la construcción de una nueva red eléctrica de 132 Kv que enlace con la también nueva subestación eléctrica de Caravaca a 132 Kv con la actual de Cañaverosa de 132 Kv y la futura de Lorca a 400 Kv.

Es importante resaltar que el **elevado potencial de producción de energía renovable** que posee la Comarca, a partir de distintas fuentes (eólica, fotovoltaica, biomasa, termosolar), se debe apreciar como una oportunidad de desarrollo interno, supliendo con ello numerosos déficits en puntos concretos, así como una oportunidad de desarrollo controlado del sector energético. El elevado número de proyectos de implantación de parques eólicos (más de 40 proyectos identificados) ilustra esa tendencia y potencialidad.

El abastecimiento de **gas natural** es otro ejemplo de red incompleta y desequilibrada. Existe en la actualidad 4 plantas satélite de GNL, una en todos los municipios comarcas, con excepción de Moratalla para el cual no existe proyecto de implantación de esta infraestructura energética. Está proyectado para las cuatro plantas existentes la construcción de un gasoducto que conectaría la comarca a través de Mula por el Oeste y Cieza y la comarca del Altiplano por el Noreste.

En lo que concierne la **distribución de agua potable** en la Comarca del Noroeste, señalar que existe un único organismo abastecedor: La Mancomunidad de los Canales del Taibilla. El suministro de agua llega a los 5 municipios, si bien, amplias zonas del oeste y sur de la Comarca se encuentran fuera de esta red de distribución abasteciéndose de captaciones subterráneas y manantiales. Esta falta de proveedor alternativo, por la desconexión de la red con otras redes de abastecimiento de agua, puede tener consecuencias negativas para el desarrollo económico y demográfico de la Comarca, o por lo menos introduce un cierto factor de riesgo. Aún así, las mejoras en la red y en las infraestructuras asociadas son continuas. Quizás sea necesario llevar a cabo la conexión entre los embalses de Fuensanta y Taibilla para mejorar el abastecimiento de agua potable en épocas de escasez en las zonas donde el abastecimiento tiene su procedencia exclusivamente del Taibilla como es el caso de la Comarca del Noroeste.

En cuanto a las **infraestructuras hídricas y medioambientales**, se están llevando a cabo importantes actuaciones en materia de depuración, por ejemplo, la construcción de las EDAR de



Caravaca y Moratalla. Estas infraestructuras son necesarias para garantizar la depuración de las aguas residuales en ambos municipios, más importante en Caravaca de la Cruz donde hay una destacada concentración de industrias en un contexto comarcal. En este municipio, la depuradora comenzará a funcionar a finales de noviembre de 2004.

Se hace necesario también la creación de pequeñas plantas depuradoras o la modernización en su caso, en localidades importantes que carecen de esta infraestructura para el tratamiento de sus aguas residuales.

Las infraestructuras referentes a residuos sólidos urbanos han ido desarrollándose los últimos años en el marco del Plan de Residuos Urbanos y de Residuos No Peligrosos de la Región de Murcia. Así, se ha impulsado la implantación de puntos limpios de recogida selectiva en los cinco municipios comarciales.

Es necesario sin embargo emprender campañas de concienciación para incentivar el reciclado. Es también importante la eliminación de vertederos incontrolados –actualmente en marcha- y la rehabilitación de los espacios degradados por este uso.

En lo que respecta a los recursos hídricos disponibles en la Comarca, los recursos superficiales y subterráneos propios representan un alto porcentaje del total necesario para la Comarca. En efecto, a pesar de que el Trasvase Tajo-Segura entra a la Región de Murcia por éste último río precisamente por la Comarca, a través de los municipios de Moratalla y Calasparra, se utiliza en el Noroeste en muy pequeña medida en relación con los recursos trasvasados y las propias demandas de la Comarca (únicamente un sector del municipio de Calasparra está incluido dentro de una de las Zonas Regables). El resto de la demanda está satisfecha por la red de distribución del Canal del Taibilla y por fuentes, manantiales y captaciones.

En cuanto a la explotación de recursos subterráneos para regadío, las captaciones vienen ocasionando importantes y preocupantes descensos del nivel freático y la desaparición, en muchos puntos, de importantes manantiales y surgencias, esenciales para el mantenimiento del regadío tradicional, ahora en modernización, y que generan un elevado impacto económico en las explotaciones, así como repercusiones desfavorables de carácter social y ambiental.

#### C - Infraestructuras de la información: "llamada interrumpida" con los principales centros.

La sociedad de la Información se ha desarrollado de manera espectacular en la Región de Murcia. Las iniciativas de las administraciones públicas orientadas a ello han supuesto el acceso a la información y el conocimiento para gran parte de los componentes de la sociedad civil, económica y social.

Sin embargo, la situación actual en la Comarca no parece reflejar esa dinámica regional:

La Comarca del Noroeste está actualmente **desconectada de la red de fibra óptica** de Ono, una de las principales redes nacionales de banda ancha. Existen sin embargo, pequeñas redes urbanas, desconectadas entre sí, que proporcionan servicios de calidad media.

La complementariedad entre redes puede ser un remedio para solucionar este déficit.

Aún así, la **cuenca económica Calasparra-Caravaca-Cehegín-Bullas presenta índices superiores al resto de la Comarca** en lo que respecta a la implementación de tecnología de banda ancha alternativas. Este dinamismo corresponde a una demanda de los sectores de servicio y de la industria allí concentrados.

Los servicios de **telefonía móvil** ofrecidos por las distintas operadoras son muy deficientes en materia de cobertura y alcance territorial de los servicios. Si bien la mitad oriental de la Comarca

presenta niveles aceptables, las zonas montañosas del norte, oeste, sur y sureste tienen coberturas muy pobres o inexistentes. Es obvio que la complejidad topográfica de esos sectores son la causa principal de este déficit.

#### D - Las implicaciones territoriales de las infraestructuras del territorio.

Como resumen de las implicaciones territoriales de las infraestructuras estudiadas se podría llegar a conclusiones generales en los siguientes términos:

A nivel territorial global:

- ➡ A pesar de las últimas mejoras introducidas con la apertura de la autovía Murcia-Mula-Caravaca, la Comarca del Noroeste sufre de un retraso en su dotación de infraestructuras básicas, quedando en **situación de desventaja frente a otras zonas de la región en términos de oportunidad y competitividad**.
- ➡ Esta situación se observa principalmente en el estado actual de **discontinuidad y escasez de los ejes de comunicación intra e intercomarcal** (vías férreas descentradas y obsoletas, autovía incompleta, ausencia de relación directa con plataformas aeroportuarias, etc.). Esta discontinuidad impide una comunicación natural adecuada con los territorios fronterizos, tanto regionales como supraregionales, dejando a la Comarca en una situación de extremo territorial hacia el cual uno se dirige por pura necesidad y no por opción.

A nivel de implicación interna:

- ➡ Antes de entrar en el detalle de la consecuencia territorial, debemos tener en cuenta un diagnóstico espacial avanzado en la definición del marco territorial: la configuración administrativa actual del territorio, que lo divide en tan sólo cinco unidades de gestión (municipios), genera un esfuerzo de dotación de infraestructuras en unos espacios de grandes dimensiones para núcleos poblacionales muy reducidos. Las infraestructuras entonces necesarias supondrán un coste similar al que se tendría que manejar para entidades de población comparables a capitales subregionales, coste inasumible para las administraciones públicas.
- ➡ Ello lleva a que, al igual que en otros diagnósticos sectoriales, se haya detectado una clara diferencia territorial entre dos zonas: la cuenca económica Calasparra-Caravaca-Cehegín-Bullas y el resto del territorio.
- ➡ La primera goza de un nivel de dotación en infraestructuras medio-alto, disponiendo de una buena relación interna y externa, hacia el centro de la Región. Esta relación se ve reforzada con la dotación en infraestructuras anexas para el desarrollo económico (telecomunicaciones, redes de conocimiento e iniciativa, redes de abastecimiento en recursos básicos (agua, energía, etc.).
- ➡ La segunda está totalmente o parcialmente desconectada con la primera, sufriendo un déficit para un correcto desarrollo económico y demográfico. Debe matizarse en todo caso, que la demanda teórica en infraestructuras básicas de esta zona es evidentemente menor, debido a su escasa población.

Por último, aunque puede parecer sobrentendido, es necesario mencionar la fuerte implicación que existe actualmente entre la configuración actual del **modelo de relación externa de la Comarca, centrado en el eje Caravaca-Murcia, y el aumento del desequilibrio territorial que se acentúa con el resto de la Comarca**. Este hecho se deberá de tomar imperativamente en cuenta a la hora de proponer alternativas territoriales (complementariedad, afirmación de ejes, sectorización agujardizada, etc.).



## 1.6 Las bases territoriales del modelo socioeconómico: concentración territorial y fragilidad regional.

### A - La economía del noroeste en el contexto regional.

Dentro del contexto regional el diagnóstico socioeconómico de la Comarca del Noreste ofrece los siguientes elementos relevantes:

La economía del Noroeste sigue una **dinámica de crecimiento menor** que en el resto de la Región.

El modelo económico, en términos de empleo, se sustenta principalmente sobre dos sectores económicos: el sector servicios y la industria. Esta situación es muy diferente a la regional, donde el sector servicio tiene mayor peso y donde los otros tres sectores (industria, agricultura y construcción) están mucho más equilibrados.

El desempleo comarcal es muy superior a la media regional (8% de la población activa), afectando en mayor medida a la población activa joven y femenina.

El peso demográfico de la Comarca, con 66.267 habitantes en el año 2002, ha ido perdiendo importancia en el contexto regional en el último siglo, llegando a significar tan sólo el 5,4% de la población regional, mal repartido sobre el 20% de la superficie regional.

La pérdida de peso demográfico se debe a la emigración selectiva de la población joven hacia fuera de la Comarca, la baja tasa de natalidad, y la tasa de mortalidad constante por el creciente peso de la población mayor de 65 años.

La población de la Comarca se diferencia entonces mucho de la Regional, al ser en gran medida envejecida y al estar envejeciendo, presentando pocos signos de recuperación y crecimiento.

En el contexto comarcal, podemos percibir en el diagnóstico evidentes diferencias territoriales y municipales.

En lo que respecta a la **distribución y dinámica de crecimiento de la población**, destacan los siguientes puntos:

La distribución de la población en la Comarca del Noroeste presenta un modelo general Oeste-Este, ya que la población se concentra principalmente en la mitad este de la Comarca (Bullas, Calasparra, extremo oriental de Caravaca y Cehegín), mientras la otra mitad se caracteriza por presentar unas densidades de población mucho menor (Moratalla, y resto del término de Caravaca).

Moratalla presenta valores negativos en la casi mayoría de los indicadores: pérdida de población, indicadores de envejecimiento elevados, saldos migratorios negativos, densidad muy baja.

El resto de los municipios tienen valores muchos más elevados y positivos, siendo Caravaca el municipio con mayor peso demográfico y mayor dinamismo de crecimiento.

Las diferencias territoriales detectadas en los indicadores demográficos se reflejan también en los **indicadores económicos**:

La actividad económica (industria, servicios, agricultura intensiva y de alto valor añadido) se concentra principalmente en el espacio comprendido entre Calasparra, Caravaca y Bullas, englobando a Cehegín.

Caravaca de la Cruz se puede definir como el centro de esta cuenca económica, por concentrar la mayor parte de los asentamientos industriales y gran porcentaje del sector de servicios.

Por contrario, Moratalla tiene una estructura económica distinta, fuertemente dependiente del sector agropecuario y con un crecimiento escaso, casi negativo. Se sitúa por tanto fuera del ámbito de la cuenca económica definida anteriormente.

El peso de los distintos sectores económicos es muy parecido en los municipios de la cuenca económica, siendo ligeramente distinto en Moratalla tal y como se comenta anteriormente. Prevalece el sector servicios, seguido de la industria y de la construcción.

Estas diferencias en la distribución territorial de la actividad económica tiene claras repercusiones en los niveles de renta disponible. En efecto, Moratalla presenta niveles muy inferiores al resto de la Comarca (hasta tres veces menor), generando graves disparidades con los otros cuatro municipios.

Cabe destacar algunas peculiaridades: Existe una fuerte correlación entre el sector agropecuario y el sector industrial. En efecto, la industria agroalimentaria (tratamiento y manipulación de frutas y hortalizas, industrias carnicas) representa un sector fuerte en término de empleos y económico, y se alimenta directamente de la producción del sector agropecuario comarcal. Este hecho reduce en cierta medida el escaso peso, en término de empleo, de la agricultura sobre el total comarcal.

Del mismo modo, la relación directa entre la industria extractiva y las industrias de la transformación y anexas (transformación y tratamiento de los materiales, servicios anexos a las explotaciones (mecánica, vigilancia, transportes, servicios bancarios, etc.) genera un pool económico de importancia en el contexto Comarcal. Este pool se concentra en la cuenca económica oriental, teniendo algunas ramificaciones en zonas más alejadas de la Comarca.

### B - Visualización territorial del modelo económico comarcal.

En conclusión, se puede apreciar que dentro del contexto regional, la Comarca del Noroeste presenta claras diferencias de crecimiento y dinamismo económico y demográfico. Estas diferencias pueden suponer un freno para la integración de la Comarca en el modelo económico Regional y europeo, al partir de una base mermada y menos preparada estructuralmente.

Estas diferencias tienen además una repercusión clara en la configuración territorial de la Comarca. En efecto, hemos podido observar en los puntos anteriores que la voluntad de ser partícipe al crecimiento y desarrollo regional ha conducido a graves desequilibrios territoriales internos. La dinámica económica, consumidora de recursos y necesitada de una población dinámica y joven, no puede desarrollarse por igual en todos los municipios. De hecho, ha quedado patente que el relativo dinamismo económico de la Comarca se concentra de manera clara en la mitad oriental, dejando al resto de la Comarca en un contexto socioeconómico negativo. Las áreas más afectadas por esto último son las zonas montañosas de los términos municipales de Moratalla y Caravaca así como toda la parte sur de la Comarca.

Se puede terminar definiendo a la Comarca como un **modelo socioeconómico compuesto por dos zonas principales y una isla de dinamismo**:



Un **triángulo oriental**, definido como una **cuenca económica**, demográfica y económicamente dinámico y concentrador de actividades y población. Corresponde al espacio comprendido entre Calasparra, Caravaca, Cehegín y Bullas.

Una **zona occidental, en claro declive económico y demográfico**, donde la economía se basa principalmente en la actividad agrícola, poco generadora de empleo. El triángulo Archivel-La Almudena-Venta Cavila se presenta como una isla en esa zona occidental, donde se concentra una población dinámica y un cierto dinamismo económico (polígono industrial de Venta Cavila, agricultura de vega e intensiva, ganadería porcina en expansión, etc.).

## 1.7 El modelo turístico: un factor extensivo para un desarrollo con bases territoriales.

La actividad turística en la Comarca del Noroeste y en otras áreas de interior de la Región de Murcia se configura como un subsector socioeconómico muy joven, cuyos referentes más claros se remontan escasamente a principios de los años 90 con la puesta en marcha de la Iniciativa Europea LEADER. Desde entonces, lenta pero firmemente, tanto las administraciones públicas como la iniciativa privada están viendo en el desarrollo del turismo de interior una clara oportunidad de promoción socioeconómica para una Comarca con síntomas generales de declive. De hecho se han puesto en marcha multitud de iniciativas turísticas, amparadas y avaladas por la cantidad y calidad de los recursos patrimoniales ambientales (paisaje, cursos fluviales, áreas de montaña, etc.), históricos, culturales y etnográficos.

Pasados poco más de 10 años, y tras el análisis y la valoración positiva de todas las acciones emprendidas, actualmente se está en un momento crucial para orientar adecuadamente el futuro del sector turístico de la Comarca hacia planteamientos que incorporen a la gestión de este sistema criterios de sostenibilidad y desarrollo territorial equilibrado.

En definitiva, la Comarca dispone de un **impresionante patrimonio con enormes posibilidades de aprovechamiento turístico**. Si bien se han puesto en marcha actuaciones para su puesta en valor, se detecta la necesidad de armonizar la conservación de los recursos con su uso, incorporar el aprovechamiento turístico de nuevos recursos, y consolidar una oferta turística que hasta la fecha es incipiente y escasamente estructurada

### A - Recursos patrimoniales y puesta en valor.

La Comarca del Noroeste en su conjunto cuenta con una **alta calidad ambiental e importantes valores** ambientales, paisajísticos, históricos y culturales. Los Cascos históricos concentran buena parte de este patrimonio, aunque en el conjunto del territorio se distribuyen numerosos entornos y elementos de interés patrimonial.

La población y las principales actividades económicas se concentran en los núcleos urbanos y sus entornos más inmediatos. El resto del territorio mantiene una alta componente natural y rural. El activo de primer orden a conservar es el **paisaje**, siendo importante promover el mantenimiento de las actividades tradicionales que lo vienen configurando. Asimismo, las **carreteras de acceso y diferentes áreas rurales funcionan a modo de "corredores paisajísticos"** que son particularmente importantes para la sensación turística positiva y cuya protección resulta relevante, garantizando la conservación del entorno con visión turística de futuro.

El relieve ha condicionado la localización de actividades turísticas en el medio natural, encontrándose éstas principalmente en las **zonas más accesibles** (próximas a vías de comunicación), y en entornos de cauces fluviales (vegas de los ríos). Las zonas de alta montaña,

más accidentadas, acogen actividades de carácter más extensivo y de baja incidencia ambiental (senderismo, escalada).

El incipiente desarrollo de actividades turísticas de carácter más intensivo y de mayor envergadura hace necesario implicar tanto a los empresarios turísticos como a los propios en la necesidad de conocer y respetar los valores patrimoniales del entorno en su sentido más amplio, con la finalidad de aprovechar de forma sostenible los recursos patrimoniales y la esencia del territorio que sustenta la actividad turística. Para el caso de Caravaca, el nuevo contexto del proyecto "Caravaca Jubilar" supone una oportunidad particular de promoción y dinamización turística.

La calidad de los accesos a algunos centros de interés así como la señalización turística son actualmente bastante deficitarios, lo que supone un **problema desde el punto de vista de la "imagen de marca"** de la Comarca y de desestructuración territorial del propio recurso.

En la misma línea, las diversas y en ocasiones no idóneas **condiciones de calidad y mantenimiento** de las instalaciones recreativas y turísticas, requiere de un esfuerzo suplementario para su mejora y previsión de posibles interferencias con la conservación de su entorno, regularizando y realizando un seguimiento de las actividades que acogen y potenciando aquellas más interesantes.

Así mismo, se detectan nuevas potencialidades de aprovechamiento turístico de recursos naturales que deberían ser estudiadas al objeto de analizar la idoneidad para el diseño de nuevos productos turísticos y la planificación de su aprovechamiento: recursos geológicos, caza, pesca, etc.

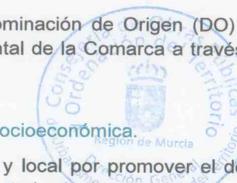
El aprovechamiento turístico del patrimonio histórico y cultural **se ha centrado en potenciar los cascos históricos como recursos turísticos de primer orden**, quedando un tanto al margen de las iniciativas de conservación y promoción turísticas elementos de tanta potencialidad como el entorno del Complejo Arqueológico de la Encarnación, la Ciudad Tardo – romana de Begastri, o las manifestaciones de Pinturas Rupestres de la Comarca. En concreto, es urgente abordar una estrategia para la conservación de patrimonio arqueológico, de forma que estos recursos no sufren más deterioro y puedan ser integrados, según proceda, en la oferta turística de la Comarca.

La riqueza gastronómica y de productos artesanales locales, si bien está siendo objeto de una incipiente promoción, precisa de un impulso que consolide iniciativas empresariales capaces de garantizar la calidad de los productos y su incorporación al mercado de forma estable. Asimismo la Comarca del Noroeste presenta una gran diversidad de eventos festivos durante prácticamente todo el año, aunque todavía es un reto a conseguir que, por ejemplo, los visitantes potenciales consulten el calendario de fiestas de la zona a la hora de planificar sus estancias y tiempo de ocio. No existe una promoción comarcal que permita una visión y un calendario conjunto (mercados, romerías, fiestas patronales, etc).

La promoción y comercialización de los productos con Denominación de Origen (DO) debería proyectar con mayor entusiasmo la imagen de calidad ambiental de la Comarca a través de sus productos.

### B - La inversión pública en materia de turismo y su incidencia socioeconómica.

Se observa un claro interés desde la administración regional y local por promover el desarrollo integral de la Comarca, en el que se espera que el turismo de interior (turismo rural) sea una clara referente para impulsar la economía de la zona. Este interés se pone de manifiesto en las **significativas y sucesivas inversiones** que se han venido realizando para transformar los recursos disponibles en productos turísticos singulares.





En la Comarca se superpone la acción y gestión turística de diversas entidades públicas (autonómica, mancomunidad de municipios, local) y privadas (asociaciones de empresarios y propietarios de establecimientos turísticos), pero no se traducen completamente en el **desarrollo de acciones coordinadas con visión comarcal** en materia turística. Así mismo, también se constata cierta dispersión y dilación de inversiones en el tiempo, y cierta falta de seguimiento para la consolidación de las iniciativas, lo que reduce sensiblemente la efectividad de las inversiones en la consecución de objetivos turísticos concretos, y en la definición y oferta de productos turísticos atractivos.

La recientemente constituida Mancomunidad Turística de Municipios, y su **Plan de Dinamización Turística**, puede y debe ser el germen para abordar decididamente una gestión turística integral en la Comarca, que perfil estrategias y prioridades, oriente inversiones de forma eficaz, y garantice el seguimiento y la evaluación de las acciones que se emprendan. Por su parte, resulta importante fortalecer el tejido empresarial del sector turístico de la Comarca, potenciando las estructuras asociativas existentes, y desarrollando a través de ellas actuaciones formativas dirigidas a promover procesos de mejora continua en todos los aspectos que caracterizan y son de interés para el sector.

Todas las localidades cabecera de municipio disponen de Oficinas de Turismo con horarios adecuados para atender a los visitantes. Al objeto de mejorar la información turística de los visitantes de la Comarca, es oportuno mejorar la información/formación básica del conjunto de profesionales que atienden a los turistas en museos, centros de visitantes, alojamientos, restaurantes, empresas de actividades, etc.

Hasta la fecha, la tendencia general es que buena parte de **las iniciativas inversoras se han dirigido a generar una red de alojamientos**, en su mayoría de gestión privada, y a la creación, rehabilitación y restauración de instalaciones. Pero paralelamente no se ha apostado por estructurar suficientemente la oferta de actividades y servicios complementarios. Este es uno de los retos más importantes a superar desde la organización turística a corto plazo.

Finalmente, se puede afirmar que es necesario fortalecer el sistema de análisis económico y estadístico en lo que se refiere tanto a clarificar el origen y destino de las inversiones en materia turística en la Comarca, como en lo relacionado con la repercusión socioeconómica de las acciones que se emprendan.

#### C - Las infraestructuras y servicios turísticos.

Las zonas actuales y tendenciales para el desarrollo turístico en la Comarca son principalmente los núcleos urbanos-centros históricos y diversas zonas de particular interés paisajístico en los cinco municipios (tal y como se definen en el apartado E de modelo turístico). Por ello, un escenario futuro para el turismo en la Comarca debería dirigirse a mejorar y consolidar la oferta de instalaciones y servicios en estas áreas, favoreciendo su aprovechamiento intensivo de forma planificada.

Asimismo se observa la necesidad de fomentar la coordinación entre diversas administraciones locales y regionales para abordar proyectos coherentes con visión comarcal. Es necesario fomentar la visión, el **concepto de "red" comarcal** a la hora de definir y difundir ofertas sólidas y atractivas, y de concretar estándares y objetivos de calidad a corto, medio y largo plazo. En este sentido, el Noroeste como destino turístico de interior precisaría:

Una Red de Alojamientos Turísticos, Camping y Albergues Juveniles.

Una Red de Áreas e instalaciones de Uso Público: áreas recreativas, áreas de acampada, miradores panorámicos, observatorios de fauna y zonas de baño.

Una Red de Equipamientos Turísticos Culturales: Museos, Centros de Visitantes, Yacimientos Arqueológicos, Pinturas Rupestres o Lugares de Interés Geológico acondicionados para la visita.

Una Red de Artesanía y Fiestas: Mercadillos y establecimientos artesanos, fiestas locales, romerías, etc.

Una Red de Itinerarios Ecoturísticos.

Una Red de Actividades y Turismo activo: visitas guiadas, agroactividades y talleres, descensos fluviales y actividades acuáticas, espeleología y escalada, senderismo, carreras de orientación, caza y pesca y otras.

En cuanto a la difusión y acceso a la información de interés turístico, se ha constatado una gran dispersión y dificultad para acceder a las características concretas de muchos de los recursos, equipamientos y servicios ofertados, ofreciéndose una información demasiado generalista para las necesidades que se le podrían plantear a un visitante – turista a la hora de planificar un viaje a la zona.

La información más accesible es la relativa a alojamientos turísticos y rurales en particular, mientras que toda la oferta patrimonial y de actividades complementarias queda mucho más difusa. En este sentido, la articulación de ofertas en "red" podría hacer mucho más atractiva y accesible la oferta, permitiendo un mayor grado de movilidad al visitante, y de seguridad para la satisfacción de sus preferencias turísticas.

En cuanto a la cantidad, tipología y calidad de alojamientos turísticos, se detectan como principales necesidades / potencialidades:

Incrementar el número de plazas hoteleras de categoría superior en Caravaca ciudad.

Fomentar la creación de alojamientos rurales en Calasparra en aquellas zonas de mayor potencialidad (entorno del Río Segura).

Acometer definitivamente el estudio para la adecuación del Área de Acampada de Los Viveros en la tipología de Camping.

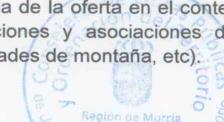
Incrementar el control sobre los alojamientos turísticos para eliminar la competencia desleal, y garantizar los estándares de la calidad

La actividad turística en el Noroeste precisa una intervención planificada en materia de formación continua de profesionales en las diferentes categorías y puestos de trabajo del sector. Deberían plantearse acciones formativas específicas para la Comarca, y que se lleven a cabo en instalaciones y equipamientos del Noroeste, para estimular y facilitar la formación de los profesionales de la zona.

En cuanto a la definición y promoción de **actividades complementarias**, se constata que existen actualmente numerosas propuestas, pero con grandes necesidades de profesionalización de los equipos de las empresas, de promoción adecuada y coordinada de la oferta en el contexto de la comarca, y de la coordinación de actividades con federaciones y asociaciones deportivas (cinegéticas, piscícolas, de orientación, de senderismo y actividades de montaña, etc).

#### D - La demanda turística actual.

Se constata un déficit estadístico sobre la demanda turística de la comarca y el perfil de los visitantes. La Ley Regional de Turismo (1997) ya prevé la realización de un Plan Regional de Estadísticas de Turismo, que se está implementando en la actualidad. Así mismo, se aprecia la necesidad de sistemas comunes de registro de la información en las oficinas de turismo y otras





entidades implicadas (empresas de servicios), de forma que permitan su tratamiento estadístico conjunto a escala local y comarcal.

Por su parte, las empresas y ayuntamientos están instalando nuevas tecnologías para la difusión de la oferta turística, concretamente vía Internet, favoreciendo el acceso a la información, lo que facilita y potencia la demanda turística. Pero en este campo también existe un amplio margen de mejora.

Asimismo, la puesta en marcha de la autovía del noroeste en 2001 ha mejorado las condiciones de acceso del turismo a la comarca del Noroeste. El nuevo Plan Integral de Desarrollo de la Comarca del Noroeste (2005-2009) prevé una nueva autovía que unirá la Venta del Olivo con Caravaca de la Cruz, lo que supone conectar el noroeste con el interior de Andalucía, Murcia, Albacete y la Comunidad Valenciana. Previsiblemente, esta nueva infraestructura supondrá un nuevo impulso turístico para la zona.

Otro aspecto relevante de la demanda turística es su marcada **estacionalidad**, coincidiendo las épocas de mayor afluencia de visitantes con la época estival, Navidad y Semana Santa. Para lograr una estabilidad y continuidad de la demanda turística a lo largo del año, se debería incidir en aprovechar determinados eventos que tienen lugar en otras épocas, o generar y consolidar ofertas de interés como reclamo, basadas en la riqueza patrimonial de la zona.

El número de **pernoctaciones** en el Noroeste es menor proporcionalmente que en otros lugares de la Región. En el noroeste es frecuente la estancia de fin de semana y puentes. Sería conveniente potenciar estancias en la comarca de mayor duración.

Por otra parte, la ocupación de las plazas de alojamiento no llega al máximo en las épocas de mayor afluencia turística. El mes que ha contado con una mayor ocupación desde 2001 hasta primavera de 2004, ha sido agosto de 2003 con el 53,79 % de las plazas cubiertas. Esto supone que en el mes de mayor demanda han permanecido más de un 45 % de las plazas sin ocupar.

Por ello, las actuaciones para aumentar la demanda turística deben estar orientadas, más que a la construcción de nuevas plazas de alojamiento, a la adecuada difusión y mejora de la calidad de las disponibles y a la consolidación de productos turísticos atractivos, con la finalidad de alcanzar la mayor ocupación posible de las plazas existentes.

#### E - Síntesis del modelo turístico territorial del noroeste.

Consecuencia de todo el análisis realizado, puede decirse que el modelo turístico vigente en la Comarca del Noroeste responde a una **estructura de oferta/demanda orientada hacia el turismo de interior** con una incidencia territorial que, si bien tiene focos o polos principales de atracción (Caravaca, centros históricos, áreas de particular relevancia paisajística,...), se **extensifica en sus efectos hacia todo el territorio**.

El modelo de alojamientos rurales, iniciado en las décadas anteriores, puede considerarse como **desarrollado en cuanto a volumen**, aunque subsisten problemas de parámetros de calidad, de estacionalidad, de difusión y estructuración de la oferta, y de profesionalización del tejido empresarial en el sector. De hecho la potencialidad de desarrollo de este tipo de oferta puede estar alcanzado un cierto techo, que previsiblemente será más obvio con la futura desaparición de los fondos Leader.

Sin embargo, tanto la oferta hotelera (urbana y rural), como la oferta de instalaciones integrales rurales (tipo complejos turísticos rurales o tradicionales), tienen un amplio margen de desarrollo, y es preciso formular urbanísticamente los mecanismos que posibiliten su desarrollo.

El intenso **polo atractivo** que a nivel regional puede suponer la Comarca del Noroeste para el turismo rural (de forma compartida y sinérgica con el entorno de Sierra Espuña) puede contribuir

a **romper la dualidad turismo rural / turismo de sol y playa** a nivel regional, colaborando a su complementariedad. Desde el punto de vista territorial el eje Lorca-Águilas / Comarca del Noroeste a través de la comarcal C-3211 puede tener un relevante y deseable papel en el futuro.

En cualquier caso el principal **cuello de botella** actual del sector parece ser la falta de una más intensa, definida y estructurada **oferta complementaria "en red"** que fije la idea de la Comarca como destino turístico unificado y ofrezca una determinada imagen de marca del Noroeste. El ánimo de Plan de Dinamización Turística actualmente en aplicación (Mancomunidad Turística del Noroeste) parece ir en ese sentido.

Aunque el desarrollo turístico se da extensivamente por el territorio, lo que es particularmente positivo desde el punto de vista de los equilibrios intracomarcales, la acción pública de cara a la mejora y fomento de las infraestructuras que permitan la accesibilidad turística podrían enfocarse hacia las **áreas de mayor potencialidad actual y tendencial** en la Comarca, que son:

En Bullas: núcleo urbano y entorno del Río Mula.

En Calasparra: núcleo urbano, riberas del Río Segura (entre Los Viveros y La Presa de La Mulata), y Embalse de Alfonso XIII.

En Caravaca: núcleo urbano, Fuentes del Marqués, entorno de Peña Rubia – El Nevazo, y área de Archivel – Barranda – La Encarnación.

En Cehegín: núcleo urbano y entorno de Begastri, Sierra de Burete y Río Argos – Embalse del Argos.

En Moratalla: núcleo urbano, Paraje de La Puerta y accesos (8 km hasta Moratalla), entorno de Casa Cristo, y el eje Benizar – El Sabinar – Calar de la Santa.

Por último, resulta de especial relevancia territorial el carácter "frontera" de la Comarca, ya apuntado en el Marco territorial, básicamente a través de dos efectos/oportunidades territoriales relacionadas con el turismo:

La conexión, si no administrativa si claramente funcional, con las pedanías altas de Lorca. Como en otros parámetros de incidencia territorial, las tierras altas lorquinas y las pedanías de Caravaca adyacentes suponen una cierta unidad funcional turística en la que la comarcal C-3211 juega el papel de eje vertebrador.

El conjunto de comarcas y áreas montañosas de Granada (y por extensión Jaén) y Albacete (de Cazorla a Elche de la Sierra) tiene una clara continuidad desde muchos puntos de vista (geológicos, paisajísticos, ambientales, climatológicos) con las montañas del noroeste murciano. Sin embargo desde el punto de vista turístico en absoluto se puede hablar de ninguna continuidad ni unidad funcional entre las áreas de este conjunto de territorios de cuatro provincias; muy al contrario, si bien existe una cierta unidad entre Granada/ Jaén y Albacete, estas zonas presentan con el noroeste murciano un claro "divorcio" funcional, particularmente en lo relativo a la accesibilidad. Turísticamente hablando, algún tipo de colaboración y potenciación de infraestructuras entre estos territorios sería conveniente a los intereses territoriales del Noroeste murciano.





## 2. DIAGNÓSTICO INTEGRADO DE RETOS.

### 2.1 Árbol de jerarquía de retos territoriales.

Expresadas en el apartado anterior (*apdo. 1. Las Bases del Modelo Territorial: Los sistemas que interactúan en el territorio*) las Bases del Modelo Territorial Actual, corresponde definir con mayor detalle los déficit de índole territorial que pueden identificarse como resultado del diagnóstico.

Para ello, se han categorizado los posibles déficits territoriales en un árbol que contiene los distintos tipos en los que se pueden agrupar los déficits:

Derivados del modelo poblacional y de crecimiento histórico

Derivados de la dinámica del modelo socioeconómico actual.

Relacionados con conflictos por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

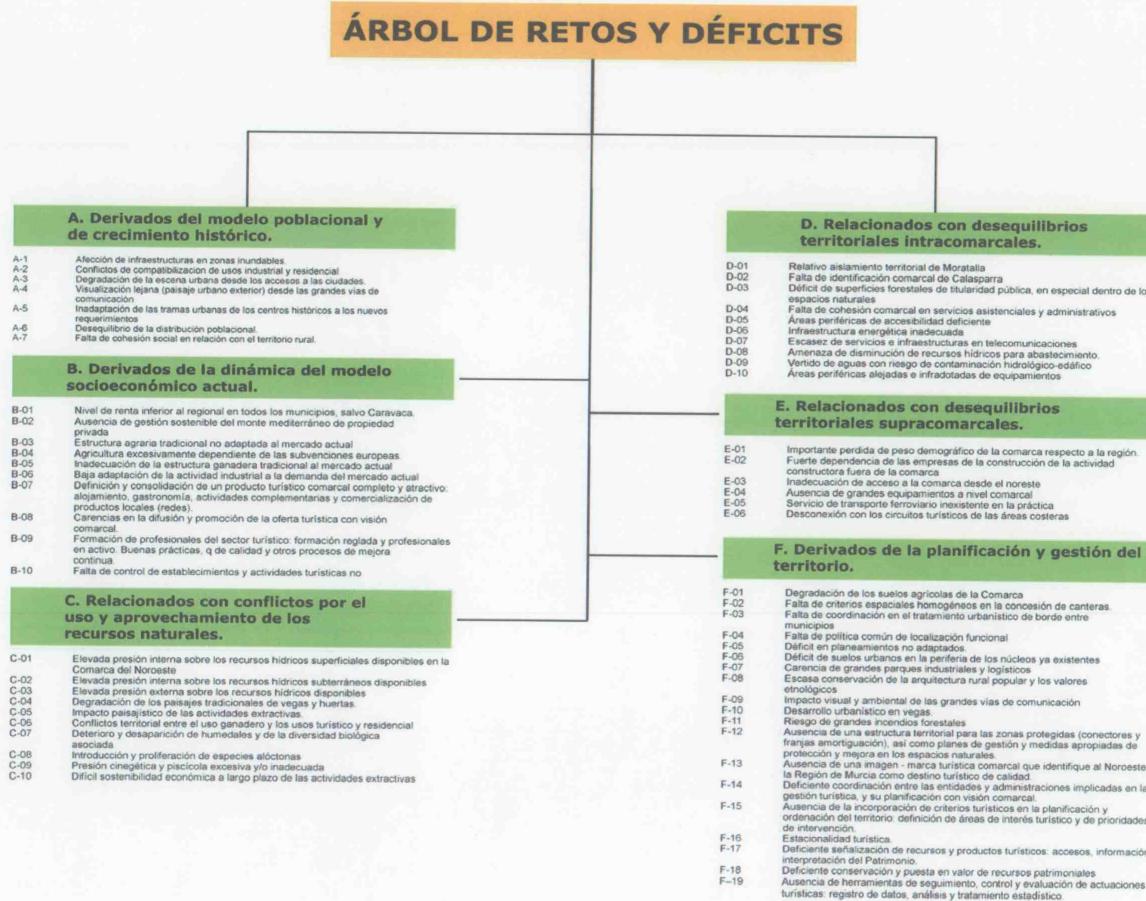
Relacionados con desequilibrios territoriales intercomarcales.

Relacionados con desequilibrios territoriales supracomarcales.

Derivados de la planificación y gestión del territorio.

En la siguiente figura se refleja este árbol de jerarquías, anotando el título y el código de los déficits identificados, que se desarrollan en las fichas del apartado 2.2. *Fichas detalladas de retos territoriales*.







## 2.2 Fichas detalladas de retos territoriales.





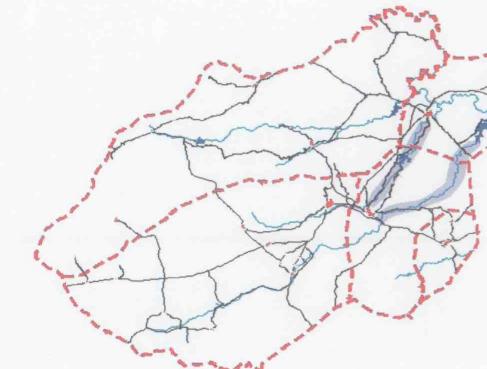
## Título del Déficit Territorial:

### AFECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS EN ZONAS INUNDABLES.

Código:

A-1

#### Croquis



#### Descripción del ítem:

Las vegas de los principales ríos son zonas en las cuales el riesgo de inundación es relativamente importante. El riesgo es menor que en las zonas litorales de la Región, pero no desdeseñable. Las zonas de riesgo (tramos medios y bajos de los ríos Argos y Quípar, Vega del río Segura) han estado hasta ahora libres de edificaciones masificadas, existiendo tan sólo pequeñas construcciones aisladas. El desarrollo de la actividad económica y urbanística en la Comarca va acompañado de un desarrollo de infraestructuras, que a veces se sitúan en zonas inundables.

#### Causas:

- Ausencia de deslinde del dominio público hidráulico.
- Falta de estudios completos.
- Falta de consideración del riesgo de inundación en el planeamiento vigente.
- Falta de consideración del riesgo de inundación en la planificación de obras e infraestructuras.

#### Efectos:

- Aumento del riesgo de inundación.
- Aumento de los costes de mantenimiento de infraestructuras potencialmente afectadas.
- Deterioro de ecosistemas fluviales.
- Pérdida de calidad paisajística.
- Pérdida de potencial turístico.

#### Localización:

Vegas medias y bajas de los ríos Argos y Quípar.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

En aumento. El desarrollo espacial de la industria y de las zonas urbanas incrementará las necesidades de infraestructuras, afectando zonas inundables.

#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: C4, F10, F15.  
Sinergia negativa: B3.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Obras Pública y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Administración local: Concejalías competentes en temas de infraestructuras.
- Otros: Heredamientos, Asociaciones y Sindicatos de agricultores.





## Título del Déficit Territorial:

### CONFLICTOS DE COMPATIBILIZACION DE USOS INDUSTRIAL Y RESIDENCIAL

Código:

A-2

#### Descripción del ítem:

A partir de los años 60 la industrialización incidió en la periferia de los núcleos urbanos existentes. Se instalaron las primeras industrias a lo largo de las carreteras de acceso a los pueblos, buscando a la vez buenas comunicaciones con la proximidad de la mano de obra. Con el paso del tiempo, el fuerte crecimiento urbanístico ha integrado estas zonas industriales dentro de las tramas urbanas residenciales, generándose una serie de conflictos de compatibilidad de usos, negativos tanto al desarrollo y futuro crecimiento de las industrias, como a la calidad de vida de la población.

#### Causas:

- Fuerte crecimiento de los cascos residenciales.
- Pre-existencia de industrias.

#### Efectos:

- Dificultad de expansión de las empresas.
- Limitación al crecimiento urbano residencial.
- Problemas de accesos de vehículos pesados a los núcleos urbanos.
- Déficit en la calidad ambiental de las ciudades

#### Localización:

Con carácter general en los cinco núcleos urbanos, principalmente en Caravaca de la Cruz, Bullas y Cehegín.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Déficits Territoriales asociados:

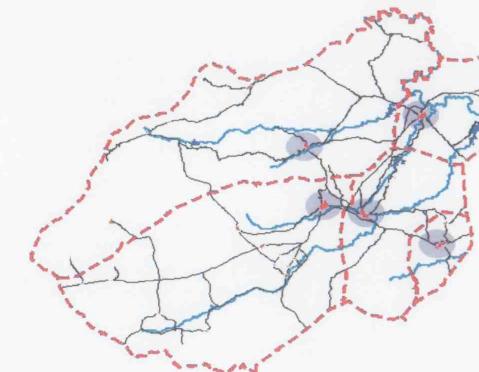
Sinergia positiva: A4, A5, B6, F7, F13.

Sinergia negativa: E4.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Consejería de Economía, Industria e Innovación..
- Administración local en su planeamiento
- Sectores económicos.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### DEGRADACIÓN DE LA ESCENA URBANA DESDE LOS ACCESOS A LAS CIUDADES.

Código:

A-3

#### Descripción del ítem:

Para la Comarca del Noroeste resulta fundamental cuidar la calidad visual del entorno, abarcando la visión paisajística de los accesos a los núcleos urbanos. Los accesos a los pueblos se producen en muchos casos a través de paisajes industriales más o menos degradados. Asimismo dichas entradas suelen producirse de modo que se pierden las referencias de dónde se encuentra el centro histórico, careciendo de adecuada información de accesos, aparcamientos, monumentos a visitar, etc.

#### Causas:

- Accesos por zonas industriales o degradadas.
- Falta de referencias
- Falta de información turística
- Carencia de zonas de aparcamientos

#### Efectos:

- Pérdida de calidad ambiental para el residente.
- Pérdida de calidad del lugar como referente turístico.
- Dificultad de acogida al turista

#### Localización:

En general en las cinco capitales de municipio, con especial incidencia en la entrada oeste a Cehegín.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Déficits Territoriales asociados:

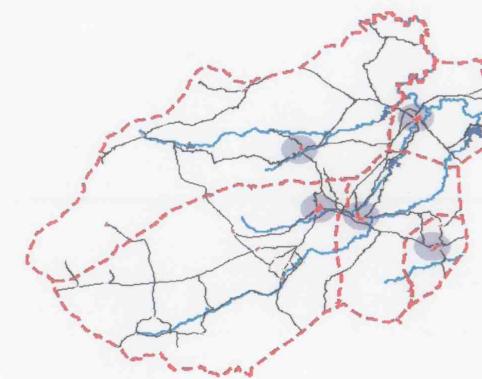
Sinergia positiva:A5, A6, F7, F10, F15, F18.

Sinergia negativa:F6.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Administración local: Concejalías competentes en urbanismo.

## Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### VISUALIZACIÓN LEJANA (PAISAJE URBANO EXTERIOR) DESDE LAS GRANDES VIAS DE COMUNICACION

Código:

A-4

#### Descripción del ítem:

De igual forma que es preciso mejorar la percepción de los accesos inmediatos a los núcleos urbanos, en la mayoría de los casos la primera visión es aún más lejana (paisaje urbano desde la autovía). Esta visión no siempre resulta favorable, ya que se superponen zonas industriales con barreras de medianerías. Por otra parte, puesto que el principal atractivo de los núcleos urbanos está en el casco histórico, resulta fundamental cuidar la visión de éstos desde la vías principales de comunicación, ya que en todos los casos se encuentran sobre un cerro dominando el paisaje. Resulta tan importante la percepción diurna como la nocturna. Actualmente las cinco capitales de municipio cuentan con iluminación monumental para determinados edificios, y en algunos casos específica para el casco antiguo.

#### Causas:

- Percepción de medianerías como límite de la ciudad.
- Paisajes industriales periféricos
- Huertas periféricas sin producción, creando un paisaje abandonado.

#### Efectos:

- Deterioro visual en la percepción de las ciudades desde el exterior.
- Falta de referencias entre el casco antiguo y los ensanches.

#### Localización:

En los núcleos urbanos importantes: Caravaca, Cehegín y Bullas.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Evolución esperada:

En términos generales la autovía del Noroeste ha mejorado la percepción de los núcleos urbanos. Los ayuntamientos están haciendo esfuerzos, como el alumbrado monumental nocturno. No obstante, se debería hacer un esfuerzo aún mayor, desde el urbanismo, por terminar la ciudad no en zonas industriales o de medianería, sino en cinturones verdes o viales de ronda. Esta política resulta todavía difícil, no resultando previsible a medio plazo sin orientaciones específicas.

#### Déficits Territoriales asociados:

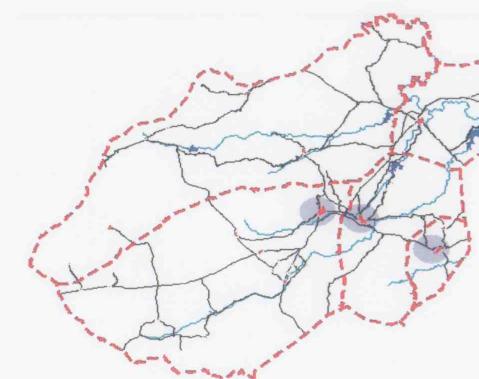
Sinergia positiva: A2, A5, A6, F7, F9, F10, F15, F18.

Sinergia negativa: F6.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Administración local

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### INADAPTACIÓN DE LAS TRAMAS URBANAS DE LOS CENTROS HISTÓRICOS A LOS NUEVOS REQUERIMIENTOS

Código:

A-5

#### Descripción del ítem:

Como resulta habitual en muchos centros históricos, los de esta comarca también sufren un cierto despoblamiento, debido a su inadecuación para albergar las funciones de la nueva sociedad. Resulta un reto poner en valor estos cascos históricos, dotándoles de atractivos suficientes como para dar la vuelta al proceso de abandono. Los cascos históricos en encuentran, en la mayoría de los casos, en zonas altas con fuertes pendientes y con una trama urbana poco pensada para el automóvil y las infraestructuras urbanas contemporáneas. Por el contrario, cuentan con una importante arquitectura y con una serie de valores relativos a la escena urbana cada vez más valorados. En un intento por salvarlos, se puede correr el peligro de convertirlos en "ciudad-museo".

#### Causas:

- Carencia de infraestructuras actuales
- Dificultad de acceso en automóvil
- Parque edificatorio en mal estado
- Dificultad topográfica

#### Efectos:

- Abandono por la población
- Ruina progresiva
- Pérdida del valor social
- Transformación restrictiva paulatina hacia el turismo

#### Localización:

Cascos históricos, fundamentalmente Moratalla, Cehegín, Caravaca y Bullas

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Déficits Territoriales asociados:

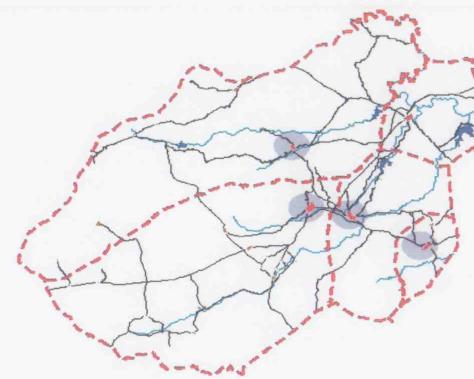
Sinergia positiva: A2, A3, A4, F13.

Sinergia negativa: E1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional
- Administración local
- Población en general
- Sectores económicos.

#### Croquis

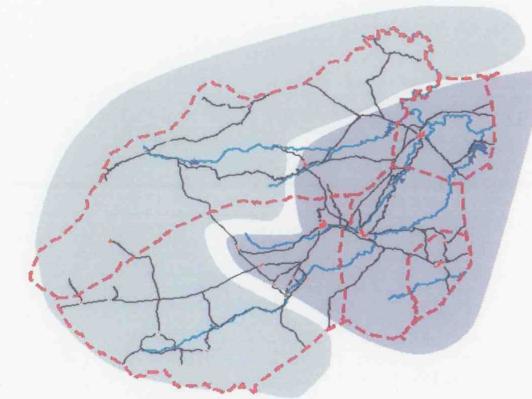




**Título del Déficit Territorial:**  
**DESEQUILIBRIO DE LA DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL.**

Código:  
A-6

Croquis



**Descripción del ítem:**

Existe una gran disparidad en la densidad de población entre algunos municipios de la Comarca. Ese es el caso de Bullas, con una densidad de 135 hab./Km<sup>2</sup> (superior a la media regional) y, en el extremo contrario, Moratalla con una densidad de 9 hab./Km<sup>2</sup>. Estas desigualdades tienen su origen en las marcadas diferencias en las dimensiones de los municipios de la comarca. La mayoría de la población se concentra en el sector oriental de la comarca, mientras la zona más occidental presenta muy baja densidad de población.

**Causas:**

- Migración a zonas con mejores perspectivas económicas
- Migración a zonas con mayores servicios

**Efectos:**

- Despoblamiento de zonas de la comarca
- Concentración de la población en los núcleos urbanos

**Localización:**

La Comarca queda dividida en dos, una parte centro-oriental poblada y el resto con una densidad muy baja.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Sin políticas correctoras, esta situación podría magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), tender al despoblamiento total de determinadas zonas de la comarca.

**Evolución esperada:**

2/2

**Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: A3, A4, A7, B1, B2, B6, D1, D4, D5, D7, D10, E1, E4, E5, F4.  
Sinergia negativa: B3, F6, F8, F18.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

Todos los organismos involucrados en el desarrollo económico y territorial.





### Título del Déficit Territorial:

### FALTA DE COHESIÓN SOCIAL EN RELACIÓN CON EL TERRITORIO RURAL.

Código:  
A-7

#### Descripción del ítem:

A pesar de las nuevas orientaciones hacia el turismo rural, las deficiencias en servicios, formación y actividad económica de las zonas rurales obligan a su población a desplazarse a zonas urbanas, lo que provoca una cierta desvinculación de la población rural de su entorno.

#### Causas

- Falta de formación en las zonas rurales
- Déficit de servicios en zonas rurales
- Débil actividad económica en zonas rurales
- Éxodo desde edades tempranas, que implica una desvinculación hacia el entorno

#### Efectos:

- Fragilidad del tejido social
- Desarticulación de redes que relacionen zonas rurales, lo que aumenta su aislamiento
- Concentración de la población en zonas urbanas.

#### Localización:

Toda la comarca. Especialmente zonas rurales

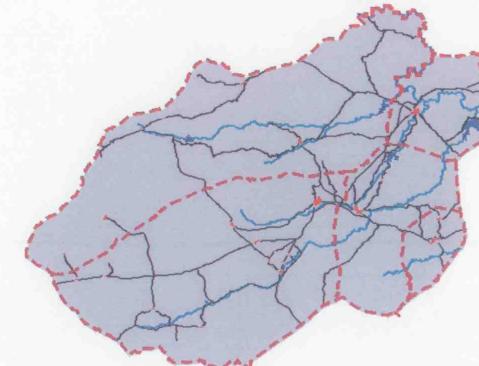
#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), La falta de cohesión social va ligada a la magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), migración desde las zonas rurales a las zonas urbanas, por lo que es previsible que se mantenga la tendencia al despoblamiento de las zonas rurales.

2/1

#### Evolución esperada:

### Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

**Sinergia positiva: A6, B1, B2, B3, B5, D1, E1, E5, F4.**

Sinergia negativa: B4, C6, F8.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Fomento, Ministerio de Industria e Innovación Tecnológica.
- Administración regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Economía, Industria e Innovación, Consejería de Presidencia.
- Ayuntamientos, Agencias de desarrollo Local, asociaciones locales.



### Título del Déficit Territorial:

### NIVEL DE RENTA INFERIOR AL REGIONAL EN TODOS LOS MUNICIPIOS, SALVO CARAVACA.

Código:  
B-1

#### Descripción del ítem:

La renta familiar bruta disponible per cápita era inferior a la regional en todos los municipios de la Comarca en el año 1995, excepto en Caravaca. Idéntica situación se presentaba en la Comarca en el año 2000.

En la actualidad la Comarca presenta una ligera recuperación económica, sin embargo su nivel de renta sigue siendo inferior al regional.

#### Causas:

- Baja actividad económica
- Déficit demográfico de la comarca
- Estructura agraria e industrial tradicional.

#### Efectos:

- Migración a zonas con mejores perspectivas económicas
- Bajo peso económico de la Comarca en la Región

#### Localización:

Toda la comarca, excepto Caravaca.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/3

#### Evolución esperada:

La situación económica del Noroeste, en términos relativos a la Región, es desfavorable. Por la conjunción de algunos de los déficits históricos de la comarca esta situación no presenta signos de una rápida recuperación, a pesar de la eficacia de los recientes planes de desarrollo.

#### Déficits Territoriales asociados:

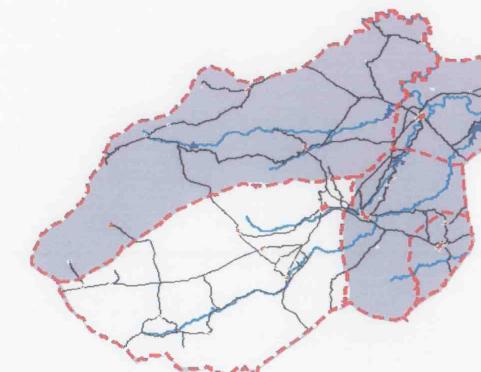
Sinergia positiva: A6, A7, B3, B4, B5, B6, B8, B9, D1, D4, D7, D10, E1, E3, E4, E5, F13.

Sinergia negativa: C1, C2, C4, E2, F4, F7, F9, F18.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Todos los organismos involucrados en el desarrollo económico y territorial.

### Croquis



**Título del Déficit Territorial:**

**AUSENCIA DE GESTIÓN SOSTENIBLE DEL MONTE MEDITERRÁNEO DE PROPIEDAD PRIVADA.**

**Código:**

**B-2**

**Descripción del ítem:**

Por diversas razones, sobre todo económicas y políticas, en las últimas décadas se ha abandonado la gestión del monte privado (falta de cuidados culturales, explotaciones controladas, elaboración de planes técnicos, etc.), lo que conlleva efectos territoriales importantes.

**Causas:**

- Falta de rentabilidad económica del monte.
- Ausencia de medidas públicas de fomento forestal para montes privados
- Escasa potencialidad de producción de madera

**Efectos:**

- Deterioro de las funciones territoriales, ecológicas y sociales del monte mediterráneo.
- Riesgo de incendios forestales.
- Desvertebración territorial, falta de gestión y abandono del monte privado.

**Localización:**

Montes privados de toda la Comarca.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Medianamente favorable, tendencia a mayor magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), implicación de la Admón Pública y concienciación de agentes privados. Revalorización de usos forestales alternativos y usos no forestales asociados. Ejecución de Proyecto FOREMED.

3/2

**Evolución esperada:**

**Déficits Territoriales asociados:**

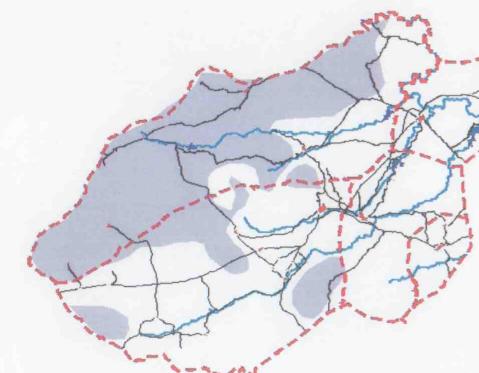
Sinergia positiva: A6, A7, B5, B7, B8, C1, C2, C6, C8, C9, F2, F8, F11, F13, F15, F17, F18.

Sinergia negativa: B4, D3, F12.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central: Ministerio de Medio Ambiente
- Admón. regional: DG del Medio Natural
- Admón. local: Ayuntamientos, por sus competencias propias y también en particular como propietarios de montes públicos municipales
- Sectores económicos y sociales: Propietarios de montes privados, asociaciones ecologistas
- Población en general: usuarios de montes.

**Croquis**





### Título del Déficit Territorial:

**ESTRUCTURA AGRARIA TRADICIONAL NO ADAPTADA AL MERCADO ACTUAL.**

Código:

B-3

#### Descripción del ítem:

La Comarca del Noroeste presenta una superficie marcadamente forestal y agrícola, los terrenos dedicados a tierras de cultivo ocupan un 39,28 % de la superficie comarcal (53,54 % en la Región). Las explotaciones agrícolas de la Comarca muestran una estructura tradicional que impide su adaptación al mercado actual, ya que esta estructura le confiere una baja competitividad con respecto al mercado agrícola nacional y extranjero.

#### Causas:

- Bajo asociacionismo
- Minifundismo
- Baja tasa de renovación de las plantaciones
- Sistemas de riego arcaicos.

#### Efectos:

- Producciones poco competitivas en el mercado actual
- Baja rentabilidad de las cosechas
- Actividad agraria poco sostenible

#### Localización:

Zonas rurales de la Comarca

#### Magnitud/Gravedad:

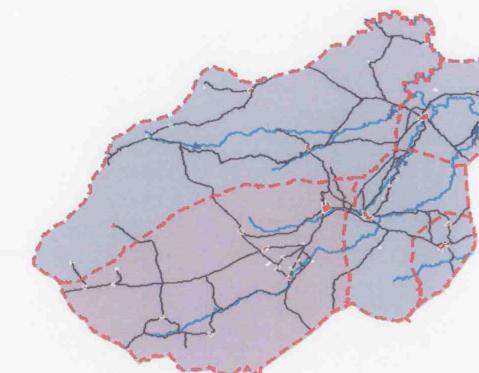
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Evolución esperada:

La baja sostenibilidad en términos económicos de la estructura agraria puede provocar un abandono de las tierras de cultivo que conlleve un cambio en los usos del suelo.

### Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

**Sinergia positiva: A7, B1, B4, B5, F10.**

**Sinergia negativa: A1, A6, B7, B8, F1, F8, F18.**

Nivel de renta inferior al regional, excesiva dependencia de las subvenciones europeas de la agricultura

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua.
- Otros: Agricultores, Asociaciones u organizaciones agrarias, Agentes de Desarrollo Local.



## Título del Déficit Territorial:

### AGRICULTURA EXCESIVAMENTE DEPENDIENTE DE LAS SUBVENCIONES EUROPEAS.

Código:

B-4

#### Descripción del ítem:

Las explotaciones agrícolas de la Comarca muestran una importante dependencia de las ayudas de la Unión Europea. Un alto porcentaje de los ingresos de los agricultores de la zona provienen de las subvenciones comunitarias. Algunos de los cultivos subvencionados son los cereales, aceituna, almendra, etc.

#### Causas:

- Sector primario en declive
- Cultivos tradicionales

#### Efectos:

- Futuro incierto de la agricultura de la Comarca

#### Localización:

Zonas rurales de la Comarca, pero el conjunto de la Comarca por extensión.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), La posible reducción de estas ayudas llevaría a magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), una situación de difícil sostenibilidad económica. muy grave (3)

#### Evolución esperada:

La nueva ampliación de la Unión Europea a 25 países (y las perspectivas de medio plazo de ampliación a Turquía), plantea incertidumbre sobre el futuro de las subvenciones.

2/2

#### Déficits Territoriales asociados:

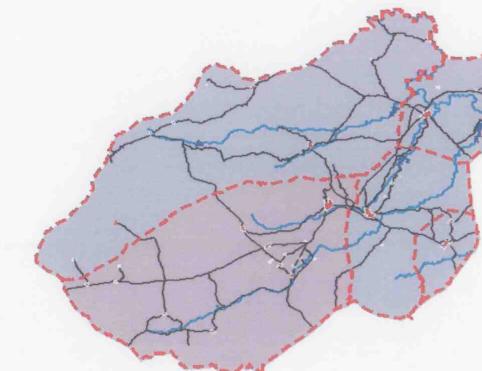
Sinergia positiva: B1, B3, B5, C1, F9.

Sinergia negativa: A7, B2.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Administración regional: Consejería de Economía, Industria e Innovación, Consejería de Agricultura y Agua.
- Agentes de Desarrollo Local.

## Croquis



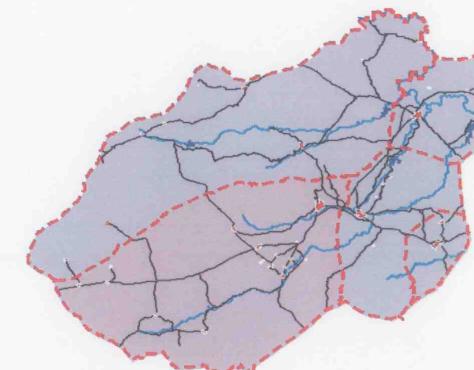
**Título del Déficit Territorial:**

**INADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA GANADERA TRADICIONAL AL MERCADO ACTUAL.**

**Código:**

B-5

**Croquis**



**Descripción del ítem:**

La ganadería es una actividad importante en la zona del Noroeste. En la zona hay un 11 % del total de unidades ganaderas de la Región. Las explotaciones ganaderas de la Comarca presentan una estructura tradicional que les resta competitividad en el mercado actual.

**Causas:**

- Baja transformación de productos derivados de la ganadería.
- Escaso asociacionismo.
- Baja tecnificación.

**Efectos:**

- Baja competitividad de la actividad ganadera.
- Baja rentabilidad.

**Localización:**

Toda la comarca

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

**Evolución esperada:**

La baja rentabilidad de esta actividad puede provocar una disminución de la ganadería en la Comarca.

2/1

**Déficits Territoriales asociados:**

**Sinergia positiva:** A7, B1, B2, B3, B4, C6.

**Sinergia negativa:** F11.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración Central: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Economía, Industria e Innovación, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Agentes de Desarrollo Local, Asociaciones y Sindicatos agrarios.





**Título del Déficit Territorial:**

**BAJA ADAPTACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL A LA DEMANDA DEL MERCADO ACTUAL .**

**Código:**

B-6

**Descripción del ítem:**

La industria comarcal no supone un peso importante dentro de este sector en la Región de Murcia. En el año 2002 la inversión industrial en la Comarca fue de unos 3,6 millones de euros aproximadamente, lo que representa el 1,04 % del total regional.

La comarca presenta un tejido industrial dominado por la pequeña empresa, con un importante déficit tecnológico. Esto le resta competitividad a nivel regional y nacional.

En la comarca se observa una carencia de modernización y diversificación del tejido industrial.

**Causas:**

- Pequeño tamaño de las empresas.
- Bajo asociacionismo.
- Baja formación en nuevas tecnologías.
- Baja adaptación a los nuevos sistemas de gestión de calidad.

**Efectos:**

- Déficit en la competitividad con empresas nacionales y extranjeras.
- Bajo empleo.
- Bajo peso en la economía comarcal y regional.

**Localización:**

Toda la comarca

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Excepto algún sector específico, como el magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3) mármol, la actividad en el sector industrial puede ir debilitándose con el paso del tiempo en términos relativos con el conjunto regional.

**Evolución esperada:**

3/2

**Déficits Territoriales asociados:**

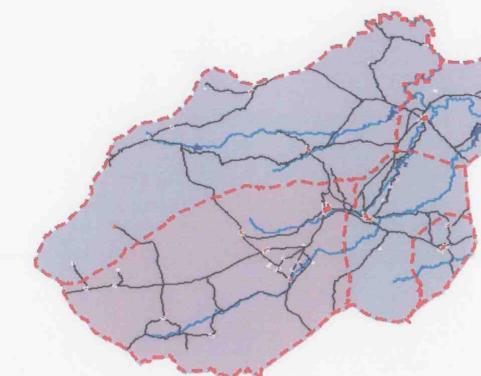
Sinergia positiva: A2, A6, B1, D1, D5, D6, D7, D10, E1, E3, E4, E5, F4, F7.

Sinergia negativa: C10, D8, D9.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Instituto de Fomento, Ayuntamientos.
- Administración regional: Consejería de Economía, Industria e Innovación.
- Otros: todos los sectores económicos afectados.

**Croquis**





**Título del Déficit Territorial:**

**DEFINICIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE UN PRODUCTO TURÍSTICO COMARCAL COMPLETO Y ATRACTIVO: ALOJAMIENTO, GASTRONOMÍA, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LOCALES (REDES).**

Código:

B-7

**Descripción del ítem:**

La Comarca del Noroeste dispone en la actualidad de suficientes productos turísticos, aunque al no estar definida una estrategia comarcal que los englobe se pierden opciones de promoción y comercialización. El producto más sólido y de mayor promoción es "Caravaca Jubilar", de ámbito estrechamente local. La estructuración de la oferta en redes temáticas de productos (Red de Centros de Visitantes, Red de alojamientos, Red de itinerarios y visitas guiadas, Red de instalaciones de uso público, etc.) contribuiría a hacer más sólida la oferta en el contexto comarcal, al tiempo que facilitaría el acceso de los visitantes potenciales a la información, y la implementación de actuaciones de interés que contribuyeran a equilibrar la oferta comarcal.

**Causas:**

- Sucesión de actuaciones turísticas puntuales.
- Escasa conciencia empresarial de la importancia del asociacionismo y de los beneficios del trabajo en red.
- Escasa intervención de las administraciones competentes dirigidas a estructurar la oferta desde una visión de equilibrio territorial.

**Localización:**

La Comarca en su conjunto.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2). Los planes de dinamización turística, y la visión magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave conjunta que suponen, pueden mejorar el ítem. (2), muy grave (3)

**Evolución esperada:**

2 / 2

**Déficits Territoriales asociados:**

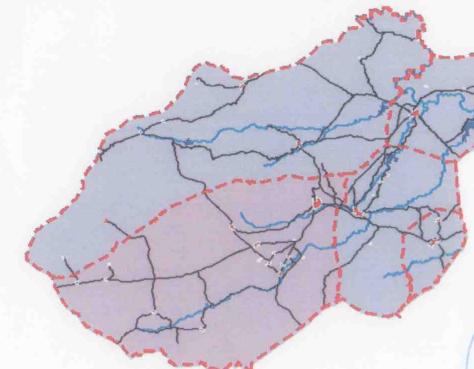
Sinergia positiva: B2, B8, C4, C5, C6, C7, D1, D2, D8, D9, D10, F8, F13, F14, F15, F16, F17, F18, F19.

Sinergia negativa: B3, C8, F7.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Sociedad Integral.
- Asociaciones y entidades culturales, deportivas, de ocio y tiempo libre, etc.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Consejería de Educación y Cultura.
- Confederación Hidrográfica del Segura.

**Croquis**





Título del Déficit Territorial:

## CARENCIAS EN LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA CON VISIÓN COMARCAL.

Código:

B-8

Descripción del ítem:

Actualmente la información que se ofrece a los visitantes está muy supeditada al ámbito local, siendo necesario hacer las consultas a los municipios por diversos medios (Internet, oficinas de turismo, material impreso). Es frecuente que una oficina de turismo no disponga de información de otros municipios de la Comarca, e incluso que un equipamiento municipal no ofrezca información suficiente al visitante sobre otras ofertas del propio municipio. Además, la información que se facilita es poco precisa, y no se actualiza en continuo.

Causas:

- Falta de visión comarcal en la comercialización y oferta de actuaciones puntuales.
- Falta de personal y de formación específica del personal responsable de las tareas de información.
- Falta de recursos económicos para disponer de buenos medios de información y difusión de la oferta.
- Deficiencias en sistemas de recogida de sugerencias de los visitantes.

Localización:

Comarca en su conjunto

Efectos:

- Pérdida de oportunidades en captación de demanda.
- Insatisfacción del visitante potencial y real por deficiente acceso a la información.
- Centralización de la demanda en los productos comarcales mejor comunicados (Caravaca Jubilar) en detrimento de otros recursos y productos de interés.

Evolución esperada:

Se espera una profunda mejoría con la puesta en marcha de la Mancomunidad Turística del Noroeste.

Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2 / 2

Déficits Territoriales asociados:

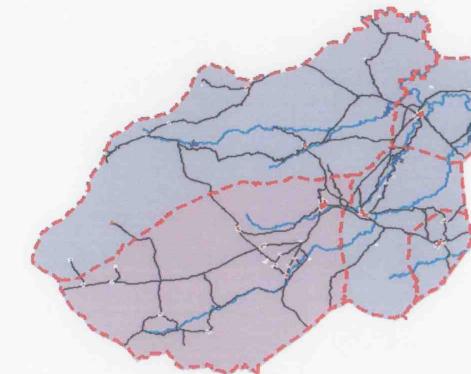
Sinergia positiva: B1, B2, B10, C4, C5, C6, C7, D1, D2, D8, D9, D10, F8, F13, F14, F15, F16, F17, F18, F19.

Sinergia negativa: B3, C8, F7.

Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL SECTOR TURÍSTICO: FORMACIÓN REGLADA Y PROFESIONALES EN ACTIVO. BUENAS PRÁCTICAS, Q DE CALIDAD Y OTROS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA.

Código:  
**B-9**

#### Descripción del ítem:

La promoción del turismo de interior ha llevado asociada la preocupación por la formación, pero ésta se centra principalmente en su momento en la capacitación básica de los responsables de alojamientos. Se constata la necesidad de incidir más decididamente en la formación de todos los profesionales que actualmente tienen relación directa con el sector, así como fortalecer la formación reglada de nuevos profesionales para una actividad de la que se espera sea motor esencial de la economía de la Comarca.

#### Causas:

- La mayoría de los negocios son pequeñas empresas de carácter familiar.
- Los empresarios no han dado suficiente importancia a la formación continua de sus equipos (desde la restauración a las actividades complementarias).
- No se ha avanzado suficientemente en la incorporación de innovaciones y buenas prácticas.
- Las posibilidades de formación turística en los municipios de la Comarca son escasas.

#### Localización:

Comarcal

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2 / 3

#### Déficits Territoriales asociados:

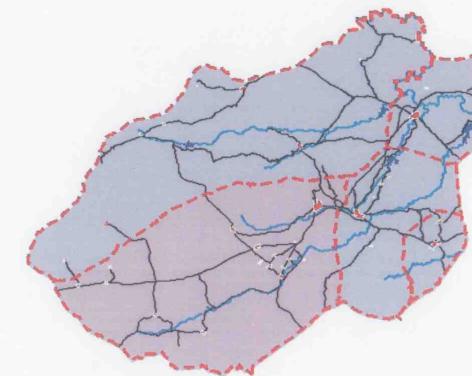
Sinergia positiva: B1, F15, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Educación y Cultura.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### FALTA DE CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS NO REGULARIZADOS.

Código:

B-10

Croquis

#### Descripción del ítem:

Las expectativas generadas por el turismo de interior han animado, según algunos propietarios de la Comarca, la aparición de una oferta paralela y no regularizada de alojamientos turísticos (casas de campo en alquiler) en algunas zonas.

#### Causas:

- Los propietarios quieren aprovechar la demanda y el flujo de turistas a determinadas zonas.
- Facilidad de difusión de la oferta de alojamiento a través de Internet.

#### Efectos:

- Incertidumbre sobre la calidad de los servicios ofrecidos.
- Competencia desleal hacia las empresas legalmente constituidas.
- Empleo precario.
- Possible efecto desfavorable sobre la imagen del sector.

#### Localización:

Diversas zonas de la Comarca

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

En previsible aumento, si no se aumenta el control de las actividades turísticas ofertadas.

2 / 2

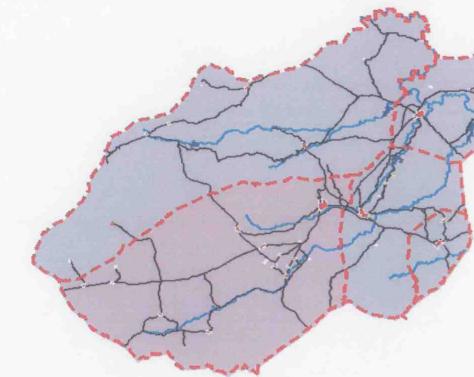
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: B8, C4, F15, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ayuntamientos de la Comarca.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.



## Título del Déficit Territorial:

### ELEVADA PRESIÓN INTERNA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES DISPONIBLES EN LA COMARCA DEL NOROESTE.

Código:

C-1

#### Descripción del ítem:

El desarrollo de ciertas actividades económicas en la Comarca se ha apoyado con un aumento del aprovechamiento de los recursos hídricos superficiales. El aprovechamiento de los recursos superficiales afecta al sistema hidrológico en su conjunto, creando desequilibrios que repercuten tanto en el medio biótico como en los sectores económicos involucrados. La resolución de la sobreexplotación o mal uso y gestión deberá proponer acciones concretas destinadas tanto a mitigar la perturbación de los recursos superficiales como a satisfacer las demandas.

#### Causas:

- Aumento de la demanda agraria y pecuaria.
- Aumento de la demanda industrial.
- Sistemas de depuración deficientes en Caravaca, Moratalla y Calasparra, así como en la mayor parte de las pedanías.

#### Efectos:

- Disminución de caudales en fuentes y manantiales.
- Degradación de la calidad de las aguas de los cursos medios y bajos de los ríos Argos y Quípar.
- Incertidumbre en la continuidad de los abastecimientos para regadíos.
- Degradación de los paisajes asociados a la presencia de agua.

#### Localización:

Conjunto de la Comarca, y particularmente en los ríos Argos, Quípar y Mula y en las fuentes y manantiales.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

#### Evolución esperada:

El incremento de las actividades agropecuarias consumidoras de agua (cultivo de regadío, ganadería porcina), así como el desarrollo cada vez mayor de la actividad industrial, propiciarán un consumo mayor de los recursos hídricos. Los problemas de depuración ineficiente están en vías de solución, al menos para los núcleos principales, con las nuevas plantas.

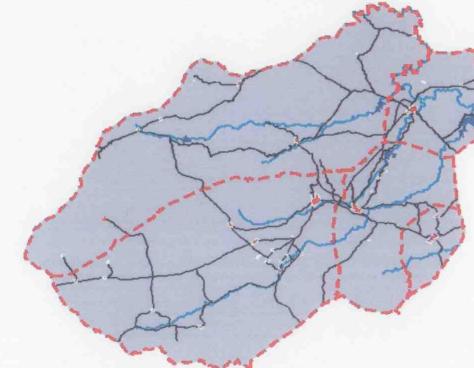
#### Déficits Territoriales asociados:

Positivo: B2, B4, C4, D10, F1, F10.  
 Sinergia negativa: B1, C7, F12.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad del Canal del Taibilla, SEPI (actividad industrial).
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Industria, Energía y Minas.
- Administración local: Concejalías de Medio Ambiente y las Urbanismo.
- Agentes de Desarrollo Local, Cámara de Comercio e Industria, Heredamientos.

#### Croquis



**Título del Déficit Territorial:**

**ELEVADA PRESIÓN INTERNA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS DISPONIBLES**

**Código:**  
**C-2**

**Descripción del ítem:**

Los recursos subterráneos de la Comarca del Noroeste han sido aprovechado tradicionalmente mediante la utilización de los caudales de fuentes y manantiales. El aumento de las extracciones directas por pozos para su utilización en la agricultura, y en menor medida para la industria, está provocando una situación de desequilibrio en el ciclo hidrológico subterráneo.

**Causas:**

- Aumento de la demanda agrícola.
- Aumento de la demanda industrial.

**Efectos:**

- Disminución de caudales en fuentes y manantiales.
- Fuerte desequilibrio entre bombeo y entrada natural de los acuíferos.
- Sobreexplotación en la Unidad del Molar.

**Localización:**

El conjunto de la Comarca, y particularmente en las fuentes y manantiales.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), En aumento, magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)  
El fuerte desarrollo de la actividad agrícola de regadío en la Comarca hace prever un aumento de la demanda de agua.

2/3.

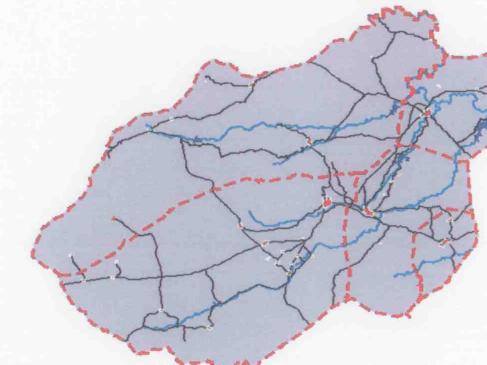
**Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: B2, C4, D10, F1, F10.  
Sinergia negativa: B1, C7, F12.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad del Canal del Taibilla.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Asociaciones y Sindicatos de agricultores, Heredamientos, Agentes de Desarrollo Local.

**Croquis**





### Título del Déficit Territorial:

### ELEVADA PRESIÓN EXTERNA SOBRE LOS RECURSOS HÍDRICOS DISPONIBLES

Código:  
C-3

#### Descripción del ítem:

La Comarca del Noroeste dispone de unos recursos hídricos importantes a escala regional. El desarrollo económico y urbanístico de la Región de Murcia se concentra principalmente en el valle central del Guadalentín-Segura y en el Litoral. Este desarrollo se hace gracias al aprovechamiento de los recursos hídricos tanto de las zonas consideradas como por recursos traídos de zonas alejadas. Es el caso de la Comarca del Noroeste. La actividad agrícola de la zona litoral necesita una cantidad de agua que no puede satisfacer con sus propios recursos, por ello se envía agua de la Comarca, mediante una compleja red de conductos, hacia zonas del Litoral de la Región de Murcia.

#### Causas:

- Elevada demanda de recursos hídricos desde zonas del Litoral.

#### Efectos:

- Disminución de caudales en fuentes y manantiales.
- Fuerte desequilibrio entre bombeo y entrada natural de los acuíferos.
- Sobreexplotación en la Unidad del Molar.
- Degrado de la calidad de las aguas de los cursos medios y bajos de los ríos Argos y Quípar.

#### Localización:

El conjunto de la Comarca, y particularmente en los ríos Argos, Quípar y Mula; en las fuentes y manantiales.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), En aumento.

magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

El fuerte desarrollo agrícola que está experimentando el litoral de la Región hace prever un aumento de la demanda.

2/3

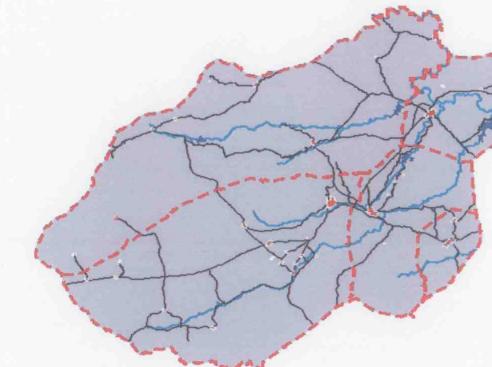
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: C4, E2.  
Sinergia negativa: C7, F12.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunidad del Canal del Taibilla.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### DEGRADACIÓN DE LOS PAISAJES TRADICIONALES DE VEGAS Y HUERTAS.

Código:  
C-4

#### Descripción del ítem:

Los paisajes tradicionales de vegas y huertas son unos de los principales signos diferenciadores de la Comarca del Noroeste. Se encuentran principalmente en las vegas de los ríos Argos, Quípar, Segura y Moratalla. Son el sustento de una arraigada actividad hortofrutícola que tiene su origen en el desarrollo de la agricultura musulmana. Esta ancestral agricultura ha sido la creadora de un paisaje agrario, mezcla de arbulado, construcciones tradicionales y una compleja red de canales y acequias. Este paisaje está sufriendo interacciones que se traducen en una pérdida de superficie.

#### Causas:

- Desarrollo urbanístico no o mal planificado.
- Adopción de cánones arquitectónicos discordantes.
- Modernización de regadío.
- Desarrollo industrial no respetuoso.
- Falta de valoración social de esta herencia.

#### Efectos:

- Pérdida de valores arquitectónicos tradicionales.
- Degradación de vegetación asociada a redes de regadío tradicionales.
- Pérdida de potencial turístico.

#### Localización:

Vegas de los ríos Argos y Quípar, en su tramos medios y bajos.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/3

#### Evolución esperada:

En aumento. El nuevo planeamiento de Caravaca clasifica como urbanizable amplia zonas de la Vega del río Argos. Además la concienciación social es muy baja.

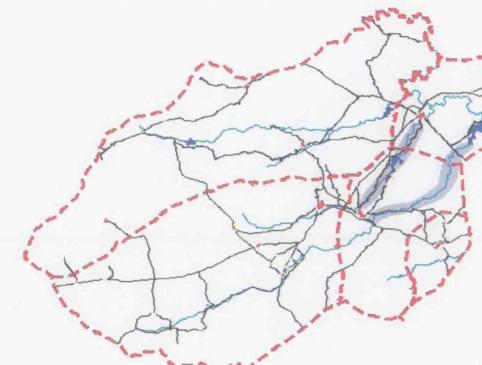
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A1, B7, B8, B10, C1, C2, C3, F8, F10, F18.  
Sinergia negativa: B1, F1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Administración local.
- Agentes de Desarrollo Local.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### IMPACTO PAISAJÍSTICO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.

Código:  
C-5

#### Descripción del ítem:

La Comarca del Noroeste posee unos importantes recursos de rocas ornamentales. Estos materiales se extraen en cantera a cielo abierto, generando graves impactos visuales. Las canteras se abren sobre elevaciones, correspondiente a la localización de los filones, abriendo frentes de corte que alcanzan hasta 300 metros de alto. Las diferencias cromáticas, entre el blanco de la piedra y los colores más tenues de la vegetación, hacen visibles los frentes desde grandes distancias. Los desechos de las cortas (escombreras) son otros elementos discordantes y fuertemente visibles desde lejos.

#### Causas:

- Ausencia de medidas correctoras.
- Método de extracción a cielo abierto.
- Nula aplicación de planes de recuperación.

#### Efectos:

- Impacto visual.
- Impacto sobre la fauna y la flora.
- Pérdida de calidad paisajística.
- Pérdida de potencial turístico.

#### Localización:

Sierra de la Puerta, Sierra de Burete y de Las Cabras.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), En aumento.  
magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2),  
muy grave (3)

#### Evolución esperada:

El elevado potencial de recursos y la ausencia de medidas correctoras adecuadas hace pensar en un aumento de la problemática.

1/3

#### Déficits Territoriales asociados:

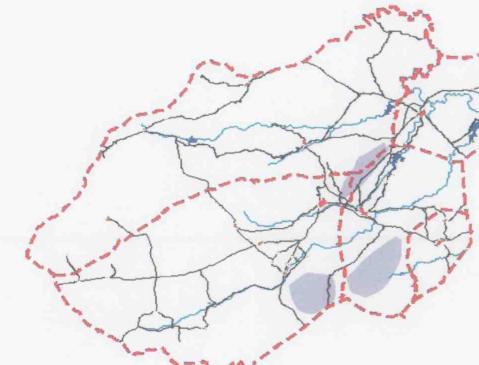
Sinergia positiva: B7, B8, F5, F9, F12, F13.

Sinergia negativa: D5.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Economía, Industria e Innovación.
- Administración local: Ayuntamientos.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### CONFLICTOS TERRITORIAL ENTRE EL USO GANADERO Y LOS USOS TURÍSTICO Y RESIDENCIAL.

Código:  
C-6

#### Descripción del ítem:

Aunque la ganadería siempre ha estado presente en la forma de vida rural de este territorio, cada vez más se plantean problemas de compatibilidad de usos, quizás tanto porque ha cambiado el modelo ganadero, cada vez más intensivo y de mayores dimensiones, como porque ha variado el programa de usos del medio rural, entrando en confrontación con el aprovechamiento residencial y turístico.

#### Causas:

- Aumento del número de las explotaciones ganaderas porcinas.
- Modelo de explotación ganadera impactantes: visual y olfativamente.
- Introducción de usos turístico-residenciales en el medio rural.
- Mayor sensibilidad social.

#### Efectos:

- Contaminación de suelos
- Contaminación visual.
- Contaminación olfativa.
- Pérdida de valor turístico.
- Pérdida de valor de las construcciones afectadas.

#### Localización:

Las afecciones se localizan principalmente en el triángulo Archivel-Barranda-La Almudema, estando también presente en numerosas zonas cercanas a los núcleos de población.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Déficits Territoriales asociados:

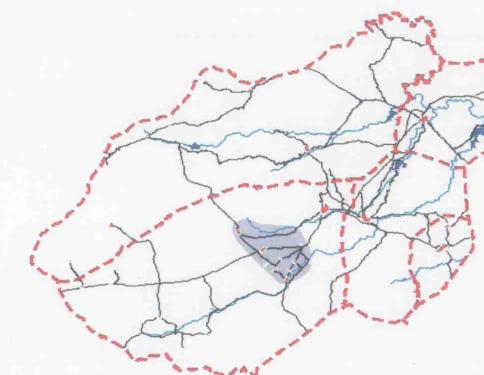
Sinergia positiva: B2, B5, B7, B8, D8, F15, F18.

Sinergia negativa: A7, F8.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional
- Administración local

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### DETERIORO Y DESAPARICIÓN DE HUMEDALES Y DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA ASOCIADA.

Código:

C-7

#### Descripción del ítem:

Desaparición de procesos ecológicos, hábitats y especies de flora y fauna silvestre específicas de ambientes húmedos, tales como ríos, arroyos, ramblas, fuentes, surgencias, manantiales, salinas, embalses, arrozales, etc.

#### Causas:

- Sobreexplotación de acuíferos
- Expansión agrícola
- Vertido de residuos líquidos y sólidos
- Presión recreativa
- Presión ganadera
- Derivación de caudales para producción hidroeléctrica

#### Efectos:

- Descenso niveles piezométricos
- Pérdida de especies vivas
- Deterioro de recursos paisajísticos, recreativos y turísticos
- Desaparición de procesos ecológicos
- Autorización de embalses

#### Localización:

Dispersa por toda la Comarca. Existe un inventario completo y actualizado elaborado por la DG del Medio Natural

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

En general muy desfavorable, por intensificación generalizada de actividades humanas. Incipientes medidas de control efectivo de acuíferos con participación municipal y social

2/3

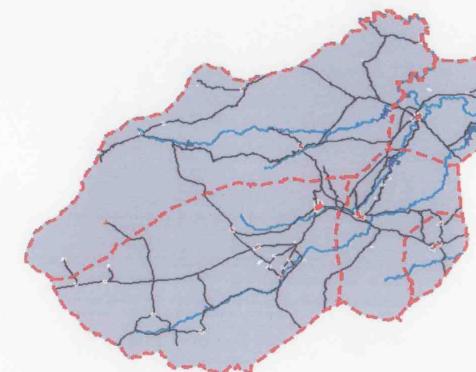
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: B7, B8, F8, F12, F18.  
Sinergia negativa: C1, C2, C3.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura
- Admón. regional: DG del Agua y del Medio Natural
- Admón. local: Ayuntamientos
- Sectores económicos y sociales: Comunidades de regantes, empresas hidroeléctricas, propietarios de pozos, asociaciones ecologistas

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### INTRODUCCIÓN Y PROLIFERACIÓN DE ESPECIES ALÓCTONAS.

Código:

C-8

#### Descripción del ítem:

Pérdida de diversidad biológica y alteración procesos ecológicos debido al desplazamiento de especies autóctonas por especies alóctonas, de forma intencionada o accidental.

#### Causas:

- Expansión de especies cinegéticas (p. ej., arruí, desplazando cabra montés)
- Expansión de especies piscícolas (p. ej., cangrejo americano, desplazando cangrejo autóctono; perca americana y carpa, desplazando a trucha y barbo).

#### Efectos:

- Pérdida de diversidad biológica.
- Riesgo de alteración de procesos ecológicos.
- Desaparición de recursos cinegéticos y piscícolas autóctonos.

#### Localización:

Dispersa por todo el territorio comarcal, con especial intensidad en ecosistemas acuáticos.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

Desfavorable por ausencia de concienciación a todos los niveles –incluso legislativo– y expectativas de uso de recursos faunísticos alóctonos para fomentar el turismo.

1/3

#### Déficits Territoriales asociados:

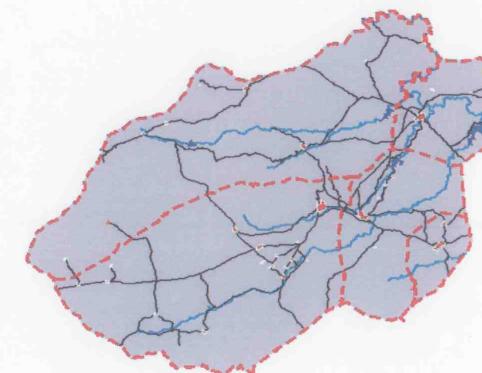
Sinergia positiva: B2, C9.

Sinergia negativa: B7, B8, F18.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura
- Admón. regional: DG del Medio Natural
- Sectores sociales: Asociaciones de cazadores y pescadores

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

## PRESIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA EXCESIVA Y/O INADECUADA. C-9

### Descripción del ítem:

Los recursos cinegéticos y piscícolas (poblaciones de especies de fauna declaradas como cazables y pescables) están sobreexplotados debido a una demanda muy superior a la oferta disponible.

#### Causas:

- Elevado número de cazadores y pescadores.
- Nula planificación cinegética y piscícola a escala de acotado.
- Medidas de fomento a escala de coto poco útiles, inadecuadas y/o contraproducentes.
- Elevada actividad furtiva

#### Localización:

Todos los hábitats naturales y seminaturales de la Comarca, incluyendo zonas agrarias y ecosistemas fluviales naturales o artificiales.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/1

#### Evolución esperada:

Desfavorable, debido a intensificación de presión cinegética y piscícola y ausencia de planificación adecuada; escasa concienciación de sus protagonistas.

#### Déficits Territoriales asociados:

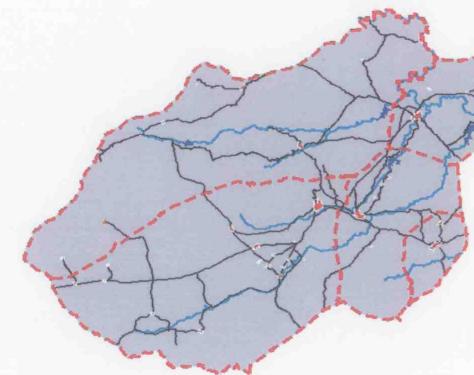
Sinergia positiva: B2, C8, D3.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: ninguno
- Admón: regional: DG de Medio Natural
- Admón. local: Ayuntamientos propietarios de montes con cotos de caza
- Sectores sociales y económicos: Asociaciones de cazadores y pescadores, propietarios de tierras, promotores de caza (cotos intensivos, etc), asociaciones ecologistas.
- Población en general: afectada por limitaciones de uso de terrenos públicos

### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### DIFÍCIL SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA A LARGO PLAZO DE LAS ACTIVIDADES EXTRACTIVAS.

Código:

C-10

#### Descripción del ítem:

La minería es una de las actividades industriales de mayor relevancia económica en los últimos años en la Comarca.

El principal problema de las actividades extractivas, aparte de los costes ambientales, es el agotamiento de los recursos en las explotaciones actuales y un "difícil" acceso a los potenciales yacimientos situados en zonas con figuras de protección.

#### Causas:

- La minería opera sobre recursos no renovables.
- Los recursos potenciales están situados en zonas protegidas.

#### Efectos:

- Debilitamiento del sector de producción y asociados (transformaciones y otros).
- Agotamiento de los recursos.
- Baja creación de empleo.

#### Localización:

La Comarca en su conjunto.

#### Magnitud/Gravedad:

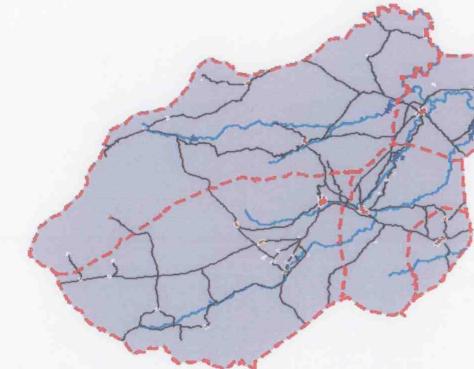
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

El futuro de la actividad minera depende de la apertura de nuevas explotaciones que garanticen la sostenibilidad de las industrias transformadoras cuando se agoten los yacimientos actuales.

#### Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: F2.

Sinergia negativa: B6, F12.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Economía, Industrias e Innovación, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Ayuntamientos.





**Título del Déficit Territorial:**  
**RELATIVO AISLAMIENTO TERRITORIAL DE MORATALLA.**

Código:  
**D-1**

**Descripción del ítem:**

Tanto el núcleo urbano de Moratalla, como en general sus pedanías y término municipal, constituyen la zona más alejada e inaccesible de la Comarca: mayor distancia/tiempo de Murcia, peores carreteras, etc. Se localiza en "fondo de saco", en un territorio situado fuera de las rutas principales y rodeado de otras comarcas todavía menos desarrolladas de otras comunidades autónomas. Si bien este aislamiento ha podido suponer un atractivo en cuanto a preservación de sus valores naturales, también resulta un importante freno al desarrollo económico y social del municipio.

**Causas:**

- Mayor distancia de Murcia y de las vías de comunicación importantes.
- Peores vías de comunicación.
- Se encuentra fuera de las rutas regionales y supraregionales.
- Ausencia de base demográfica atractiva para el establecimiento de una actividad industrial.
- Topografía más accidentada.

**Efectos:**

- Falta de oportunidades para la población joven.
- Dificultades para la implantación de equipamientos y servicios
- Falta de iniciativas económicas
- Mayor riesgo para grandes inversiones.

**Localización:**

Todo el término municipal de Moratalla

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

**Evolución esperada:**

Si bien la autovía del Noroeste ha mejorado la accesibilidad, la situación descentrada de Moratalla en relación a este eje no parece que se vaya a solucionar de inmediato. La previsiones actuales de grandes ejes de comunicación excluyen a Moratalla en sus consideraciones.

**Déficits Territoriales asociados:**

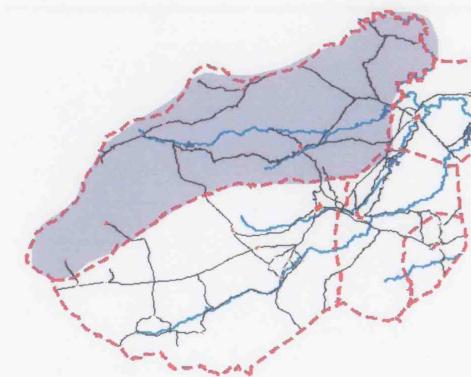
Sinergia positiva: A6, A7, B1, B6, B7, B8, D5, D7, D10, E3, E4, E6, F4, F7.

Sinergia negativa: F8.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Todos los departamentos de la administración regional están involucrados en la gestión y solución de este reto.
- Los ayuntamientos de la Comarcas también pueden ser parte activa en este proceso.

**Croquis**





### Título del Déficit Territorial:

### FALTA DE IDENTIFICACIÓN COMARCAL DE CALASPARRA.

Código:

D-2

#### Descripción del ítem:

Calasparra se encuentra a un menor nivel en cuanto a sentimiento de Comarca. La construcción histórica de este municipio se ha hecho ligeramente en segundo plano en relación con el resto de los municipios de la Comarca, cosa que no ha ocurrido con Cieza, con quien le une el sentimiento territorial de ser ribereñas del río Segura. También es distinta en cuanto a comunicaciones, ya que es el único municipio al que se accede mejor desde la carretera del Madrid que desde la autovía del Noroeste.

Esta falta de identificación puede hacer más difícil la integración en una comarca, donde se establecen vínculos de especialización funcional del territorio que deben estar bien aceptados por la sociedad.

#### Causas:

- Medio físico – productivo distinto
- Fuerte presencia de río Segura, con vinculaciones a otros ámbitos geográficos.
- Ausencia de eje territorial fuerte con la parte suroeste de la Comarca.
- Acercarse a los otros municipios supone alejarse de Murcia.

#### Efectos:

- Desequilibrio territorial, impidiendo la completa construcción de identidad comarcal.
- Mayor dificultad para compartir equipamientos y servicios.

#### Localización:

Término municipal de Calasparra.

#### Magnitud/Gravedad:

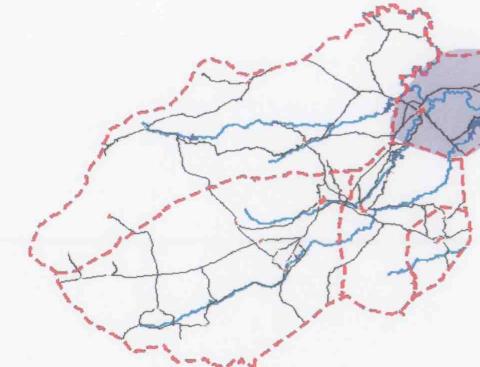
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Estable, magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

No es de esperar evolución alguna, ya que no se prevé actuaciones territoriales estructurantes destinadas a corregir este desequilibrio.

2/2

### Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: B7, B8, E3, E5, F4.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central del Estado: Ministerio de Fomento.
- Administración Regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.





### Título del Déficit Territorial:

**DÉFICIT DE SUPERFICIES FORESTALES DE TITULARIDAD PÚBLICA, D-3  
EN ESPECIAL DENTRO DE LOS ESPACIOS NATURALES.**

Código:

Croquis

#### Descripción del ítem:

En términos proporcionales, el monte público es relativamente escaso en el Noroeste, lo que dificulta su gestión y hace más conflictiva la protección por las limitaciones impuestas a sus propietarios.

#### Causas:

- Históricas, quizá por desamortización.
- Mayor valor económico de la explotación forestal hasta hace unas décadas.

#### Efectos:

- Conflictividad con propietarios incluidos en Natura 2000.
- Dificultades para una correcta gestión ambiental y forestal.

#### Localización:

Montes privados de la Comarca, sobre todo los ubicados dentro de la Red natura 2000 (ZEPA y LIC).

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Evolución esperada:

Medianamente favorable. El Proyecto LIFE "Gestión integral de hábitats" incluye la compra de casi 700 hectáreas de terrenos dentro de LIC. Quizá se produzcan cesiones como consecuencia de desarrollos urbanísticos.

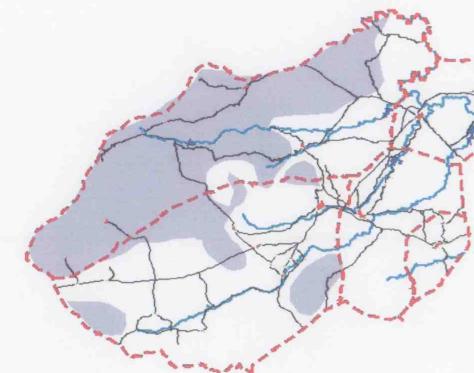
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: C9, F11, F12.

Sinergia negativa: B2.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: DG del Medio Natural
- Administración local: ninguno





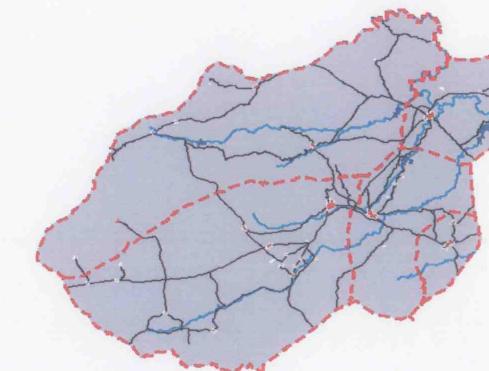
### Título del Déficit Territorial:

### FALTA DE COHESIÓN COMARCAL EN SERVICIOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS.

Código:

D-4

### Croquis



#### Descripción del ítem:

La Comarca del Noroeste actúa como una unidad territorial que engloba 5 municipios. Sin embargo en determinadas gestiones o servicios, se establecen demarcaciones que no siempre coinciden con los 5 municipios comarcales. Es el caso de algunos servicios asistenciales y administrativos.

#### Causas:

- Ausencia de una comarcalización definitiva y reconocida.

#### Efectos:

- Relación con otras comarcas
- Falta de identidad territorial

#### Localización:

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

Estable.

1/1

#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A6, B1, E4, F4.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Justicia.
- Administración regional: Consejería de Presidencia, Consejería de Sanidad, Consejería de Hacienda.
- Mancomunidad de la Comarca del Noroeste.





**Título del Déficit Territorial:  
ÁREAS PERIFÉRICAS DE ACCESIBILIDAD DEFICIENTE.**

Código:  
**D-5**

**Descripción del ítem:**

Fuera de los grandes ejes de comunicación de la comarca, las áreas periféricas están generalmente peor dotadas en infraestructura de transporte. Se trata de zonas aisladas y de difícil acceso.

**Causas:**

- Áreas aisladas alejadas de las cabeceras municipales y de los principales ejes económicos.
- Escasa relevancia en el sector económico.
- Abandono por parte de la administración competente.

**Efectos:**

- Pérdida de competitividad.
- Migración selectiva de jóvenes.
- Pérdida de peso demográfico.
- Disminución de la actividad económica.

**Localización:**

Áreas periféricas comarcas, especialmente Benizar (Moratalla) en el norte y Los Royos (Caravaca) en el sur.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

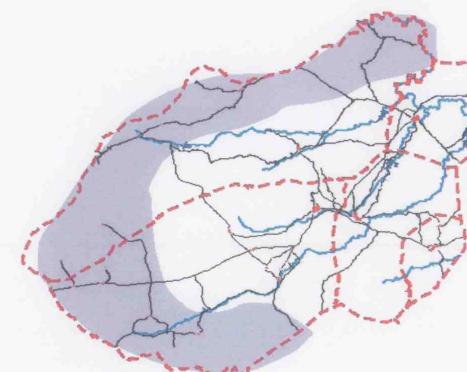
2/1

**Evolución esperada:**

Favorable.

Las inversiones previstas en el Plan de Desarrollo Integral de la Comarca del Noroeste Río Mula resolverán en parte el problema.

**Croquis**



**Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: A6, B6, D1, D7, E6, F4, F14.

Sinergia negativa: C5, D10, E1.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración regional: Consejería de Vivienda, Transportes y Obras Públicas, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Hacienda.
- Administración local: Concejalías competentes en infraestructuras.





**Título del Déficit Territorial:**  
**INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA INADECUADA.**

Código:  
**D-6**

**Descripción del ítem:**

La actual infraestructura eléctrica está formada por una red eléctrica justa para la demanda actual. Se trata de una red inadecuada para las necesidades futuras con vistas a la producción de energía eólica en la comarca. Además, es una comarca con gran potencial de generación de energía renovable procedente del viento, energía solar y la biomasa.

**Causas:**

- Red eléctrica inadaptada a las necesidades de consumo y producción de energía de la comarca.
- Ausencia de inversiones

**Efectos:**

- Desaprovechamiento del potencial energético de la comarca.
- Freno para la economía.

**Localización:**  
Mitad oeste de la comarca.

**Magnitud/Gravedad:**  
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

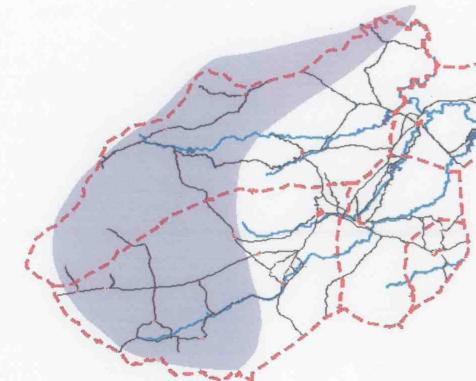
3/3

**Evolución esperada:**

En pos de resolución.

Es necesario actuar sobre el problema para dar salida a la futura producción de energía eólica en la comarca.

**Croquis**



**Déficits Territoriales asociados:**

**Sinergia positiva:** B6, D7, F7.  
**Sinergia negativa:**-

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Ministerio de
- Consejería de





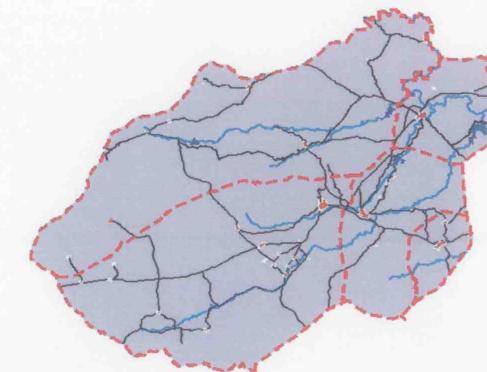
### Título del Déficit Territorial:

### ESCASEZ DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS EN TELECOMUNICACIONES.

Código:

D-7

Croquis



#### Descripción del ítem:

Hay en la Comarca del Noroeste escasez de oferta en servicios telemáticos que normalmente se centran en las cabeceras municipales, donde se desarrollan la mayoría de las infraestructuras. No hay cobertura total de la comarca para telefonía móvil.

#### Causas:

- Desconexión de la red regional de cable de fibra óptica.
- Proporción importante del territorio con densidades muy bajas de población.

#### Efectos:

- Oferta reducida de acceso a internet
- Ausencia de cobertura en telefonía móvil

#### Localización:

La comarca en su conjunto, y principalmente en las áreas periféricas.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/2

#### Evolución esperada:

Estancamiento del déficit.

La escasez de la población en las áreas afectadas es un freno y una excusa para la baja inversión de las compañías. Es necesario pues la conducción de los organismos regionales competentes.

#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A6, B1, B6, D1, D5, D6, F4, F7.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Administración regional: Consejería de Economía, Industria e Innovación.
- Sectores económicos involucrados, Agentes de Desarrollo Local.





## Título del Déficit Territorial:

### AMENAZA DE DISMINUCIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PARA ABASTECIMIENTO.

Código:  
D-8

Croquis

#### Descripción del ítem:

El agua de abastecimiento de la mayor parte de la población del Noroeste tiene origen en el río Taibilla. Debido a las propias características climáticas de la zona, es natural alternar períodos secos con húmedos. En épocas de sequía acusada el abastecimiento de agua potable se ha visto recortado en los municipios a los que se les suministra exclusivamente agua del Taibilla.

#### Causas:

- Dependencia casi exclusiva de un único recurso natural.
- Sobreexplotación de acuíferos
- Ausencia de infraestructura alternativa de abastecimiento.

#### Efectos:

- Recursos limitados de agua potable.
- Pérdida de bienestar para la población afectada.
- Freno para el desarrollo de la actividad económica.

#### Localización:

Mitad este y norte de la Comarca del Noroeste

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

#### Evolución esperada:

De continuar con la tendencia actual, el suministro de agua potable procedente del Taibilla está a expensas de los recursos naturales. El abastecimiento está asegurado pero se está expuesto al riesgo de períodos climáticos secos, posiblemente acentuados con los fenómenos globales de cambio climático, que puedan limitar el recurso natural.

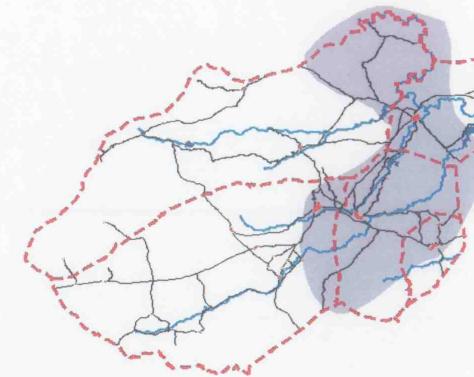
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: B7, B8, C6, D10, F7.

Sinergia negativa: B6.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ministerio de Fomento
- Consejería de
- 





## Título del Déficit Territorial:

### VERTIDO DE AGUAS CON RIESGO DE CONTAMINACIÓN HIDROLÓGICO-EDÁFICO.

Código:

D-9

#### Descripción del ítem:

El agua procedente de la depuración se utiliza para riego o se vierte directamente sobre cauces de ríos y ramblas. Hay casos en los que la calidad de depuración es deficiente y el agua vertida sobre el suelo -bien para riego, bien directamente sobre cauces-, puede ser fuente de contaminación edáfica e hidrológica.

#### Causas:

- Falta de aplicación de la legislación vigente.
- Depuración deficiente.

#### Efectos:

- Pérdida de valor productivo del suelo.
- Pérdida de valor ecológico del suelo.
- Pérdida de imagen turística.
- Daños en fauna y flora.
- Disminución de los recursos hídricos disponibles.

#### Localización:

Toda la comarca

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

En disminución.

La aplicación de los reglamentos relativos a la calidad de las aguas depuradas parece ser un paso irremediable e inevitable para la resolución de este problema. Por ello, la construcción y pronta puesta en marcha de las nuevas depuradoras de aguas residuales de Caravaca y Moratalla parece solucionar en parte el problema.

#### Déficits Territoriales asociados:

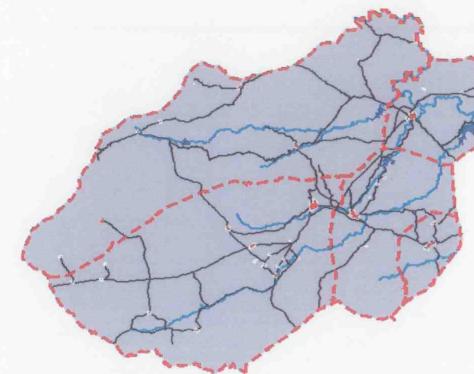
Sinergia positiva: B7, B8, D10, F7.

Sinergia negativa: B6.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Otros: Sectores económicos involucrados.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### ÁREAS PERIFÉRICAS ALEJADAS E INFRADOTADAS DE EQUIPAMIENTOS.

Código:  
**D-10**

#### Descripción del ítem:

La mayor concentración de equipamientos se desarrolla en los principales núcleos urbanos. Las zonas más periféricas y la mitad oeste de la comarca constituyen áreas con una densidad poblacional muy baja y de menor dotación de equipamientos. El problema de infradotación se acentúa con el distanciamiento, espacial y temporal, del equipamiento.

#### Causas:

- Escasa entidad poblacional
- Aislamiento

#### Efectos:

- Falta de competitividad.
- Migración selectiva de la población más joven.
- Pérdida de actividad económica.

#### Localización:

Mitad occidental de la comarca y áreas periféricas.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

En disminución.

La situación actual de desequipamiento se puede ver en parte reajustada gracias a las inversiones contempladas en el Plan de Desarrollo Integral de la Comarca del Noroeste-Río Mula. Sin embargo estas inversiones se deben acompañar de medidas de fijación de la población y de medidas de desarrollo endógeno de las actividades económicas.

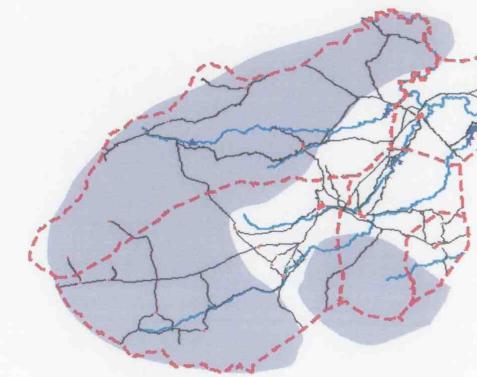
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A6, B1, B6, B7, B8, C1, C2, D1, D8, E1, F17.  
Sinergia negativa: D5.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Sanidad, Consejería de Educación y Cultura, Consejería de Hacienda, Consejería de Economía, Industria e Innovación.
- Administración local: Concejalías competentes en equipamientos.
- Agentes de desarrollo local, Asociaciones de vecinos, sectores económicos afectados.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### IMPORTANTE PERDIDA DE PESO DEMOGRÁFICO DE LA COMARCA RESPECTO A LA REGIÓN.

Código:  
E-1

#### Descripción del ítem:

La población de la Comarca supone un 5,4 % de la población regional, repartida en un 20% de la superficie de la Región, lo que da idea de la baja densidad de población del Noroeste y de su escaso peso en el total regional. En el Noroeste hay una importante pérdida de peso demográfico con respecto al conjunto de la Región. La población en la Comarca ha crecido en la última década en una proporción (5,53 %) mucho menor que la regional (15,42 %).

#### Causas:

- Baja tasa de natalidad
- Emigración selectiva de los jóvenes
- Mala situación económica que implica el desplazamiento para buscar trabajo
- Pobres dotaciones de servicios sociales, educativos, de infraestructura y de nuevas tecnologías de la información y comunicación

#### Efectos:

- Envejecimiento de la población
- Falta de relevo generacional
- Escasez de mano de obra
- Falta de diversificación económica
- Baja competitividad de la Comarca

#### Localización:

Toda la comarca, especialmente zonas rurales

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), La pérdida de peso demográfico es estable en la magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), Comarca, sin embargo en los últimos años se aprecia una ligera recuperación que podría mantenerse como tendencia.

#### Evolución esperada:

3/2

#### Déficits Territoriales asociados:

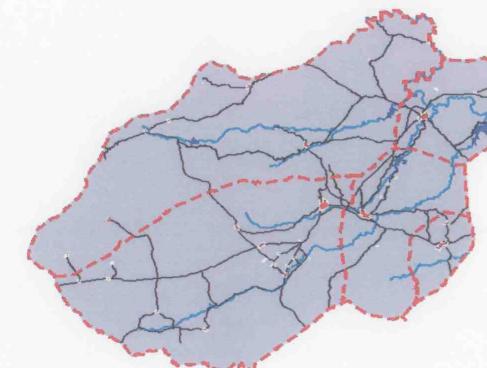
Sinergia positiva: A6, A7, B1, B7, D10, E4, F7, F18.

Sinergia negativa: A5, D5, F8.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: todas las Consejerías involucradas en el desarrollo económico y territorial.
- Administración local: Ayuntamientos de los cinco municipios.
- Otros: Agencias de Desarrollo Local de la Comarca.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### FUERTE DEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD CONSTRUCTORA FUERA DE LA COMARCA.

Código:  
E-2

#### Descripción del ítem:

Existe un elevado número de empresas en la Comarca dedicadas a la construcción, en grado de actividad que excede la demanda comarcal. Estas empresas presentan una fuerte dependencia de la actividad constructora en zonas fuera de la comarca, con el peligro de que no existe en la comarca un sector alternativo capaz de absorber la población dedicada a la construcción en caso de una disminución de la demanda exterior.

#### Causas:

- Elevado número de empresas dedicadas a la construcción
- Bajo asociacionismo
- Oferta mayor a la demanda.

#### Efectos:

- Las empresas de construcción buscan mercado fuera de los límites de la comarca
- Sujeción a factores (cambios de mercado) no controlables.

#### Localización:

Toda la comarca, más concretamente Bullas

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

Ante una disminución de la demanda exterior la comarca no ofrece alternativas en el mercado laboral.

2/1

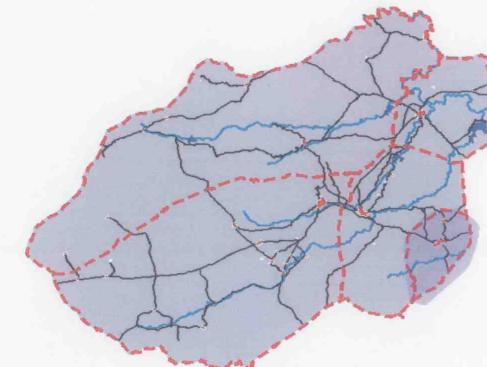
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva:C3.  
Sinergia negativa:B1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración local y regional

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### INADECUACIÓN DE ACCESO A LA COMARCA DESDE EL NORESTE.

Código:

E-3

#### Descripción del ítem:

El acceso a la comarca por el noreste se realiza por la C-3314 desde Venta del Olivo. La carretera presenta una buena sección y firme en buen estado, pero el trazado y el volumen y tipología de tráfico hacen de ésta una ruta de acceso inadaptado a las necesidades actuales.

#### Causas:

- Tipología y volumen de tráfico
- Trazado de calzada

#### Efectos:

- Desequilibrio territorial en las oportunidades de comunicación con el Arco Mediterráneo.G
- Desequilibrio entre Intensidad Media Diaria e infraestructura de transporte.

#### Localización:

Cuadrante noreste de la comarca, entre Calasparra y Venta del Olivo.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/2

#### Evolución esperada:

Futura construcción de la Autovía del Altiplano que conectará la A-7 y la A-30 con la A-30. Se constituye así parte de un importante eje de comunicación entre la Comunidad Valenciana, Murcia y Andalucía. Parte de los flujos de transporte que generarán esta infraestructura pasan por la C-3314 en dirección al interior de Murcia y Andalucía.

#### Déficits Territoriales asociados:

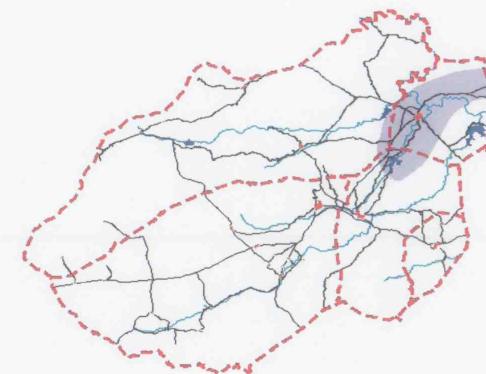
Sinergia positiva: B1, B6, D1, D2.

Sinergia negativa: E5.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ministerio de Fomento
- Consejería de Vivienda, Transportes y Obras Públicas

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### AUSENCIA DE GRANDES EQUIPAMIENTOS A NIVEL COMARCAL.

Código:  
E-4

#### Descripción del ítem:

La comarca del Noroeste cuenta con una población aproximada de 70.000 habitantes, concentrada en una pequeña fracción de su territorio con una cierta proximidad entre los diferentes núcleos urbanos de población. Si se la considerase como una sola ciudad de ese tamaño de población se echarían en falta una serie de grandes equipamientos: Centros logísticos, parques de innovación tecnológica, centros comerciales, centros de ocio y cultura, etc.

#### Causas:

- Modelo territorial actual, en el que cada municipio resulta una isla
- Ausencia de especialización funcional del territorio
- Falta de integración comarcal
- Déficit de planificación conjunta
- Sentimiento social extremadamente municipalista.

#### Localización:

Toda la comarca

#### Efectos:

- Competitividad escasa de la Comarca en el contexto regional.
- Dependencia de otras zonas fuera de la comarca.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/2 Afecta a toda la comarca, impidiendo un desarrollo adecuado.

#### Evolución esperada:

No se espera evolución alguna en este sentido. Sería necesario modificar el modelo territorial y político.

#### Déficits Territoriales asociados:

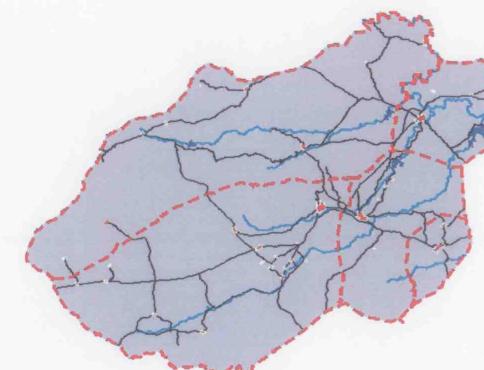
Sinergia positiva: A6, B1, B6, D1, D4, E1, F7.

Sinergia negativa: A2.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central y regional: Todos los departamentos involucrados en el desarrollo territorial, industrial y económico.
- Administraciones locales.
- Sectores económicos.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INEXISTENTE EN LA PRÁCTICA.

Código:

E-5

#### Descripción del ítem:

Tras la desaparición décadas atrás de la línea Caravaca-Murcia, la única estación de ferrocarril que existe en la Comarca del Noroeste es la de Calasparra. Pertenece a la línea Chinchilla-Cartagena. Carece de servicio de cercanías y hacen parada en la estación dos trenes diarios de largo recorrido (Altaria) en cada sentido. Las características de la vía son deficientes: ancho ibérico, vía única no electrificada, trayecto poco lineal y radio de curva escaso. La variante de Camarillas en la línea de ferrocarril conduciría a la desaparición de la Estación de Calasparra.

#### Causas:

- Características de vía obsoletas
- Servicio de comunicación regional reducido e inadecuado
- Ausencia de Servicio de Cercanías

#### Efectos:

- Ausencia de alternativa viable al transporte viario.
- Falta de competitividad frente a regiones con mayor intermodalidad de transporte.

Localización:  
Norte del municipio de Calasparra.

#### Magnitud/Gravedad:

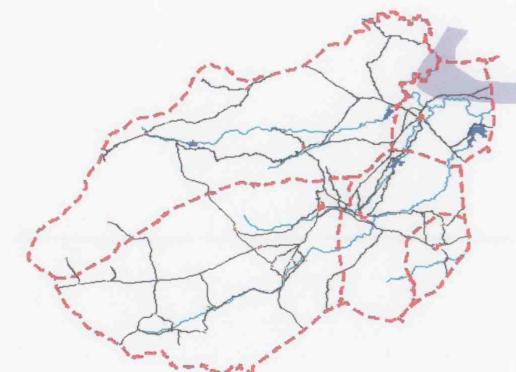
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

El transporte ferroviario a través de la Estación de Calasparra carece de importancia funcional para la Comarca del Noroeste. La futura Variante de Camarillas dejará en desuso el reducido servicio con que cuenta en la actualidad.

## Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A6, A7, B1, B6, B2, E6, F4.  
Sinergia negativa: E3.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Ministerio de Fomento
- Consejería de Vivienda, Transportes y Obras Públicas



### Título del Déficit Territorial:

### DESCONEXIÓN CON LOS CIRCUITOS TURÍSTICOS DE LAS ÁREAS COSTERAS.

Código:  
E-6

#### Descripción del ítem:

En general se reconoce la clara vocación de esta comarca para el sector turístico, en base a sus valores ambientales e históricos. También está cada vez más aceptado que se debe plantear un nexo entre el turismo de "sol y playa" y el turismo interior. Sin embargo, en esta comarca esta relación es difícil de plantear por la dificultad de conexión con la zona litoral. La salida natural al mar de esta comarca ha sido con Aguilas, vía Lorca. Es precisamente en Aguilas donde se está planteando quizás la iniciativa turística costera más ambiciosa de la Región. Sería un importante reto unir ambas iniciativas, bajo el concepto simbólico "Aguilas, puerto del Noroeste".

#### Causas:

- Deficiente comunicación viaria
- Ausencia de integración en programas turísticos
- Lejanía de aeropuertos

#### Localización:

Toda la comarca

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Efectos:

- Aislamiento respecto a rutas turísticas establecidas
- Menor desarrollo turístico

#### Evolución esperada:

A medio plazo no se espera evolución. Se cambiaría la tendencia con la construcción de una autovía Lorca – Venta del Olivo.

3/2

#### Déficits Territoriales asociados:

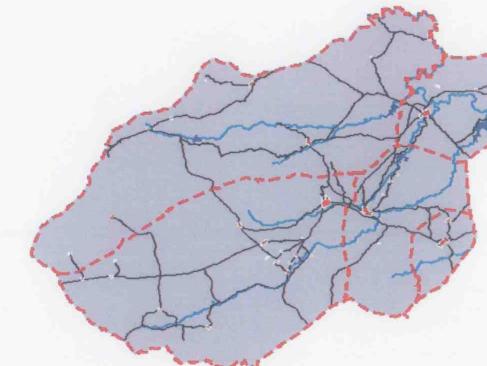
Sinergia positiva: D1, D5, E5, F13, F14, F16.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Turismo y Consumo. Consorcio Murcia Turística.
- Mancomunidad turística del Noroeste.

### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DE LA COMARCA.

Código:  
F-1

#### Descripción del ítem:

Los suelos de la Comarca son un recurso frágil y no renovable, soporte fundamental para la actividad agropecuaria. Los procesos erosivos imperantes en la Comarca afectan fuertemente a amplias zonas de suelo agrícola, provocando pérdida de material y disminución de la fertilidad. Estos procesos afectan igualmente a las zonas forestales de mayor pendiente.

#### Causas:

- Ausencia de medidas preventivas y correctoras de la erosión.
- Falta de concienciación de los agentes involucrados (agricultores).
- Ausencia de incentivos y medidas presupuestarias para facilitar la implementación de esas medidas.
- Falta de estudios, socioeconómicos y agrarios, precisos sobre el alcance del problema.

#### Efectos:

- Disminución de la fertilidad.
- Pérdida definitiva del suelo, reduciendo la tierra cultivable.
- Pérdida de renta de los agricultores.

#### Localización:

Áreas cultivadas del conjunto de la Comarca, afectando principalmente a las llanuras de Caravaca y a los suelos agrícolas de Moratalla.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Estable, magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

La ausencia de políticas de fomento de medidas correctoras y preventivas no hace pensar en una disminución del fenómeno.

2/3

#### Déficits Territoriales asociados:

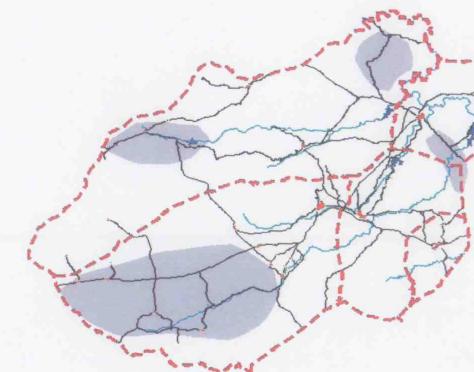
Sinergia positiva: C1, C2, F11.

Sinergia negativa: B3, C4.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Administración regional: Consejería de Agricultura y Agua, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Cámaras oficiales agrarias. Oficinas comarcas de agricultura.
- Otros: Agentes de Desarrollo Local, Heredamientos, sindicatos y asociaciones agrarias.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

#### FALTA DE CRITERIOS ESPACIALES HOMOGÉNEOS EN LA CONCESIÓN DE CANTERAS.

Código:  
F-2

##### Descripción del ítem:

La extracción de mármol y otras piedras naturales constituye una importante fuente de riqueza de la comarca. Hasta ahora la actividad extractiva se ha guiado por criterios de ámbito municipal, llegándose a contrasentidos como el que se autorice la actividad a un lado y no al otro de los límites entre municipios. En este sentido, los impactos de las canteras muchas veces superan el ámbito de un municipio, tanto desde el punto de vista visual, como acústico, ambiental, etc. Hace falta por tanto crear instrumentos enfocados a mejorar la homogeneidad de criterios en la concesión espacial de canteras y a la compaginación de esta actividad con la preservación de los valores ambientales y paisajísticos

##### Causas:

- Falta de una política común relativa a actividades extractivas
- Impacto global

##### Efectos:

- Problemas de borde entre límites de municipio
- Falta de regulación de la actividad en muchos casos

##### Localización:

Principalmente en Cehegín y Caravaca

##### Magnitud/Gravedad:

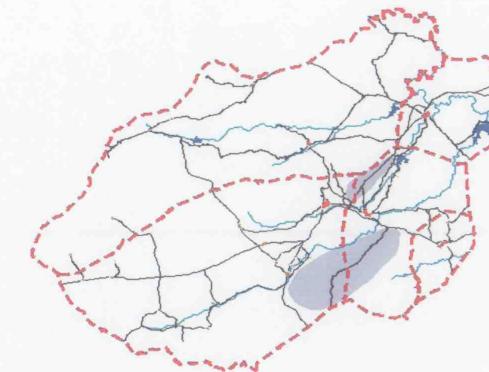
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

##### Evolución esperada:

Es de suponer que con la modificación de los planeamientos generales se vaya produciendo un mayor consenso entre municipios, amparados por estas directrices.

### Croquis



##### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: B2, C10, F3, F12.

Sinergia negativa:-

##### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración regional: Consejería de Economía, Industria e Innovación.
- Administración local: Concejalías competentes en tema de concesión de actividades industriales.





**Título del Déficit Territorial:**

**FALTA DE COORDINACIÓN EN EL TRATAMIENTO URBANÍSTICO DE BORDE ENTRE MUNICIPIOS.**

**Código:**  
**F-3**

**Descripción del ítem:**

La falta de coordinación municipal ocasiona en muchas ocasiones que el tratamiento urbanístico a un lado y al otro de un límite entre municipios presente diferentes usos del suelo o diferentes grados de protección, cuando en realidad se trata de una zona homogénea en el territorio. Estos fenómenos se dan fundamentalmente en cuanto a suelos urbanizables y no urbanizables, autorización de canteras, áreas de protección ambiental y localización de depuradoras.

**Causas:**

- Falta de coordinación entre planeamientos urbanísticos municipales.
- Falta de ejercicio de control y coordinación por parte del organismo regional competente.

**Efectos:**

- Falta de continuidad de los usos del suelo.
- Aplicación de criterios divergentes que afectan a la protección del medio ambiente y de la actividad agrícola tradicional.
- Incoherencia territorial que puede provocar desequilibrios y agravios comparativos en las oportunidades de desarrollo.

**Localización:**

En general se da en los límites entre los cinco municipios.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

**Evolución esperada:**

Las directrices deben resolver este problema. En cualquier caso, es de esperar que en el proceso de Adaptación de Planeamientos a nueva Ley del Suelo los distintos ayuntamientos busquen encontrar criterios comunes en zonas de borde.

2/1

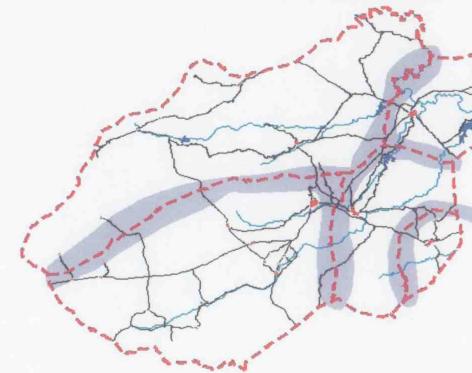
**Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: F2, F4, F5, F12, F16.  
Sinergia negativa:-

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central regional (como responsables de las políticas generales del territorio): Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Ayuntamientos (como agentes de su planeamiento municipal)

**Croquis**





## Título del Déficit Territorial:

### FALTA DE POLÍTICA COMÚN DE LOCALIZACIÓN FUNCIONAL.

Código:  
F-4

#### Descripción del ítem:

En muchos aspectos es conveniente una cierta especialización funcional del territorio, ya que permite la ubicación de equipamientos y servicios de carácter comarcal que en un solo municipio no tienen cabida. El actual modelo de gestión territorial fomenta lo contrario, esto es, la dotación uniforme de equipamientos locales y por tanto de una dimensión reducida. No obstante, se está produciendo una cierta "capitalización" de Caravaca de la Cruz.

#### Causas:

- Modelo político general.
- Falta de coordinación entre municipios.
- Sentimiento popular de homogeneidad con los municipios vecinos.

#### Efectos:

- Ausencia de grandes equipamientos públicos y privados.
- Empobrecimiento funcional del territorio.
- Resta recursos a favor de Murcia

#### Localización:

Problema de carácter general a la comarca pero concentrado en el área centro oriental que concentra la población.

#### Magnitud/Gravedad:

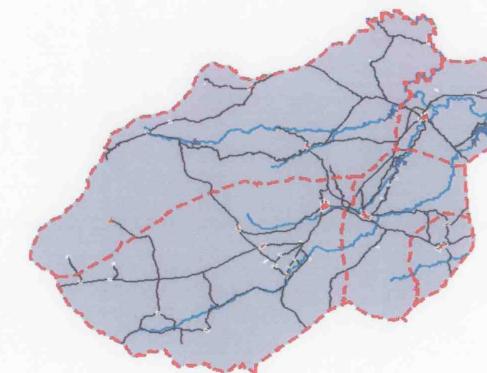
Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

No se aprecian señales de modificación del modelo actual.

2/2

#### Croquis



#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A2, A6, A7, B6, D1, D2, D4, D5, D7, E5, F3, F14.

Sinergia negativa: B1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central regional (como responsables de las políticas generales del territorio)
- Ayuntamientos
- Otros: sectores económicos.





## Título del Déficit Territorial: **DÉFICIT EN PLANEAMIENTOS NO ADAPTADOS.**

Código:  
**F-5**

### Descripción del ítem:

La no adecuación de los planeamientos generales municipales a la nueva Ley del Suelo Regional ocasiona una importante carencia de suelo donde llevar a cabo actuaciones urbanísticas, fundamentalmente de carácter turístico o de segunda residencia. Esta falta de planificación se resuelve mediante modificaciones puntuales de los Planes Generales, con la consiguiente inseguridad jurídica y la ausencia de criterios generales a la hora de ordenar el territorio.

### Causas:

- Carencia en los planeamientos generales vigentes.
- Falta de adaptación de los Planes a la nueva Ley del Suelo.

### Efectos:

- Déficit de suelo
- Ausencia de iniciativas
- Inseguridad jurídica
- Ausencia de planificación territorial adaptada a los nuevos criterios.

### Localización:

Poco a poco los distintos ayuntamientos están adaptando sus planeamientos: En primer lugar Caravaca de la Cruz y Moratalla, después Cehegín, y por último Bullas y Calasparra.

### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Es de esperar que a medio plazo (en menos de magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), 5 años), todos los municipios hayan adaptado muy grave (3)

### Evolución esperada:

Es de esperar que a medio plazo (en menos de magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), 5 años), todos los municipios hayan adaptado su planeamiento.

3/3

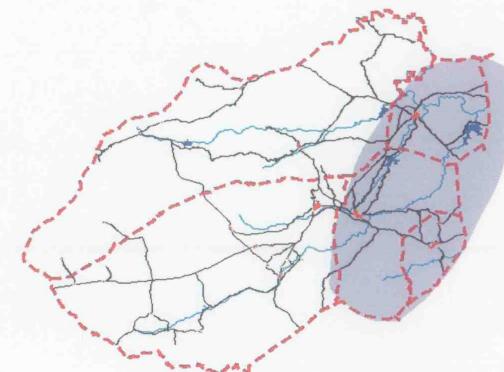
### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: C5, F3, F9, F12.  
Sinergia negativa:-

### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración central regional (como responsables de las políticas generales del territorio).
- Ayuntamientos (como agentes de su planeamiento municipal).

### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### DÉFICIT DE SUELOS URBANOS EN LA PERIFERIA DE LOS NÚCLEOS YA EXISTENTES.

Código:

F-6

#### **Descripción del ítem:**

Se ha constatado en casi la totalidad de los núcleos urbanos una muy importante carencia de suelo urbano directamente disponible, localizado como ensanche en la periferia de los cascos existentes. El importante desarrollo de la construcción que se ha experimentado en los últimos años ha superado las previsiones de suelo gestionado, es decir, la demanda ha superado a la oferta, ocasionando un fuerte incremento de los precios de suelo, lo que ha repercutido en el coste final de la vivienda.

#### **Causas:**

- Déficit de suelos urbanos gestionados.
- "Boom" de la construcción.
- Planes generales antiguos, con una previsión insuficiente de suelo.

#### **Efectos:**

- Incremento del coste del suelo.
- Incremento del coste de la vivienda.
- Freno al desarrollo urbano.

#### **Localización:**

Prácticamente, en todos los suelos urbanos de la Comarca

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2)

Evolución esperada:

#### **Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Es de esperar que a medio plazo todos los municipios hayan adaptado su planeamiento. A partir de allí hay que añadir dos o tres años para la gestión y urbanización.  
magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### **Evolución esperada:**

2/2

#### **Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12

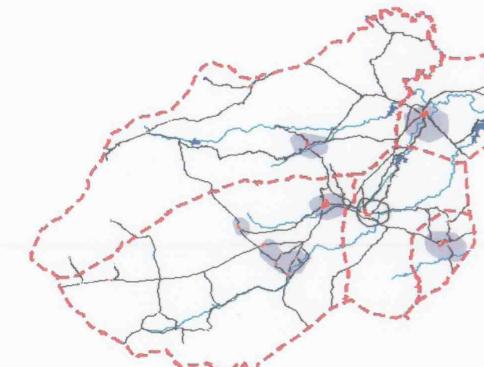
Sinergia negativa:-

Sinergia negativa: A3, A4, A6.

#### **Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración regional: Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Administración local: Concejalías competentes en temas de urbanismo..

### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### ESCASA CONSERVACIÓN DE LA ARQUITECTURA RURAL POPULAR Y LOS VALORES ETNOLÓGICOS.

Código:

F-8

#### Descripción del ítem:

Desde las instancias políticas se ha prestado una especial atención a la conservación de los valores arquitectónicos y urbanísticos de los cascos históricos. Sin embargo se echa en falta un segundo grado de atención dirigido a la vivienda rural tradicional, aislada o localizada en pequeños caseríos dispersos, que constituyen tipologías de gran interés. Los planes urbanísticos y de promoción turística deberían centrar sus esfuerzos en este sentido, favoreciendo su conservación y puesta en valor. En muchas ocasiones se han dirigido los esfuerzos económicos hacia nuevas construcciones de nulo valor cultural, en lugar de recuperar el patrimonio existente. Recientemente se han producido dos experiencias de promoción privada, como son Inazares y Los Odres que, sin ser modélicas en recuperación del patrimonio, sí suponen un cambio en la forma de abordar el turismo de interior. Paralelamente a la pérdida del patrimonio arquitectónico rural, ocurre el mismo fenómeno con el patrimonio etnológico.

#### Causas:

- Abandono del medio rural por la población.
- Falta de concienciación social
- Falta de incentivos en los planes urbanísticos
- Falta de incentivos en los programas de desarrollo turístico.

#### Localización:

En general por todo el territorio, fundamentalmente Caravaca y Moratalla, y en menor medida Bullas.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2.

#### Evolución esperada:

A medio plazo se espera una cierta mejora, tras una serie de iniciativas de turismo rural puestas recientemente en marcha y que pueden tener efectos demostrativos. Asimismo cada vez existe una mayor valoración e interés hacia los recursos etnológicos.

#### Déficits Territoriales asociados:

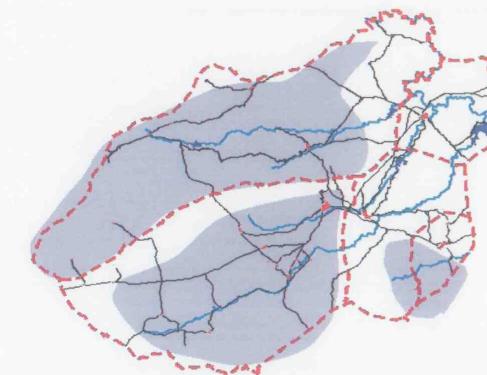
Sinergia positiva: B2, B7, B8, C4, C7, F13, F17, F18.

Sinergia negativa: A6, A7, B3, C6, D1, E1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración local
- Población en general
- Sectores económicos

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### IMPACTO VISUAL Y AMBIENTAL DE LAS GRANDES VIAS DE COMUNICACIÓN.

Código:  
F-9

#### Descripción del ítem:

La autovía del Noroeste ha supuesto una importante mejora en la comarca, al igual que otras importantes obras viarias o hidráulicas. Pero por otro lado es necesario controlar y restaurar el impacto que a veces generan: visual por los grandes desmontes y terraplenes, y ambiental por la barrera física.

#### Causas:

- Adopción de criterios técnicos (taludes) muy impactantes.
- Ausencia de medidas de regeneración vegetal.
- Ausencia de medidas de regeneración arquitectónica.
- Déficit de pasos para animales.

#### Efectos:

- Efecto barrera visual.
- Efecto barrera para la fauna y la flora.
- Impacto visual negativo.
- Interrupción de los corredores naturales.

#### Localización:

Autovía del Noroeste y Carretera a Venta del Olivo.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

1/2

#### Evolución esperada:

No es de esperar evolución favorable sin intervención.

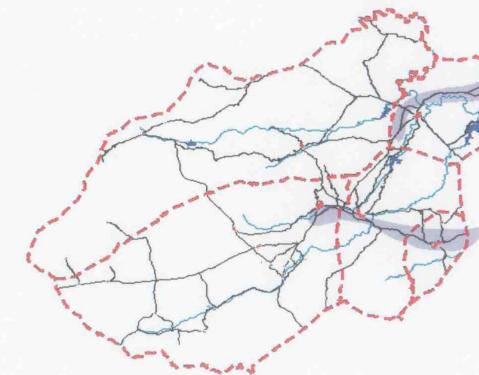
#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A4, B4, C5, F5.  
Sinergia negativa: B1.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Administración Regional: Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### Croquis





**Título del Déficit Territorial:**  
**DESARROLLO URBANÍSTICO EN VEGAS.**

**Código:**  
**F-10**

**Descripción del ítem:**

A partir de la última década se ha producido un fuerte incremento de la construcción diseminada en las huertas. Si bien no es un fenómeno nuevo, este tipo de construcción había estado ligado a las explotaciones agrícolas, por lo que tanto su densidad como su afección eran muy limitadas. Actualmente se están ocupando las vegas para construir viviendas unifamiliares de segunda residencia, así como naves industriales, en busca de un suelo más barato. Urbanísticamente este fenómeno ha venido amparado por la posibilidad que establece la Ley del Suelo de solicitar las autorizaciones de cambio de uso en suelos no urbanizables. A partir del 17 de junio de 2004, se ha puesto fin a un periodo transitorio legal, resultando mucho más difícil conseguir las autorizaciones. No obstante, los planeamientos que se están adaptando a la nueva Ley del Suelo, están estableciendo el mecanismo para que se pueda seguir ocupando la huerta: Clasificación como suelo urbanizable, sometido a un régimen transitorio, en el que se autorizan estos usos.

**Causas:**

- Presión edificatoria
- Demanda social y tradición
- Déficit de suelos urbanos disponibles en otras zonas
- Valor del suelo más bajo.

**Efectos:**

- Deterioro paisajístico
- Pérdida del interés productivo de la huerta
- Ausencia de planificación urbanística
- Carencia de infraestructuras.
- Pérdida de valor turístico.

**Localización:**

En las huertas fluviales de todos los municipios: río Argos, río Quípar, río Mula, río Árabe, río Moratalla.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

**Evolución esperada:**

A pesar de los límites que recientemente ha impuesto la Ley 2/2004, que puede haber impuesto la ralentización del proceso, los ayuntamientos están buscando fórmulas para poder seguir autorizando estos usos.

**Déficits Territoriales asociados:**

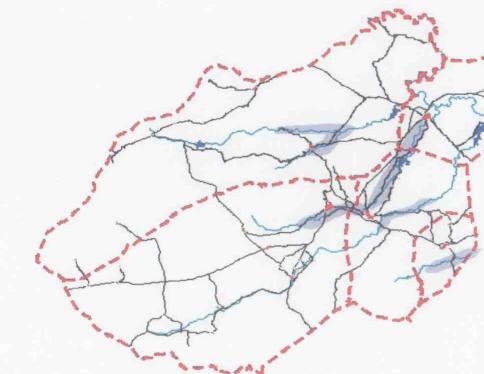
**Sinergia positiva:** A1, A3, A4, B3, C1, C2, C4, D9, F12.

**Sinergia negativa:-**

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central: Confederación Hidrográfica del Segura.
- Administración regional: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Administración Local: Ayuntamientos.
- Sociedad civil.
- Heredamientos y Comunidades de Regantes asociaciones y sindicatos agrícolas.

**Croquis**





**Título del Déficit Territorial:**  
**RIESGO DE GRANDES INCENDIOS FORESTALES.**

**Código:**  
**F-11**

**Descripción del ítem:**

Riesgo de incendios forestales, sobre todo de gran extensión, teniendo en cuenta el antecedente que supuso el gran incendio de 1994 que se extendió por casi 25.000 hectáreas

**Causas:**

- Estructura de las masas forestales inadecuada, sobre todo en montes privados.
- Ausencia total de inversiones privadas y subvenciones públicas en mejora de montes.
- Infradotación de medios de extinción.

**Efectos:**

- Transformación radical de paisajes y ecosistemas.
- Pérdida de recursos turísticos.

**Localización:**

Montes públicos y, sobre todo privados, de toda la Comarca.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), Medianamente favorable, tendencia a mayor magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

**Evolución esperada:**

Medianamente favorable, tendencia a mayor implicación de la Admón Pública y concienciación de agentes privados. Ejecución de Proyectos europeos FOREMED (INTERREG) y LIFE ("Gestión integral de Hábitats").

3/3

**Déficits Territoriales asociados:**

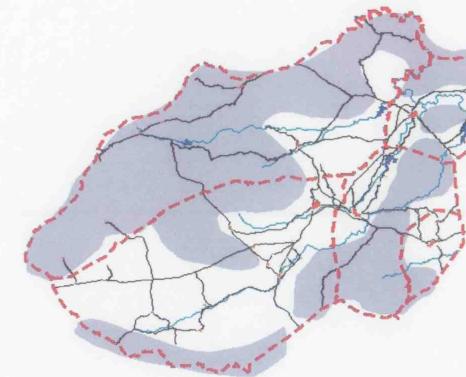
Sinergia positiva: B2, D3, F1.

Sinergia negativa: B5.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central: Ministerio de Medio Ambiente
- Admón. regional: DG del Medio Natural, DG de Protección Civil
- Admón. local: Ayuntamientos, por sus competencias propias y también en particular como propietarios de montes públicos
- Sectores económicos y sociales: Propietarios de montes privados, asociaciones ecologistas
- Población en general: usuarios de montes.

**Croquis**



**Título del Déficit Territorial:**

**AUSENCIA DE UNA ESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LAS ZONAS PROTEGIDAS (CONECTORES Y FRANJAS AMORTIGUACIÓN), ASÍ COMO PLANES DE GESTIÓN Y MEDIDAS APROPIADAS DE PROTECCIÓN Y MEJORA EN LOS ESPACIOS NATURALES.**

**Código:**

F-12

**Descripción del ítem:**

El Noroeste posee actualmente una red de espacios naturales protegidos (Ley 4/92) casi anecdótica a escala territorial. El resto de espacios naturales de elevado interés tampoco cuenta con ningún instrumento de planificación y gestión adecuado. Los LIC y las ZEPA (Red Natura 2000) no disponen aún de una protección preventiva adecuada, así como de una estructura territorial que asegure su conservación a largo plazo (corredores para conectividad, áreas de amortiguación para evitar impactos de difusión).

**Causas:**

- Oposición social a la protección de espacios naturales.
- Decisión legislativa (Ley 4/92).
- Retraso en la aplicación de la Directiva de Hábitats.

**Efectos:**

- Deterioro de los espacios por actividades y proyectos no planificados.
- Incertidumbres legales sobre propietarios.
- Riesgo de fragmentación de espacios e impactos por actividades en su periferia.

**Localización:**

Todos los espacios naturales de la Comarca, así como los conectores entre ellos y áreas de amortiguación.

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

3/2

**Evolución esperada:**

Favorable, por aplicación Directiva Hábitats que establece plazos para la declaración de espacios y aprobación planes de gestión. Ejecución del Proyecto LIFE "Gestión integral de hábitats". Desarrollo del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de Recursos Naturales del Noroeste (PDSyORN)

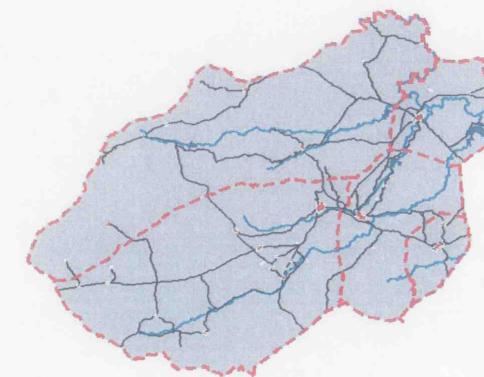
**Déficits Territoriales asociados:**

**Sinergia positiva:** C5, C7, D3, F2, F3, F5, F10.  
**Sinergia negativa:** B2, C1, C2, C3, C10.

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración central: ninguno
- Admón. regional: DG del Medio Natural
- Admón. local: Ayuntamientos
- Sectores económicos y sociales: Propietarios afectados por las declaraciones de espacios naturales protegidos, asociaciones ecologistas
- Población en general: usuarios de espacios naturales protegidos.

**Croquis**





### Título del Déficit Territorial:

**AUSENCIA DE UNA IMAGEN - MARCA TURÍSTICA COMARCAL QUE IDENTIFIQUE AL NOROESTE DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO DESTINO TURÍSTICO DE CALIDAD.**

### Código:

F-13

#### Descripción del ítem:

Para que un destino turístico sea percibido e identificado como tal por sus visitantes potenciales debe proporcionar una imagen clara, diferenciada y diferenciadora en relación a otros posibles destinos. La Comarca del Noroeste como tal no dispone de una imagen que identifique este territorio en su conjunto como destino turístico de interior en la Región de Murcia, a pesar de contar con recursos patrimoniales y productos turísticos capaces de imprimir esa identidad.

#### Causas:

- En estos 10 últimos años se han ido definiendo y potenciando acciones públicas y privadas puntuales, no integradas en una visión turística comarcal.
- La Asociación de Turismo Rural ha trabajado en la línea de promover y difundir alojamientos rurales en el conjunto de la Región de Murcia, sin diferenciación comercial de destinos.
- Se tiende a identificar la Comarca del Noroeste con la iniciativa "Caravaca Jubilar", cuando la zona oferta otras actividades turísticas.

#### Localización:

Conjunto de la Comarca

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

#### Efectos:

- Escasa identificación de la población local con el contexto territorial en el que se desarrolla la actividad.
- Pérdida de oportunidades y competitividad turística en acciones promocionales, frente a otras áreas que sí disponen de esta diferenciación (por ejemplo, Sierra Espuña o Valle de Ricote).
- Visión parcial de las posibilidades turísticas de la Comarca del Noroeste antes sus visitantes.
- Freno o limitación a la demanda turística y a las posibilidades de desarrollo socioeconómico del sector.

#### Evolución esperada:

Favorable, con la puesta en marcha del Plan de Dinamización Turística y las posibilidades de trabajar desde una óptica integral.

#### Déficits Territoriales asociados:

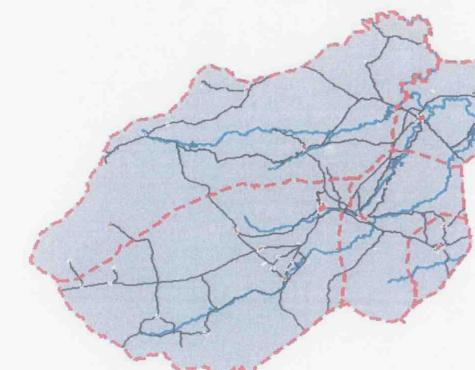
Sinergia positiva: A2, A5, B1, B2, B7, B8, C5, E6, F8, F15, F16, F17, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Sociedad Integral
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

## DEFICIENTE COORDINACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES IMPLICADAS EN LA GESTIÓN TURÍSTICA, Y SU PLANIFICACIÓN CON VISIÓN COMARCAL.

Código:

F-14

#### Descripción del ítem:

Desde la puesta en marcha de la iniciativa LEADER en la Comarca del Noroeste se han promovido numerosas actuaciones públicas y privadas desde diversas instancias. Una buena coordinación de actuaciones redundaría en un incremento sensible de la rentabilidad de las inversiones efectuadas en todos los sentidos, permitiendo la conclusión y puesta en marcha de iniciativas atractivas y de relevancia en el contexto comarcal, y constituyendo claros puntos de referencia turística.

#### Causas:

- Disponibilidad de financiación parcial en momentos determinados que hay que aprovechar, sin suficiente reflexión sobre las actuaciones con mayor potencialidad.
- Apertura de nuevos frentes sin consolidar los existentes.
- Escasa trayectoria de coordinación entre las administraciones locales y regionales en la materia sobre planificación y ejecución de actuaciones de interés comarcal.

#### Efectos:

- Numerosas inversiones pero con limitada rentabilidad turística.
- Actuaciones turísticas con inversiones sucesivas y sin concluir, o con conclusión /implementación a largo plazo.
- Pérdida de oportunidades al diluirse puntos de referencia relevantes para los visitantes.
- Falta de personal, en número y cualificación, para atender los servicios.
- Actuaciones no concluidas que tampoco se pueden difundir al completo para no generar falsas expectativas.

#### Localización:

Diversos puntos de la comarca

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

#### Evolución esperada:

La puesta en marcha de la Mancomunidad Turística podría romper esta dinámica y promover el consenso de actuaciones e inversiones, así como los procesos de participación en la gestión turística.

#### Déficits Territoriales asociados:

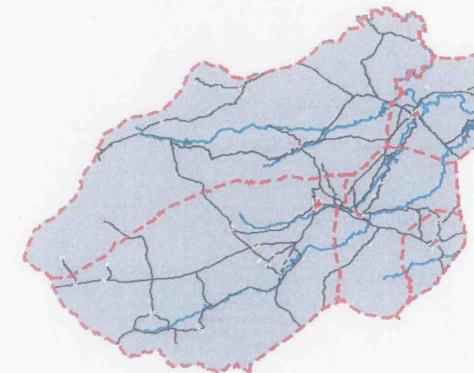
Sinergia positiva: B7, B8, D5, E6, F4, F15, F17, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Sociedad Integral.
- Asociaciones de empresarios del sector.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.

#### Croquis



### Título del Déficit Territorial:

## AUSENCIA DE LA INCORPORACIÓN DE CRITERIOS TURÍSTICOS EN LA PLANIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: DEFINICIÓN DE ÁREAS DE INTERÉS TURÍSTICO Y DE PRIORIDADES DE INTERVENCIÓN.

Código:  
**F-15**

#### Descripción del ítem:

La planificación del territorio no ha incorporado sistemáticamente la aplicación de criterios turísticos en una comarca en la que esta actividad se está perfilando como auténtico motor económico. La previsión en la planificación de áreas y corredores de interés turístico permitiría la mejora continua del paisaje a través del mantenimiento de actividades tradicionales, acordes con la vocación y usos turísticos asignados.

#### Causas:

- Falta de valoración social del entorno y sus necesidades de conservación de cara al turismo
- No interiorización de la importancia de la actividad turística para el futuro de la comarca, frente a otros sectores socioeconómicos (polígonos industriales, desarrollo urbano, etc).
- Escasa aplicación de normas de protección paisajística y control de actividades.

#### Efectos:

- Posibles interferencias de usos sobre el territorio, en detrimento de la actividad turística (actividades ruidosas en zonas de alojamiento).
- Posibilidad de pérdida de inversiones públicas y privadas en materia turística por cambios de usos o interferencias.
- Dificultad para canalizar actuaciones de mejora en áreas de interés para el turismo de interior al no definirse áreas específicas de interés turístico (actuaciones paisajísticas, accesos y dotación de servicios, etc).

#### Localización:

#### La Comarca en su conjunto.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud me diana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

#### Evolución esperada:

La progresiva adaptación de los instrumentos de ordenación municipal y de otros instrumentos podría mejorar esta situación.

#### Déficits Territoriales asociados:

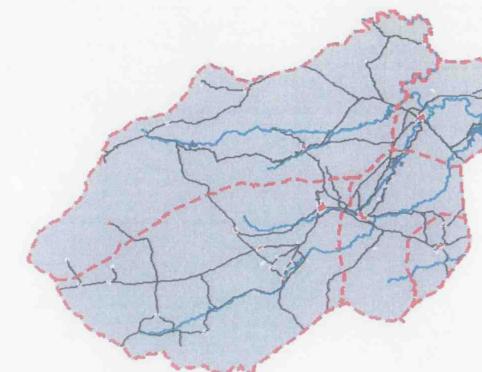
Sinergia positiva: A1, A3, A4, B2, B7, B8, B9, 10, C6, F13, F14, F16, F17, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Población en general.
- Sociedad Integral.
- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial: ESTACIONALIDAD TURÍSTICA.

Código:

F-16

### Descripción del ítem:

La Comarca del Noroeste presenta la mayor oferta de alojamientos de interior de la Región de Murcia, pero no escapa al régimen de estacionalidad que afecta al sector: la ocupación de alojamientos y demanda de otros servicios turísticos es más elevada en períodos vacacionales, mientras que es muy baja el resto del año. Es necesario emprender acciones que contribuyan a romper esta tendencia.

#### Causas:

- Dispersión de la oferta y de estrategias de estimulación de la demanda en época de baja demanda (paquetes, descuentos, otros).
- Falta de sistemas de información y comercialización más dinámicos y actualizados.
- Falta de estadísticas reales de disponibilidad de alojamientos, demanda y ocupación.
- Definición de la oferta según público objetivo, atendiendo a las potencialidades de la comarca (turismo deportivo, científico, histórico – etnográfico, gastronómico, religioso, etc.).

#### Efectos:

- Debilidad e inestabilidad económica del sector.
- Dificultades y resistencia de propietarios para abordar inversiones de mejoras en sus negocios.
- Incremento de turistas en épocas de mayor riesgo de incendios forestales (Paraje de La Puerta y otros).

#### Localización:

La Comarca en su conjunto.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2 / 3

#### Déficits Territoriales asociados:

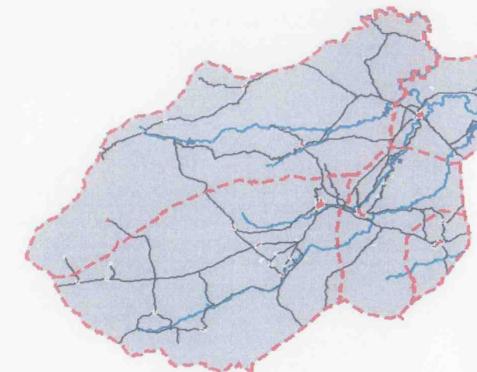
Sinergia positiva: B7, B8, E6, F3, F13, F15, F19.

Sinergia negativa:-

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Entidades ciudadanas relacionadas (culturales, deportivas, profesionales)
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

#### Croquis





### Título del Déficit Territorial:

### **DEFICIENTE SEÑALIZACIÓN DE RECURSOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS: ACCESOS, INFORMACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.**

Código:

F-17

#### Descripción del ítem:

Al inicio del LEADER se abordó en la Comarca la señalización corporativa de accesos de alojamientos rurales y principales recursos del entorno. Esta señalización ha quedado obsoleta, no responde a la realidad y necesidades turísticas de la Comarca, se superpone con señalizaciones posteriores que no siguen la misma imagen, y/o está en mal estado. Además, algunos Ayuntamientos están interesados en desarrollar su propia señalética, lo que se aleja del planteamiento de ofrecer una imagen turística del conjunto de la comarca. Se precisa señalización corporativa que proyecte la imagen gráfica de la Comarca para acceder a entornos y recursos de interés, para ofrecer información turística relevante, y para facilitar la interpretación del patrimonio (elementos patrimoniales, recorridos autoguiados, etc).

#### Causas:

- Nos disposición de un manual homologado de señalización turística para la comarca que sirva de referente para todas las actuaciones en la materia en el medio rural, natural y urbano.
- Predominio de la visión local frente a la visión comarcal.
- Falta de mantenimiento y actualización de señalización en estos 10 últimos años.

#### Localización:

La Comarca en su conjunto.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

#### Evolución esperada:

Es uno de los principales retos que deberá abordar el Plan de Dinamización Turística

3/3

#### Déficits Territoriales asociados:

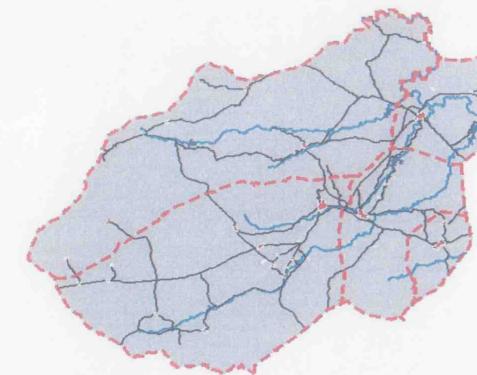
Sinergia positiva: B2, B7, B8, D10, F8, F13, F14, F15.

Sinergia negativa: -

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Confederación Hidrográfica de la Cuenca del Segura.

#### Croquis





## Título del Déficit Territorial:

### DEFICIENTE CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE RECURSOS PATRIMONIALES

Código:

F-18

#### Descripción del ítem:

La Comarca dispone de una elevada cantidad, diversidad y calidad de recursos patrimoniales singulares tanto culturales e históricos como etnográficos y ambientales. Estos recursos deben ser objeto de una adecuada gestión dirigida a su conservación y, si procede, a su integración con criterios de sostenibilidad en la oferta turística de la Comarca.

#### Causas:

- Los esfuerzo han estado dirigidos principalmente a la generación de alojamientos de interior más que a la conservación del patrimonio sobre el que se sustenta la actividad turística.
- Difusión de recursos patrimoniales sin previsión de su gestión turística integral (servicios), y de su conservación.
- Falta de coordinación interadministrativa.
- Escasas vías de información y participación pública en la materia.

#### Localización:

La Comarca en su conjunto.

#### Magnitud/Gravedad:

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/3

#### Déficits Territoriales asociados:

Sinergia positiva: A3, A4, B2, B7, B8, C4, C6, C7, D9, E1, F8.  
Sinergia negativa: A6, B1, B3, C8.

Código:

F-18

#### Efectos:

- Elementos y entornos patrimoniales en continuo deterioro y desaprovechados turísticamente (en especial, yacimientos arqueológicos y arte rupestre).
- Desaprovechamiento de recursos patrimoniales en la diversificación de la oferta turística de la Comarca.
- Perdida de oportunidades de socioeconómicas actual y futura.
- Pérdida de oportunidades en el uso sostenible del patrimonio.

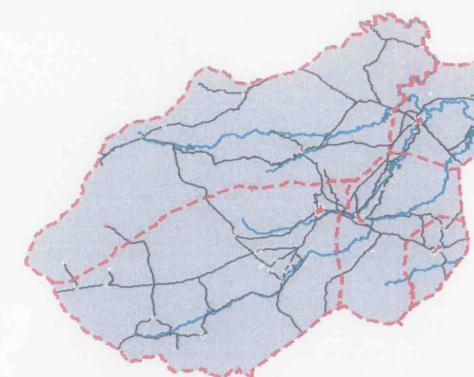
#### Evolución esperada:

Desfavorable, a no ser que las administraciones competentes realicen un esfuerzo especial por intervenir de forma coordinada en la gestión sostenible del territorio.

#### Agentes implicados en la gestión y solución:

- Población en general
- Asociaciones de empresarios turísticos.
- Entidades y organizaciones ciudadanas (ecologistas, deportivas, culturales, cinegéticas, etc).
- Comunidad Científica.
- Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.
- Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Consejería de Educación y Cultura.
- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Confederación Hidrográfica de la Cuenca del Segura.

#### Croquis





**Título del Déficit Territorial:**

**AUSENCIA DE HERRAMIENTAS DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES TURÍSTICAS: REGISTRO DE DATOS, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO ESTADÍSTICO.**

Código:

F- 19

**Descripción del ítem:**

La Comarca del Noroeste ha sido objeto de sucesivas actuaciones dirigidas a fomentar el turismo de interior, aunque paralelamente no se han definido sistemas de seguimiento (indicadores específicos) y evaluación consensuados que permitan analizar la evolución y efecto socioeconómico de estas intervenciones, así como reorientar actuaciones futuras.

**Causas:**

- Escasa trayectoria turística de la Comarca.
- Déficit de planificación de actuaciones turísticas a medio y largo plazo. Escasa definición de objetivos turísticos con perspectiva territorial.
- Carácter puntual y/o parcial de las actuaciones dependiendo de los recursos disponibles.
- Dispersión territorial de las actuaciones, sin conexión con otras actuaciones.
- Diversidad de entidades e iniciativas promotoras.
- Mecanismos de coordinación escasos entre administraciones y entidades implicadas.

**Localización:**

Comarca

**Magnitud/Gravedad:**

Poca magnitud (1), magnitud mediana (2), magnitud elevada (3) / poco grave (1), grave (2), muy grave (3)

2/2

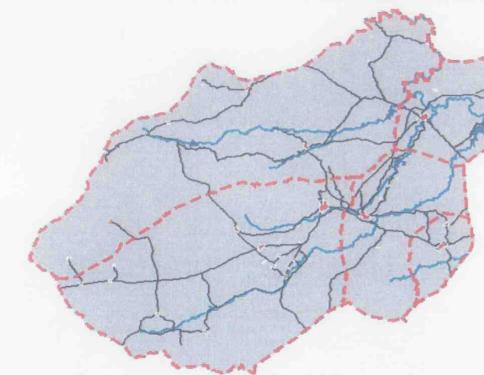
**Déficits Territoriales asociados:**

Sinergia positiva: B7, B8, B9, B10, F13, F14, F15, F16.  
Sinergia negativa:-

**Agentes implicados en la gestión y solución:**

- Administración regional: Consejería de Turismo, Comercio y Consumo.
- Administración local: Ayuntamientos de la Comarca del Noroeste.
- Otros: Sociedad Integral. Asociaciones de empresarios turísticos. Mancomunidad Turística de la Comarca del Noroeste.

**Croquis**





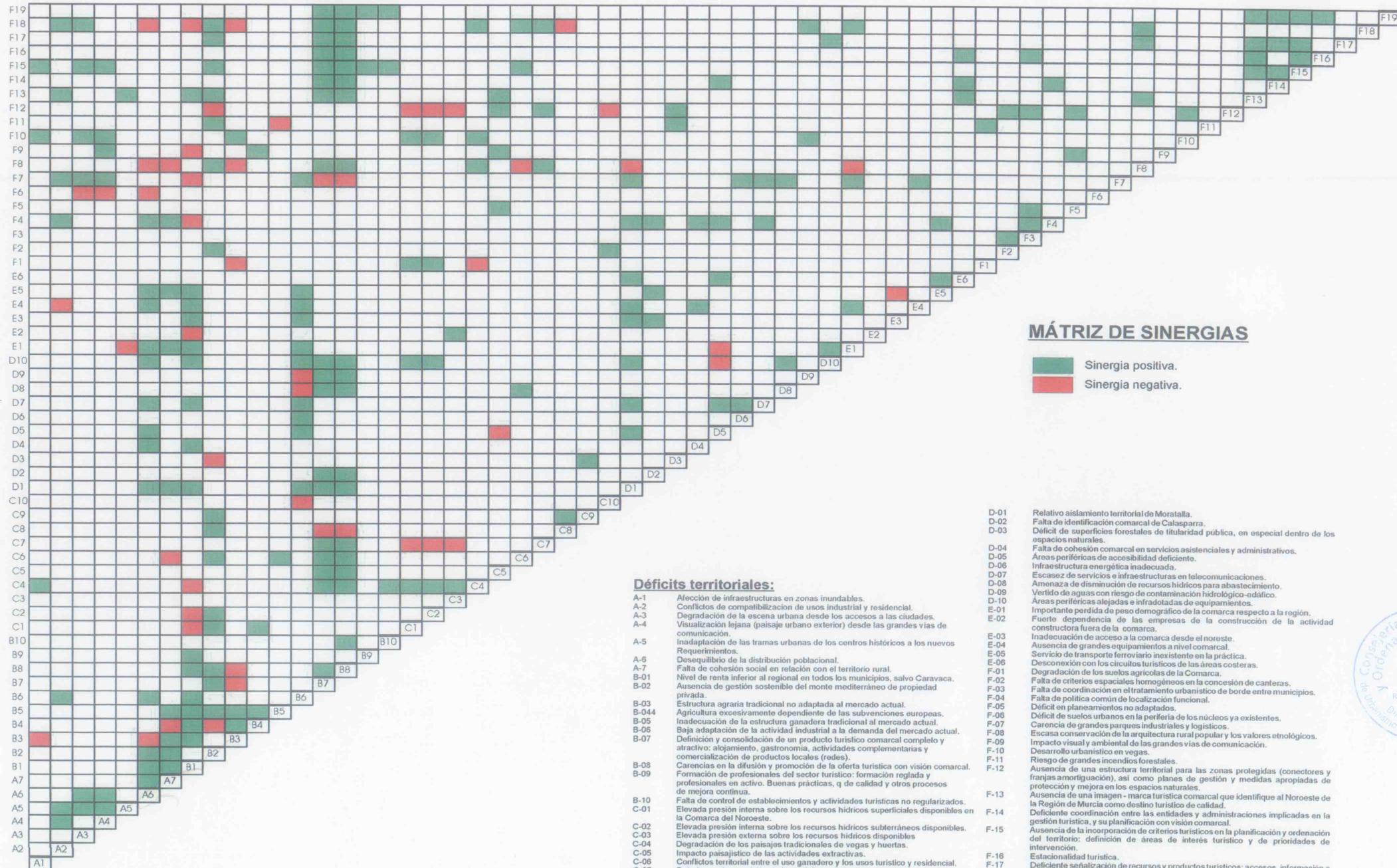
### 2.3 Matriz de sinergias.

El desarrollo llevado a cabo para identificar el Modelo Territorial Actual se hecho mediante la elaboración de las Bases Territoriales (aptdo 1.) y del Diagnóstico Integrado de Déficits Territoriales. En la formulación de este último se han identificado los distintos déficits actualmente diagnosticables en el contexto comarcal, reflejados detalladamente en las fichas (aptdo 2.2.) y categorizados según el árbol de jerarquía de déficits (aptdo 2.1.).

La integración territorial de esos déficits en cuanto a la búsqueda de sus relaciones internas, se ha realizado mediante la elaboración de una matriz de sinergias. Esta matriz no tiene otro objetivo que el de buscar las relaciones sinérgicas, negativas o positivas, entre los distintos déficits identificados.

La matriz se plantea, por tanto, como un instrumento de reflexión y de ayuda a la identificación de las distintas líneas directoras para la formulación del modelo propuesto, tal y como se formularán en el punto 6. del Modelo Territorial Propuesto.







### 3. DIAGNÓSTICO PERCIBIDO.

#### 3.1 Encuestas: material y métodos.

##### A - Antecedentes: definición y desarrollo del proceso de participación.

Con el objeto de ofrecer un Modelo Territorial adecuado a las realidades actuales y a las expectativas de desarrollo de la población de la Comarca del Noroeste, la elaboración de las Directrices contempla el desarrollo de un proceso de participación pública "ad hoc" capaz de:

Recoger impresiones de diferentes sectores de la población sobre el diagnóstico percibido con respecto al efecto que tiene la aplicación de las políticas sectoriales sobre el territorio de la Comarca del Noroeste.

Recabar opiniones, sugerencias y criterios estratégicos que puedan ser tenidos en cuenta en la elaboración de alternativas para definir un modelo territorial para la Comarca del Noroeste más consensuado con los diferentes actores.

Bajo esta perspectiva, durante la reunión entre la Dirección Facultativa del trabajo y Equipo Técnico de la Asistencia Técnica de 12 de enero de 2004 la empresa presentó una propuesta en la que se avanzaban 3 posibles modelos de participación.

La Dirección Facultativa, en reunión de 1 de marzo de 2004, indicó que le parecía más adecuado desarrollar encuestas dirigidas a diferentes sectores y entidades de la población, cumplimentadas con la realización de encuesta - entrevistas personales a un grupo más reducido de destinatarios.

Así mismo, la Dirección Facultativa incidió en la necesidad de evitar el efecto de saturación que se podría generar por la superposición de procesos de participación con otros proyectos que se están desarrollando en la comarca (por ejemplo, se comenta que el Proyecto CIUMET prevé la creación de dos Comisiones de Seguimiento, una administrativa y otra social).

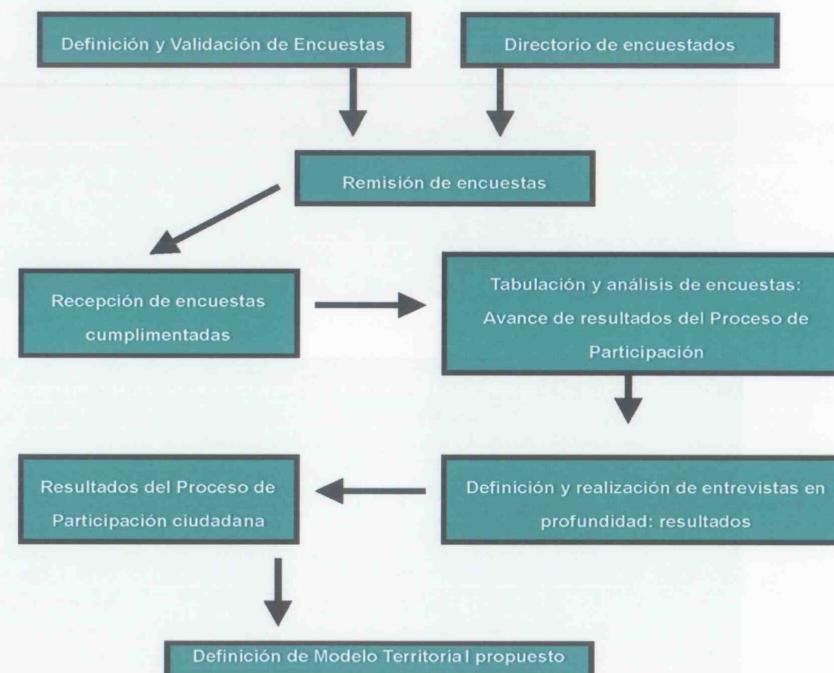
Atendiendo a estas indicaciones, se definió y desarrolló un modelo de participación que fue revisado y validado por la Dirección Facultativa, con el calendario y contenidos que se definen en la gráfica y tabla adjunta.

#### Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Noroeste

##### Proceso de Participación Pública

Contenidos	Periodo
Elaboración del modelo de encuesta (items): revisión y validación por parte de la Dirección Facultativa. Definición de directorio de destinatarios (208 encuestas)	Mayo – Junio 2004
Remisión de la encuesta a personas y entidades del directorio establecido	1 al 15 Julio 2004
Recepción de encuestas cumplimentadas. Refuerzo de la respuesta mediante llamadas telefónicas y reenvío de encuestas.	20 Julio – 7 Octubre 2004
Ánalisis y valoración de encuestas: confluencias y divergencias. Avance de resultados a Dirección Facultativa.	8 octubre – 20 octubre 2004
Definición y realización de entrevistas en profundidad a grupo de encuestados relevante.	Octubre – Noviembre 2004
Ánalisis y valoración de resultados de entrevistas en profundidad.	Noviembre 2004
Incorporación de resultados del proceso de participación a la definición del Modelo Territorial propuesto.	Noviembre – Diciembre 2004





#### B - Estructura y contenidos de la encuesta.

La encuesta se ha estructurado finalmente en 10 bloques temáticos. Cada bloque temático incluye un determinado número de ítems o preguntas en las que la persona encuestada puede valorar los aspectos que se plantean para la reflexión. Asimismo, cada bloque temático incluye un campo o apartado de observaciones.

Así, se combinan preguntas cerradas de valoración para la valoración cualitativa y cuantitativa con campos abiertos, con lo que se pretende favorecer la realización de las observaciones y matizaciones que la persona entrevistada considere necesarias y oportunas.

#### Directrices y Plan de Ordenación Territorial de la Comarca del Noroeste.

Bloque temático	Nº Ítems
0. Datos generales del encuestado	7
A. Aspectos generales	2
B. Demografía	9
C. Vivienda, ciudad y urbanismo	10
D. Integración Territorial	7
E. Patrimonio ambiental, cultural e histórico	7
F. Sistema productivo	7
G. Turismo	5
H. Infraestructura y transporte	5
I. Equipamientos y bienestar sociocultural	5
Total	64 ítems

#### C - Definición del universo de encuestados.

El universo para la realización de la encuesta se ha definido atendiendo a aquellas entidades públicas y privadas que se ha considerado podían aportar información y apreciaciones relevantes y significativas sobre la Comarca del Noroeste.

Así, se ha definido un directorio (Base de datos Excell) integrado por 289 registros estructurados en:

Directorio General: incluyen las entidades y personas que, por su actividad, pueden ofrecer una visión de conjunto, más territorial y comarcal: Organizaciones Ciudadanas, Administración Local, Administración Regional, Administración del Estado, Científicos y técnicos.

Directorio por Municipios: incluye el registro de aquellas entidades y personas relevantes en diversos ámbitos de la vida municipal: Administración Local, Organizaciones Ciudadanas, Organizaciones Socioeconómicas, Organizaciones sindicales, Organizaciones Políticas.

Este directorio se adjunta en la documentación anexa.





Entidades destinatarias de la encuesta (Nº Encuestas remitidas)							
Tipología de entidades	General	Bullas	Cehegín	Calasparra	Caravaca	Moratalla	Total
Administración Local	2	6	10	7	19	16	60
Administración Regional	33	0	0	0	0	0	33
Administración del Estado	3	0	0	0	0	0	3
Organizaciones Socioeconómicas	7	13	28	3	18	2	71
Organizaciones Sindicales	2	2	0	0	0	0	4
Organizaciones Políticas	0	5	3	2	4	4	18
Organizaciones ciudadanas	10	10	1	4	51	12	88
Científicos y Técnicos	12	0	0	0	0	0	12
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>36</b>	<b>42</b>	<b>16</b>	<b>92</b>	<b>34</b>	<b>289</b>

Entidades destinatarias de la encuesta (Nº Encuestas remitidas / % sobre el total)						
Tipología de entidades	General		Municipios		Total	
	Nº Encuestas	%	Nº Encuestas	%	Nº Encuestas	%
Administración Local	2	0,7	58	20	60	20,7
Administración Regional	33	12,7	0	0	33	11,4
Administración del Estado	3	1,0	0	0	3	1
Organizaciones Socioeconómicas	7	2,42	64	22,1	71	24,5
Organizaciones Sindicales	2	0,7	2	0,7	4	1,3
Organizaciones Políticas	0	0	18	6,2	18	6,2
Organizaciones ciudadanas	10	3,4	78	27	88	30,4
Científicos y Técnicos	12	4,1	0	0	12	4,1
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>23,8</b>	<b>220</b>	<b>76,1</b>	<b>289</b>	<b>100</b>

### 3.2 Resultados y observaciones generales del proceso de participación.

Durante la primera quincena de julio se realizó el envío de encuestas a las 289 entidades registradas en el directorio elaborado al efecto.

La encuesta remitida iba acompañada de una circular explicativa, en la que se indicaba como plazo orientativo para su remisión el 30 de julio de 2004. Con la finalidad de facilitar y agilizar la remisión de encuestas cumplimentadas también se incluyó en el envío un sobre prefranqueado y debidamente etiquetado.

Del envío se han recibido un total de 6 devoluciones del correo, procediéndose a confirmar dirección y, en su caso, corregir, y volver a remitir la encuesta.

A 2 de agosto se habían recibido **34 encuestas** cumplimentadas, lo que se comunica a la Dirección Facultativa. La recepción de estas encuestas viene a confirmar que previsiblemente han sido recibidas por sus destinatarios, y que éstos podrían remitirlas cumplimentadas en los plazos previstos.

A 8 de septiembre se dispone de **42 encuestas** cumplimentadas. Atendiendo a estos bajos índices de participación se propone a la Dirección Facultativa el realizar llamadas telefónicas a al directorio – universo de encuestados para reforzar el interés por participar. Durante estas llamadas se observa que algunos de los destinatarios no saben si en su entidad han recibido la encuesta, por lo que se les vuelve a reenviar.

A 7 de octubre se dispone de **58 encuestas** cumplimentadas, con las que se inicia el análisis de datos estadísticos a partir de las herramientas informáticas generadas "ad hoc".

Posteriormente a esta fecha se han recibido 4 encuestas más que ya no han podido ser tabuladas, dado que su análisis supondría no poder cumplir los plazos previstos por la Dirección Facultativa.

Cuatro de las entidades incluidas en el directorio han realizado observaciones específicas durante el proceso de participación:

La Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia (CROEM) remite junto a la encuesta cumplimentada un documento anexo (22/7/04).

La Oficina de Planificación de la Confederación Hidrográfica del Segura se dirige a la Dirección Facultativa que se le remita nuevamente la encuesta, lo cual se realiza a 23 de julio.

El Consejo Económico y Social de la Región de Murcia - CES (2/8/04) indica a la empresa consultora que ha recibido la encuesta, pero que tienen como criterio no intervenir en procesos que posteriormente el CES tendrá que informar.

La Dirección General de Administración Local también indica a la Dirección Facultativa que ha recibido la encuestas (23/9/04), y que está muy interesada en participar en el proceso de definición de las Directrices Territoriales de la Comarca del Noroeste.

Así, a **20 de octubre de 2004, se han recibido un total de 62 encuestas**, lo que supone un **21,45 % de respuesta / participación**, que se distribuyen como se indica en las tablas adjuntas.

En el análisis de las encuestas observa un desajuste importante entre el número de encuestas remitidas al Municipio de Caravaca y las que finalmente se reciben. Ante la posibilidad de que haya habido algún problema generalizado, se opta por reenviar nuevamente la encuesta a este



municipio para que puedan, si lo desean, realizar sus aportaciones. Las aportaciones recibidas en un plazo razonable podrán ser consideradas en la definición del modelo territorial para la Comarca del Noroeste.

Tipología de entidades	Entidades que remiten la encuesta cumplimentada (nº Encuestas)						
	General	Bullas	Ciegosín	Calasparra	Caravaca	Moratalla	Total
Administración Local	1	3 (1)	1	1	0	5	11
Administración Regional	11	0	0	0	0	0	11
Administración del Estado	2	0	0	0	0	0	2
Organizaciones Socioeconómicas	3	3	4	1	2	2	15
Organizaciones Sindicales	2	0	0	0	0	0	2
Organizaciones Políticas	0	0	1	0	1	0	2
Organizaciones ciudadanas	3	6	0	1	2	3	15
Científicos y Técnicos	4	0	0	0	0	0	4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>62</b>

(1) Se remitieron 4 encuestas al Ayuntamiento de Bullas, dirigidas al Alcalde y a 3 Concejales, pero indican que la respuesta es conjunta y remiten una única encuesta cumplimentada.

Como se puede observar, las encuestas cumplimentadas proceden en un 58 % de entidades radicadas en la Comarca del Noroeste, frente a un 42 % de encuestas procedentes de entidades de carácter regional o supraregional.

Relación entre encuestas remitidas y encuestas cumplimentadas		
	% Encuestas remitidas	% cumplimentadas
General	23,8	42
Municipal	76,1	58

Todas las encuestas originales se adjuntan en documentación anexa. A cada encuesta se le ha asignado un número de registro según orden de entrada, que también se recoge en columnas específica del directorio de encuestados.

Tipología de entidades	Entidades que remiten la encuesta cumplimentada (nº Encuestas / % sobre total)					
	General		Municipios		Total	
	Nº Encuestas	%	Nº Encuestas	%	Nº Encuestas	%
Administración Local	1	1,6	10	16,1	11	17,7
Administración Regional	11	17,7	0	0	11	17,7
Administración del Estado	2	3,2	0	0	2	3,2
Organizaciones Socioeconómicas	3	4,8	12	19,3	15	24,1
Organizaciones Sindicales	2	3,2	0	0	2	3,2
Organizaciones Políticas	0	0	2	3,2	2	3,2
Organizaciones ciudadanas	3	4,8	12	19,3	15	24,1
Científicos y Técnicos	4	6,4	0	0	4	6,4
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>42</b>	<b>36</b>	<b>58</b>	<b>62</b>	<b>100</b>





### 3.3 Explotación y conclusiones del proceso de consulta.

En este apartado se muestran los resultados de la encuesta realizada.

Para el total de respuestas a cada ítem se ha calculado:

Los porcentajes totales de respuesta.

El porcentaje de respuestas correspondientes a los encuestados residentes en la Comarca (acercamiento a la percepción de la población local).

El porcentaje de respuestas correspondientes a los encuestados no residentes en la Comarca (acercamiento a la percepción de personas externas, principalmente residentes o vinculados a la vida en la capital regional).

Para facilitar la comprensión de los resultados obtenidos en la encuesta, para cada pregunta/ítem de la encuesta se adjunta una tabla y/o gráfico que refleja los porcentajes. Asimismo, se realizan los comentarios oportunos que interpretan esos datos.

Al finalizar cada uno de los bloques, se recogen las observaciones que las personas encuestadas han realizado, aunque sin tabulación. En general, estas observaciones no las realizan la mayoría de los encuestados, aunque son bastante relevantes.

#### BLOQUE A. ASPECTOS GENERALES

##### A.1 ¿Cómo calificaría la calidad de vida de la población en general de la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes (%)	No Residentes (%)	Total (%)
Muy Buena	2,8	0,0	1,7
Buena	38,9	21,7	32,2
Aceptable	50,0	56,5	52,5
Mala	8,3	17,4	11,9
Ns/Nc	0,0	4,3	1,7
Total	100	100	100

Del total de respuestas, aproximadamente la mitad consideran que la calidad de vida de la población en la Comarca del Noroeste es aceptable. Tanto la mitad de los residentes como de los no residentes tienen esta percepción. Es más, un 86,4 % del total de encuestados piensa que en la comarca se vive de forma aceptable, bien, o muy bien; mientras que un 11,9 % piensan que la calidad de vida es mala.

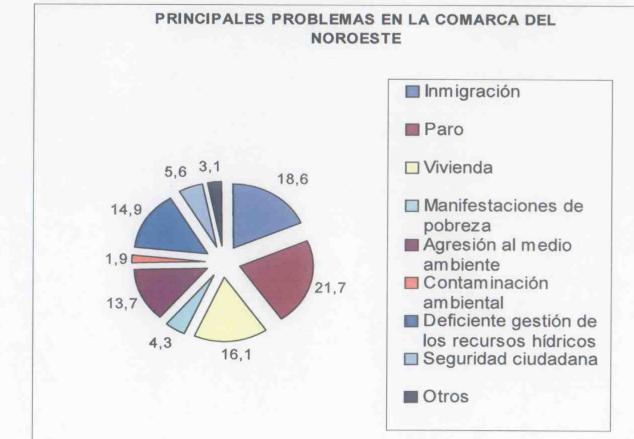
La visión de los residentes es mucho más positiva que la de los encuestados no residentes. Mientras que el 91,7 % de los residentes encuestados piensan que en la Comarca la calidad de

vida es aceptable, buena o muy buena, este porcentaje se reduce a un 78 % para los encuestados no residentes.

Por tanto, podemos concluir que la percepción de la calidad de vida en la Comarca es muy positiva, e incluso que sus habitantes están mucho más satisfechos de lo que creen los no residentes.

##### A.2 ¿Cuáles son en su opinión los tres principales problemas actuales en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes (%)	No Residentes (%)	Total (%)
Inmigración	22,1	12,3	18,6
Paro	22,1	21,1	21,7
Vivienda	18,3	12,3	16,1
Manifestaciones de pobreza	3,8	5,3	4,3
Agresión al medio ambiente	10,6	19,3	13,7
Contaminación ambiental	2,9	0,0	1,9
Deficiente gestión de los recursos hídricos	12,5	19,3	14,9
Seguridad ciudadana	5,8	5,3	5,6
Otros	1,9	5,3	3,1
Total	100	100	100





La mayoría de las personas encuestadas consideran como principal problema el paro, seguidos de la inmigración y la vivienda. El total de residentes coincide con estos tres problemas aunque considera por igual el paro y la inmigración. Para los no residentes el principal problema es el paro, seguido por igual, de la agresión al medio ambiente y de la deficiente gestión de los recursos hídricos.

Otros problemas que señalan las personas residentes en la Comarca están referidos a la falta de inversión industrial, la horticultura intensiva en zonas de secano, el expolio de acuíferos, las insuficientes infraestructuras para la comunicación interior y exterior, las excesivas canteras o los regadíos ilegales.

Los encuestados no residentes consideran como otros problemas el despoblamiento y la población envejecida, falta de infraestructuras y servicios públicos, el insuficiente desarrollo turístico, la escasa revitalización de conjuntos históricos y la falta de formación profesional.

Se puede concluir que desde la Comarca (residentes) se consideran como principales problemas los relacionados con la inmigración, el paro y la vivienda, mientras que la percepción que se tiene desde fuera, al paro (problema generalizado en todo el país) se suman problemas referidos al medio ambiente (agresión al medio ambiente y deficiente gestión de los recursos hídricos), de carácter más territorial.

#### **Observaciones realizadas al Bloque A: "Aspectos Generales"**

Las observaciones realizadas en este bloque de A (Aspectos Generales) por personas residentes en la Comarca son principalmente las siguientes:

Es necesario dar facilidades a las empresas para su implantación en la comarca e impulsar el desarrollo industrial.

La falta de inversión provoca que los trabajadores de la zona se vean obligados a salir fuera con los consiguientes perjuicios que ello provoca, además de disminuir la calidad de vida de los mismos.

Otros problemas en la Comarca de menor incidencia pero que suponen un reto para el futuro son: escaso nivel de identidad comarcal, integración de los colectivos menos favorecidos y debilidades del sector industrial.

Los no residentes realizan las siguientes observaciones:

Existe un problema de envejecimiento de la población y de emigración de jóvenes con carrera universitaria.

#### **BLOQUE B. DEMOGRAFÍA**

##### **B.3 ¿Considera la Comarca del Noroeste como una comarca joven y dinámica?**

Respuestas	Residentes (%)	No Residentes (%)	Total (%)
Sí	33,3	18,2	27,6
No	33,3	63,6	44,8
Depende	27,8	18,2	24,1
Ns/Nc	5,6	0,0	3,4
Total	100	100	100

Casi la mitad de los encuestados (44,8 %) consideran que la Comarca del Noroeste **no es joven y dinámica**.

Estos datos contrastan con las respuestas de las personas residentes en la Comarca quienes muestran por igual una opinión a favor como en contra (un 33 % piensa que sí se trata de una población joven y dinámica y un 33% que no). En cambio, un alto porcentaje de personas no residentes encuestadas no definirían la Comarca del Noroeste como joven y dinámica (63,6 %).

Queda patente que la percepción de las personas residentes que han cumplimentado la encuesta es también en esta ocasión mucho más positiva que la que presentan los no residentes.

##### **B.4 ¿Para usted la población procedente de otros países en la Comarca es, actualmente?**

Respuestas	Residentes (%)	No Residentes (%)	Total (%)
Demasiada	63,9	36,4	53,4
Adecuada	30,6	40,9	34,5
No suficiente	0,0	0,0	0,0
Ns/Nc	5,6	22,7	12,1
Total	100	100	100

Aproximadamente **la mitad de los encuestados considera que la población inmigrante en la Comarca del Noroeste es demasiada**.

Si bien, esta opinión es claramente superior entre los residentes (63,9 %) que entre los no residentes (36,4%) quienes manifiestan en mayor proporción que esta población es adecuada (40,9 %).

Se podría pensar que a pesar del proceso de despoblación y envejecimiento que afecta a la Comarca, un elevado porcentaje de encuestados considera que la población inmigrante supera el número que sería deseable.

##### **B.5 ¿Piensa que la población de la Comarca del Noroeste crecerá en el futuro?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Si	83,3	71,4	78,9
No	13,9	19,0	15,8
Ns/Nc	2,8	9,5	5,3
Total	100	100	100

Casi un 80% de los encuestados considera que la población en la Comarca crecerá. Una mayor proporción de residentes es de esta opinión (83% ) y, en cambio, un menor número de no residentes comparte esta opinión (71,4 %).

Este es un indicador de las expectativas positivas que hay en la Comarca, si bien como ha quedado patente en la cuestión anterior, esperan mayoritariamente que el crecimiento sea sobre población no inmigrante.





**B.6 ¿Considera necesaria la aportación demográfica de las personas inmigrantes para el futuro desarrollo de la Comarca?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	58,3	59,1	58,6
No	33,3	27,3	31,0
Ns/Nc	8,3	13,6	10,3
Total	100	100	100

La mayoría de encuestados (58,6 %) opina que las personas inmigrantes **sí son necesarias** para el futuro desarrollo de la comarca; opinión compartida, prácticamente por igual, entre residentes y no residentes.

**B.7 ¿Cuál cree que será la aportación demográfica de las personas inmigrantes para el futuro desarrollo de la Comarca? (2015)**

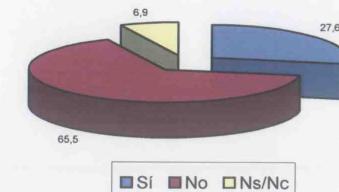
Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Igual que ahora	22,2	13,6	19,0
Más que ahora	63,9	81,8	70,7
Menos que ahora	5,6	0,0	3,4
Ns/Nc	8,3	4,5	6,9
Total	100	100	100

La mayoría de encuestados (un 70,7 %) opina que la aportación demográfica de personas inmigrantes para 2015 será **más que ahora** y en cambio no se piensa que esta población inmigrante vaya a disminuir en un futuro (3,4 %).

**B.8 ¿Cree que el dinamismo socioeconómico de la Comarca del Noroeste es suficiente para que su población mantenga en ella su vivienda?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	27,8	27,3	27,6
No	69,4	59,1	65,5
Ns/Nc	2,8	13,6	6,9
Total	100	100	100

Percepción del dinamismo socioeconómico en la Comarca para mantener la vivienda



La mayoría de respuestas (65%) están referidas a que **el dinamismo socioeconómico existente en la Comarca no es suficiente** para mantener la población. Esta percepción aún es mayor entre las personas residentes en la Comarca.

**B.9 ¿Considera necesario mantener una población estable en los pequeños núcleos rurales?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	91,4	100,0	94,7
No	5,7	0,0	3,5
Ns/Nc	2,9	0,0	1,8
Total	100	100	100

Un 94,7% del total de encuestados opina que **es necesario que exista una población estable en los núcleos rurales** de menor tamaño. Es de destacar que el 100 % de los no residentes encuestados tiene esta opinión.

**B.10 ¿Cree que la población estaría dispuesta a vivir en una pedanía si se mejoraran las comunicaciones con las cabeceras de los municipios?**

Respuestas	Total Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	72,2	70,8	71,7
No	11,1	0,0	6,7
Depende de la distancia	11,1	0,0	6,7
Depende del tiempo de viaje	5,6	20,8	11,7
Ns/Nc	0,0	8,3	3,3
Total	100	100	100





Un 71,7 % de respuestas se indica que, en general, la población de la Comarca del Noroeste estaría dispuesta a vivir en una pedanía si se mejoraran las comunicaciones con las cabeceras de los municipios. Otro dato a tener en cuenta es que casi un 12 % considera que esta situación dependería del tiempo de viaje entre la pedanía y la cabecera del municipio (algo muy valorado por los no residentes).

#### B.11 ¿Cómo considera el fuerte dinamismo de Caravaca de la Cruz para el futuro equilibrio de la Comarca?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Es conveniente	58,3	77,3	65,5
No es conveniente	27,8	13,6	22,4
Ns/Nc	13,9	9,1	12,1
Total	100	100	100

En general se considera que **es conveniente el dinamismo de Caravaca** para alcanzar un equilibrio de la Comarca en el futuro (65,5 %). Es de destacar que un 27,8 % de residentes opina que no es conveniente.

#### Observaciones al bloque B: "Demografía".

##### En relación a la inmigración:

- ⇒ Impulsar la industria generaría más riqueza y bienestar que la agricultura que sólo da trabajo a los inmigrantes unos meses al año.
- ⇒ La inmigración incontrolada aumenta de manera clara la inseguridad y la delincuencia.
- ⇒ La población inmigrante cubre puestos de trabajo que en muchas ocasiones proceden de explotaciones agrícolas insostenibles y de dudosa legalidad.
- ⇒ La inmigración debe de ser ordenada según necesidades de trabajo.

##### En relación al dinamismo de la Comarca:

- ⇒ Existe dinamismo en cada uno de los 5 municipios de la comarca y cada uno tiene sus elementos diferenciadores (por ejemplo: Calasparra se está convirtiendo en un polo de desarrollo industrial y Moratalla en símbolo de turismo rural).
- ⇒ La comarca tiene dinamismo y recursos para mantenerse si no crece en exceso, ya que parte de la economía está basada en la agricultura y ganadería, con pocas posibilidades de crecimiento en cuanto al número de trabajadores. En la explotación racional de recursos naturales hay posibilidades no explotadas actualmente.
- ⇒ Se está favoreciendo el desarrollo de Caravaca en detrimento de los restantes pueblos por los organismos públicos.
- ⇒ Las mejoras de las vías terrestres y telecomunicaciones ha fomentado el desarrollo de esta comarca.

##### En relación al despoblamiento de núcleos rurales:

- ⇒ Es necesaria más comunicación entre pedanías y municipios con transporte público diario para facilitar desplazamientos a la población joven de las pedanías y así asegurar su lugar de residencia en núcleos pequeños, no obligando a los padres a trasladar su residencia a poblaciones con servicios.
- ⇒ Deben potenciarse las industrias por toda la comarca para que cada población se pueda desarrollar y no producir emigraciones a otras poblaciones o comarcas.
- ⇒ Existe una pirámide evidente de envejecimiento. Y habría una predisposición a vivir en pedanías si se mejoraran los servicios y la actividad económica en ellas.
- ⇒ A la gente de las pedanías les gusta vivir en ellas.
- ⇒ Para evitar el despoblamiento de los núcleos rurales es preciso cimentar y apoyar económicamente a los jóvenes agricultores y/o empresarios rurales, con más servicios y condiciones de vida similares a las de la ciudad.
- ⇒

#### BLOQUE C. VIVIENDA, CIUDAD Y URBANISMO

#### C.12 ¿Cómo considera los principales núcleos urbanos de la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Ciudades	2,7	4,3	3,3
Pueblos	73,0	60,9	68,3
Ciudades con carácter de pueblo	24,3	34,8	28,3
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

La gran mayoría de los encuestados (**63,3%**) opinan que los principales núcleos urbanos son **pueblos**, un 38 % piensa que son ciudades con carácter de pueblo y sólo un 3,3 % consideran que son ciudades.

Una elevada proporción de residentes (73 %) considera que sus núcleos se identifica mejor con la idea de "pueblo".

#### C.13 ¿Cómo considera la conservación de los cascos históricos de la Comarca?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buena	2,8	0,0	1,7
Buena	27,8	27,3	27,6
Regular	47,2	45,5	46,6
Mala	22,2	27,3	24,1
Muy mala	0,0	0,0	0,0
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100





Casi la mitad de los encuestados (46,6 %) consideran que la conservación de cascos históricos en el Noroeste es regular, seguido en porcentaje de la opinión de que es buena (27,6 %). Estos valores dan idea de que hay un alto potencial de mejora que percibe la población en esta materia.

Es de resaltar que nadie opina que la conservación sea "muy mala" y sí hay residentes en la comarca que opinan que es "muy buena".

#### C.14 ¿Cómo considera los municipios de la Comarca?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Rurales	50,0	45,0	48,3
Urbanos	18,4	5,0	13,8
Mixtos	31,6	50,0	37,9
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

Casi la mitad de las personas encuestadas considera "rurales" los municipios del Noroeste. Es de destacar que la mitad de los residentes tiene esta misma opinión, mientras que la mitad de los no residentes considera que estos municipios son mixtos (rurales y urbanos).

#### C.15 ¿Qué opinión le parece mejor para absorber futuros aumentos de la población?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Una ciudad más grande construyendo en la huerta	10,5	0,0	6,8
Una ciudad más grande remodelando el casco histórico	39,5	38,1	39,0
Núcleos rurales más grandes	42,1	61,9	49,2
Ns/Nc	7,9	0,0	5,1
Total	100	100	100

Rotundamente, la mayoría de los encuestados no consideran que el desarrollo de los núcleos urbanos deba dirigirse hacia la ocupación de la huerta. Aproximadamente la mitad de encuestados considera que la mejor opción para absorber futuros aumentos de población sería contar con núcleos rurales más grandes.

Esta opinión se acentúa en los no residentes (61,9 %), mientras que los residentes consideran, casi por igual, la opción de núcleos rurales más grandes (42,1%) y ciudades más grandes, remodelando el casco histórico (39,5 %).

#### C.16 ¿Cree relevante la conservación y revitalización de los cascos históricos para la conservación de la identidad de las ciudades y pueblos?

Respuestas	Residents %	No Residents %	Total %
Muy relevante	75,0	71,4	73,7
Relevante	19,4	23,8	21,1
Poco relevante	5,6	4,8	5,3
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100



Un alto porcentaje de las personas encuestadas (73,7%) opina que es **muy relevante** la conservación y revitalización de los cascos históricos para la conservación de la identidad de las ciudades y pueblos.

Entre las personas residentes y no residentes el porcentaje es similar (75 % y 71,4 %, respectivamente).

#### C.17 ¿Si pudiera cambiar de vivienda en la Comarca, o si se trasladara a vivir a la Comarca del Noroeste, dónde le gustaría residir?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
En un piso en alguna cabecera de municipio de la Comarca	2,8	0,0	1,7
En una casa en alguna cabecera de municipio de la Comarca	55,6	54,5	55,2





En una casa en una pedanía de la Comarca	33,3	45,5	37,9
En un piso en una pedanía de la Comarca	0,0	0,0	0,0
Otros	5,6	0,0	3,4
Ns/Nc	2,8	0,0	1,7
Total	100	100	100

A más de la mitad de las personas encuestadas (55,2 %) le gustaría residir en "una casa" en alguna cabecera del municipio de la Comarca. Seguidos de un 37,9 % de encuestados que preferirían una casa en una pedanía de la Comarca para vivir.

Es de resaltar que los pisos, tanto en cabeceras de municipios como en pedanías, no gustan como residencia en la Comarca. Es evidente que este modelo preferencial tiene una importante manifestación territorial, al constituir una demanda de suelo importante para vivienda en los núcleos urbanos.

#### C.18 ¿Según Usted, qué aspectos deberían mejorar para que la población de la Comarca quisiera vivir en una pedanía?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Comunicaciones con las cabeceras de los municipios	32,7	38,7	34,9
Dotaciones de equipamiento	57,7	58,1	57,8
Otros	7,7	3,2	6,0
Ns/Nc	1,9	0,0	1,2
Total	100	100	100

La mayoría de encuestados (57,8 %) considera que el principal aspecto que se debería mejorar para que la población de la Comarca deseara vivir en una pedanía son las **dotaciones de equipamiento**, seguido en un 34,9 % por las comunicaciones con las cabeceras de los municipios.

En el apartado "otros aspectos", sólo con un 6 % de respuestas, se indica como otros temas a mejorar para que la población quisiera habitar en pedanías: el transporte público con las cabeceras de municipio a diario, el trabajo cercano, los equipamientos y comunicaciones, y el trabajo, más o menos estable, con una remuneración adecuada.

#### C.19 ¿Qué prefiere?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Unas vegas de los ríos libres de edificaciones	54,5	63,6	57,6
Unas vegas con una densidad baja de edificaciones	27,3	36,4	30,3
No le importa que las vegas sean edificadas, siempre y cuando se respete la arquitectura tradicional	13,6	0,0	9,1
Ns/Nc	4,5	0,0	3,0
Total	100	100	100

Más de la mitad de encuestados (57,6 %) prefieren unas vegas de ríos libres de edificaciones y casi la tercera parte (30,3 %) prefiere unas vegas con una baja densidad de edificaciones.

Un muy bajo porcentaje (9 %) opina que no le importa que las vegas sean edificadas, siempre y cuando se respete la arquitectura tradicional.

Estas respuestas entran en contradicción con la anterior percepción sobre el tipo de vivienda deseada, dado que la preferencia de "una casa" frente a "un piso" ejerce una presión relevante sobre las vegas de los ríos cercanos a los núcleos de población.

#### C.20 ¿Qué cree que debe mejorar en los cascos históricos?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Accesos en coche	14,5	11,4	13,3
Accesos para peatones	12,7	25,7	17,8
Transporte público	7,3	11,4	8,9
Mejor dotación de servicios	12,7	11,4	12,2
Mejores infraestructuras de comunicación	10,9	11,4	11,1
Mejor oferta cultural y social	32,7	25,7	30,0
Otros	5,5	2,9	4,4
Ns/Nc	3,6	0,0	2,2
Total	100	100	100

Casi una tercera parte de las respuestas (30 %) se refieren a que en los cascos históricos se debería mejorar la oferta cultural y social. El resto de respuestas se reparten, casi por igual, entre los accesos por coche, para peatones, el transporte público, la dotación de servicios y





las infraestructuras de comunicación. Esta percepción es similar entre los residentes y los no residentes en la comarca.

Entre "otros aspectos" que se deberían mejorar en los cascos históricos se señalan los siguientes: mejor oferta comercial, mejoras arquitectónicas y urbanísticas, mayor cuidado y respeto de la naturaleza urbana y mejoras en espacios libres, equipamientos colectivos y aparcamiento.

**C.21 Una mejora de las comunicaciones con el resto de la Región ¿Podría hacer que la población decidiera buscar trabajo fuera de la Comarca aún manteniendo su residencia en ella?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Depende del tiempo de recorrido	33,3	54,5	41,4
Depende de la distancia	22,2	31,8	25,9
No, se preferiría seguir trabajando en la Comarca	41,7	13,6	31,0
Ns/Nc	2,8	0,0	1,7
Total	100	100	100

Un 41,9 % del total de respuestas consideran que depende del tiempo de recorrido (tendencia que se acentúa en los no residentes) y un 31 % considera que una mejora en las comunicaciones con el resto de la Región no supondría que los habitantes de la Comarca decidiesen buscar trabajo fuera de ella, sino que se preferiría seguir trabajando en la Comarca. Esta percepción se acentúa en los residentes (41,7 %).

Es de resaltar que entre los residentes predomina la opinión de que a pesar de que se mejorasen las comunicaciones, la población preferiría trabajar en la Comarca.

**Observaciones al Bloque C: Vivienda, ciudad y urbanismo:**

**Entre los residentes:**

- ➡ Hay buena calidad de vida en la comarca, pero el trabajo no acompaña: hay que salir de la comarca para trabajar.
- ➡ La urbanización en la comarca debería realizarse aprovechando la infraestructura existente en los núcleos rurales aportando más población y dinamizando su economía.
- ➡ Una apuesta decidida por mejorar los cascos antiguos y las edificaciones en el medio rural debe estar adaptada a las necesidades actuales y previsibles a medio plazo.
- ➡ La población quiere trabajar cerca de casa, en un ámbito con buenos servicios y con un medio ecológico y urbanístico bueno y controlado.
- ➡ La "llegada de los ingleses" amenaza con desestabilizar el alza de precios de tierras y viviendas rurales en claro perjuicio para jóvenes.
- ➡ A la gente le gusta permanecer en sus pueblos, al menos mantener la residencia. Los cascos antiguos, si en ellos se facilita el tránsito de vehículos, siguen atrayendo a la gente.

**Entre los no residentes:**

- ➡ Habría que potenciar la fijación de la población en zonas distintas del área metropolitana de Murcia capital.

**BLOQUE D. INTEGRACIÓN TERRITORIAL**

**D.22 ¿Con qué ámbito geográfico se identifica usted mejor?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
La comarca del Noroeste	37,7	13,6	30,7
La Región de Murcia	26,4	54,5	34,7
España	22,6	22,7	22,7
Europa	9,4	9,1	9,3
Ns/Nc	3,8	0,0	2,7
Total	100	100	100

Aunque existe diversidad de opiniones en cuanto a la identificación con un ámbito geográfico concreto (depende principalmente de que sean residentes o no residentes), el mayor porcentaje del total de respuestas están referidas a la **Región de Murcia** (34,7 %). Este porcentaje aumenta entre los no residentes (54,5 %) y sobre todo entre los residentes en la Comarca (26,4%) quienes se identifican, en su mayor parte (37,7 %) con la Comarca del Noroeste.

Con estos resultados, se puede concluir que entre las personas residentes en la Comarca no existe una identificación muy marcada con la Comarca del Noroeste (37,7 %), frente al resto de opciones que se plantean.

**D.23 ¿Cómo cree que son las relaciones entre los habitantes de los cinco municipios de la Comarca?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buenas	5,4	0,0	3,4
Buenas	62,2	66,7	63,8
Regulares	24,3	23,8	24,1
Malas	0,0	0,0	0,0
Muy malas	0,0	0,0	0,0
Ns/Nc	8,1	9,5	8,6
Total	100	100	100

**La gran mayoría (63,8 %) considera que las relaciones entre los habitantes de los cinco municipios de la Comarca del Noroeste son buenas.** Es de resaltar que esta percepción se da casi por igual entre los residentes en la Comarca y los no residentes.

También hay que indicar que en la Comarca hay quienes consideran (5,4 %) estas relaciones como muy buenas y que nadie, ni residentes ni no residentes, opina que estas relaciones sean malas o muy malas. Cerca de un 25 % de residentes y no residentes opina que las relaciones son "regulares", lo que puede ser indicativo de un potencial de mejora en este ámbito.





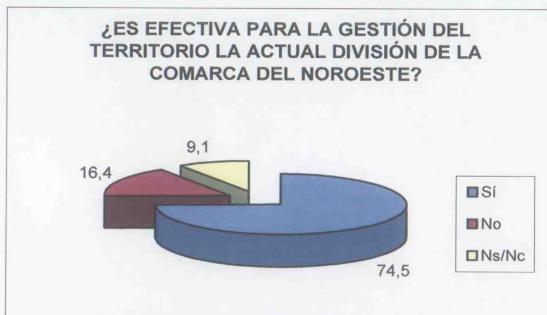
**D.24 ¿Considera las provincias limítrofes ámbitos cercanos en su vida cotidiana o en su trabajo (si vive usted en la comarca del Noroeste)?**

Respuestas	Total Residentes %
Sí	72,2
No	27,8
Ns/Nc	0,0
Total	100

Casi las tres cuartas partes de los encuestados residentes (72,2 %) considera ámbitos cercanos las provincias limítrofes bien en su trabajo o en su vida cotidiana, frente a un cuarto (27,8%) de residentes que no percibe como ámbitos cercanos las provincias limítrofes.

**D.25 ¿Considera efectiva para la gestión del territorio la actual división de la Comarca del Noroeste en cinco municipios?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	71,4	80,0	74,5
No	20,0	10,0	16,4
Ns/Nc	8,6	10,0	9,1
Total	100	100	100



Gran parte de los encuestados (74,5 %) considera que sí es efectiva la actual división de la Comarca para la gestión del territorio. Esta percepción aumenta entre los no residentes (80%) y disminuye un poco en los residentes (71,4%).

**D.26 ¿Qué eje territorial le parecería mejor que se potenciara para el futuro desarrollo de la Comarca?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
El eje Murcia-Bullas-Cehegín-Caravaca-Andalucía	10,8	9,5	10,3
El eje Valencia-Calasparra-	24,3	9,5	19,0

Caravaca-Andalucía			
Los dos	54,1	76,2	62,1
Otro	5,4	4,8	5,2
Ns/Nc	5,4	0,0	3,4
Total	100	100	100

Del total de respuestas, un 62,1% consideran que se debería potenciar tanto el eje Murcia-Bullas-Cehegín-Caravaca-Andalucía como el eje Valencia-Calasparra-Caravaca-Andalucía. Y entre uno y otro, se considera mejor potenciar el eje Valencia-Calasparra-Caravaca-Andalucía (un 19% frente a un 10,3%).

En el apartado "otros" se mencionan los siguientes ejes: Calasparra – Bullas – Cehegín, Valencia – Calasparra – Caravaca – Lorca y Cieza-Calasparra y Caravaca-Lorca.

**D.27 ¿En igualdad de infraestructuras (autovía), dónde cree que los habitantes de la comarca preferirían veranear?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Playas de Mazarrón, Lorca y Águilas	39,5	40,9	40,0
Playas del Mar Menor	36,8	18,2	30,0
Otros	2,6	0,0	1,7
Ns/Nc	21,1	40,9	28,3
Total	100	100	100

Un 40% de los encuestados considera que los habitantes de la comarca, en igualdad de infraestructuras viales, preferirían veranear en Playas de Mazarrón, Lorca y Águilas. No dista mucho la opción de Playas del Mar Menor (30 %).

**D.28 ¿Debe Caravaca de la Cruz afirmarse como capital comarcal?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	41,7	68,2	51,7
No	41,7	13,6	31,0
Ns/Nc	16,7	18,2	17,2
Total	100	100	100

Aunque la mayoría de respuestas (51,7 %) considera que Caravaca debería ser capital comarcal, las respuestas entre los residentes en la Comarca se reparten por igual entre el sí y el no (41,7 %): es evidente que en esta cuestión hay claras divergencias.

**Observaciones realizadas al Bloque D: Integración territorial.**





En cuanto al desarrollo de ejes territoriales:

El eje territorial comarcal debería desarrollarse con todos sus límites, ya que todos nos beneficiaríamos mutuamente.

La autovía del noroeste facilita mucho el conocimiento entre pueblos pero es muy necesario mejorar el eje Valencia-Calasparra-Andalucía.

#### En cuanto a si Caravaca debe afirmarse como capital comarcal:

No debemos tender a crear concentraciones de riqueza o de poder. Se debe potenciar el desarrollo equilibrado e integral de todos los municipios.

La comarca está formada por 5 municipios, cada uno con su importancia para la propia comarca. La capital es Murcia.

Los municipios con muchas pedanías como Caravaca, no destinan fondos suficientes a estas para su desarrollo general.

La mejora de las comunicaciones ha provocado que Bullas, Cehegín y Caravaca estén en posición idónea. Moratalla y Calasparra se deberían unir más a la Comarca, mejorando sus carreteras.

Las relaciones entre la gente de los distintos pueblos son buenas, frecuentes y normales. Se echa en falta que algunos servicios no estén se repartan mejor entre los distintos pueblos. La "capitalidad" de Caravaca no se acepta bien.

- ➡ Caravaca de la Cruz, camina hacia una ciudad, de las zonas de pedanías de Moratalla mucha gente se ha trasladado a vivir allí por falta de trabajo y perspectivas de vida en sus pedanías.
- ➡ Caravaca de la Cruz tiene mayor entidad en la comarca, por su rango histórico, cultural, económico y social.
- ➡
- ➡

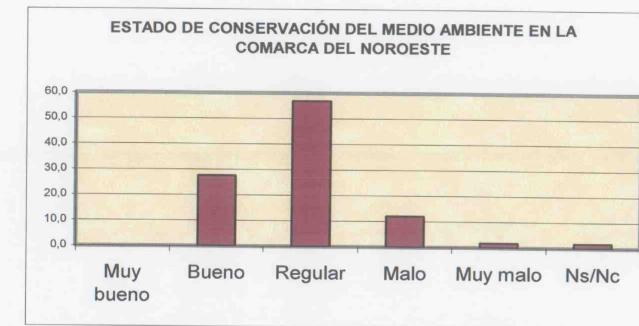
#### BLOQUE E: PATRIMONIO AMBIENTAL, CULTURAL E HISTÓRICO

##### E.29 ¿Cómo considera el estado actual de conservación del medio ambiente en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy bueno	0,0	0,0	0,0
Bueno	13,9	50,0	27,6
Regular	66,7	40,9	56,9
Malo	13,9	9,1	12,1
Muy malo	2,8	0,0	1,7
Ns/Nc	2,8	0,0	1,7
Total	100	100	100

Un 56,9 % de los encuestados considera que el estado de conservación del medio ambiente en la Comarca es "regular". Hay que destacar que la percepción que tienen los no residentes es

mucho más positiva que la de los residentes, puesto que la mitad de no residentes encuestados (50 %) considera que es buena frente a un 13,9 % de los residentes que tienen esta opinión. La mayoría de residentes también opinan que es regular.



##### E.30 ¿Cuáles son, en su opinión, las TRES principales amenazas para el medio ambiente en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residents %	No Residents %	Total %
Expansión urbanística	13,1	12,3	12,8
Degradación y pérdida de los suelos	7,1	9,2	7,9
Incendios forestales	18,2	21,5	19,5
Industria extractiva	10,1	12,3	11,0
Contaminación de aguas superficiales	11,1	9,2	10,4
Pérdida de hábitats y sistemas agropecuarios tradicionales	14,1	10,8	12,8
Sobreexplotación de los recursos hídricos subterráneos	22,2	23,1	22,6
Aumento del turismo	1,0	0,0	0,6
Otras	1,0	1,5	1,2
Ns/Nc	2,0	0,0	1,2
Total	100	100	100

En cuanto a principales amenazas para el medio ambiente en la Comarca, las respuestas están muy repartidas, aunque se puede afirmar lo siguiente:

En general, como principal amenaza para el medio ambiente de la Comarca un 22,6 % considera que es la sobreexplotación de los recursos hídricos, como segundo problema sería, según





porcentajes, los incendios forestales (19,5 %) y como tercer problema la expansión urbanística (12,8).

Estos datos coinciden aproximadamente con la opinión de las personas residentes no residentes, especialmente en la percepción del principal problema; la sobreexplotación de los recursos hídricos; en cambio, difieren en cuanto a la tercera amenaza percibida entre las personas residentes, quienes un mayor número de personas consideran, como tercera amenaza para el medio ambiente en el Noroeste, la pérdida de hábitats y sistemas agropecuarios tradicionales.

También se consideran amenazas, aunque en menor medida, y en orden porcentual, la industria extractiva, la contaminación de aguas superficiales y la degradación y pérdida de suelos.

Es de resaltar que el aumento del turismo no se percibe como una amenaza al medio ambiente.

En el apartado "otros" se incluye como amenazas: la expansión urbanística sin planificación adecuada, mala gestión forestal, las canteras y la falta un modelo turístico.

#### E.31 ¿Cuál es su valoración de la gestión y conservación del patrimonio natural en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buena	0,0	0,0	0,0
Buena	13,9	36,4	22,4
Regular	58,3	36,4	50,0
Mala	16,7	18,2	17,2
Muy mala	2,8	4,5	3,4
Ns/Nc	8,3	4,5	6,9
Total	100	100	100

En general, la mitad de las personas encuestadas valoran como "regular" la gestión y conservación del patrimonio natural en la Comarca.

Esta valoración varía en las personas no residentes quienes consideran por igual "buena" y "regular" la gestión y conservación (ambas un 36,4 %). En cambio la valoración de personas residentes es de "regular" en su mayoría (58,3 %), seguida de "mala" (16,7 %). Es de destacar que un porcentaje, aunque bajo, de residentes considera esta gestión y conservación del medio ambiente como "muy mala". En cambio, no se hacen valoraciones de "muy buena" al respecto.

#### E.32 ¿Cuál es su valoración de la gestión y conservación del patrimonio histórico-cultural en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buena	0,0	0,0	0,0
Buena	22,2	27,3	24,1
Regular	58,3	54,5	56,9
Mala	13,9	13,6	13,8
Muy mala	2,8	0,0	1,7
Ns/Nc	2,8	4,5	3,4
Total	100	100	100

En cuanto a la valoración de la gestión y conservación del patrimonio histórico-cultural, los porcentajes son similares a la valoración de la gestión y conservación del medio ambiente. Así, más de la mitad de los encuestados (56,9 %) consideran que es regular y casi la cuarta parte (24,1 %), la valoran como buena.

De igual modo existen valoraciones, aunque en pequeña cantidad (1,7 %), referidas a muy mala, y en cambio ninguna de las personas encuestadas considera esta gestión y conservación como muy buena.

#### E.33 ¿Cuáles son, en su opinión, las TRES causas principales de la degradación y disminución de los recursos hídricos?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Contaminación agrícola	5,4	6,9	6,0
Incremento de las dotaciones en regadíos	17,2	20,7	18,5
Desvío de caudales hacia otras comarcas	26,9	31,0	28,5
Inadaptación de los sistemas tradicionales de regadio	20,4	20,7	20,5
Aumento del consumo urbano	9,7	6,9	8,6
Aumento del consumo industrial	12,9	8,6	11,3
Otros	4,3	1,7	3,3
Ns/Nc	3,2	3,4	3,3
Total	100	100	100

Por orden porcentual, el desvío de caudales es considerada como la primera causa de la degradación y disminución de los recursos hídricos (28,5 %), seguida de la inadaptación de los sistemas tradicionales de regadio (20,5%) y el incremento de las dotaciones en regadíos (18,5%).

Estas mismas causas, y en este mismo orden, las consideran por igual las personas residentes y las no residentes.

Otras causas indicadas de la degradación y disminución de los recursos hídricos (apartado "otros") son: la transformación de secano a regadio, el aumento de la profundidad del nivel freático, las extracciones ilegales, los nuevos regadíos y los regadíos ilegales, y contaminación urbana e industrial.





#### E.34 ¿Cree necesario aumentar la superficie de zonas protegidas?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy necesario	44,4	22,7	36,2
Necesario	33,3	31,8	32,8
Regular	2,8	22,7	10,3
Poco necesario	13,9	4,5	10,3
En absoluto	2,8	9,1	5,2
Ns/Nc	2,8	9,1	5,2
Total	100	100	100

Más de las dos terceras partes de los encuestados **consideran muy necesario (36,2 %) o necesario (32,8%) aumentar la superficie de zonas protegidas**. Este porcentaje es mayor entre los residentes ya que un 44,4% lo consideran muy necesario y un 33,3 % necesario, lo que supone la percepción de la población local en un 75 % favorable a la conservación.

También existe una pequeña cantidad de personas que opinan "poco necesario" (10,3 %) o "en absoluto" (5,2 %) aumentar la superficie de zonas protegidas. Este mismo porcentaje (5,2 %) no manifiesta una opinión al respecto.

#### E.35 ¿Cree compatible el aumento de la calidad y el nivel de vida de la población de la Comarca del Noroeste con la conservación y mejora del medio ambiente?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	91,7	95,5	93,1
No	2,8	4,5	3,4
Ns/Nc	5,6	0,0	3,4
Total	100	100	100

Es muy significativo el alto porcentaje de encuestados que consideran que **sí es compatible** el aumento de la calidad y el nivel de vida de la población de la Comarca del Noroeste con la conservación y mejora del medio ambiente.

Un escaso número (3,4 %) consideran que no es compatible y la misma cantidad de encuestados no manifiesta una opinión al respecto.

#### Observaciones realizadas al Bloque E: Patrimonio ambiental, cultural e histórico.

##### Residentes:

- ➡ Se debería proteger los acuíferos de Revolcadores-Serrata para evitar la sequía total de los manantiales de las pedanías. Sin agua no hay vida y se produciría una migración forzada.
- ➡ Hay que proteger realmente en la práctica.
- ➡ Es necesario que las razones históricas, culturales y medioambientales que mantenían la población en la zona se compatibilicen con la industrialización y desarrollo de la misma.

- ➡ La contaminación agrícola y de los núcleos urbanos influye en la degradación del recurso agua. Pero su disminución se debe sobre todo a la sobreexplotación de acuíferos para crear nuevos regadíos en terrenos de secano, junto, lógicamente, al aumento del consumo urbano e industrial.
- ➡ En el tema de la protección del medio ambiente es curioso el hecho de que existe un sentimiento extendido en la comarca, y posiblemente en el resto de la Región, de que las Leyes de Aguas, Medio Ambiente o Suelo no se cumplen. Parece que todo está permitido.
- ➡ Tanto el patrimonio natural como el cultural se está degradando rápidamente. Se arruinan, expolian o destruyen restos arqueológicos que ni siquiera se estudian y catalogan. Aumentan los nuevos regadíos y las extracciones de aguas subterráneas. La gran superficie forestal no se entiende como zona a proteger, mejorar y gestionar, dotándola del dinero necesario. Sin embargo la gestión forestal crearía gran cantidad de puestos de trabajo, mejoraría el patrimonio natural y se prevendrían incendios forestales. Mejor gestión no significa comprar alguna finca aislada, frágiles y rodeados de zonas mal gestionadas.

Los acuíferos se están sobreexplotando.

Se debería intentar adquirir más terrenos públicos para conservar el medio ambiente.

##### No residentes:

El desarrollo sostenible de la comarca será siempre posible cuando exista una planificación multisectorial con un buen presupuesto económico.

#### BLOQUE F. SISTEMA PRODUCTIVO

#### F.36 ¿Cuáles son, según Usted, los actuales motores de la economía de la Comarca del Noroeste? (elija dos respuestas)

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Agricultura	27,6	33,3	29,7
Industria de piedra la ornamental	16,1	27,5	20,3
Fabricación de conservas	11,5	11,8	11,6
Industria manufacturera	1,1	0,0	0,7
Construcción	25,3	7,8	18,8
Sector servicios	4,6	9,8	6,5
Comercios	0,0	0,0	0,0
Turismo	11,5	7,8	10,1
Otros	1,1	0,0	0,7
Ns/Nc	1,1	2,0	1,4
Total	100	100	100





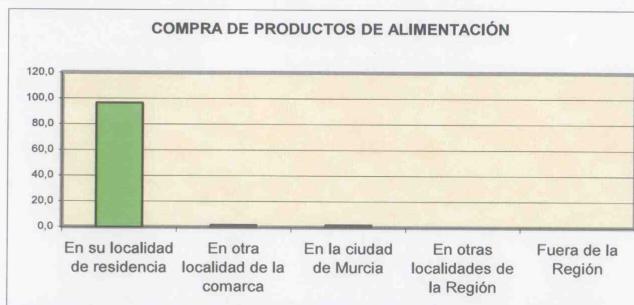
En general, se considera como principales motores de la economía de la Comarca **la agricultura (29,7 %)** y **la industria de piedra ornamental (20,3 %)**. Un porcentaje similar (18,8 %) considera la construcción como motor de la economía comarcal.

Estas mismas actividades, y en la misma proporción, son consideradas como principales motores por las personas no residentes. En cambio, los residentes en la Comarca, aunque como principal motor consideran a la agricultura (27,6 %), como segundo motor opinan que es la construcción (25,3 %).

#### F.37 Si Usted vive o viviera en la Comarca del Noroeste ¿dónde efectuaría sus compras?

Compra de Productos de Alimentación			
Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
En su localidad de residencia	94,7	100,0	96,5
En otra localidad de la comarca	2,6	0,0	1,8
En la ciudad de Murcia	2,6	0,0	1,8
En otras localidades de la Región	0,0	0,0	0,0
Fuera de la Región	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

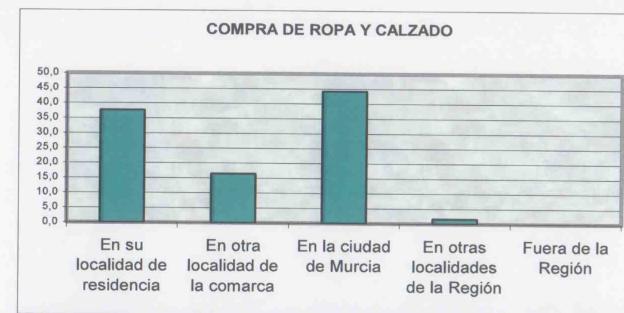
Casi la totalidad de encuestados (96,5 %) opina que efectuaría las compras de productos alimentarios en su localidad de residencia (es de desatascar que el 100% de no residentes es de esta opinión).



Compra de Ropa y Calzado			
Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
En su localidad de residencia	51,3	13,6	37,7
En otra localidad de la comarca	20,5	9,1	16,4

En la ciudad de Murcia	28,2	72,7	44,3
En otras localidades de la Región	0,0	4,5	1,6
Fuera de la Región	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

Esta valoración es diferente entre las personas que residen en la comarca de las que no, ya que más de la mitad de los residentes (51,3%) indica que estos productos los compra en su localidad de residencia, mientras que la mayoría de los no residentes (72,7 %) consideran que los comprarían en la ciudad de Murcia.



#### Compra de Muebles y Electrodomésticos

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
En su localidad de residencia	63,9	33,3	52,6
En otra localidad de la comarca	25,0	14,3	21,1
En la ciudad de Murcia	8,3	38,1	19,3
En otras localidades de la Región	2,8	14,3	7,0
Fuera de la Región	2,8	0,0	0,0
Total	100	100	100

Aunque más de la mitad de las personas encuestadas (52,6%) considera que compraría muebles y electrodomésticos en su localidad de residencia, al igual que ocurre con el apartado anterior, la proporción de residentes que los compraría en su localidad de residencia es muy superior (63,9 %) a la de los no residentes (33,3 %) quienes un 38 % los compraría en la ciudad de Murcia.





**F.38 ¿Considera que la economía actual de la Comarca tiene perspectivas de estabilidad o mejora?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	55,9	68,2	60,7
No	14,7	13,6	14,3
Ns/Nc	29,4	18,2	25,0
Total	100	100	100

Gran parte de las opiniones (60,7 %) reflejan que se considera que la economía actual de la Comarca tienen perspectivas de estabilizarse o mejorar. Sólo un 14,3 % no lo cree así. Estos datos son similares entre las personas residentes y no residentes, aunque el nivel de incertidumbre (NS/NC) es mayor entre los residentes.

**F.39 ¿Desearía que hubiera más empresas en la Comarca del Noroeste?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	91,9	100,0	94,9
No	2,7	0,0	1,7
Ns/Nc	5,4	0,0	3,4
Total	100	100	100

Casi la totalidad de encuestados (94,9%) manifiesta que desearía que existiese un mayor número de empresas en la Comarca frente a un 1,7% que indican lo contrario.

Es significativo que el 100 % de personas encuestadas no residentes en la zona también da una respuesta afirmativa.

**F.40 ¿Qué sectores de actividad deberían en su opinión desarrollarse más en el futuro? (elija DOS respuestas)**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Industria extractiva	5,0	0,0	3,0
Industria agroalimentaria	17,5	21,2	18,9
Otras industrias	8,8	1,9	6,1
Servicios	15,0	19,2	16,7
Comercio	8,8	9,6	9,1
Turismo	28,8	32,7	30,3
Agricultura	12,5	13,5	12,9
Otros	2,5	1,9	2,3
Ns/Nc	1,3	0,0	0,8
Total	100	100	100

Entre los sectores que se indican como los que deberían desarrollarse más el que cuenta con un mayor porcentaje de opinión es el **turismo** (30,3 %) y en segundo lugar la **industria agroalimentaria** (18,9 %). Otros sectores que les siguen en porcentaje son: los servicios y la agricultura.

Es de destacar que los sectores menos valorados son la industria extractiva, así como otro tipo de industrias.

**F.41 ¿Considera suficiente la dotación actual de infraestructuras básicas para el futuro desarrollo económico de la Comarca?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	19,4	13,6	17,2
No	75,0	86,4	79,3
Ns/Nc	5,6	0,0	3,4
Total	100	100	100

Más de las tres cuartas partes de los encuestados (79,3 %) considera que la **dotación actual de infraestructuras básicas no es suficiente** para el desarrollo económico frente un 17,2 % que piensa que sí es suficiente.

**F.42 ¿Qué habría que mejorar? (elija DOS opciones)**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Ayudas para inversiones tecnológicas	21,0	13,6	17,9
Asesoramiento e incentivos para cooperación empresarial comarcal	19,4	18,2	18,9





Asesoramiento e incentivos para cooperación empresarial regional, nacional o europea	19,4	15,9	17,9
Formación del personal	30,6	38,6	34,0
Asociacionismo sectorial	9,7	13,6	11,3
Otros	0,0	0,0	0,0
Ns/Nc	4,8	0,0	2,8
Total	100	100	100

En cuanto a los aspectos que habría que mejorar para aumentar el sistema productivo se encuentra, en primer lugar, la formación del personal (34 %) y en segundo lugar el asesoramiento e incentivos para cooperación empresarial comarcal (18,9 %). Seguidamente, aparecen por igual el asesoramiento e incentivos para cooperación empresarial regional, nacional o europea y las ayudas para inversiones tecnológicas. El aspecto menos valorado en cuanto a mejorar, es el asociacionismo sectorial.

Las personas no residentes también consideran los aspectos a mejorar por este orden y, en cambio los residentes, como segundo sector a mejorar señalan las ayudas para inversiones tecnológicas.

#### Observaciones realizadas al Bloque F: Sistema Productivo.

- Sería interesante que revisaran el documento "Plan Integral para el desarrollo de las comarcas del Noroeste y Río Mula 2004-2009"
- No se han explotado las posibilidades laborales de una política forestal con nuevos objetivos. La agricultura y ganadería ecológica (o de más calidad que la actual) no se plantea seriamente.
- En la zona tenemos bastante plantación de plantas aromáticas, sería bueno fomentar el asociacionismo entre pequeños propietarios y fomentar alguna empresa dedicada al turismo rural.

#### BLOQUE G. TURISMO

##### G.43 ¿El turismo es, según Usted, una actividad relevante para la Comarca?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Mucho	69,4	54,5	63,8
Poco	27,8	40,9	32,8
Muy poco	2,8	4,5	3,4
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100



Del total de encuestados, un 63,8 % manifiesta que el turismo es un actividad muy relevante para el Noroeste frente a un 32,8 % que considera que es poco relevante y un 3,4 % muy poco relevante.

La opinión de que el turismo es muy relevante para la Comarca es mayor entre los residentes (69,4 %) que entre los no residentes (63,8 %).

##### G.44 ¿En qué grado se aprovechan para el turismo los recursos culturales, arqueológicos y naturales existentes?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy aprovechados	16,7	35,3	25,7
Medianamente aprovechados	47,2	38,2	42,9
Desaprovechados	33,3	26,5	30,0
Muy desaprovechados	2,8	0,0	1,4
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

Un 42,9 % de encuestados manifiesta que estos recursos están medianamente aprovechados. Es relevante que un alto porcentaje de encuestados considera que están desaprovechados (30,0 %) y que un 25,7 % opina que están muy aprovechados.

Las diferencias entre residentes y no residentes son significativas ya que los no residentes consideran casi por igual que este tipo de recursos está muy aprovechado y medianamente aprovechado, frente a los residentes que opinan en primer lugar que están medianamente aprovechados (47,2 %) seguidos de la percepción de que están desaprovechados (33,3 %). Tan sólo un 16,7 % de los encuestados residentes opina que están muy aprovechados.

Este podría ser un indicativo de que la población local percibe un potencial de mejora importante en el aprovechamiento de los recursos patrimoniales de la Comarca.





**G.45 ¿Desearía que hubiera en un futuro más turistas en la Comarca del Noroeste?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	83,3	77,3	81,0
No	2,8	4,5	3,4
Si, aunque no demasiados.	13,9	18,2	15,5
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

La mayoría de encuestados (81%) **desearía que hubiese más turistas en la Comarca** frente a un pequeño número de personas encuestadas (3,4 %) que no lo desearía.

Podríamos concluir por tanto que el turismo es algo valorado como positivo para la Comarca.

**G.46 Medidas principales para impulsar el turismo en la Comarca del Noroeste (elija DOS opciones)**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Mejorar las comunicaciones	15,3	16,3	16,2
Definir un producto turístico diferenciado del resto de la Región	18,1	18,4	18,8
Incentivar la implementación de centros turísticos de referencia	4,2	4,1	4,3
Fomentar el turismo rural	16,7	26,5	21,4
Fomentar la complementariedad con el turismo de sol y playa	4,2	6,1	5,1
Potenciar el medio ambiente como producto turístico	26,4	18,4	23,9
Potenciar el aprovechamiento de los recursos naturales	11,1	8,2	10,3
Otros	2,8	2,0	2,6
Ns/Nc	1,4	0,0	0,9
Total	100	100	100

Como principal medida para impulsar el turismo en la Comarca, la opción más valorada (en un 23,9 %) es **potenciar el medio ambiente como producto turístico**. Como segunda opción se señala **fomentar el turismo rural** (21,4 %). Tras estos aspectos se señala el definir un producto turístico diferenciado del resto de la Región y mejorar las comunicaciones.

Las medidas menos valoradas para impulsar el turismo son incentivar la implementación de centros turísticos de referencia y fomentar la complementariedad con el turismo de sol y playa.

**G.47 ¿Considera necesario que la administración intervenga más decididamente en la definición de la oferta turística de la Comarca?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Sí	97,2	95,5	96,6
No	0,0	4,5	1,7
Ns/Nc	2,8	0,0	1,7
Total	100	100	100

Casi la totalidad de las personas encuestadas considera que es **necesario que la administración intervenga más decididamente en la definición de la oferta turística del Noroeste**, frente a un escaso 1,7 % que opinan lo contrario y 1,7 % que no tiene una opinión formada al respecto.

Las opiniones entre las personas residentes en la Comarca y no residentes no muestran variaciones significativas.

**Observaciones realizadas al Bloque G: Turismo.**

- ➡ Cada vez existe más conciencia en los municipios para poner en valor estos recursos de cara al turismo.
- ➡ Los recursos que están medianamente aprovechados son los culturales.
- ➡ Sí (más turistas) pero no a toda costa, es decir, deberíamos tender hacia un tipo determinado de turista.
- ➡ (Más turistas). Depende del tipo de turista.
- ➡ Crear plazas de alojamiento suficientes para soportar el turismo.
- ➡ Un producto turístico diferenciado debe contar con el turismo rural, el turismo cultural, el medio ambiente, aunando esfuerzos y siempre desde una perspectiva de calidad y sostenibilidad.
- ➡ Se deberían formar guías cualificados.
- ➡ Se debería mejorar la relación imagen-calidad.
- ➡ Fomentar la rehabilitación de casas antiguas para el turismo rural y escuelas abandonadas para albergues y centros culturales, tanto para el turista como para el lugareño. Evitando así, en lo posible, nuevas construcciones para dichos fines.
- ➡ En la Comarca Noroeste se está tendiendo hacia una actividad turística que sea única para el empresario. Quizás debería potenciarse más como actividad complementaria. El rico patrimonio natural y cultural es muy poco conocido, en muchos casos olvidado y no observo en los Ayuntamientos ideas claras para su aprovechamiento. Algunos intentos de empresas de actividades no han prosperado por falta de apoyos y comprenden las dificultades económicas de unos profesionales que "sólo" trabajarian en fiestas y desligados de los alojamientos que serían los grandes beneficiados de su actividad.





- La zona del Sabinar y Calar de la Santa cuenta con abrigos de pinturas rupestres y sabinas albares. No conozco que se realicen visitas a esas pinturas con guías, es decir, no se promociona debidamente.
- Habría que desarrollar el Plan de dinamización turística.
- Potenciar el consorcio turístico de la Vía Verde del Noroeste.
- Impulsar la Mancomunidad Turística del Noroeste y al Asociacionismo de Turismo Rural.
- Desarrollar y mejorar el producto "Caravaca Jubilar".
- También sería importante el turismo cinegético y la explotación de los recursos cinegéticos como la cabra montés hasta ahora lamentablemente desaprovechado.
- Mejorar las líneas ferroviarias y de carreteras y fomentar festivales y certámenes culturales y ambientales.

#### BLOQUE H. INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTE

##### H.48 ¿Cómo valora las comunicaciones por carretera en el interior de la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buenas	5,6	4,5	5,2
Buenas	25,0	18,2	22,4
Regulares	52,8	68,2	58,6
Malas	11,1	9,1	10,3
Muy malas	5,6	0,0	3,4
Ns/Nc	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

En general, más de la mitad de respuestas (58,6 %), considera que las comunicaciones por carretera en el interior de la Comarca del Noroeste son **regulares**. Esta percepción aún es mayor entre las personas no residentes (68,2 %).

##### H.49 ¿Cómo valora el transporte público por autobús en la Comarca del Noroeste?

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy bueno	2,8	0,0	1,7
Bueno	22,2	0,0	13,8
Regular	30,6	40,9	34,5
Malo	36,1	13,6	27,6
Muy malo	8,3	9,1	8,6
Ns/Nc	0,0	36,4	13,8
Total	100	100	100

Los datos muestran que las personas residentes valoran mejor el transporte público que las no residentes. Un tercio de las respuestas (34,5 %) valoran como regular el transporte público de autobús en la Comarca, seguido de un 27,6 % que lo valoran mal y un 13,8 % de encuestados que consideran que es bueno.

La percepción de los no residentes respecto del transporte público se centra entre regular y mal, no habiendo ninguna respuesta referida a que este transporte sea bueno o muy bueno. En cambio, las personas residentes, quizás más conocedores de la realidad, tienen una opinión muy variada, estando los mayores porcentajes entre la opinión de malo y regular pero también hay opiniones de que este transporte es bueno y muy bueno.

##### H.50 ¿Cómo valora las comunicaciones por carretera entre la comarca y el resto de la Región?

Respuestas	Residents %	No Residents %	Total %
Muy buenas	8,3	4,5	6,9
Buenas	47,2	72,7	56,9
Regulares	27,8	22,7	25,9
Malas	13,9	0,0	8,6
Muy malas	0,0	0,0	0,0
Ns/Nc	2,8	0,0	1,7
Total	100	100	100

Más de la mitad de encuestados opina que las comunicaciones por carretera entre el Noroeste y el resto de la Región son buenas (56,9%), seguidas de una valoración regular (25,9%). El porcentaje total de quienes las valoran como muy buenas y malas es similar (6,9 y 8,6 %, respectivamente).

Los no residentes valoran mejor estas comunicaciones que los residentes (buenas y regulares, frente a la opinión de buenas, regulares y malas de los residentes).

##### H.51 Si reside Usted en la Comarca del Noroeste ¿con qué frecuencia utiliza los aeropuertos más cercanos (Alicante, San Javier)?

Respuestas	Total Residents %
Varias veces al mes	0,0
Varias veces por trimestre	2,8
Una vez por año	11,1
Muy ocasionalmente	66,7
Ns/Nc	19,4
Total	100

De estos datos podemos concluir que el transporte en avión no es muy utilizado por las personas encuestadas ya que un 66,7 % de respuestas indican que este medio de transporte lo utilizan muy ocasionalmente.





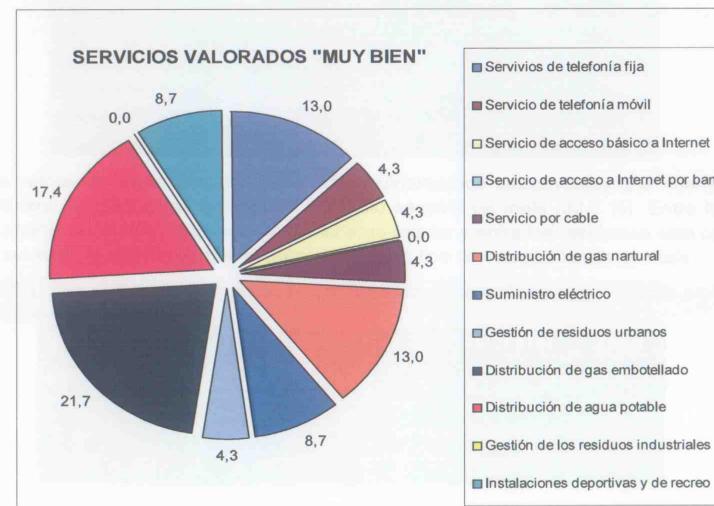
#### H.52 Valore los siguientes servicios de 1 (muy mal) a 5 (muy bien):

Respuestas	Muy mal %	Mal %	Regular %	Bien %	Muy bien %
Servicios de telefonía fija	0,9	5,6	11,0	17,8	13,0
Servicio de telefonía móvil	5,4	10,4	13,5	4,4	4,3
Servicio de acceso básico a Internet	8,0	5,6	10,4	8,9	4,3
Servicio de acceso a Internet por banda	8,0	15,2	4,9	4,4	0,0
Servicio por cable	15,2	9,6	3,7	5,6	4,3
Distribución de gas natural	15,2	7,2	4,3	2,2	13,0
Suministro eléctrico	2,7	8,8	9,8	14,4	8,7
Gestión de residuos urbanos	9,8	7,2	11,0	4,4	4,3
Distribución de gas embotellado	2,7	4	9,8	14,4	21,7
Distribución de agua potable	3,6	5,6	9,2	15,6	17,4
Gestión de los residuos industriales	18,8	11,2	3,7	2,2	0,0
Instalaciones deportivas y de recreo	9,8	9,6	8,6	5,6	8,7

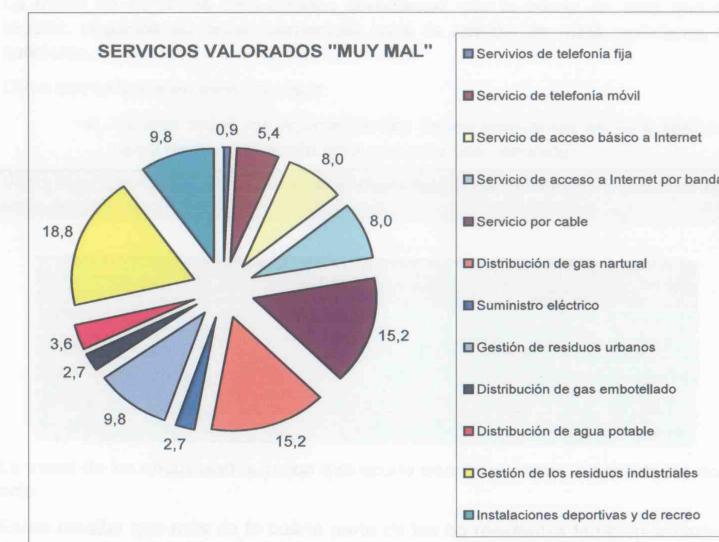
Se analiza el total de respuestas.

De los servicios an-

De los servicios analizados en este ítem, el mejor valorado es el de distribución de gas embotellado (21,7 %), seguido de la distribución de agua potable (17,4 %), la telefonía fija (13 %), y la distribución de gas natural (13 %).



Los servicios peor valorados (opción "muy mal") son la gestión de residuos industriales (18 %), el servicio por cable (15,2 %) y distribución de gas natural (15,2 %).



#### Observaciones realizadas al Bloque H: Infraestructuras y transporte.

- Las carreteras en general son buenas, excepto con Cieza y Lorca son nefastas (perspectiva desde Bullas).
- Existen diferencias en la red de carreteras rurales con las pedanías. Son precisas mejoras en las comunicaciones con Andalucía y Lorca, y el aumento de densidad de tráfico por la comarcal hasta la venta del Olivo, haría necesaria una vía rápida
- Todo este apartado estaría mejor valorado si Moratalla y Calasparra no estuviesen tan retirados de otros municipios de la Comarca. Resulta imposible ir de Bullas a Moratalla en transportes públicos de calidad y directamente.





#### BLOQUE I: EQUIPAMIENTOS Y BIENESTAR SOCIOCULTURAL

**I.53 ¿Cómo considera la actual dotación en equipamientos sanitarios (hospital, centros de salud, ambulatorios, consultorios, centros especializados)?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buena	0,0	0,0	0,0
Buena	36,1	40,9	37,9
Regular	55,6	27,3	44,8
Mala	2,8	18,2	8,6
Muy mala	5,6	4,5	5,2
Ns/Nc	0,0	9,1	3,4
Total	100	100	100

Un 44,8 % del total de respuestas indica que **la dotación de equipamientos sanitarios en la comarca es regular**, seguido de un 37,9 % que la consideran **buenas**.

Las opiniones de las personas residentes, usuarios de estos equipamientos, se encuentran entre las opciones de "regular" y "buena", con un mayor predominio de la primera.

Otros comentarios realizados en este apartado es la falta de personal y servicios.

**I.54 ¿Cómo considera la actual dotación de equipamientos asistenciales (centros para personas mayores, centros de ayuda contra la drogadicción, centro de día para personas con minusvalía y otros)?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy buena	0,0	0,0	0,0
Buena	8,3	4,5	6,9
Regular	33,3	54,5	41,4
Mala	38,9	22,7	32,8
Muy mala	13,9	9,1	12,1
Ns/Nc	5,6	9,1	6,9
Total	100	100	100

La valoración de la actual dotación de equipamientos asistenciales que cuenta con un mayor número de respuestas es **regular** (41,4 %) seguida de mala (32,8 %). Entre los no residentes aumenta la opinión de quienes la consideran regular y entre los residentes esta opinión disminuye y aumenta la opinión de que la dotación de este tipo de equipamientos es mala.

**I.55 ¿Cree suficiente la oferta de actividades socioculturales y de ocio en la Comarca del Noroeste?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy suficiente	2,8	0,0	1,7
Suficiente	13,9	9,1	12,1
Regular	47,2	54,5	50,0
Mala	22,2	18,2	20,7

Muy mala	13,9	4,5	10,3
Ns/Nc	0,0	13,6	5,2
Total	100	100	100

La mitad de personas encuestadas consideran que la oferta de este tipo de actividades es regular, seguidos en orden porcentual entre la opinión de mala, suficiente, muy mala y muy suficiente.

Otros comentarios en este apartado:

- ➡ Anque todos los Ayuntamientos tienen programas en este sentido. A veces falla el canal de comunicación para que esto sea conocido.

**I.56 ¿Con qué frecuencia acude a actividades socioculturales y de ocio en la Comarca del Noroeste?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy frecuente	2,8	0,0	1,7
Frecuente	63,9	27,3	50,0
Poco frecuente	33,3	54,5	41,4
Ns/Nc	0,0	18,2	6,9
Total	100	100	100

La mitad de los encuestados indica que acude **con frecuencia** a actividades socioculturales y de ocio.

Es de resaltar que más de la cuarta parte de los no residentes también señalan que acuden con frecuencia, lo que indica que se desplazan a la Comarca para asistir a este tipo de eventos.

Entre los residentes la mayor proporción de encuestados (63,9 %) responde que asiste con frecuencia, seguidos de un 33,3 % que acude de manera poco frecuente.

**I.57 ¿Con qué frecuencia asiste a actividades socioculturales y eventos festivos en el resto de municipios de la Región?**

Respuestas	Residentes %	No Residentes %	Total %
Muy frecuente	2,8	4,5	3,4
Frecuente	30,6	40,9	34,5
Poco frecuente	66,7	50,0	60,3
Ns/Nc	0,0	4,5	1,7
Total	100	100	100

Más de la mitad de encuestados afirma que acude a estas actividades del resto de la Región con **poca frecuencia** (60,3 %) aunque un porcentaje nada despreciable de residentes (30,6 %) manifiesta que asiste a estos eventos en otros municipios fuera de la Comarca frecuentemente.

**Observaciones realizadas al Bloque I: Equipamientos y bienestar sociocultural.**

- ➡ Sería interesante contar con un auditorio y teatro, ya que no existe local alguno moderno, con capacidad y espacio para grandes actuaciones.
- ➡ En las pedanías de Moratalla las actividades socioculturales son prácticamente nulas, y la dotación de equipamientos asistenciales prácticamente también.
- ➡ Hace falta desarrollar más actividades culturales y medioambientales.





## 4. ESTRUCTURA DEL MODELO TERRITORIAL ACTUAL Y TENDENCIAL

### 4.1 El modelo territorial actual: un territorio dual con una estructura plurinuclear matizada por un nodo centralizador en Caravaca de la Cruz.

#### A - Planteamiento del modelo territorial actual.

La histórica posición descentrada de la Comarca del Noroeste con respecto a la Región de Murcia y por extensión al Arco Mediterráneo -tanto desde el punto de vista socioeconómico como desde el punto de vista estrechamente geográfico- ha tenido su reflejo en un modelo actual de relaciones territoriales que se caracteriza por:

una **relativa posición de aislamiento** con respecto a los ejes territoriales de mayor dinamismo (valle del Guadalentín, eje Cartagena-Madrid, eje Cartagena-Alicante).

el carácter de **"comarca frontera"**, concretada en un espacio interior con dificultades para los intercambios supracomarcales exteriores.

su **configuración general de zona de montaña**, que ha condicionado un desarrollo socio-territorial escasamente dinámico en relación al conjunto regional, pero que también ha generado unas condiciones de relativa falta de presión sobre el medio y consiguientes buenos parámetros de conservación de los paisajes y del medio natural.

Bajo los anteriores condicionantes generales, la definición del Modelo actual territorial de la Comarca se desarrolla en base a los cinco **vectores territoriales** que se pueden considerar:

La estructura y jerarquía de los asentamientos.

Los ejes estructurantes.

Las relaciones supracomarcales

La protección de espacios naturales y bienes culturales.

Las Áreas y Subáreas funcionales.

**En cuanto a la estructura y jerarquía de los asentamientos**, el modelo territorial se ha concretado en una distribución muy desequilibrada de la población y el sistema de asentamientos. El sector centro-oriental, que agrupa los principales núcleos urbanos, concentra el 95 % de la población en aproximadamente un 20 % del total del territorio.

El modelo de asentamientos general del territorio se desarrolla en torno a una estructura sucesiva de núcleos de primer nivel (capitales municipales), núcleos de segundo nivel (pedanías de cierta entidad poblacional), núcleos de tercer nivel (pequeños núcleos y caseríos) y casas aisladas.

En este modelo, la jerarquización de los asentamientos constituye una estructura claramente plurinuclear en la que las cinco capitales de municipio ejercen como polos de su territorio administrativo. El núcleo principal de cada municipio -que alberga la mayor parte de la actividad administrativa, social y de servicios- ejerce un papel funcional dominante respecto de los otros núcleos de población de su término, con la excepción de algunas entidades de Moratalla que muestran una cierta dependencia funcional con Caravaca.

Las características básicas que genera este modelo plurinuclear son las siguientes:

Una cierta autonomía e incomunicación entre los diferentes municipios, dado que los ciudadanos se relacionan principalmente con su ayuntamiento o bien con Murcia capital. Por ello las relaciones intracomarcales de toda índole son menores de lo deseable -e incluso de lo esperable- en un territorio con identidad comarcal. En el caso de Calasparra aún se observa una menor integración comarcal, fundamentalmente derivada de su posición lateral en la comarca y la tipología de sus relaciones hacia el exterior.

La ausencia de especialización funcional en el territorio, dado que existe un reparto relativamente proporcionado de las distintas actividades económicas entre los cinco términos municipales, y como consecuencia no han tenido cabida en el modelo grandes equipamientos, plataformas o centros de servicios que necesitan una población demandante con la que no cuentan los diferentes municipios de forma individual.

No obstante lo anterior, la relativa mayor dinámica demográfica y socioeconómica de Caravaca superpone a este modelo básico plurinuclear una capa en la que Caravaca funciona de forma relativa a modo de capital subregional. A diferencia de un modelo realmente centrado en una "auténtica" capital subregional, la función de Caravaca en el sistema territorial del Noroeste realmente no involucra al tejido social sino sólo a aquellas funcionalidades territoriales que se relacionan más directamente con la organización administrativa del territorio y la acción pública.

En conclusión, el esquema plurinuclear sobre el que se basa el modelo territorial de la Comarca se matiza con una cierta capitalidad subregional por parte de Caravaca, de relativa intensidad, administrativa en su función, y que no involucra completamente el tejido social ni supone un factor claro de jerarquía urbana de Caravaca hacia las restantes capitales municipales.

De forma superpuesta a esta visión territorial de los asentamientos, la comarca del Noroeste cuenta con destacadas condiciones ambientales, paisajísticas y culturales que en el modelo actual se concretan en la aplicación de las figuras **de protección de espacios naturales y de bienes culturales**. En cuanto a la conservación de la naturaleza, si bien es casi inexistente el desarrollo formal de Espacios Naturales Protegidos (Ley 4/92), la protección potencial relativa a las figuras de Natura 2000 (LICs y ZEPAs) alcanza en el momento actual un 29% de la superficie de la Comarca. En cuanto a la protección del patrimonio, son abundantes los recursos culturales que, aun con diversos y en ocasiones mejorables niveles de gestión, cuentan con protección legal, tal es el caso de los conjuntos históricos y los bienes de interés cultural (BIC).

**Como elementos estructurantes del territorio**, la autovía del Noroeste-Río Mula supone en la actualidad el único eje de máxima funcionalidad (eje estructurante de primer orden), quedando las restantes vías de comunicación como elementos estructurantes, intra e intercomarcales, discontinuos y escasos, lo que impide una comunicación natural adecuada con los territorios fronterizos, tanto regionales como supraregionales, y deja a la Comarca en una situación de extremo territorial y con ciertas dificultades para la comunicación interna. Las carreteras Venta del Olivo-Autovía del Noroeste, Caravaca-Granada a través de la C-330 y Caravaca-Lorca, suponen ejes de segundo orden cuya importancia estriba más en su potencialidad que en su funcionalidad actual.



Asimismo, la ausencia en la práctica de comunicaciones ferroviarias conduce a la falta absoluta de adecuada intermodalidad en las relaciones de la comarca con el exterior.

**En cuanto a las relaciones supracomarcales** ha quedado evidenciado en el diagnóstico que el carácter de "comarca-frontera" del Noroeste no ha supuesto una situación de intercambios y flujos con los territorios vecinos, sino, al contrario, una situación de extremo territorial poco dinámico que genera comunicaciones escasamente funcionales en sus fronteras con regiones interiores, particularmente en todo el ámbito fronterizo montañoso con Albacete-Granada y, en menor medida, en las conexiones con las pedanías altas de Lorca y hacia los territorios granadinos de Puebla de Don Fabrique. Por su parte, las fronteras conectoras de la comarca que se vectorizan a través de la autovía del Noroeste, hacia Murcia, y de la carretera Calasparra-Venta del Olivo, hacia Murcia-Valencia-Madrid, abren de forma más dinámica a la comarca hacia los polos de mayor desarrollo del Arco Mediterráneo.

Toda la modelización territorial realizada, y la interrelación entre los distintos vectores territoriales, se puede expresar en la Áreas y Subáreas Funcionales definidas para la Comarca y que se desarrollan a continuación.

#### B - Áreas y subáreas funcionales en el modelo territorial actual.

La definición de las áreas funcionales se debe contemplar como la culminación del proceso de entendimiento del funcionamiento del territorio en su configuración actual. Son el reflejo espacial de la conjunción de los distintos sistemas que conforman el modelo territorial actual: medio físico y biótico, urbanismo y asentamientos, sistema productivo, población y demografía, infraestructuras y equipamientos, así como de los vectores territoriales que definen el modelo. La **plasmación territorial** de las sinergias existentes entre esos diferentes elementos de construcción del sistema se concreta en la delimitación de zonas o áreas funcionales.

En base a estos criterios, se han definido las siguientes Áreas y Subáreas funcionales, buscando un compromiso entre las tendencias captadas en esos subespacios y la necesidad de fijar límites identificables:

##### A. Área funcional centro-oriental dinámica:

- ➡ A.1. Subárea Eje Caravaca-Cehegín Bullas.
- ➡ A.2. Subárea de Moratalla.
- ➡ A.3. Subárea de transición del Argos.
- ➡ A.4. Subárea de Calasparra y Postravase.
- ➡ A.5. Subárea agroindustrial de las pedanías de Caravaca.

##### B. Área funcional de la Altiplanicie de Caravaca.

##### C. Área funcional de Montaña.

- ➡ C.1. Subárea montañosa de Caracava-Moratalla.
- ➡ C.2. Subárea montañosa de Cehegín-Bullas.
- ➡ C.3. Subárea del Quípar.

#### A. ÁREA FUNCIONAL CENTRO-ORIENTAL DINÁMICA:

Se extiende sobre la mitad oriental de la Comarca, desde la pedanía de Archivel (Caravaca de la Cruz) hasta los límites de la Comarca en Bullas (siguiendo la Autovía C-415) y en Calasparra (siguiendo la C-3314). Se trata de un área estructurada en torno a los principales ejes

estructurantes de la Comarca y articulada sobre los asentamientos de 1º y 2º nivel. El centro de gravedad del área se localiza en Caravaca de la Cruz, al tener ésta última una función, aunque relativa, de capitalidad. Su territorio carece casi por completo de espacios naturales protegidos, aunque sí posee numerosos recursos culturales, con la salvedad de pequeñas porciones de áreas protegidas ribereñas del río Segura, aunque sí cuenta con recursos culturales con protección legal.

Las diferencias espaciales en las dinámicas de desarrollo observadas en esta Área han aconsejado diferenciar las siguientes subáreas:

##### A.1. Subárea Eje Caravaca-Cehegín Bullas.

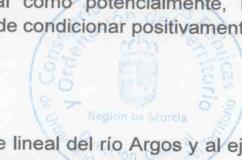
Esta primera subárea se desarrolla entorno al eje estructurante de primer nivel, la Autovía del Noroeste-Río Mula, que entra en la Comarca por el municipio de Bullas al este y llega hasta las puertas de Caravaca de la Cruz, en el centro de la Comarca, pasando por Cehegín. Relaciona directamente esos asentamientos de primer nivel con el extremo sur del Arco Mediterráneo hacia la centralidad de Murcia, formando un conducto de entrada a la Comarca por el cual transitan la mayor parte de los flujos primarios que la hacen funcionar (energía, abastecimiento, conocimientos, desplazamientos y migraciones, etc.). Se trata pues de un área de primera importancia en la estructura territorial comarcal, al concentrar en ella gran parte de la actividad económica e industrial, de la población y de los flujos de intercambio con el exterior. El dinamismo interior de esta subárea se visualiza en el aumento de los suelos urbanos y en el elevado número de asentamientos industriales. La gran mayoría de las infraestructuras tangibles (redes de diversa índole) e intangibles (redes de conocimiento, tecnología, innovación) de la Comarca transitan y abastecen a esta subárea. Del mismo modo, la potencialidad de desarrollo territorial y socioeconómico de esta subárea es máxima en el contexto comarcal.

##### A.2. Subárea de Moratalla.

La subárea de Moratalla, situada en la parte oeste del Área funcional centro-oriental dinámica, se localiza en un extremo de dicha Área. Sus características territoriales son muy distintas a las demás subáreas: Carece de conexión con los principales ejes estructurantes de la Comarca, tan sólo dispone de un asentamiento de primer nivel, y carece de asentamientos de nivel inferior, lo que debilita la estructuración del espacio. Esta subárea sufre un fuerte aislamiento territorial y económico, siendo incapaz de oponerse a la fuerte atracción económica y demográfica de las subáreas más próximas (Eje Caravaca-Cehegín-Bullas, Calasparra y Postravase.). Carece además de zonas protegidas que le darían un carácter complementario en la funcionalidad general del Área funcional centro-oriental dinámica. Tanto actual como potencialmente, la subárea parece irse especializando en turismo de interior, lo que puede condicionar positivamente su desarrollo.

##### A.3. Subárea de transición del Argos.

La subárea funcional de transición del Argos se define en torno al eje lineal del río Argos y al eje estructurante de segundo nivel Calasparra-Cehegín/Caravaca, orientados sur-norte. Se trata de una zona de transición entre la subárea A1 y la subárea A4, teniendo una elevada importancia en la articulación de la Comarca ya que se configura como un espacio de conexión entre dichas fronteras orientadas hacia el Arco Mediterráneo. Esta conexión natural se apoya además en una serie de asentamientos de segundo y tercer nivel (que suman un total de 1600 habitantes), aunque alejados del eje estructurante. La actividad funcional reposa sobre una agricultura de regadío de alto valor añadido y elevada producción, establecida en la vega del río Argos, que tiene además elevados valores paisajísticos y etnográficos. Su situación intermedia, entre los





asentamientos de primer nivel de Calasparra y Cehegín, la posiciona además en una difícil coyuntura de tensiones para el aprovechamiento urbano en forma de diseminado de su espacio, causadas por la fuerte demanda social.

#### A.4. Subárea de Calasparra y Postrasvase.

Al igual que la subárea A1, la subárea de Calasparra y Postrasvase se define como un espacio de frontera entre la Comarca y el Arco Mediterráneo. Esta frontera se complementa con una función de salida natural hacia la parte valenciana del Arco (vía Jumilla y Yecla) y hacia Madrid, sin necesidad de pasar por la capital regional. Esta salida se efectúa por el eje estructurante Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca, que transita por el asentamiento de primer nivel de Calasparra. El carácter agrícola de gran parte de su espacio le confiere además un rasgo multifuncional, complementado por un sector industrial y económico relativamente dinámico y concentrado en Calasparra.

#### A.5. Subárea agroindustrial de las pedanías de Caravaca.

Se localiza aproximadamente en el centro geográfico de la Comarca, en el cruce de dos ejes estructurantes de segundo orden: Caravaca-Lorca y Caravaca-Andalucía. Se caracteriza por un elevado dinamismo industrial, agropecuario y demográfico. Su definición funcional reposa en tres elementos básicos: una actividad agropecuario relevante, una importante actividad industrial concentrada en el polígono industrial de Venta Cavila, y una tupida red de asentamientos de segundo y tercer nivel (con cerca de 4000 habitantes). Esta función se complementa con una relevante función de articulación de los ejes estructurantes anteriormente citados. En efecto, la discontinuidad espacial del eje estructurante de primer orden Autovía del Noroeste, que termina en Caravaca de la Cruz, se reduce en parte con esos dos ejes de segundo orden, los cuales permiten una conexión supracomarcal hacia el oeste y sur, aunque incompleta e insuficiente. Estos ejes sirven además de conexión con el asentamiento de primer nivel de Caravaca de la Cruz, el cual ejerce fuertemente una atracción administrativa y económica, y con el resto del Área funcional centro-oriental dinámica.

#### B. ÁREA FUNCIONAL DE LA ALTIPLANICIE DE CARAVACA.

El Área funcional de la Altiplanicie de Caravaca se extiende en las llanuras del cuadrante suroeste de la Comarca, cubriendo cerca del 20% de la superficie comarcal. Linda en su extremo sur y oeste con las provincias de Granada y Almería, al sur con las pedanías altas de Lorca, y al este y norte con las demás Áreas de la Comarca. Su caracterización física (llanuras de suaves pendientes situadas entorno a los 800-900 metros de altitud), y económica (amplios cultivos cerealísticos de regadio y secano), resume en gran parte su función territorial. Se trata de un Área alejada del centro económico y demográfico de la Comarca, con muy baja densidad poblacional (alberga tan sólo cerca de 500 habitantes) repartida en unos escasos y alejados asentamientos de tercer nivel. Esta situación demográfica está fuertemente relacionada, tanto en un sentido como en otro, con la escasez de infraestructuras y el alejamiento de los principales ejes estructurantes y asentamientos de mayor nivel de la Comarca. Esta falta aparente de funcional territorial del Área se compensa sin embargo con un papel mucho más afirmado: su situación geográfica en el contexto comarcal y supracomarcal le confiere un elevado valor en términos de frontera, siendo puerta de entrada trasera a la Comarca desde el extremo sur del Arco Mediterráneo (por Lorca) y desde Andalucía, además de poseer valores físicos y bióticos destacables, aunque escasamente protegidos. Este papel de frontera se debe contextualizar en términos de complementariedad con las fronteras identificadas en el Área funcional centro-oriental dinámica, generando así una continuidad espacial entre el Arco Mediterráneo y las regiones periféricas, lo que afirma el papel estratégico de la Comarca.

### C. ÁREA FUNCIONAL DE MONTAÑA.

Si bien las otras dos Áreas funcionales se definían en relación a una serie de elementos relativamente dinámicos y abiertos (economía, demografía, mayores relaciones supracomarcales, mayor dotación en infraestructuras tangibles e intangibles), el Área funcional de Montaña basa su caracterización territorial y funcional sobre la ausencia de valores similares. En efecto, los elementos territoriales y de articulación que configuran el resto de la Comarca no tienen plasmación en estos espacios comarcales, o por lo menos no con la misma intensidad. Si bien esta diferencia se puede expresar en términos de contraposición, quizás sea necesario plantearla como una cuestión de complementariedad funcional, aludiendo a ella en términos positivos. Las características generales del Área son: fuerte compartimentación física debido al relieve montañoso, altos valores naturales, paisajísticos y etnográficos (destacables a nivel regional, e incluso nacional y europeo), escasez de poblaciones, actividad económica ralentizada, sector agrícola omnipresente y monopolístico, débil desarrollo endógeno alternativo, y desconexión espacial con el centro dinámico de la Comarca. Estos aspectos, casi exclusivamente negativos se reducen si añadimos los siguientes elementos de elevado potencial de desarrollo: recursos turísticos elevados y de gran calidad, potencial elevado de desarrollo económico endógeno basado en los grandes valores y recursos naturales, paisajísticos y etnográficos, y localización espacial favorable a la definición de esta área como zona de transición con regiones periféricas (tanto de la Región de Murcia como de provincias limítrofes).

El Área funcional de Montaña se divide en las siguientes subáreas:

#### C.1. Subárea montañosa de Caravaca-Moratalla.

Esta gran subárea montañosa y forestal ocupa cerca del 50% del territorio comarcal y se extiende en toda la parte noroeste-norte de la Comarca, principalmente en los t.m. de Moratalla y Caravaca, y en menor medida sobre el t.m. de Calasparra. Todo su límite norte, más de 95 Km. de longitud, ejerce un papel de frontera con regiones periféricas de las provincias de Albacete y Granada, mientras el límite interior con las demás Áreas funcionales suele coincidir con elementos geográficos que actúan de barrera. Esta situación se traduce en una desconexión de gran parte de la subárea con el resto de la Comarca, y las conexiones que se producen son mediante corredores naturales de poca capacidad y difícil recorrido. Los asentamientos de mayor tamaño (El Sabinar y Benizar), no fomentan la articulación de la subárea, ya que carecen del peso demográfico y económico suficiente para ello. Además, su integración en las relaciones de redes con los asentamientos de las demás Áreas se ve imposibilitada por su alejamiento y las dificultades de acceso.

En la subárea, los valiosos valores naturales, paisajísticos y etnográficos, están relativamente bien conservados, quedando la mayor parte de ellos incluidos en los espacios naturales propuestos para la Red Natura 2000. Gran parte de la superficie de esta subárea está incluida en LIC o ZEPA, mientras que es de destacar la muy pequeña superficie que la red de Espacios Naturales Protegidos de la Región (Ley 4/92) tiene en esa subárea, y por extensión en el Noroeste, ya que ocupan tan sólo 225 has y son los únicos existentes en la Comarca.

#### C.2. Subárea montañosa de Cehegín-Bullas.

La definición de la subárea montañosa de Cehegín y Bullas se debe hacer desde una perspectiva espacial supracomarcal. En efecto, esa subárea se puede asemejar a una continuación espacial del conjunto montañoso de Sierra Espuña-Lavia-Cambrón, situado fuera de la Comarca. Debido a ello la relación territorial con las demás Áreas de la Comarca del Noroeste se debe relativizar, teniendo en cuenta esta fuerte relación exterior. Además ningún eje estructurante la atraviesa, ya que tanto la autovía del Noroeste como el eje Caravaca-Lorca conforman los límites norte y oeste.





La subárea se caracteriza por ser una extensa zona montañosa y forestal, atravesada por cuatro valles orientados Sur-Norte. No tiene ningún asentamiento, y la mayor parte de su actividad económica se basa en la agricultura, la explotación forestal y las explotaciones de caliza ornamental. Es de destacar que quizás la mayor relación que tiene esta subárea con el resto de la Comarca se deriva de los intercambios originados por la explotación de canteras de caliza, generando impactos relevantes en el equilibrio ecológico de esta zona. La proximidad de asentamientos de primer nivel (Bullas, Cehegín y Caravaca) no debe suponer en principio un riesgo de excesiva presión sobre el medio, debido a las difíciles condiciones físicas (fuertes pendientes, acceso difícil), aunque a pesar de ello si se dan tensiones actuales y tendencias relacionadas con el desarrollo urbanístico de zonas de esta subárea adyacentes a la autovía, como en el Carrascalejo.

#### C.3. Subárea del Quípar.

La subárea del Quípar, situada en el extremo este de la Comarca, se caracteriza como una zona montañosa de poca altitud y suaves pendientes. Se trata de una zona de transición natural entre las zonas montañosas de la Comarca, situadas más hacia el oeste, y las llanuras del Cagítán, ya fuera de ella. Esta surcada de sur a norte por el río Quípar, y limitada al norte por la Sierra del Molino (t.m. de Calasparra), al oeste por el río Argos (t.m.m. de Cehegín y Calasparra) y al sur por el eje Caravaca-Cehegín-Bullas.

Se trata pues de una subárea encorsetada territorialmente entre tres subáreas mucho más dinámicas, afectada por el abandono paulatino de la actividad agrícola y por la ausencia de asentamientos de importancia y sin ejes estructurantes significativos (la relevancia funcional de la carretera Calasparra-Mula es mínima). Esta situación la convierte en un espacio de segundo orden en la organización territorial comarcal, aunque no carente de potencialidades de desarrollo: turismo, aprovechamiento blandos del territorio, aprovechamiento concertado de espacios naturales protegidos, etc.





## 4.2. El modelo territorial tendencial: Se mantienen operando sin grandes cambios los principales factores y las potencialidades que definen el modelo actual.

Tanto en el presente Diagnóstico Integrado como en los distintos Diagnósticos Sectoriales de los correspondientes sistemas (Fase II), se han desarrollado con detalle las previsiones evolutivas de los diferentes parámetros territoriales que conciernen al ámbito de las Directrices, siempre teniendo en cuenta que la proyección sobre el territorio de los distintos factores no puede sino arrojar **hipótesis con cierto grado de certidumbre** en tanto no operen factores especialmente insospechados.

Definido y descrito con anterioridad el Modelo Territorial Actual, corresponde en este apartado realizar una **previsión razonable, y forzosamente sintética, de la evolución tendencial que puede producirse en el Modelo**.

Al igual que el Modelo Actual se ha diferenciado entre Planteamiento del Modelo (1.4.i, A) y Áreas y subáreas funcionales (1.4.1., B), se realiza a continuación la previsión tendencial en conceptos equivalentes.

### A - Planteamiento del modelo territorial tendencial.

Los contextos geográficos dentro de los cuales se enmarca la Comarca del Noroeste (europeo, nacional y regional) están expuestos a cambios estratégicos susceptibles, en principio, de modificar sustancialmente la relación que mantienen con la Comarca:

El contexto europeo y su modelo de desarrollo territorial, definido desde hace más de un lustro, plantea un eje de desarrollo lineal gracias a una prolongación del Arco Mediterráneo hacia el sur. Con este escenario, la Comarca del Noroeste dejaría potencialmente de ser el "extremo del extremo" del Arco Mediterráneo, ya que la posicionaría en una situación de espacio intermedio, en su longitud, entre las zonas más dinámicas del norte y las zonas en pleno desarrollo del sur.

Sin embargo, los posibles cambios introducidos por las políticas nacionales y regionales de desarrollo territorial matizarían esta evolución. Estas políticas prevén actuaciones relevantes para el posicionamiento de la Comarca dentro de esos contextos: la ejecución de la variante de Camarillas sería el acto definitivo de desaparición del Ferrocarril en la Comarca, que si bien no era un elemento estructurante, si presentaba un cierto potencial de desarrollo. Además, la ausencia de proyectos para la continuación de la Autovía del Noroeste hacia Andalucía confirma la discontinuidad de la misma y la situación de extremo de la Comarca en el contexto regional.

En lo que respecta a la configuración y articulación interna del territorio, la evolución de los cinco vectores territoriales, tales y como están definidos en el Modelo Territorial Actual, estaría sujeta a la ejecución de actuaciones previstas en varios instrumentos, como el Plan de Desarrollo Integral de la Comarca del Noroeste – Río Mula o, en ámbitos más sectoriales, el Plan de Dinamización Turística de la Comarca del Noroeste, las Directrices Territoriales de Suelo Industrial, y el PORN y DS del Noroeste. Estos instrumentos sectoriales contemplan actuaciones en el marco comarcal, tendentes a la modificación de la situación actual de desequilibrio territorial, el reforzamiento del sistema de espacios protegidos, la falta de equipamientos e infraestructuras en las zonas periféricas y la afirmación y potenciación de la actividad industrial en las zonas de mayor concentración económica, y turísticas en las demás zonas y los centros urbanos.

A expensas de las modificaciones en el Modelo que puedan devenir de los distintos instrumentos y políticas, las tendencias más previsibles en esos cinco vectores territoriales serían:

En relación a la **estructura y jerarquía de los asentamientos**: El mayor dinamismo económico y demográfico del sector centro-oriental ofrece claros signos de mantenimiento a medio plazo, lo que supondría la afirmación de los asentamientos de primer nivel y segundo nivel. Esta afirmación territorial se haría en detrimento de los asentamientos de tercer nivel más alejados, los cuales adolecen de carencias de equipamientos y de su alejamiento de los asentamientos de mayor nivel. Dentro de esta hipótesis, la situación actual de "capitalidad relativa" de Caravaca no es susceptible de cambiar, ya que la relativa incomunicación y aislamiento entre municipios no variará sin factores externos.

Esta evolución afirmaría también la cierta dependencia de los núcleos del norte de Moratalla con Caravaca, ya que la evolución económica y demográfica del primero no ofrecería alternativas a este fenómeno.

El papel funcional de las cabeceras municipales no sufriría tampoco cambios.

Bajo una visión sintética, los asentamientos de Bullas, Cehegín y Caravaca refuerzan su protagonismo, Moratalla mantiene su posición de equilibrio inestable, aislamiento y escaso dinamismo, Calasparra confirmaría su posición descentrada respecto del resto de la Comarca, las pedanías de Caravaca del área de Archivel-Barranda-La Almudema mantendrían su posición de segundo orden, mientras buena parte del resto de los asentamientos de segundo y tercer nivel pierden importancia en el contexto comarcal. Los territorios más rurales y forestales de la Comarca tienden a reforzar su despoblamiento en términos generales; no obstante, las diversas tendencias, fundamentalmente de turismo rural, expansión del regadio, uso extensivo (deportivo, turístico,...) de las áreas montañosas, podrían conducir a una relativa mayor ocupación del territorio, pero no necesariamente reflejada en población tradicional estable (familias).

En lo referente a los **ejes estructurantes**, la ausencia de proyectos de grandes infraestructuras en la Comarca dejaría la configuración actual de los ejes estructurantes básicamente en su estado actual. Por una parte, los únicos cambios previsibles y sin duda relevantes conciernen al posible reforzamiento del eje estructurante de segundo orden Venta del Olivo-Calasparra-Caravaca, atendiendo al aumento de los flujos económicos (mercancías, mano de obra) previsibles en el sector centro-oriental, y la consolidación del cruce de ejes localizado en Venta Cavila, como un nudo de primera importancia en la distribución de los flujos transitados por los cuatro ejes estructurantes de la Comarca. Por otra parte, la configuración actual de los ejes estructurantes hacia Andalucía y Lorca, por su estado y su capacidad actual, seguiría alimentando su carácter de potencial más que de eje realmente determinante en el desarrollo territorial.

Esta posible evolución de los ejes estructurantes tan sólo reafirmaría la definición actual de las relaciones supracomarcales. Dichas relaciones hacia el Arco Mediterráneo son susceptibles de aumentar, en tanto y cuanto siga el desarrollo económico de las demás áreas de la Región y del Arco. El aumento de las nuevas tecnologías y de las relaciones en redes ayudaría a este fenómeno, apoyados por políticas regionales de fomento de las mismas. Se debería introducir un cierto matiz de incertidumbre acerca de la evolución de las relaciones supracomarcales hacia Lorca, a la luz de lo anteriormente expuesto. En cuanto a las relaciones supracomarcales con las regiones periféricas, descartado un espectacular desarrollo territorial de las mismas, es de esperar que se mantengan estables en su escasa magnitud e importancia.





En relación con la doble posibilidad de que la clara mejora de las comunicaciones con Murcia, básicamente desde Caravaca-Cehegín-Bullas, pudiera producir bien una tendencia a "vivir en Murcia y trabajar en la Comarca" o bien a "vivir en la Comarca y trabajar en Murcia", no es posible técnicamente ofrecer una proyección incontestable. No obstante, a raíz del diagnóstico percibido, donde los encuestados ofrecen una visión del Noroeste como una zona con buena calidad de vida, podría ser que la balanza acabara inclinándose hacia la segunda posibilidad.

Por último, las tendencias aplicables a los **espacios naturales y bienes culturales** se pueden definir de la siguiente forma:

- ➡ El aumento de la actividad económica y de la población en el sector centro-oriental, con su corolario de nuevas infraestructuras, zonas urbano-industriales y desarrollos urbanísticos, supondrá un cierto reforzamiento de la tensión para la conservación y pervivencia de los espacios protegidos más cercanos, en tanto los grandes espacios montañosos más periféricos se verán sometidos a menores tensiones genéricas, con la excepción de los posibles conflictos relacionados con los parques eólicos o la industria extractiva .
- ➡ Mientras, la política, no confirmada, de reforzamiento de las redes y sistemas de espacios protegidos en el resto de la Comarca, definida en el Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales de la Comarca del Noroeste, dotaría de estructura y cierto grado de gestión a amplios espacios de gran valor, cuya situación actual es por lo menos ambigua. Igualmente la evolución de la política forestal podría, en función de su intensidad, incidir o no en la calidad de los ecosistemas y paisajes forestales.
- ➡ La tendencia en cuanto a la conservación de los bienes culturales se percibe en la Comarca como dual: reforzamiento en el interés y políticas de intervención en los centros históricos y conjuntos monumentales, así como en determinados BIC emblemáticos, y mayor incertidumbre en los restantes elementos de interés cultural del territorio.

#### B - Tendencias para las áreas funcionales.

Un análisis integral y sintético de las tendencias que pueden formularse para el territorio, centradas en su expresión espacial en las Áreas y subáreas funcionales definidas en el Modelo Actual, se puede desarrollar en los siguientes aspectos.

En términos generales el Área A (centro-oriental dinámica) tenderá a reforzar su papel de cuenca económica y demográfica de la Comarca, en contraposición con la dinámica relativamente más "congelada" del resto de Áreas del territorio.

Así, es previsible que los fenómenos territoriales más intensos de la Comarca se sigan desarrollando en esta Área o en sus zonas más adyacentes. Particularmente, la subárea A-1 (eje Caravaca-Cehegín-Moratalla) amplificará su protagonismo a impulso tanto de la capacidad estructurante que ejerce la Autovía del Noroeste como de la acumulación más o menos patente sobre dicha subárea de los distintos flujos económicos, procedentes tanto de inversiones públicas como de actores privados.

En toda esta Área A, como reflejo de su mayor dinamismo y estructuración, parece evidenciarse una tendencia clara al aumento de los usos del suelo residencial e industrial. Los fenómenos identificados de aumento de los suelos de uso residencial se desarrollarán prioritariamente en tres líneas:

- ➡ Como "manchas de aceite" en el entorno de los núcleos urbanos, en base a nuevos suelos urbanizables del planeamiento.
- ➡ En forma de iniciativas de desarrollos urbanísticos en zonas más alejadas de los núcleos pero relacionadas con las principales vías de comunicación y los ejes de infraestructuras, en ocasiones en forma de "resorts" con golf.
- ➡ Con el aumento patente del uso residencial en las vegas, que tenderán a sustituir de forma relativamente generalizada su función agrícola por su carácter, más o menos extensivo, de "ciudad jardín".

Por su parte, en cuanto a los usos industriales, parecen poder resolverse autónomamente por impulsos del mercado alguno de los problemas de "paisajes contradictorios" que se dan en las entradas más inmediatas de las poblaciones. En efecto, el valor de los suelos para uso residencial puede afianzar una tendencia a este cambio de uso en los suelos periféricos a los actuales cascos urbanos; sin embargo no se ven procesos claros de resolución de estos problemas en las carreteras de acceso, ya que los polígonos industriales pueden atraer nuevas iniciativas o ubicaciones de industrias que provengan de la inmediatez de los cascos urbanos, pero difícilmente atraerán por si solos a las demás industrias. La aplicación de las Directrices de Suelo Industrial en la Comarca puede contribuir a corregir en parte o regular estos fenómenos.

En el aspecto residencial, las restantes Áreas parecen estar sujetas en términos generales a menores probabilidades de iniciativas de desarrollo urbanístico, pero no obstante ya hay determinadas iniciativas y es previsible que se sigan produciendo de forma más extensiva sobre el territorio. A este respecto, la subárea C3, por sus características, parece tendente a este tipo de usos.

Asimismo, en el aspecto industrial, las restantes Áreas (B, Área Funcional de la Altiplanicie de Caravaca; C, Área Funcional de Montaña) no deben tener una tendencia a ubicar desarrollos industriales, aunque sí a desarrollar determinados conflictos relacionados con el desarrollo del sector energético o industrial, como son la industria extractiva y la generación de energía en parques eólicos, ambos asociados a tensiones con los entornos ambientales y paisajísticos.

Por otro lado, en términos generales estas Áreas B y C parecen tender a mantener sus caracteres rural y forestal, aunque incorporando ciertos cambios. Los terrenos productivos de secano tienden a ampliar su regresión, mientras que aumentarán los terrenos de regadío, en dimensiones inciertas por su estrecha dependencia de los recursos hídricos. Por su parte, las grandes extensiones forestales parecen mostrar una tendencia muy poco dinámica ya que no hay apenas factores de mercado que incidan sobre ellas. Sólo la amplificación de las incipientes políticas de apoyo o regulación pública de la gestión privada de los montes podría contribuir a modificar esta tendencia.

En estas Áreas es también probable que se amplifique la tendencia a la recuperación de viviendas aisladas y caseríos para el uso turístico. Iniciativas actuales como los Odres o Inazares, así como el contexto general de apoyo público al desarrollo de turismo rural en la Comarca, podrían funcionar a modo demostrativo. No obstante lo anterior, que en cualquier caso serán iniciativas muy concretadas en el espacio, es muy probable que se mantenga la tendencia extensiva al abandono de caseríos y casas aisladas.

En una visión sintética (y como tal hipotética y forzosamente "arriesgada") del desarrollo previsible de las distintas **Áreas y Subáreas**, se pueden hacer las siguientes previsiones generales:





A. Área funcional centro-oriental dinámica: refuerzo genérico de su papel como cuenca dinámica de la Comarca.

- A.1. Subárea Eje Caravaca-Cehegín Bullas: potenciación de su carácter de eje de máximo dinamismo.
- A.2. Subárea de Moratalla: mantenimiento de una cierta posición descentrada en términos de dinamismo.
- A.3. Subárea de transición del Argos. Desarrollo, más o menos desestructurado, de su función residencial y de corredor entre Calasparra-Cehegín
- A.4. Subárea de Calasparra y Postravase. Mantenimiento o refuerzo de su orientación territorial más relacionada con el exterior de la Comarca
- A.5. Subárea agroindustrial de las pedanías de Caravaca. Relativo desarrollo como polo de cierto dinamismo relacionado con Caravaca.

B. Área funcional de la Altiplanicie de Caravaca. Mantenimiento de parámetros e incluso reforzamiento de las tendencias de abandono.

C. Área funcional de Montaña. Mantenimiento de factores y operando las tendencias genéricas sobre espacios naturales, ambientes forestales, turismo interior etc. señaladas en el apartado anterior de Planteamiento del Modelo Territorial tendencial, con una cierta potencialidad de desarrollo en la subárea del Quípar (C3).





## 5. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS

### 5.1 Metodología.

La formulación del Modelo Territorial Propuesto, como resultado de un proceso de reflexión argumentado y sólido, se puede plantear de múltiples formas en función del desarrollo técnico y teórico que se quiera seguir.

Para ello, la metodología seguida se articula en torno a seis puntos sucesivos y complementarios:

1. **Definición de Escenarios.** El primer elemento de la metodología ha consistido en la definición de los distintos escenarios territoriales identificados.
2. **Identificación de Vectores territoriales.** Los vectores territoriales se definieron en el análisis y definición del Modelo Territorial Actual y Tendencial. Esos vectores se pueden definir como los elementos territoriales fundamentales, cuya articulación permite dibujar la cara visible de ese Modelo Territorial. Se trata en definitiva de las señas de identidad, gracias a las cuales podemos identificar la Comarca del Noroeste respecto del resto del territorio regional.
3. **Análisis de debilidades vectoriales.** La Fase 2 de Análisis y Diagnóstico de los Sistemas territoriales ha permitido identificar detalladamente las debilidades y fortalezas territoriales. Para esta fase de la formulación del Modelo, se ha buscado la correlación entre los vectores territoriales identificados y sus correspondientes debilidades. Esta correlación se ha centrado principalmente en las debilidades relacionadas directamente con los vectores, con el fin de proponer luego alternativas de solución cuya resolución dependa únicamente del devenir de esos vectores. Ello no implica en absoluto el abandono de las demás debilidades y fortalezas identificadas, sino que se tratarán de forma conjunta en el desarrollo normativo específico para cada temática. Por ello no forman parte de la definición del Modelo Propuesto.
4. **Análisis de Alternativas.** La correlación de vectores territoriales con debilidades nos habrá permitido esbozar un primer esquema de alternativa, aunque es en esta fase cuando realmente se definen las distintas alternativas. Esas alternativas se han definido siguiendo criterios de dificultad o posibilidad de aplicación, descartando las propuestas menos aplicables por problemas de oportunidad, conveniencia política, dificultad técnica, coste elevado, etc. Estas alternativas se presentan primero por ficha, para cada vector, y luego se dibujan en una tabla conjunta que permite una vista global del conjunto de propuestas.

5. **Modelos Territoriales.** La relación territorial existente entre los distintos vectores se utiliza para buscar combinaciones entre alternativas. Esas combinaciones se hicieron tomando en cuenta su idoneidad, su validez territorial, técnica y presupuestaria así como su coherencia filosófica.

6. **Modelo Territorial Propuesto.** La mejor combinación de alternativas se plasmará en un Modelo Territorial, que por su validez pasará a ser el Modelo Territorial Propuesto.

### 5.2 Elementos de base al análisis de alternativas.

#### A - Escenarios.

Se plantean tres escenarios genéricos:

##### Escenario tendencial:

Este escenario, se basa en los siguientes elementos:

Aumento de los desequilibrios internos entre asentamientos de primer nivel, con un cierto despegue de Caravaca como Capital.

Imposibilidad de definición de un centro dinámico-poblacional como figura simbólica de la Comarca del Noroeste.

Ligera mejora de las comunicaciones con el Arco Mediterráneo gracias a la posible transformación del acceso este desde la Venta del Olivo, como autovía.

Pérdida de peso demográfico y económico de las periferias de la Comarca.

Aumento de las tensiones ambientales por el uso del territorio.

Este escenario no es alcanzable ya que las condiciones de desarrollo y cambios territoriales contradicen por completo las premisas establecidas en la Estrategia Territorial Europea, basadas en el desarrollo sostenible, en el desarrollo territorial complementario y equilibrado, en el fomento de los desarrollos endógenos de las áreas deprimidas, etc. Por todo ello, el escenario no se puede contemplar como válido.

##### Escenario óptimo:

El escenario óptimo es otro escenario que las Directrices no pueden asumir, aunque debe dejarse claro que sí debe ser el punto de referencia gracias al cual se guían:

En este caso, las tendencias de desarrollo de este escenario se basan exclusivamente en la persecución de los objetivos óptimos para cada elemento del sistema: optimización de las dotaciones y equipamientos hasta los niveles de satisfacción completa (índice del 100%), optimización de la explotación de los recursos naturales y culturales (desarrollo sostenible, modelo de explotación agropecuario optimizado (agricultura integral y ecológica), rentabilidad máxima de todas las inversiones públicas efectuadas, optimización de los sectores productivos, hasta alcanzar niveles de producción del 100%, etc.

Como es evidente, los objetivos de estos escenarios, aunque inmejorables en sus resultados, no son alcanzables dado el enorme cambio que significaría respecto de la situación actual y la enorme dificultad técnica, social, política y financiera en conseguirlo. Se entiende que las propuestas efectuadas desde esas Directrices y Plan de Ordenación Territorial deben ser lo suficientemente realistas para poder llevarse a cabo bajo la amenaza de ser estériles en el caso de no ser así.



#### Escenario intermedio:

El objetivo de estas Directrices y Plan de Ordenación Territorial es pues el de conseguir la aplicación de un escenario de desarrollo territorial intermedio, huyendo de la tendencia identificada y poniendo como objetivo alcanzar el máximo grado de optimización. Por ello el escenario debe tener como objetivo alcanzar el escenario óptimo mediante la utilización de los recursos propios, con el impedimento de la idoneidad de las soluciones, las posibilidades técnicas, normativas y políticas del momento.

#### B - Vectores territoriales.

Los vectores territoriales que definen la estructura básica del Modelo Territorial son:

- V.T.1.: estructura y jerarquía de los asentamientos.
- V.T.2.: Los ejes estructurantes.
- V.T.3.: Las relaciones supracomarcales.
- V.T.4.: La protección de espacios naturales y bienes culturales.
- V.T.5.: Las Áreas y Subáreas funcionales.

El Modelos Territoriales Actual y Tendencial se han definido en base a esos elementos. Por ello, se ha considerado oportuno y técnicamente correcto desarrollar el Modelo Territorial Propuesto también sobre esos vectores.

#### C - Análisis de debilidades territoriales. DAFO.

El Análisis DAFO se plantea como una herramienta de base para empezar la formulación de alternativas de Modelo Territorial. En nuestro caso, el DAFO se ha utilizado en primer lugar para identificar los factores territoriales interventiones en la configuración del Modelo Territorial imperante, y en segundo lugar para determinar los factores correspondientes a déficits de los vectores territoriales.

Es pues el punto de partida a la formulación de alternativas, ya que éstas deberán aportar soluciones a los déficits generales, mientras que los factores territoriales negativos más concretos, localmente o técnicamente, se solucionaran mediante el articulado propuesto para las Directrices, así como gracias a los objetivos operativos para las áreas funcionales y las actuaciones territoriales planteados en el Plan de Ordenación Territorial. Además, sólo los factores territoriales internos servirán a la formulación de alternativas, ya que los factores externos escapan al control y competencia de las Directrices y Plan de Ordenación Territorial.

La tabla recoge el conjunto de Factores Territoriales identificados (Fortalezas / Debilidades, Oportunidades / Amenazas), resaltando los utilizados para la formulación de Alternativas:

Tabla 1: Análisis de Debilidades/Fortalezas, Oportunidades/Amenazas.

Factores territoriales externos		Factores territoriales internos	
Oportunidades	Amenazas	Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideración de la Comarca en la mayoría de los planes regionales de desarrollo de infraestructuras básicas del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión externa sobre los recursos hidráulicos.</li> <li>• Estacionalidad del turismo.</li> <li>• Ausencia de consideración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades administrativas (municipios) poco numerosas, con estructura administrativa simplificada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades administrativas de gestión (municipios) muy extensas, con repercusión de aumento de costes.</li> <li>• Territorio fronterizo, relativamente</li> </ul>

territorio.	de la Comarca en planes nacionales de desarrollo de infraestructuras básicas del territorio.	• Recursos naturales numerosos, base ideal para un desarrollo socioeconómico sostenible.	<b>aislado de los centros de decisión.</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de fondos europeos que sirven de soporte para posibles políticas de desarrollo territorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaparición de la conexión ferroviaria existente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fragilidad de los recursos hídricos.</li> <li>• Desarrollo socioeconómico gravado por herencia histórica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición destacada de la Comarca en el contexto de un desarrollo turístico complementario con la oferta de Sol y Playa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Descentralidad y marginalidad socioeconómica histórica con relación al exterior comarcal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relaciones supracomarcales descompensadas hacia el centro de la Región.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto social favorable a la apreciación de nuevos destinos turísticos de interior.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios territoriales-ambientales derivadas de ausencia de mercados para el secano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Riesgos naturales poco condicionantes para el desarrollo territorial, comparado con los condicionantes regionales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de áreas protegidas en provincias colindantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Previsible disminución de fondos europeos destinados al sector agropecuario derivada de la ampliación UE a 25.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relativa falta de presión sobre el medio, y consiguiente buenos parámetros de conservación de los recursos naturales.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contexto normativo europeo favorable a la definición de áreas protegidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros urbanos relativamente bien conservados, vitrina de una larga evolución histórica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de ejes estructurantes funcionales hacia las otras fronteras de la Comarca.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado de vivienda dinámico y generador de demanda-oferta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afirmación de los núcleos urbanos en la última década.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo insuficiente de las redes internas de comunicación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la conciencia y sensibilidad ambiental de la sociedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos turísticos rurales y de interior de primer orden.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones ferroviarias inexistentes.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado exterior abierto para productos de piedra natural y mármoles de la Comarca.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo básico de la oferta de alojamiento turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diformismo territorial entre la ciudad polinuclear centro-oriental y el resto de los asentamientos.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retorno migratorio en los primeros años del siglo XXI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos culturales y etnográficos de elevado valor y potencialidad elevada de aprovechamiento turístico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relativa capitalidad de Caravaca.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aislamiento de Moratalla. Ausencia de funcionalidad urbana precisa.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasez de suelo urbanizable en los planeamientos no adaptados a la Ley 1/2.001 del Suelo de la Región de Murcia.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declive poblacional de los núcleos rurales más excentrados.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollos industriales poco planificados, que generan escenas urbanas agresivas.</li> </ul>
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos migratorios hacia fuera de la Comarca, que provoca la descapitalización del tejido social.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Discontinuidad espacial de los principales ejes estructurantes.</li> <li>• Desarrollos urbanos de ensanches perjudiciales para el mantenimiento de una imagen turísticamente aceptable.</li> <li>• Gestión deficitaria de los recursos naturales, de elevado valor.</li> <li>• Escasa penetración de las nuevas tecnologías de la información.</li> <li>Déficits de equipamientos básicos en áreas periféricas.</li> </ul>
--	--	---

La correlación territorial entre las debilidades resaltadas y los vectores territoriales definidos se grafia en la siguiente tabla, después de haber mejorado y detallado la definición de las primeras. Se ha añadido además la definición de los principales déficits territoriales identificados en las Áreas Funcionales:

Tabla 2: Debilidades territoriales.

Vector territorial	Debilidad identificada
VT.1. Estructura y jerarquía de los asentamientos	<p>V.T.1.1. Deformidad territorial entre la ciudad polinuclear centro-oriental y el resto de los asentamientos.  V.T. 1.2. Nodo Centralizador de Caravaca.  Aislamiento de Moratalla. Ausencia de funcionalidad urbana precisa.  V.T. 1.3. Declive poblacional de los núcleos rurales más alejados.</p>
V.T. 2. Ejes estructurantes	<p>V.T. 2.1. Discontinuidad espacial de los principales ejes estructurantes.  V.T. 2.2. Escasez de ejes estructurantes funcionales hacia las otras fronteras de la Comarca.  V.T. 2.3. Comunicaciones ferroviarias inexistentes.</p>
V.T. 3. Relaciones supracomarcales	<p>V.T.3.1. Relaciones principalmente orientadas hacia el centro de la Región.  V.T.3.2. Relaciones hacia el Arco mediterráneo norte y sur condicionadas por la escasa capacidad de los ejes de segundo orden.  V.T.3.3. Relaciones supracomarcales casi inexistentes con los Espacios montañosos del interior de las provincias de Albacete y Granada.</p>
V.T. 4. Protección de espacios naturales y bienes naturales	<p>V.T.4.1. Gestión deficitaria de los recursos naturales, de elevado valor.  V.T.4.2. Gestión del patrimonio histórico cultural mejorable.</p>
V.T.5. Áreas y subáreas funcionales.	<p>V.T.5.1. Área A. aislamiento de Moratalla, relativa capitalidad de Caravaca. Conflicto de uso del territorio entre desarrollo urbanos e industriales.  V.T.5.2. Área B: Escasez de infraestructuras, servicios y dotaciones. Población escasamente dinámica. Sectores económicos en declive.  V.T.5.3. Área C: déficit en infraestructuras, servicios y dotaciones en las zonas más alejadas del área A. tendencias demográficas y socioeconómicas en buena parte del Área.  Conflictos territoriales por el uso de los recursos naturales y del espacio.</p>





### 5.3 Modelos territoriales.

En este punto del método de formulación, se han identificado los vectores territoriales que definen el esqueleto del Modelo, las debilidades vectoriales, que afectan a la firmeza de ese esqueleto, y las alternativas, que permiten remediar esos males y fortalecer el Modelo de cara al futuro.

Se está pues en condiciones de programar la combinación adecuada de elementos, para que el tratamiento territorial a aplicar en la Comarca del Noroeste sea lo más eficaz y lo más duradero posible.

Los Modelos Territoriales que detallamos a continuación se plantean como alternativas al tratamiento territorial que aportan las soluciones necesarias para que la Comarca vea asegurada su desarrollo socioeconómico, su bienestar social, su riqueza ambiental, paisajística y cultural, todo enmarcado por los criterios fundamentales del Desarrollo Sostenible.

La concreción de los Modelos Territoriales alternativos se ha efectuado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Se valoró para cada alternativa su viabilidad (viabilidad técnica, territorial, económica, política, etc). Se valora de Baja, Media a Alta. Se trata de una valoración aproximada, basada en el análisis de las componentes que intervendrían en la ejecución de la alternativa. Estas componentes fueron abordadas detalladamente en el apartado de Análisis y Diagnóstico Territorial de la situación actual y tendencial.

Además de la viabilidad, se evaluó el grado de cumplimiento que alcanza cada alternativa respecto de las orientaciones territoriales para las políticas de ordenación del territorio fijadas en el Estrategia Territorial Europea (Postdam, 1999). Se valora de Bajo, Medio a Alto.

Una vez realizada la valoración de esos criterios, la combinación de alternativas, que configurarán un modelo, responde a criterios de coherencia territorial y teórica. Para ello, se ha buscado la complementariedad entre alternativas y el equilibrio interno para cada vector. Por ello se han excluido las alternativas menos coherentes y viables, cuya conexión territorial con otras alternativas era imposible.

Claves para la interpretación de los modelos esquemáticos:

*Viabilidad:* Viabilidad técnica, económica y política.

*CCETE:* Grado de cumplimiento de los criterios marcados por la Estrategia Territorial Europea (ETE, Postdam, 1999).

*V.T.x.:* Vector Territorial (descrito en el apartado 5.2.).

*V.T.x.x.:* Debilidad Territorial (descrita en el apartado 5.2.).

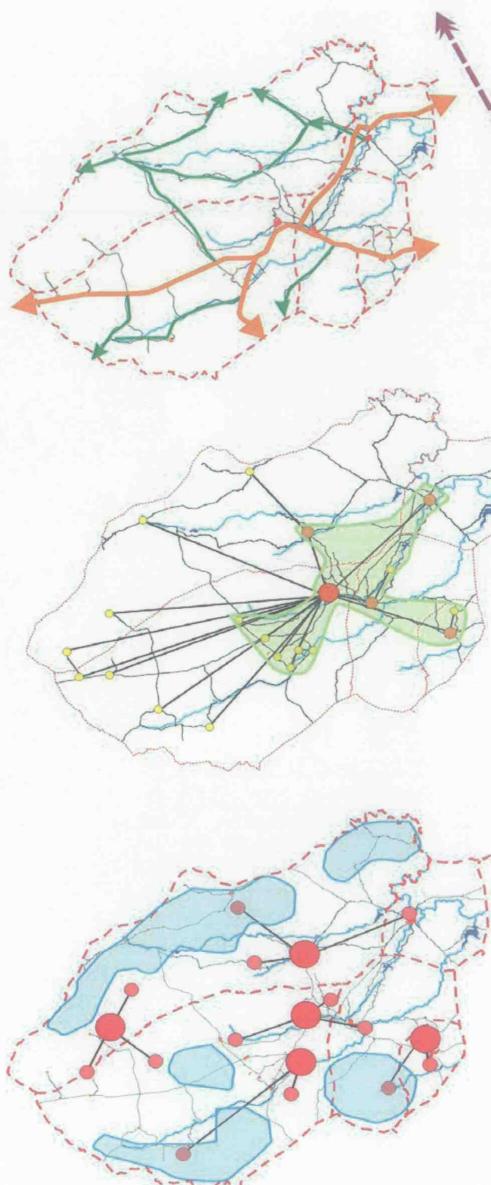
*V.T.x.x.SA.x.:* Solución alternativa para la Debilidad Territorial indicada.

*V.T.xx.SAT.:* Solución Alternativa marcada por el modelo tendencial.

*V.T.x.x.ETE:* Criterio territorial marcado por la Estrategia Territorial Europea (ETE, Postdam, 1999)

Siguiendo este desarrollo, se han identificado los siguientes modelos:





A - Modelo Territorial 1. Caravaca de la Cruz, locomotora de la integración regional para un territorio funcional.

El Modelo Territorial 1 se define como un modelo de integración regional, orientado hacia la relación supracomarcal con las áreas más dinámicas del Arco Mediterráneo. Esta relación se consigue gracias a la mejora de los ejes estructurantes que dan acceso al mismo desde el noreste y el sur, convirtiéndolos para ello en ejes de primer orden.

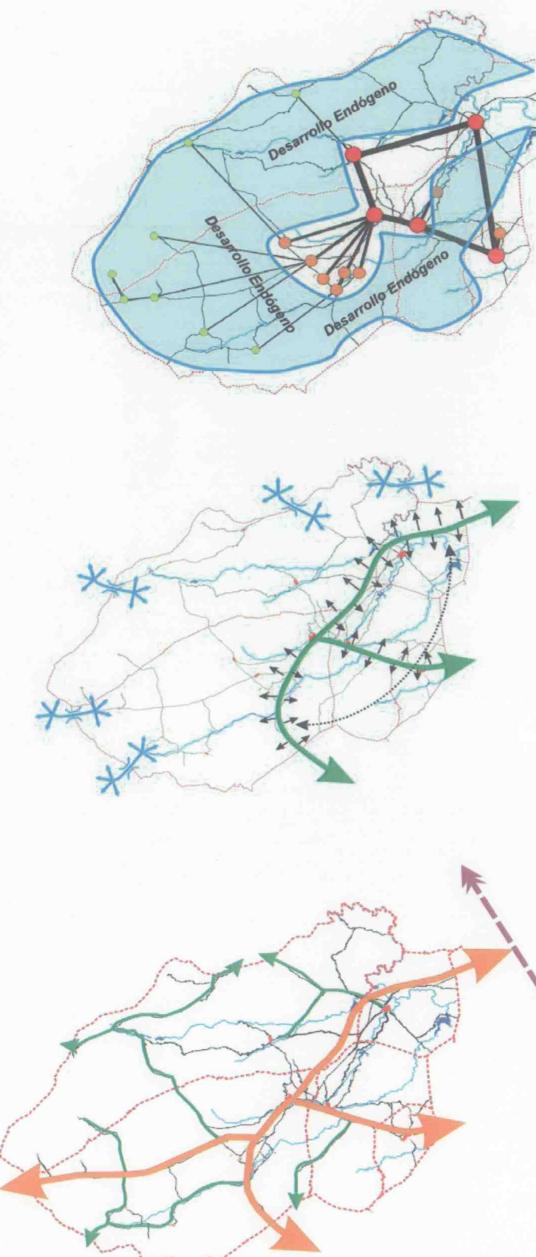
En cuanto a la estructura interna del Modelo, se articula en torno a Caravaca de la Cruz, cuya capitalidad se refuerza mediante una localización funcional diferenciadora y de escala comarcal. La relación de Caravaca con el resto del territorio queda abierto a las tres alternativas propuestas, ya que ninguna de ellas es excluyente. En todo caso, las características del Modelo aconsejan limitar los esfuerzos económicos en inversiones dobles, teniendo en cuenta que el desarrollo de la capitalidad de Caravaca se plasmaría en la aparición de nuevos servicios y funciones que generaría un aumento de los flujos e intercambios desde y hacia el resto de la Comarca. Para ello, sí habría que prestar especial atención en la mejora de las redes internas de comunicación, ya que ese aumento de intercambios no debe ir acompañado de coste de desplazamiento inasumibles. Ya que de ser así, la capitalidad de Caravaca se puede ver mermada por la influencia de capitales comarcales cercanas (Lorca, Cieza, Mula).

En lo que respecta a la protección de los espacios naturales y bienes culturales, el Modelo propone un desarrollo formal de Espacios Naturales Protegidos, al amparo de la Ley 4/92 y alternativa doble para la protección de bienes culturales. Esta propuesta dotaría a los espacios periféricos montañosos de la Comarca de los instrumentos de gestión necesarios para la promoción de los mismos y para la correcta resolución de conflictos territoriales que surgen por el uso de los recursos.

No obstante, la elección de alternativa para este vector dependerá en gran medida de la alternativa elegida para la debilidad **Declive poblacional de los núcleos rurales**. En efecto, el grado de relación que tendría la Capital Caravaca con esos territorios definiría la implicación espacial que implicaría el desarrollo de ENP. En el caso de optar por un desarrollo endógeno de las zonas rurales (**V.T. 1.3. SA2.**), estos instrumentos se posicionan claramente como herramientas útiles para dotar a esas zonas rurales de la autonomía económica suficiente como para no transformarse en meras áreas residenciales. En este último caso, el desarrollo de los ENP al amparo de la Ley 4/92. se podría definir como una herramienta de desarrollo socioeconómico gestionada y articulada en torno a Caravaca de la Cruz.

La viabilidad de este modelo es **Media-Alta** y el grado de cumplimiento de la Estrategia Territorial Europea (ETE) es **Medio**.





Tomo II. Modelo Territorial.

#### B - Modelo Territorial 2. Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades: polaridades, internalidades, aperturas y relaciones.

El punto de partida de este segundo Modelo Territorial se sitúa en la solución que se le da a la deformidad espacial que existe entre el área centro-oriental, más dinámica, y el resto de la Comarca. La complementariedad entre ambos pasa a ser el denominador común del resto de soluciones propuestas para este modelo.

En efecto, se evita con el equilibrio funcional, y el fomento del desarrollo endógeno, una fuerte dependencia de las áreas periféricas y menos desarrolladas respecto del Área Centro-oriental. Para ello se propone un desarrollo basado en una explotación sostenible de los propios recursos de las zonas rurales y una relación funcional con los asentamientos de mayor nivel ajustada a las necesidades de esas zonas.

Las propuestas relativas a los ejes estructurantes y las redes secundarias se orientan del mismo modo hacia un compromiso entre viabilidad y necesidad de mejora. Ha quedado evidenciado que la escasez de Ejes de primer orden condiciona negativamente las relaciones e intercambios supracomarcales, por lo que se propone una mejora de los ejes de segundo orden a primer orden.

Esta mejora de los ejes estructurantes permite una apertura del espectro de intercambios y relaciones supracomarcales más allá de la relación enfocada hacia el centro de la Región. La conversión de los ejes conectados con el Arco Mediterráneo y con Andalucía supondría un aumento de los flujos de entrada y salida de la Comarca, convirtiéndola en nodo de comunicación entre grandes pasillos dinámicos de la península ibérica. Además de este cambio, estos ejes de primer orden servirían de estructura base para iniciar el desarrollo de los espacios colindantes. Se posibilita con ello una distribución ordenada y orientada de los nuevos asentamientos urbanísticos e industriales, concentrando impactos y reduciendo costes de conexión a redes.

Se podría plantear, de igual modo, la combinación formada por las alternativas, las cuales configuran una relaciones supracomarcales restringidas a los intercambios regionales, apoyados por unas conexiones mixta (ferroviaria, carretera). Sin embargo la viabilidad de esta última alternativa le resta viabilidad al conjunto.

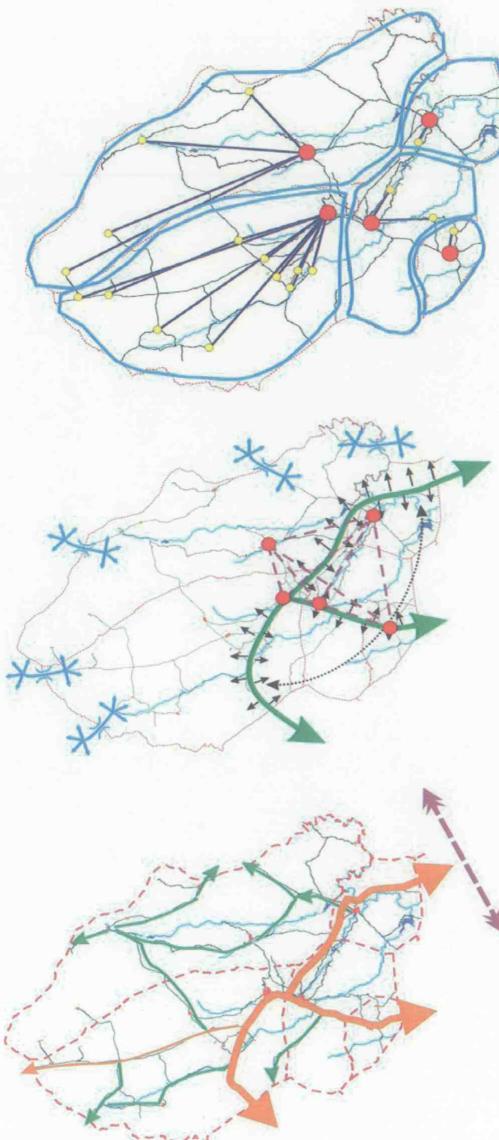
Por último, la protección de los espacios naturales y de los bienes culturales es fundamental, recogiendo de forma explícita las recomendaciones comunitarias. Estas recomendaciones insisten en la necesidad de formalizar la Red Natura 2000, elaborando y aplicando los planes de gestión de los Lugares de Importancia Comunitaria y las Zonas de Especial Protección para las Aves. Estos instrumentos deberían ser la base para la elaboración de instrumentos complementarios en el resto del territorio, para la protección de los elevados naturales y paisajísticos de la Comarca.

Todo ello se complementa con la alternativa relativa a la protección, promoción y uso del patrimonio cultural e histórico. Las dos posibilidades acotadas se diferencian fundamentalmente en la forma de establecer los referentes espaciales para el desarrollo de los instrumentos de gestión de los recursos. Mientras en el primer caso se elige una gestión multipolar,

basada en la definición de múltiples polos de atracción y de fijación de las actuaciones, la segunda opción aboga por la definición de un producto global, a partir del cual se desarrolla una estrategia territorial de distribución de las actuaciones con criterios de prioridad y viabilidad. Las dos opciones son perfectamente válidas, aunque la segunda es ligeramente más viable si consideramos los productos y actuaciones en funcionamiento.

La viabilidad de este Modelo es muy elevada. Se evitan alternativas muy costosas, tanto en su ejecución como en su mantenimiento, se propugna un modelo basado en la solidaridad y el intercambio, distribuyendo los esfuerzos financieros y de infraestructuras de acuerdo a las necesidades reales y previstas. Estos hecho hacen, además, que este Modelo se ajuste perfectamente a los criterios de desarrollo de la Estrategia Territorial Europea (ETE), lo que podría facilitar su financiación por fondos estructurales.





C - Modelo Territorial 3. Un desarrollo espacial mallado para un territorio fronterizo abierto.

El Modelo Territorial 3 se diferencia principalmente de los dos anteriores en la definición de las unidades territoriales de referencia. Mientras en los anteriores modelos las unidades territoriales de referencia partían de dos supuestos (dependencia territorial o complementariedad entre los niveles jerárquicos) combinados con una distribución jerárquica o equilibrada de las funciones, el presente modelo propone que esa distribución funcional utilice a los espacios municipales como espacios de referencia.

Esta opción territorial se argumenta gracias a la facilidad de gestión y de puesta en marcha que supone frente a alternativas más globales y supramunicipales. Si bien la cooperación municipal aporta elementos favorables, y es recomendable en otros niveles de actuación, la utilización de los espacios municipales como marco de desarrollo territorial tiene la ventaja de reducir costes de gestión (al existir ya las estructuras administrativas), de promover un acercamiento local de las problemáticas (al ser los municipios los territorios de referencias para la población) y permitir unas soluciones diferenciadas en función de la propia realidad municipal.

Se configura así un territorio focalizado hacia la zona centro-oriental dinámica, articulado y organizado en unidades territoriales municipales. Las relaciones internas de esas unidades territoriales, favorecerían el desarrollo de las zonas rurales gracias a una deslocalización de parte de las actividades industriales y económicas hacia los núcleos rurales con mayor capacidad de acogida y de fijación de población. Existe también la posibilidad de desarrollar únicamente la función residencial y vivencial en esos núcleos y estableciendo las infraestructuras necesarias para los intercambios con las zonas de actividad socioeconómicas cuya demanda en población activa aumentaría.

Esta estructura y jerarquía de asentamientos se apoyaría sobre una red de ejes estructurantes mejorada, aunque tan sólo en los ejes orientados hacia el Arco Mediterráneo. Esta mejora se complementaría gracias a una serie de actuaciones destinadas a aumentar la capacidad y la funcionalidad de la red interna de la Comarca, permitiendo una mejor comunicación entre las zonas periféricas y los principales asentamientos. Respecto de las conexiones ferroviarias, este modelo abogaría por el abandono de las mismas, dejando quizás tan sólo un servicio de mercancía activo. Existiría también la posibilidad de desarrollar una red mixta (ferroviaria-carretera), aunque su baja viabilidad económica no permite considerarla en el modelo final.

Las relaciones supracomarcales quedan definidas por unas relaciones basadas en un modelo policéntrico, irrigado por los principales ejes estructurantes y abierto a la cooperación transfronteriza. Estos criterios configuran un modelo territorial viable, cercano a las premisas del desarrollo sostenible, aprovechando las infraestructuras de mayor orden para fomentar el desarrollo y la cooperación con las provincias limítrofes. Se cumpliría además la mayor parte de los criterios de la Estrategia Europea de Ordenación del Territorio.

Por último, la protección de los espacios naturales y de los bienes culturales queda abierta a las cuatro alternativas viables. En efecto, la composición detallada del presente modelo no es excluyente con ninguna de ellas, quedando la elección abierta de los criterios finales del Modelo Propuesto. En todo caso, se daría preferencia a las alternativas cuyo grado de cumplimiento CEDEC y viabilidad sea mayor.

En resumen, se trata de un modelo **medianamente viable**, cuyo objetivos están en la organización espacial de la Comarca, en la distribución territorial de la actividad y de la población, en la cooperación y la apertura transfronteriza, en la cooperación económica con el Arco Mediterráneo. **Todos estos objetivos configuran un modelo perfectamente aplicable para la Comarca del Noroeste**, quizás con alguna **necesidad de ajuste para las alternativas menos cumplidoras**.

La viabilidad de este modelo es media y el grado de cumplimiento de la Estrategia Territorial Europea es Medio.





#### D - Modelo Territorial 4 - Tendencial. Reforzamiento estructural incompleto para una realidad fronteriza sin atender.

El modelo territorial tendencial se caracteriza por una **transformación incompleta** de la Comarca. En efecto, de todas las debilidades identificadas, el modelo tendencial ofrece soluciones viables para tan sólo dos de ellas, mientras las demás soluciones tendenciales suelen ser bien incompletas, inviables a largo tiempo e impregnadas de criterios incompatibles con las políticas comunitarias de ordenación del territorio.

La deformidad de la estructura y jerarquía de asentamientos no se aborda correctamente en el modelo tendencial, ya que no llega a definirse una solución clara, bien hacia la capitalidad de Caravaca ni tampoco hacia una estructura poli céntrica.

Las **debilidades del vector territorial** conformado por los ejes estructurantes quedan por su parte **aceptablemente resueltas**, ya que las soluciones parciales que se proponen **permiten una apertura de las relaciones supracomarcales con el Arco Mediterráneo**, conteniendo el volumen de inversiones. Se propone además un **aprovechamiento parcial de las infraestructuras ferroviarias existentes**, dándole un uso acorde a la demanda y a la propia capacidad de esa linea. Las conexiones con las provincias limítrofes no quedan resueltas de forma satisfactoria. Las mejoras contempladas por los distintos instrumentos de ordenación territorial en funcionamiento no parecen ser suficientes para adecuar esos ejes a las nuevas expectativas de desarrollo de las zonas periféricas a la Comarca.

Así pues, las relaciones supracomarcales se abren principalmente hacia el Arco Mediterráneo, manteniendo su intensidad con el centro de la Región de Murcia. Para ello, se mejoraría el eje Venta del Olivo-Caravaca, manteniendo sin embargo la estrechez del resto. Esa situación no es especialmente favorable a la mejora de las relaciones con la provincias limítrofes, sobre todo si consideramos la ausencia de instrumentos de cooperación.

La protección de los espacios naturales y de los bienes culturales esta cubierta muy parcialmente. Si bien la Consejería competente está poniendo en marcha algunos proyectos de gestión del medio forestal y natural, la principal falta está en la no elaboración de los planes de gestión de los espacios de la Red Natura 2000. Esta situación se repite, en grado similar, para los recursos históricos y culturales.

El modelo tendencial se caracteriza pues por un desequilibrio entre las distintas alternativas. Las soluciones no abordan todos las debilidades con la misma intensidad y claridad. Algunas alternativas no resuelven en absoluto los problemas planteados, sino que incluso la tendencia lo aumenta.

La viabilidad de este modelo es media y el grado de cumplimiento de la Estrategia Territorial Europea es Bajo.

#### C - Modelo Territorial propuesto - Conclusiones del análisis de alternativas.

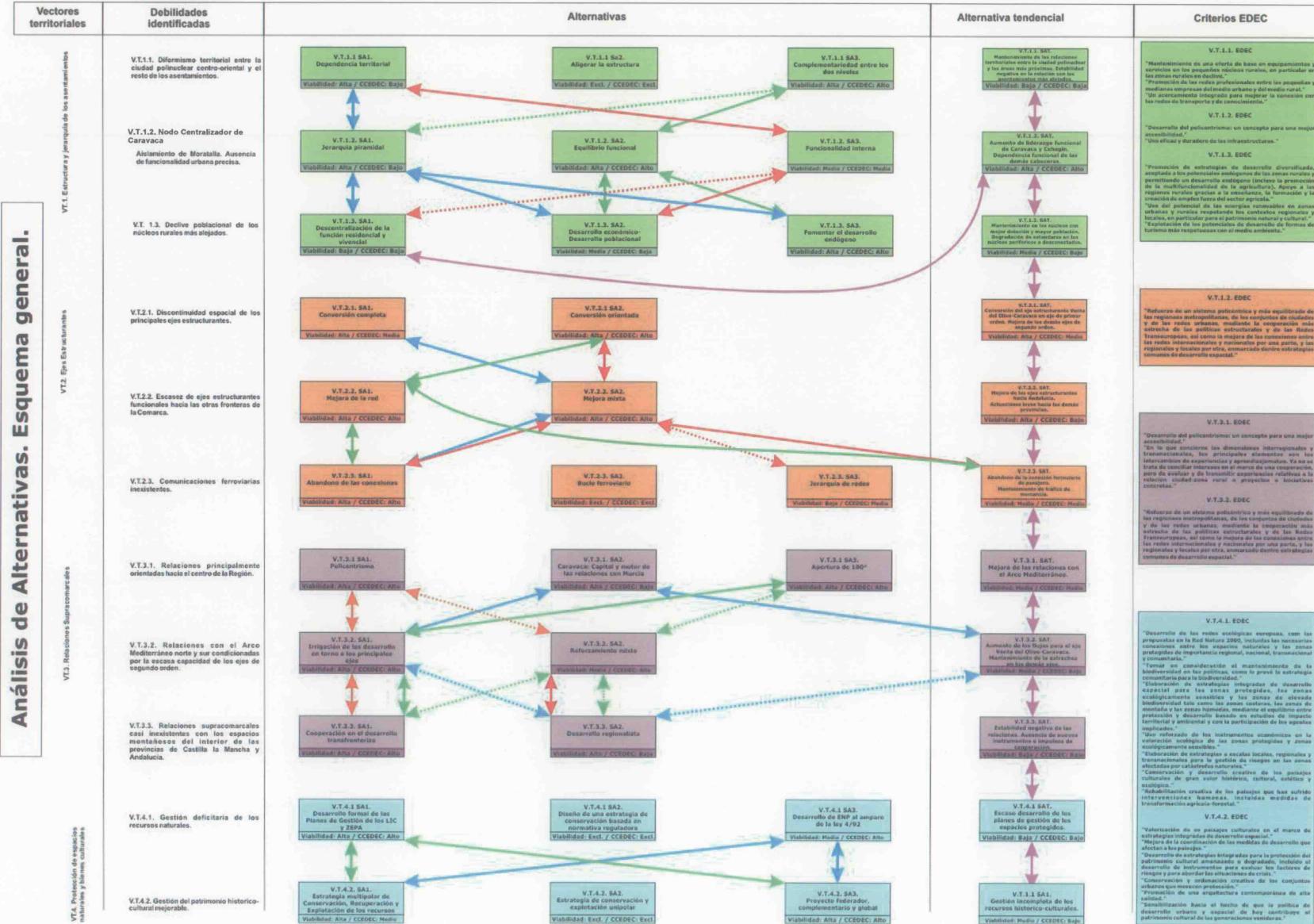
A la luz de los resultados obtenidos en este proceso de análisis de alternativas de modelo territorial queda patente que el **Modelo Territorial 2 - Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades: polaridades, internalidades, aperturas y relaciones** es el más equilibrado, viable y cumplidor de los criterios EDEC. La coherencia de las alternativas propuestas se plasmarán en un conjunto territorial equilibrado, armonioso, abierto hacia las relaciones supracomarcales, etc.

Por ello, el posterior desarrollo de los elementos de detalle del Modelo Territorial Propuesto (**Actuaciones Estructurantes, Actuaciones Estratégicas, Objetivos operativos para Áreas Funcionales, definición de Suelos Protegidos**) se regirán por los objetivos de las alternativas territoriales identificadas





La matriz general de alternativas generada en el análisis realizado se refleja a continuación:

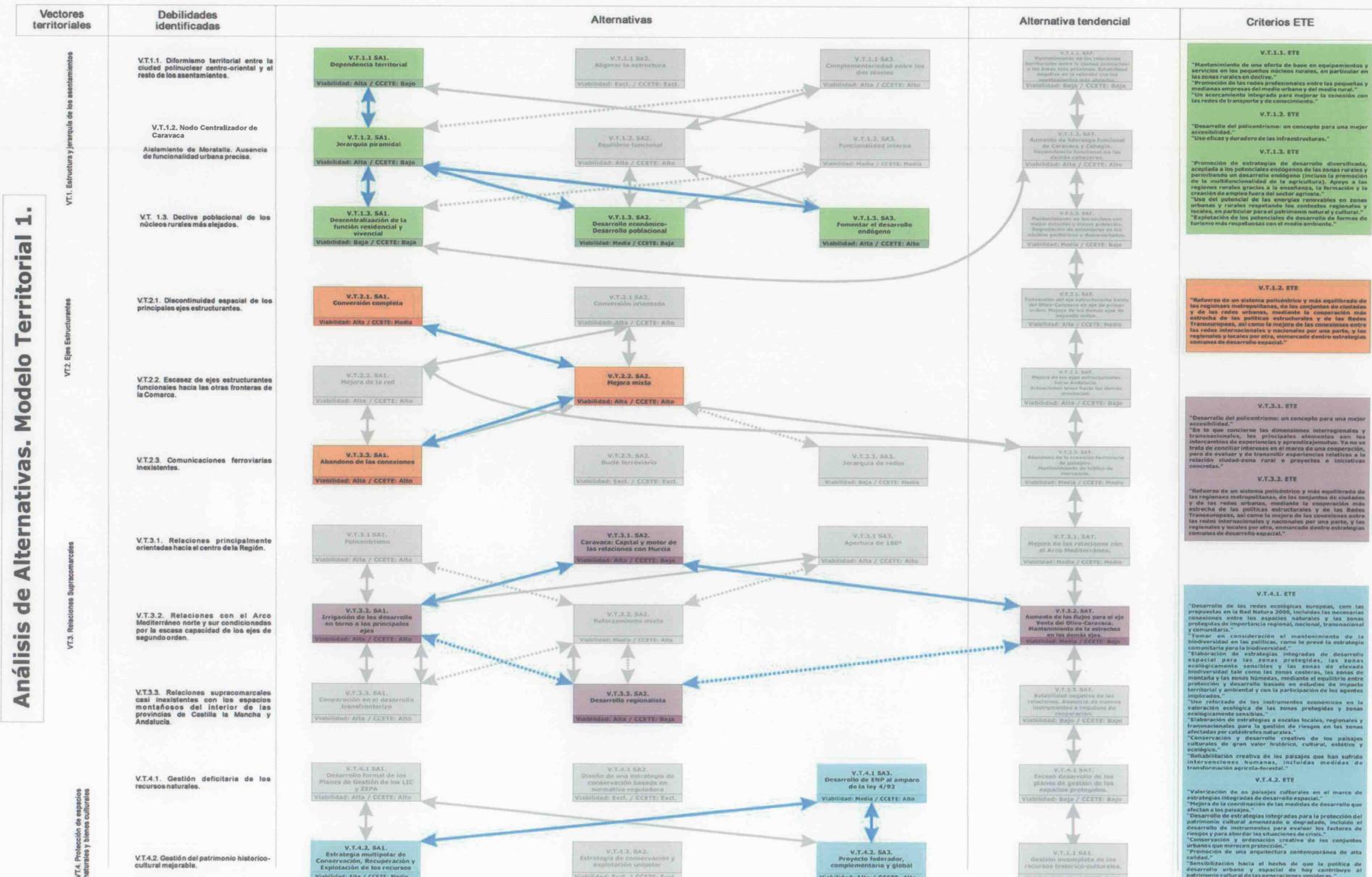


## Análisis de Alternativas. Esquema general.





Mientras a continuación se reflejan las matrices por alternativa de modelo.



## Análisis de Alternativas. Modelo Territorial 1.

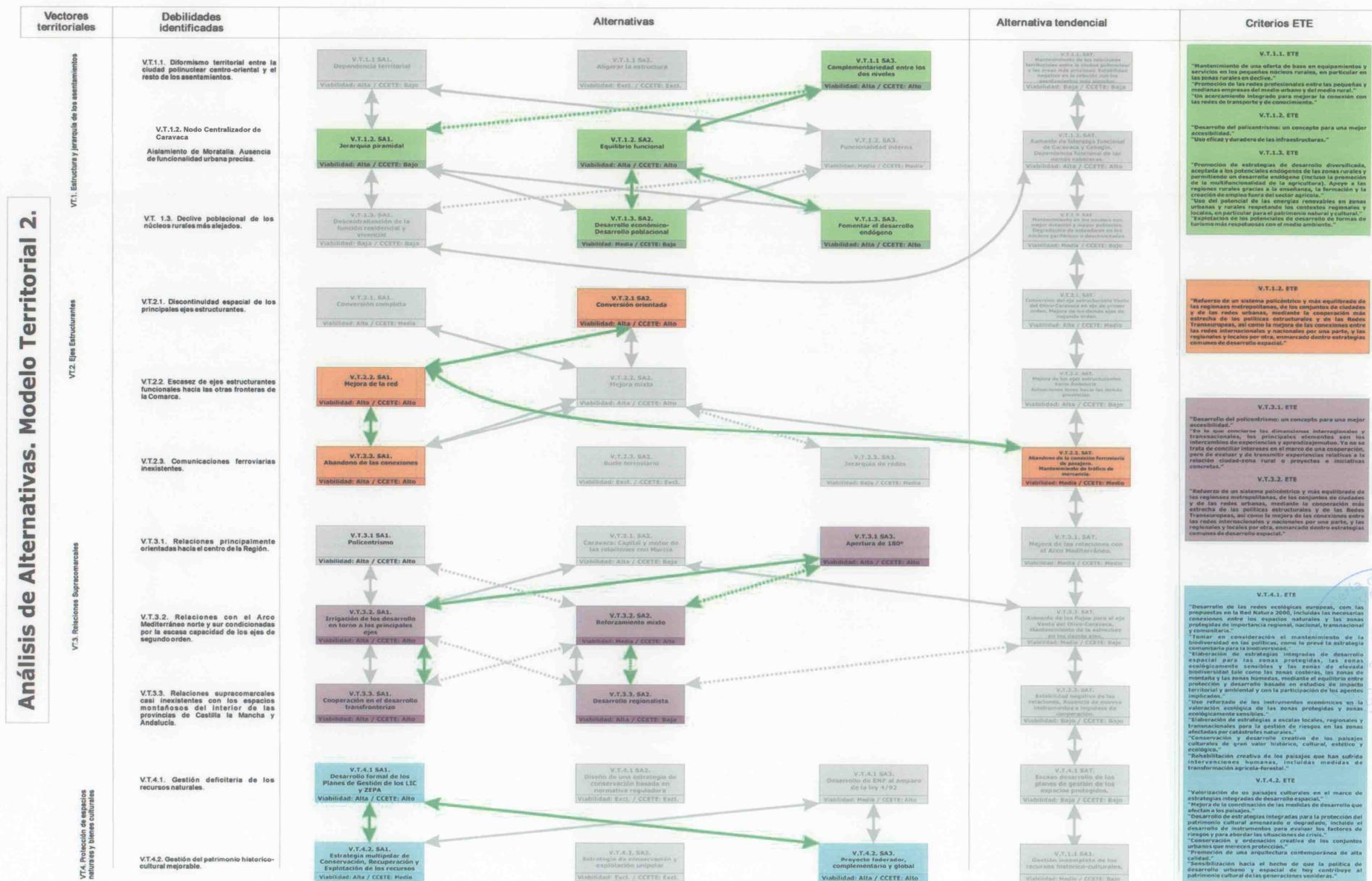
VT4. Protección de espacios naturales y bienes culturales

VT3. Relaciones Supracomerciales

VT2. Ejes Estructurantes

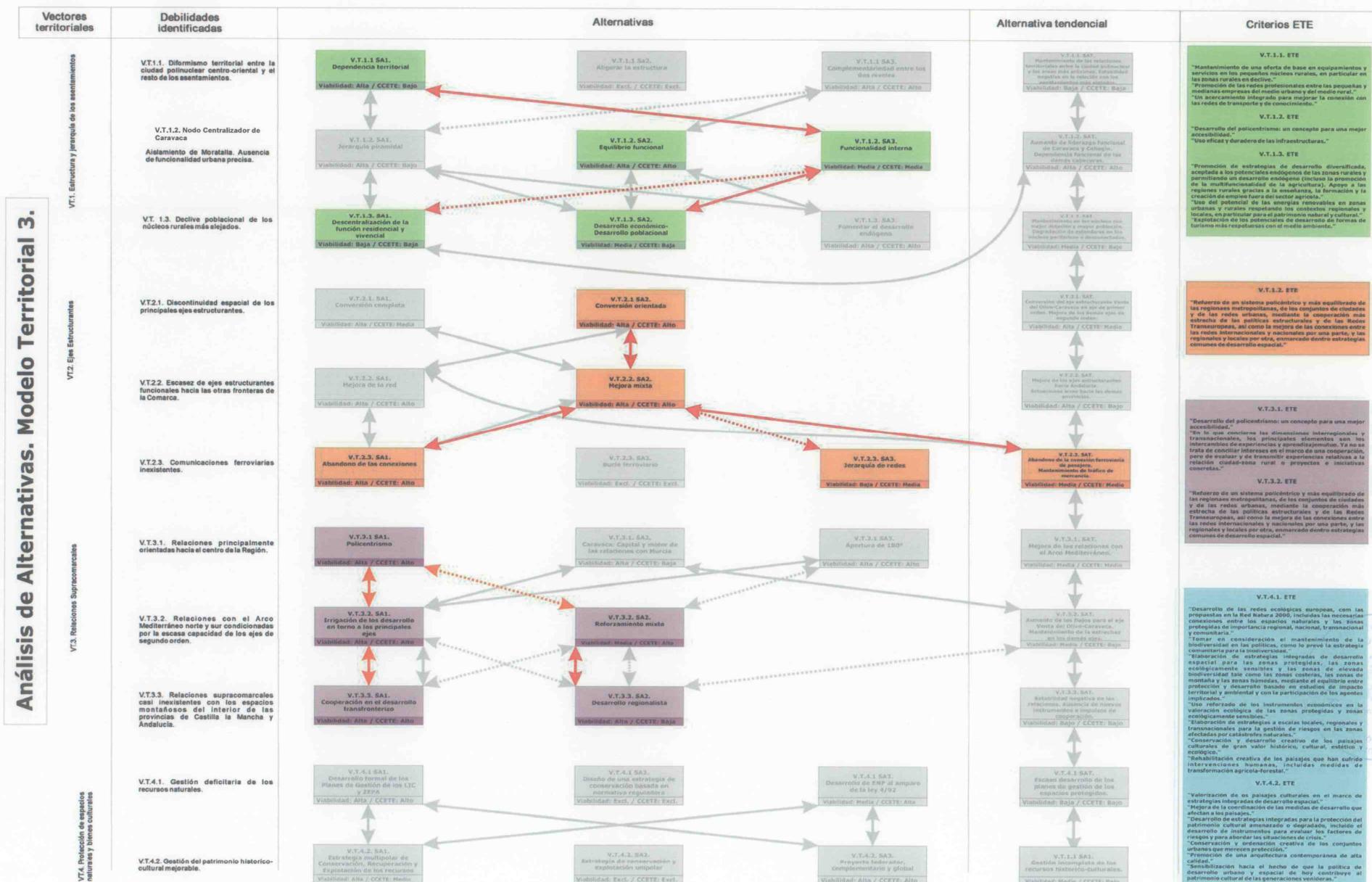
VT1. Estructura y jerarquía de los asentamientos



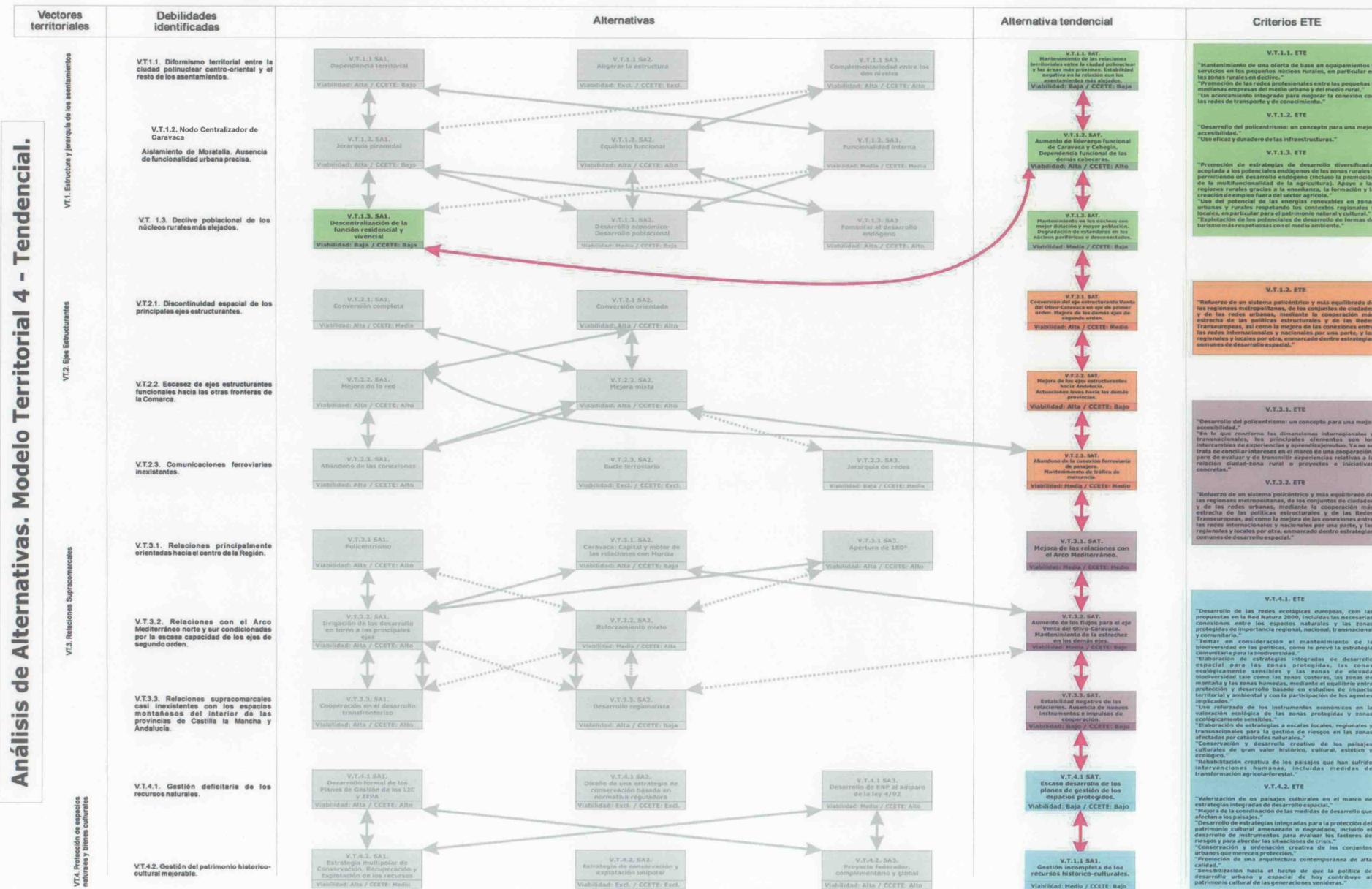


## Análisis de Alternativas. Modelo Territorial 2.

Y74. Protección de espacios naturales y bienes culturales



### Análisis de Alternativas. Modelo Territorial 3.



## Análisis de Alternativas. Modelo Territorial 4 - Tendencial.

VT1. Estructura y jerarquía de los asentamientos

VT2. Ejes estructurantes

VT3. Relaciones Supracomarcales

VT4. Protección de espacios naturales y bienes culturales





De esta forma, las distintas combinaciones de alternativas, ilustradas en la figura anterior, permite la **identificación de los siguientes Modelos Territoriales Alternativos.**

Modelo Territoriales Alternativos
Modelo Territorial 1. Caravaca de la Cruz, locomotora de la integración regional para un territorio funcional.
Modelo Territorial 2. Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades: polaridades, internalidades, aperturas y relaciones.
Modelo Territorial 3. Un desarrollo espacial mallado para un territorio fronterizo abierto.
Modelo Territorial 4 – Tendencial. Reforzamiento estructural incompleto para una realidad fronteriza sin atender.

Al final de cada análisis de Modelo Territorial Alternativo, se determina la **viabilidad general** de los mismos como sigue:

Viabilidad y cumplimiento ETE del Modelo Territorial 1.

Alternativa	Viabilidad	CCETE
V.T.1.1. SA1.	Alta	Bajo
V.T.1.2. SA1.	Alta	Bajo
V.T.1.3. SA1./SA2./SA3.	Baja/Media/Alta	Baja/Baja/Alto
V.T.2.1. SA1.	Alta	Media
V.T.2.2. SA2.	Alta	Alto
V.T.2.3. SA3.	Alta	Alto
V.T.3.1. SA2.	Alta	Baja
V.T.3.2. SA1/SAT.	Alta/Media	Alto/Bajo
V.T.3.3. SA2.	Alta	Bajo
V.T.4.1. SA3.	Media	Alto
V.T.4.2. SA1/SA3.	Alta/Alta	Medio/Alto
Valor global	Media-Alta	Medio

Viabilidad y cumplimiento ETE del Modelo Territorial 2.

Alternativa	Viabilidad	CCETE
V.T.1.1. SA3.	Alta	Alto
V.T.1.2. SA1./SA2.	Alta/Alta	Bajo/Alta
V.T.1.3. SA2./SA3.	Media/Alta	Bajo/Alto
V.T.2.1. SA2.	Alta	Alto
V.T.2.2. SA1.	Alta	Alto
V.T.2.3. SA1.	Alta	Alto
V.T.3.1. SA3.	Alta	Alto
V.T.3.2. SA1/SA2.	Alta/Media	Alto/Alto
V.T.3.3. SA1./SA2.	Alta/Alta	Alto/Bajo
V.T.4.1. SA1.	Alta	Alto
V.T.4.2. SA1/SA3.	Alta/Alta	Medio/Alto
Valor global	Alta	Alto

Viabilidad y cumplimiento ETE del Modelo Territorial 3.

Alternativa	Viabilidad	CCETE
V.T.1.1. SA1.	Alta	Bajo
V.T.1.2. SA3.	Media	Medio
V.T.1.3. SA1./SA2.	Baja/Media	Bajo/Bajo
V.T.2.1. SA2.	Alta	Alto
V.T.2.2. SA2.	Alta	Alto
V.T.2.3. SA1./SA3.	Alta/Baja	Alto/Medio
V.T.3.1. SA1.	Alta	Alto
V.T.3.2. SA1/SA2.	Alta/Media	Alto/Alto
V.T.3.3. SA1./SA2.	Alta/Alta	Alto/Bajo
V.T.4.1. SA1.	-	-
V.T.4.2. SA1/SA3.	-	-
Valor global	Media	Medio

Viabilidad y cumplimiento ETE del Modelo Territorial Tendencial.





Alternativa	Viabilidad	CCETE
V.T.1.1. SAT.	Baja	Bajo
V.T.1.2. SAT.	Alta	Alto
V.T.1.3. SA1./SAT.	Baja/Media	Bajo/Bajo
V.T.2.1. SAT.	Alta	Medio
V.T.2.2. SAT.	Alta	Bajo
V.T.2.3. SAT.	Media	Medio
V.T.3.1. SAT.	Media	Medio
V.T.3.2. SAT.	Media	Bajo
V.T.3.3. SAT.	Baja	Bajo
V.T.4.1. SAT.	Baja	Bajo
V.T.4.2. SAT.	Medio	Bajo
<b>Valor global</b>	<b>Medio</b>	<b>Bajo</b>





## 6. MODELO TERRITORIAL PROUESTO Y JUSTIFICACIÓN: UN DESARROLLO EQUILIBRADO PARA UN TERRITORIO DE OPORTUNIDADES.

### 6.1 Desarrollo ordenado y respetuoso: criterios y objetivos generales.

Los criterios y objetivos de índole general que justifican el Modelo propuesto giran en torno a los siguientes conceptos conductores:

Equilibrio de la estructura territorial comarcal:

- Desarrollo del modelo polinuclear y equilibrado de asentamientos.
- Compatibilización y desarrollo armónico de los planeamientos de carácter municipal.
- Reforzamiento de los flujos y relaciones intracomarcas.

Integración regional:

- Mejora de la integración territorial de la Comarca en el contexto regional, nacional y europeo.

Desarrollo sostenible:

- Utilización racional del espacio y compatibilidad entre usos del territorio.
- Conservación activa de los espacios y bienes protegidos.
- Mantenimiento y fomento de los paisajes rurales como activo de primer orden
- Desarrollo turístico.

Mejora de la calidad de vida:

- Favorecer el desarrollo económico endógeno en las zonas rurales.
- Mejora de la dotación en equipamientos y servicios básicos.
- Favorecer la implementación de nuevos sectores económicos generadores de empleo.

Mientras, los objetivos específicos para la Comarca del Noroeste derivan de la formulación completa de las alternativas que para los distintos Vectores Territoriales han sido formulados en la discusión de los Modelos Alternativos y definidos para la alternativa seleccionada.

En el marco de las presentes Directrices y Plan de Ordenación territorial de la Comarca del Noroeste, la consecución de estos objetivos se consigue:

Por una parte, mediante la regulación, normativa y recomendaciones que se formulen en el texto de las Directrices y POT.

Y, por otra, mediante la definición y ejecución de los siguientes elementos centrales:

- Formulación de objetivos operativos en las Áreas Funcionales definidas y sus correspondientes Actuación Territoriales.
- Actuaciones estructurantes.
- Actuaciones estratégicas.
- Definición de Suelos Protegidos.

### 6.2 Actuaciones estructurantes.

Son actuaciones estructurantes aquellas que tienen un alcance supramunicipal, e incluso supracomarcal, dando cohesión y vertebrando el territorio, y participando con ello en la eliminación de los desequilibrios territoriales identificados. Estas actuaciones tienen un alcance superior al de las alternativas elegidas para el Modelo Territorial Propuesto, si bien sus implicación territorial resuelve partes de los déficits territoriales identificados. El resto de los déficits se resuelve mediante actuaciones concretas y adaptadas a las peculiaridades de las Áreas Funcionales.

Las actuaciones estructurantes contempladas en el Modelo Territorial propuesto son:

Actuaciones Estructurantes de carácter viario: Autovía Venta del Olivo-Lorca, Autovía Venta Cavila-Andalucía:

Esta actuación responde a las debilidades territoriales correspondientes al vector "**Ejes Estructurantes**" y tiene como finalidad la constitución y prolongación del corredor mediterráneo interior, que se desarrolla ya en la Comunidad Valenciana.

Este eje estructurante se configura como una alternativa al corredor litoral, repartiendo la carga de tráfico rodado e "irrigando" las zonas interiores, y mejorando la penetración de los flujos de mercancías, personas y conocimientos.

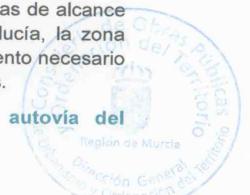
A nivel regional, se presenta como una actuación orientada a ofrecer una comunicación directa del litoral sur de la misma con la Comarca del Noroeste, aumentando con ello las oportunidades de complementariedad turística entre el modelo de turismo de sol y playa y el turismo de interior.

Este eje ofrece además una comunicación directa del sur de la Región y de la Comarca hacia el centro de la península ibérica, sin necesidad de pasar por el área metropolitana de Murcia.

La ejecución de esta actuación estructurante mallaría de forma adecuada el conjunto de la Comarca en relación con sus principales necesidades de accesibilidad integral y de relaciones exteriores e Interiores, sin perjuicio del resto de actuaciones en la red de carreteras (que se recomiendan en el apartado correspondiente de estas Directrices y POT), destinadas a corregir los desequilibrios intracomarcas detectados.

La autovía Venta Cavila-Andalucía se perfila como una mejora de las infraestructuras de alcance interprovincial, erigiendo a la Comarca como nodo de comunicación entre Andalucía, la zona centro y norte de la Península ibérica. Además de ello, se plantea como un instrumento necesario para el desarrollo de las zonas montañosas próximas y de otras provincias limítrofes.

**Actuación recomendada, relacionada con esta actuación estructurante: autovía del Altiplano.**





Además de la actuación anterior, las alternativas correspondientes a la apertura de la Comarca hacia el Arco aconsejan la siguiente actuación:

Está en estudio, en el exterior de la Comarca, la realización de la autovía del Altiplano que comunicará la A-30 con Fuente la Higuera.

Para dicha infraestructura se barajan tres itinerarios.

- A-30 a la altura de Blanca hasta Fuente la Higuera.
- A-30 a la altura del enlace con la carretera de Jumilla hasta Fuente la Higuera.
- A-30 a la altura de la Venta del Olivo hasta Fuente la Higuera.

Cualquiera de las tres alternativas comunicaría Murcia con el Altiplano en una distancia que varía entre los 70.2 y 77.8 kilómetros de distancia según la opción elegida.

A los efectos de la conexión del Noroeste más eficazmente con Valencia y el propio Altiplano, completando de forma muy eficaz la accesibilidad del Noroeste hacia y desde el exterior en el Arco Mediterráneo, la alternativa más conveniente es la conexión de la A-30 a la altura de la Venta del Olivo hasta Fuente la Higuera, por lo que es la actuación recomendable desde estas Directrices y POT.

Alternativamente, si se eligiera cualquiera de las otras dos alternativas, resultaría conveniente para los intereses territoriales del Noroeste murciano proceder al desdoblamiento de la C-3314 en los tramos Jumilla – Venta del Olivo.

#### Vía Verde – Camino Jubilar, Murcia-Noroeste:

El desarrollo de actuaciones estructurantes encaminadas a mejorar la orientación de la actividad turística de la Comarca del Noroeste, como importante sector de desarrollo socioeconómico y de identidad cultural, es una de las prioridades de estas Directrices y Plan de Ordenación Territorial.

La Vía Verde del Noroeste ofrece un embrión de desarrollo aprovechable para esta Actuación Estructurante, mejorando las infraestructuras propias de la Vía, ampliando las infraestructuras de servicio complementarias, ampliando el recorrido de la Vía hasta Murcia y hasta el límite con la provincia de Granada, y planificando y ejecutando actuaciones complementarias de desarrollo y gestión que perfilen un producto turístico detallado, sólido, atractivo y duradero, así como con el desarrollo de los "Caminos de la Cruz"

#### Pasillos energéticos:

El desarrollo de infraestructuras energéticas no se puede obviar si se quiere contemplar y potenciar el propio desarrollo de la Comarca del Noroeste.

Las infraestructuras energéticas suelen tener importantes repercusiones sobre el entorno natural y social, al tratarse de obras de cierta envergadura e impacto visual y ambiental. Por ello, se prevé el establecimiento de unos corredores preferentes, con la suficiente cabida para poder absorber las futuras redes de alta tensión eléctrica, redes de gas natural y otras obras de conducción energética.





### 6.3 Actuaciones estratégicas.

Son Actuaciones Estratégicas aquellas que, desarrollándose en un espacio concreto de la Comarca, tienen como objetivo incentivar y fomentar el desarrollo territorial de la misma. Del mismo modo que las Actuaciones Estructurantes resuelven totalmente o parcialmente los objetivos de las alternativas propuestas para este Modelo, las Actuaciones Estratégicas se definen además como elementos territoriales transversales, que pueden afectar a una o varias alternativas del **Modelo Territorial 2**.

Las Actuaciones Estratégicas ideadas para el Modelo Territorial propuesto son:

#### Polígonos mineros de la Comarca del Noroeste:

La actividad extractiva de piedra ornamental es una actividad de gran importancia económica en la Comarca del Noroeste. Sin embargo estos beneficios se ven matizados en términos generales considerando el impacto ambiental y paisajístico que produce esta actividad y la consiguiente interrelación negativa con los usos turísticos y la conservación de los paisajes y la naturaleza.

Con el fin de mantener la potencialidad y el desarrollo de este sector económico, se establecen dos polígonos mineros, en Sierra de la Puerta (Ciegos/Moratalla), Sierra del Quipar (Ciegos) y una porción de la Sierra de las cabras (Caravaca), dentro de los cuales la actividad extractiva podrá desarrollarse de acuerdo a la planificación de los mismos, favoreciendo en todo caso su desarrollo. Se evita así la dispersión de los impactos, consiguiendo una reducción de los mismos mediante su concentración geográfica.

#### Parque de la Piedra del Noroeste:

Esta actuación, prevista en las faldas este de la Sierra de la Puerta, se define como complementaria a la anteriormente expuesta. Del mismo modo que se prevé la concentración de la industria extractiva en un espacio delimitado, la definición del Parque de la Piedra del Noroeste responde a los mismos criterios de concentración de la actividad de tratamiento auxiliar de la piedra ornamental, favoreciendo las posibilidades de desarrollo del subsector.

Esta actuación contempla la adecuación de un amplio espacio destinado a la implementación de industrias del sector de la piedra ornamental y auxiliares. Este espacio estará dotado de las infraestructuras y servicios necesarios para un desarrollo de la actividad industrial completo y adecuado al mercado, y viene ligado a un reforzamiento de la carretera Ciegos-Calasparrilla.

#### Área Estratégica de Desarrollo de las Energías Renovables de la Comarca del Noroeste.

La Comarca dispone de importantes recursos energéticos renovables, siendo quizás la energía eólica la de mayor empuje y expectativas de desarrollo a medio-largo plazo.

La elevada demanda de emplazamientos del sector energético plantea ciertos problemas de incompatibilidad de esta actividad con otros usos del territorio (turismo rural, conservación de la naturaleza, desarrollos urbanos, etc).

Para ello se plantea una actuación de desarrollo industrio-energético, que se concreta en la puesta a disposición del sector energético de un amplio sector en el campo de Caravaca, que se

extiende hacia el sur desde la carretera C-330 hasta los límites meridionales y occidentales de la Región (excluyendo las áreas de Protección Ambiental y por Alto Valor Paisajístico) y hasta el barranco de Munuera y Sierra de Serrata al este, hasta conectar otra vez con la carretera C-330.

La actuación preverá la dotación en infraestructuras y servicios necesarios para el establecimiento de las actividades previstas. El establecimiento de las infraestructuras de producción de energía y servicios anexos en un espacio delimitado permite la reducción de impacto por dispersión de los efectos negativos así como la rentabilización de las inversiones efectuadas.

#### Polígono logístico-dotacional, gran centro comercial y de ocio:

La actual dotación de la Comarca en espacios reservados para la actividad logística es baja, si tenemos en cuenta que las actuaciones de desarrollo industrial en la Comarca están encaminadas hacia una oferta de suelo para la implementación de actividades industriales de producción.

A pesar de que el área centro-oriental de la Comarca tenga un peso demográfico y económico comparable con otras zonas de la Región (más de 60.000 hab.), carece de centro comercial y de ocio de referencia. El desarrollo de este tipo de centro está plenamente justificado por el tamaño de la cuenca demográfica centro-oriental así como por el desarrollo económico en auge que se prevé se produzca en la Comarca del Noroeste.

Frente a este déficit se proyecta el desarrollo de una actuación consistente en un polígono logístico-dotacional, ubicado en el centro del área de mayor dinamismo económico de la Comarca, y basado en un gran centro comercial y de ocio de referencia.

Esta actuación se define en base a dos Objetivos:

- ➡ Proporcionar una herramienta de dinamización de la economía de la Comarca del Noroeste.
- ➡ Reducir la dependencia logística y de ocio con otros centros de la Región, particularmente con Murcia, mejorando la complementariedad y la jerarquía de los circuitos de distribución dentro y fuera de la Comarca.

La implementación geográfica de esta actuación debería contribuir al equilibrio territorial del Área funcional, así como del conjunto de la Comarca.

Por ello se propone que el emplazamiento de esta actuación esté en las cercanías de Ciegos, en las faldas de la Peñarubia.

#### Museo del Vino y Museo del Arroz

De entre todos los elementos tradicionales que caracterizan a la Comarca del Noroeste, el vino y la cultura del vino ocupan sin duda un lugar privilegiado. La importancia del cultivo de la vid y de la tradición vinícola rebasa los aspectos puramente culturales para volcarse cada vez más hacia una creciente construcción de identidad ligada a esta actividad y hacia un pujante sector económico.

Así, más allá de los aspectos puramente empresariales que sustentan el cada vez mejor posicionamiento de la producción vinícola de la Denominación de Origen de Bullas en el mercado, el aprovechamiento sinérgico de los elementos culturales que derivan de esa actividad agroalimentaria para la actividad turística y cultural representa una oportunidad de crecimiento y consolidación de la Comarca en el mercado nacional y europeo.





Este crecimiento y posicionamiento se tiene que sustentar sin embargo en infraestructuras turísticas avanzadas, modernas y orientadas hacia una oferta de calidad. Junto con el desarrollo y mejora de la oferta turística en el resto de la Comarca, la construcción y puesta en funcionamiento de un museo dedicado a la cultura vitivinícola en la Comarca, y más concretamente en el entorno de Bullas, es sin duda una forma de alcanzar esos objetivos.

Cabe señalar que dichos objetivos figuran entre los objetivos del proyecto denominado VINEST, proyecto europeo INTERREG IIIC, gracias al cual se ha podido formular, realizar y abrir el Museo del Vino de Bullas.

Señalar por último que dicha actuación ya está en desarrollo.

Al igual que el vino, se debe considerar asimismo Actuación Estratégica la creación de un Museo del Arroz en Calasparra, que reconozca y promocione la singularidad cultural, económica y ambiental de este producto autóctono.

Centro Internacional de Referencia del Turismo Rural y Ecológico y Centro de Congresos y promoción del Turismo Religioso.

El desarrollo del turismo rural y ecológico puede y debe ser una imagen de marca diferenciadora de la Comarca del Noroeste, profundizando en el actual modelo turístico que encuentra su marco en el Consorcio Turístico del Noroeste y su Plan de Dinamización Turística.

A efectos de generar un fuerte impulso a la orientación turística del Noroeste y contribuir al definitivo posicionamiento de la Comarca en este segmento del sector turístico, la iniciativa pública, en colaboración con las entidades asociativas del sector en la comarca, puede aportar la instalación y gestión de un Centro de Referencia que desarrolle, entre otras, las siguientes actividades:

- Formación para trabajadores y empresarios del sector.
- Estudios y proyectos para la planificación y el fomento del turismo rural y ecológico.
- Encuentros y seminarios científicos técnicos de alcance regional, nacional e internacional.
- Foco de asistencia técnica al sector privado.
- Centro comarcal de Visitantes e Información Turística

Por otro lado, se ha detectado la carencia en la Comarca de espacios de reunión de suficiente capacidad, y en consecuencia la perdida de las oportunidades de desarrollo y promoción que ello supone. La ejecución de esta Actuación Estratégica podría incluir espacios de suficiente capacidad, de forma que el Centro Internacional de Turismo Rural fuera a su vez -operativa, funcional y promocionalmente- un Centro de Congresos.

Dada sus características, se considera que la ubicación adecuada para esta Actuación es Caravaca, por constituir la población demográficamente más potente de la Comarca y por su condición de destino turístico urbano principal y ciudad jubilar.

Asimismo es preciso reconocer en las Directrices el particular impulso e importancia para la Comarca del turismo religioso, por lo que se establece que tendrán carácter estratégico las actuaciones relativas al Turismo Religioso en la Comarca, orientadas a la promoción del carácter jubilar permanente de Caravaca de la Cruz y la promoción del Santuario de Nuestra Señora de la Esperanza en Calasparra.

#### Centro Tecnológico Regional de la Diversidad Vegetal y los Recursos Forestales:

La Comarca del Noroeste posee unos valiosos recursos etnográficos, culturales y naturales aplicados a la explotación de la riqueza florística y vegetal. Los conocimientos ancestrales para la producción de esencias o para el uso medicinal de plantas se pueden convertir en una fuente de riqueza y empleo.

Para ello es necesario adaptar las técnicas a sistemas de producción modernos y rentables, además de investigar en profundidad las relaciones existentes entre la explotación de esos recursos y sus impactos en el medio ambiente. De esa forma se conseguirá técnicas de recolección adecuadas a la conservación del recurso y sistemas de producción sostenibles.

La actuación propuesta consiste en un centro regional encargado de coordinar los proyectos de investigación, desarrollo y aplicación de esos procesos y técnicas.

Servirá además de centro de formación para los productores, facilitándoles las herramientas necesarias para hacer que sus producciones sean rentables.

Este centro de referencia desarrollará las siguientes actividades:

- Formación para trabajadores y empresarios del sector.
- Estudios y proyectos para la planificación y el fomento del uso sostenible de los recursos florísticos de la Región de Murcia.
- Encuentros y seminarios científicos técnicos de alcance regional, nacional e internacional.
- Foco de asistencia técnica al sector privado.

#### Centro Regional de Interpretación del Arte Rupestre:

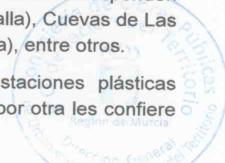
El Plenario de la UNESCO (2/12/1998, Kyoto) declaró el Arte rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica (Arte rupestre levantino) como Patrimonio Mundial (World Heritage) en la categoría de Bienes Culturales, dando así respaldo a la solicitud de 6 Comunidades Autónomas españolas, avalada por el Consejo del Patrimonio del Ministerio de Cultura.

De entre los 6 criterios para la inscripción en la lista de Patrimonio Mundial de los Bienes Culturales, UNESCO selecciona el III para el Arte Rupestre Levantino (criterio (III): "aportar un testimonio único o excepcional perteneciente a una tradición cultural o a una civilización desaparecida"). La Declaración toma en cuenta el hecho de que es el conjunto de manifestaciones plásticas de arte rupestre más extenso e importante de Europa

En el Arco Mediterráneo Español son unas 870 las estaciones que cuentan con manifestaciones del Arte rupestre levantino, en una larga extensión de más de 1.500 Km. que se extiende desde el pirineo oscense hasta la zona almeriense de Los Vélez. La Región de Murcia cuenta con 72 conjuntos de arte rupestre levantino que abarcan una cronología desde el Paleolítico Superior hasta la Edad del Bronce, lo que da una perfecta idea de la importancia de la Región en el contexto internacional.

De entre estos conjuntos, varios de los más importantes incluidos en la solicitud a UNESCO por su excepcional relevancia y sus aceptables medidas de conservación y protección corresponden a la comarca del Noroeste: La Cañaica del Calar (Moratalla), La Riscal (Moratalla), Cuevas de Las Conchas, del Humo y de las Palomas (Ciegos), Abrigos del Pozo (Calasparra), entre otros.

La relevancia objetiva (cultural, científica, educativa,...) de estas manifestaciones plásticas prehistóricas hace obvia, por una parte, la necesidad de su conservación; y por otra les confiere





un elevado potencial interpretativo, educativo y turístico. En el contexto de esta relevancia es donde se justifica la creación de un Centro como el propuesto.

Cabe señalar que el proyecto europeo CIUMED (Interreg III B - Sudoe) denominado "Policentrismo a través de la Red de Ciudades Medianas" que ha desarrollado la Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas ha centrado su atención, entre otros aspectos, en la función dinamizadora del territorio que tendrá en Moratalla un equipamiento de este tipo. Asimismo la Dirección General de Cultura y la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Noroeste, también tienen en cuenta la importancia que, en el ámbito de sus respectivas competencias, tendrá un Centro de Arte Rupestre. Por su parte, el Ayuntamiento de Moratalla, que ha restaurado la Casa Cristo en los últimos años, muestra su interés por esta Actuación. La ejecución de esta Actuación Estratégica se realiza, en consecuencia, con una especial atención a la coordinación administrativa. Es de señalar que a la fecha esta Actuación ya está en desarrollo.

Los objetivos del Centro Regional de Interpretación del Arte Rupestre son, entre otros:

- Fomentar la información y formación cultural del visitante.
- Aprovechar didáctica e interpretativamente las relevantes características de los recursos culturales que han conducido a su declaración como Patrimonio Mundial.
- Apoyar la gestión de los recursos culturales orientada a su conservación, integrando el funcionamiento del Centro en un adecuado diseño general de gestión del área que cuenta con manifestaciones de arte rupestre.
- Dar contexto y apoyar la actividad científica y divulgativa en materia de arte rupestre que pueda asociarse con la actividad del Centro Regional.
- Colaborar en la ampliación de la oferta y el atractivo turístico-cultural tanto de Moratalla como del conjunto del Noroeste, con la consiguiente función territorial dinamizadora.
- Ofertar una infraestructura de uso educativo para los centros escolares.

Formalización y promoción de espacios naturales protegidos:

La situación actual de la protección de espacios en la Comarca basa su funcionalidad en los LICs y ZEPAs propuestos para la Red Natura 2000, además de la Reserva Natural de Cañaverosa (Ley 4/92), de alto interés ambiental pero de muy escasa significación territorial.

Dado que las condiciones de uso de los espacios incluidos en LICs y ZEPAs son muy semejantes a las de espacios naturales formalmente declarados en base a la Ley 4/92 de la Región de Murcia, no parecería haber particulares inconvenientes de índole social u otras incompatibilidades de tipo territorial para implementar esta línea de actuación para alguna de las áreas ya consideradas en Natura 2000. Además, la consideración de un espacio como LIC (ZEC) o ZEPA lleva aparejada la obligación de su protección efectiva y la formulación de los correspondientes documentos de gestión, equivalentes a los Planes Rectores de Uso y Gestión de los ENP.

Por el contrario, la declaración de uno o varios Espacios Naturales Protegidos, en alguna de sus figuras, supondría un factor estratégico y de imagen para la Comarca, fundamentalmente en la línea de apoyo al turismo rural y de naturaleza, ya que la "imagen de marca" asociada a un ENP es directamente promocionable.

Por otro lado, en la línea de desarrollo sostenible y la asunción de la conservación de los paisajes y la naturaleza como factores estratégicos para el desarrollo comarcal, la declaración formal de ENP conllevaría la mejora de su gestión, el incremento de los fondos públicos destinados a ellos

y la posibilidad de la participación pública en las áreas concernidas a través de las correspondientes Juntas Rectoras de los espacios.

En consecuencia, esta Actuación Estratégica conllevaría la Declaración de ENP en las áreas que determine la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y con las figuras y procedimientos contemplados en la Ley 4/92.

En esta línea estaría incluida la continuidad territorial y de gestión del LIC de Burete con el colindante y exterior a la Comarca Parque Regional de Sierra Espuña, incluso con la opción de constituir, en conjunto, un único y extenso ENP.





## 6.4 Áreas funcionales. Objetivos operativos y de desarrollo. Actuaciones territoriales.

Del mismo modo que la Comarca se define como un espacio socio-geográfico intermedio en el contexto regional, para mejorar la articulación territorial regional, las **Áreas Funcionales** se plantean como un acercamiento territorial de **escala intermedia** mejorado, cuyo objetivo es el de ofrecer un **espacio coherente** dentro del cual se apliquen **objetivos operativos de desarrollo y corrección de desequilibrios territoriales**.

Estos objetivos se formulan teniendo en cuenta las características de desarrollo y crecimiento de esas Áreas así como los condicionantes de conservación y protección de los valores naturales, culturales y paisajísticos.

La definición de las actuales características y funciones de estas Áreas, así como su previsible evaluación tendencial, han sido descritas en el anteriormente. Corresponde ahora formular los objetivos operativos en el marco de las Directrices y POT.

### A - Área funcional dinámica Centro-oriental:

Este área se define claramente como el motor económico y demográfico de la Comarca.

Se estructura en torno a las cinco capitales de municipios, las cuales deben desarrollarse de forma más equilibrada y complementaria.

Se fomentará la reafirmación de esta red de asentamientos como una “**ciudad policéntrico**”, repartiendo la dotación en servicios y equipamientos de forma especializada y con estándares dotacionales al menos equivalentes a la media regional.

El objetivo final es reequilibrar territorialmente la Comarca de forma que **todas sus capitales municipales cuenten con un papel relevante en el conjunto comarcal**, si bien adaptado a sus respectivas relevancias demográficas y socioeconómicas. El papel relativamente central de Caravaca como “capital subregional” debe compensarse con acciones reequilibradoras.

La complementariedad de esos asentamientos de primer nivel se fundamentará también en la creación de infraestructuras, servicios y dotaciones horizontales (red de autobuses interurbanos, servicios administrativos distribuidos y complementarios, etc.), enlazando los distintos asentamientos.

Asimismo, la consideración de esta Área como un conjunto plurinuclear requiere para el reforzamiento de su tejido socioeconómico de nivel comarcal al menos un gran centro comercial y de ocio (Parque logístico-dotacional) que necesita de una población demandante con la que no cuentan los diferentes municipios de forma individual.

La **articulación de este Área en torno a los ejes estructurantes** ya existentes (Autovía del Noroeste-Río Mula, eje Venta del Olivo- Lorca) se **reforzará** gracias a la transformación del segundo en un eje de primer orden. Ese eje servirá además de elemento fundamental para el **reequilibrio del Área**, incorporando, junto con otras actuaciones el sector de Moratalla, hasta ahora ligeramente desconectado.

Una prioridad se centrará en la afirmación de papel de asentamiento de primer nivel para la ciudad de Moratalla, evitando que se profundice su papel actual de menor nivel en todos los ámbitos. Asimismo serán objetivos prioritarios las acciones territoriales que contribuyan a reforzar la conexión de Calasparra con el eje central de la Comarca

**La función industrial se reforzará** con la dotación en infraestructuras del conocimiento (telefonía, banda ancha, redes de conocimientos y cooperación), gracias al desarrollo de nuevas localizaciones (Parque de la Piedra del Noroeste) y a la mejora de las zonas industriales ya existentes.

El previsible **desarrollo de los asentamientos urbanos** deberá tomarse en cuenta en la **adaptación de los planes urbanísticos pendientes**, generando el suficiente suelo urbanizable para cubrir las necesidades previsibles y evitando en la medida de lo posible el aumento de los disseminados en las vegas, preservando del mismo modo los valores agrícolas y paisajísticos de estos espacios de gran interés. Asimismo se velará, en la formulación de estos planes, por la **preservación de los valores paisajísticos** de los espacios de contacto entre el suelo urbano actual y el suelo a desarrollar, así como en los nuevos espacios de contacto entre los futuros suelos urbanos y los suelos no urbanizables colindantes.

Los objetivos operativos definidos para esta Área se pueden resumir en las siguientes actuaciones territoriales:

Tabla 3: Actuaciones territoriales propuestas.

Actuaciones Territoriales para el Área Funcional A
<b>Estructura y sistema territorial</b> Desarrollo del concepto de ciudad policéntrico. Reforzamiento del papel de asentamiento de primer nivel de Moratalla. Mejora de la conexión de Calasparra con el resto del Área. Adaptación de los planeamientos urbanísticos pendientes, atendiendo con especial cuidado los espacios fronterizos entre municipios. Desarrollo de las funcionalidades en función del nivel: núcleo de primer orden. Equipamientos de carácter regional, supracomarcal, comarcal y local.
<b>Ordenación del Medio Físico</b> Desarrollo formal de los planes de gestión de los LIC (Sierra del Gavilán, Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor, Río Mula y Río Pliego) y ZEPA (Sierras de Moratalla). Protección paisajística de los entornos de grandes vias. Criterios de protección de las Vegas fluviales y huertas tradicionales.
<b>Protección y gestión del Patrimonio cultural.</b> Mejora de los planes de gestión de los conjuntos históricos. Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Bienes de Interés Cultural. Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Lugares de Interés Geológico. Protección paisajística de los cascos históricos. Protección paisajística en la Vía Verde.
<b>Equipamientos, dotaciones y servicios.</b> Dotar a los servicios sociales y asistenciales de coherencia comarcal (reunir los municipios de Bullas y Calasparra en la Mancomunidad de Servicios Sociales, Partido Judicial y Oficina Comarcal Agraria). Mejorar la dotación de farmacias en el municipio de Moratalla. Mejora y ampliación de la red de centros de Estudios para Adultos. Mejora y ampliación de los equipamientos culturales y cívicos (bibliotecas, centros cívicos, museos, etc.).
<b>Infraestructura viaria y ferrea.</b> Autovía Venta del Olivo – Caravaca – Lorca. Mejora de la C-330 hacia Andalucía. Mejora de las vías de comunicación secundarias (vega del río Argos, conexión Moratalla-Calasparra).
<b>Transporte, comunicaciones y acceso al conocimiento.</b> Suelos de reserva de corredores energéticos e infraestructuras territoriales. Mejora de las infraestructuras para la banda ancha. Creación de redes de transporte público entre cabeceras municipales (sujeto a estudio de viabilidad). Abandono de los servicios de pasajeros en la estación de Calasparra.



Mantenimiento de los servicios de mercancía en la estación de Calasparra (sujeto a estudio de viabilidad).
Establecimiento de red de transporte rápido entre las cabeceras municipales y los aeropuertos internacionales más cercanos (El Altet, Corvera).
<b>Infraestructuras básicas del territorio.</b>
Mejora y desarrollo final de los sistemas de abastecimiento y depuración de agua en los núcleos urbanos de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Bullas.
Mejora de las infraestructuras de depuración de aguas en los núcleos de segundo orden.
Desarrollo de la red de gas natural desde y hacia los núcleos de Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín y Moratalla.

### B - Área Funcional de la Altiplanicie de Caravaca:

El planteamiento de desarrollo territorial de este Área se fundamenta en dos argumentos:

la mejora de las condiciones de vida de la población

el desarrollo de actividades económicas que aprovechen el potencial natural de la misma.

Los asentamientos rurales existentes (Los Royos, El Moralejo, El Moral, Cañada de la Cruz) sufren **déficits de equipamientos y servicios básicos**, los cuales deberán paliarse gracias a la mejora de los problemas identificados (abastecimiento de agua, depuración de agua, equipamiento sanitario, asistencial, educacional, recreativo).

La mejora de las condiciones de vida de la población deberá también ser el argumento para el **desarrollo de las infraestructuras de telecomunicación** necesarias, que permitan la incorporación de esas áreas remotas a la sociedad de la información.

El escaso desarrollo de actividades económicas en esa Área está fuertemente condicionado por los factores físicos (alejamiento del Área Funcional Dinámica Centro-Oriental, suelos agrícolas de escasa calidad, etc.).

Estos factores son sin embargo el elemento fundamental en la planificación de unas actividades industriales de gran futuro y gran potencial en creación de empleo y riqueza. El **Polígono de Energía Renovable de Las Llanuras de Caravaca** se define como un proyecto adaptado al potencial endógeno del Área, ya que el aprovechamiento industrial de los factores físicos (eólico, solar) permitirá ofrecer la base necesaria para la creación de un sector industrio-económico en pleno auge, resolviendo de paso una problemática ambiental y paisajística existente en otras zonas de la Comarca.

La conversión del **eje estructurante Venta Cavila-Andalucía como eje de primer orden** participará en la mejora de las condiciones de acceso y desarrollo del Área.

Por último, los **valores paisajísticos y naturales** existentes en el Área son elementos importantes que pueden **participar en su desarrollo económico**, siendo incorporado en los productos de turismo rural.

Tabla 4: Actuaciones territoriales propuestas.

Actuaciones Territoriales para el Área Funcional B
<b>Estructura y sistema territorial</b>
Desarrollo del concepto de ciudad polícentrico.
Reforzamiento del papel de los núcleos de segundo y tercer orden (El Moral, Cañada de la Cruz, El Moralejo).
Fomento y conservación de los recintos tradicionales.
Fomento de suelo urbanizable en núcleos rurales.
<b>Ordenación del Medio Físico</b>
Desarrollo formal de los planes de gestión de los LIC (Cuerda de la Serrata, Casa Alta – Salinas).
Protección paisajística de los entornos de grandes viales.
Criterios de protección de las Vegas fluviales y huertas tradicionales.
<b>Protección y gestión del Patrimonio cultural.</b>
Catálogo de edificaciones rurales de interés.
Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Bienes de Interés Cultural.
Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Lugares de Interés Geológico.
<b>Equipamientos, dotaciones y servicios.</b>
Mejora de equipamientos sanitarios y asistenciales en los núcleos de El Sabinar, Benizar, Los Royos.
Mejora de los servicios asistenciales móviles en los núcleos rurales periféricos (El Moral, El Moralejo, Los Royos).
<b>Infraestructura viaria y ferrea.</b>
Autovía Venta del Olivo – Caravaca – Lorca.
Autovía Venta Cavila – Andalucía.
Mejora de las vías de comunicación secundarias (C-18, B-24, B-23 y carreteras municipales hacia el Moralejo, La Junquera-Almería).
<b>Transporte, comunicaciones y acceso al conocimiento.</b>
Conexión de los núcleos rurales a las redes de conocimiento mediante infraestructura de banda ancha alternativa (satélite, radiofrecuencia, etc.).
Mejora de los servicios de transporte público hacia los núcleos de segundo orden del Área Funcional A y hacia las cabeceras municipales.
<b>Infraestructuras básicas del territorio.</b>
Mejora de las dotaciones en agua potable en los núcleos rurales del Área.
Mejora de los sistemas de saneamiento en los núcleos rurales del Área.
Fomento de instalaciones fotovoltaicas y térmicas en edificios de nueva construcción.
Mejora de las infraestructuras energéticas para el Polígono de Energías Renovables de la Altiplanicie de Caravaca.

### C - Área Funcional de Montaña.

El Área Funcional de Montaña se define en término de **complementariedad y contraposición** del Área funcional dinámica Centro-oriental. Los elementos característicos de esa Área la sitúan en un segundo plano respecto a la segunda, ya que los **índices de desarrollo económico y demográfico son inferiores**.

Sin embargo, el aprovechamiento de los factores que contribuyen a esta situación (territorio compartimentado, altos valores naturales, paisajísticos y etnográficos) pueden corregir estas tendencias. Para ello se debe primar el **desarrollo económico endógeno**, basado en la puesta en valor y aprovechamiento de los elementos propios del Área. Las notables diferencias





territoriales y socio-demográficas de las tres subáreas aconsejan la definición de objetivos operativos particulares para cada una de ellas.

■■■ Subárea montañosa de Caravaca-Moratalla:

El desarrollo territorial de la Subárea montañosa de Caravaca-Moratalla se articula principalmente en torno al desarrollo endógeno.

El gran potencial de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales debe plasmarse en la **formulación de políticas sectoriales e instrumentos de gestión**, basados en el Desarrollo Sostenible y en los siguientes objetivos:

Mejora de dotación en infraestructuras básicas de comunicación, servicios e equipamientos.

Fomento de las tecnologías de banda ancha y telecomunicaciones avanzadas.

Conservación y fomento de prácticas agrarias tradicionales.

Fomento de la agricultura y ganadería ecológicas.

Mejora en la gestión y aprovechamiento de los espacios protegidos.

Desarrollo de productos turísticos adecuados a la demanda y a los criterios de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, paisajísticos y etnográficos.

Fomento de redes de colaboración transcomarcal con espacios limítrofes de provincias colindantes.

Para ello se deberá **mejorar la dotación en equipamientos, servicios básicos y telecomunicaciones** de los principales asentamientos rurales de la Subárea. Se deberá **formular los instrumentos de conservación y gestión** necesarios para los espacios protegidos existentes (Red Natura 2000, Espacios Naturales Protegidos, Montes de Utilidad Pública, Bienes de Interés Cultural). Asimismo, los desarrollos urbanísticos deberán tomar en cuenta criterios de protección paisajística y cultural, con el fin de preservar la identidad cultural y estética de la Subárea.

El desarrollo de la **actividad turística** se basará en el **aprovechamiento sostenible de los recursos existentes** (naturales y culturales), siguiendo, en el caso de los espacios protegidos, las limitaciones y permisos fijados en los instrumentos de conservación y gestión de los mismos.

El desarrollo de este sector se aprovechará de la mejora del eje estructurante Venta del Olivo-Lorca ya que podrá plantearse como un elemento favorecedor para la definición de una oferta complementaria con el turismo de sol y playa. Del mismo modo, esta Subárea se debe definir como un espacio prioritario en las demás políticas sectoriales (infraestructuras, equipamientos, empleo, desarrollo socioeconómico, etc.) ya que la mejora de los elementos antes citados, permitirá auparlo como un **espacio turístico de transición hacia los destinos turísticos interiores de las provincias limítrofes**. Para ello, se deberá fomentar la cooperación sectorial con esas provincias. Se deberá adecuar la oferta de turismo rural, sino en volumen, sí en calidad de servicios y equipamientos.

■■■ Subárea montañosa de Cehegín-Bullas:

Los objetivos operativos para esta Subárea son:

Mejora de la gestión, conservación, recuperación y aprovechamiento público de los espacios protegidos: se potenciará la definición y aplicación de instrumentos de planificación y gestión de los espacios protegidos (Red Natura 2000, Montes de Utilidad Pública), se fomentará el uso público (turístico, recreativo y científico) de esos espacios, se desarrollará los instrumentos necesarios para la recuperación de zonas afectadas por la actividad extractiva.

Encauzamiento de la actividad económica de la Subárea con criterios de sostenibilidad, conservación y minimización de los impactos ambientales: delimitación de los espacios de extracción minera al Polígono Minero (sito en la Sierra del Quípar), restricción en la ampliación de las canteras en activo, recuperación paisajística de las canteras abandonadas o inactivas, fomento de la agricultura ecológica y ganadería.

Además, se velará por minimizar los impactos ligados al crecimiento económico y demográfico del Área Funcional dinámica Centro-oriental cercana.

■■■ Subárea del Quípar:

Para la definición de los objetivos operativos de esta Subárea, se han aplicado criterios de desarrollo territorial equilibrados entre desarrollo urbanístico respetuoso y contenido, y conservación, uso público y gestión de los espacios protegidos.

Para ello se **fomentará la gestión y uso público de los espacios protegidos** localizados en el Subárea (Red Natura 2000, Montes Público, Bienes de Interés Cultural, Bienes de Interés Geológico), impulsando iniciativas complementarias de desarrollo agrario y turístico.

Los **desarrollos urbanísticos**, planificados con criterios de integración paisajística, minimización de impactos ambientales y territoriales, se deberán idear como **elementos fijadores de actividad** en un territorio escasamente poblado y descentrado respecto al resto de la Comarca.

Esta articulación territorial tendrá como **elementos de referencia** los asentamientos ya existentes (La Copa, Arroyo Hurtado, el Chaparral), los cuales tendrán una **redotación de servicios y equipamientos**, para hacer frente a los déficits actuales y poder satisfacer el aumento de demanda planteado.





Tabla 5: Actuaciones territoriales propuestas.

Actuaciones Territoriales para el Área Funcional C	
<b>Estructura y sistema territorial</b>	
Desarrollo del concepto de ciudad policéntrico. Desenclave territorial de Benizar, Otos y Mazuza. Mejora de las relaciones funcionales entre El Sabinar y Archivel-Barranda. Adaptación de los planeamientos urbanísticos pendientes, atendiendo con especial cuidado los espacios fronterizos entre municipios. Fomento de las actividades agroforestales sostenibles (agricultura ecológica, turismo sostenible, turismo educacional ambiental, etc.).	
<b>Ordenación del Medio Físico</b>	
Desarrollo formal de los planes de gestión de los LIC (Sierra del Gavilán, Sierras y Vega Alta del Segura y Río Benamor, Sierra de Lavia) y ZEPA (Sierras de Moratalla, sierras de Burete, Cambrón y Lavia, Embalse de Quípar, Sierra del Molino, Llanos del Cagítán). Protección paisajística de los entornos de grandes vías. Criterios de protección de las Vegas fluviales y huertas tradicionales. Restricción de la actividad minera al Polígono Minero de la Sierra del Quípar. Recuperación paisajística de canteras abandonadas.	
<b>Protección y gestión del Patrimonio cultural.</b>	
Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Bienes de Interés Cultural. Declaración de zonas de exclusión de 500 metros alrededor de los Lugares de Interés Geológico. Protección paisajística en la Vía Verde. Mantenimiento del carácter rural en pedanías. Catálogo de Edificaciones Rurales de Interés.	
<b>Equipamientos, dotaciones y servicios.</b>	
Mejorar la dotación en equipamientos asistenciales y sanitarios de los núcleos de El Sabinar, Cañada de la Cruz, Benizar. Mejorar la dotación en equipamientos cívicos alternativos en los núcleos de El Sabinar y Benizar (salas multimedia, bibliotecas multimedia móviles, etc.).	
<b>Infraestructura vialaria y ferrea.</b>	
Mejora de las vías de comunicación interiores desde los núcleos de segundo orden de las Áreas colindantes (C-3211, MU-552, MU-702, MU-703, MU-504, MU-26, B-22, B-30). Nueva de comunicación interna desde Moratalla hacia Benizar. Mejora de los caminos forestales en zonas montañosas. Mejora de los accesos hacia provincias y comarcas colindantes (MU-702, MU-504, C-3211, MU-552).	
<b>Transporte, comunicaciones y acceso al conocimiento.</b>	
Mejora de los servicios de transporte público hacia los principales núcleos rurales (El Sabinar, Benizar,...). Mejora de los accesos a las redes de conocimientos mediante tecnología de banda ancha alternativa (satélite, radiofrecuencia, etc.). Mejora de las instalaciones para el acceso a las redes de banda ancha (SPA1, Salas de Acceso Público a Internet), acceso a banda ancha en instalaciones docentes públicas y privadas. Mejora de la cobertura de telefonía móvil en las áreas montañosas de Moratalla y Bullas.	
<b>Infraestructuras básicas del territorio.</b>	
Mejora de las infraestructuras de abastecimiento en agua potable en los núcleos rurales de El Sabinar, Benizar, Calar de la Santa. Mejora de las infraestructuras de depuración de agua de los núcleos de El Sabinar y Benizar. Ampliación y mejora de las infraestructuras de protección contra avenidas en las cuencas de los ríos Argos y Quípar.	





Modelo Territorial Propuesto: Un desarrollo equilibrado para un territorio de oportunidades:  
polaridades, internalidades, aperturas y relaciones.

